N. OPINION

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:34:53 186 cm^2 Página: 8 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

VOTARON a mano alzada, todos uniformados de rojo sangre, coreando "¡duro, duro, duro!" en apoyo a un líder que busca perpetuarse en el cargo. Lo de ayer no fue la fiesta del **PRI**, sino muy probablemente su funeral. O, mejor dicho, su suicidio colectivo.

PORQUE las y los delegados priistas ayer aprobaron no una reforma estatutaria, sino demoler los principios tricolores. Y no porque el **PRI** fuera el ejemplo de la democracia, pero la nueva etapa que se avecina no promete nada bueno. Quienes votaron por allanar el camino para la reelección *ad perpetum* de **Alejandro "Alito" Moreno**, se les olvida un detalle: los mismos a los que ahora aplastó son aquellos que lo llevaron a la dirigencia nacional tricolor.

POR ESO el campechano no tuvo oposición en la **24 Asamblea Nacional**: porque ya la tenía ganada antes de que empezara, pues como se sabe, primero dejó fuera a sus adversarios. Ahora **Alejandro Moreno** tiene la posibilidad de aventarse otros 8 años al frente del **PRI**.

• • •

SI ALGO quedó claro con el entuerto postelectoral en la alcaldía **Cuauhtémoc** es que los magistrados del **Tribunal Electoral de la CDMX** traen muy bien puesta la camiseta... de **Morena**.

Y NO, no lo dice la oposición. Lo dice el resolutivo de la **Sala Regional del Trife** que exhibió la falta de pulcritud con la que trabajaron sus pares capitalinos. Y es que éstos, a petición de la candidata **Caty Monreal**, ordenaron un recuento total de votos, sin tener motivo para hacerlo.

TAN ES ASÍ que la **Sala Regional** le tuvo que explicar, con palitos y bolitas, cuáles son las causales para abrir las urnas y recontar los votos. Y, por lo mismo, sin meterse al fondo del asunto, le pidió al tribunal capitalino que si insiste en pedir el dichoso recuento, al menos tenga la decencia de fundamentarlo jurídicamente como es debido.

YA SE VERÁ si los magistrados morenistas que encabeza **Armando Ambriz Hernández** corrige el esperpento jurídico que hicieron... o si el caso termina por llegar a la **Sala Superior** del **Trife** para que lo resuelvan en definitiva.

• • •

EN LA CONTIENDA por echar, perdón, por relevar a **Marko Cortés** de la dirigencia nacional del **PAN** surgió un nuevo competidor: el poblano **Eduardo Rivera**. Resulta interesante que se haya postulado, pues justo uno de los señalamientos que se han hecho al panismo es su excesivo centralismo. Son varios los comités estatales que se quejan de haber sido marginados por el **CEN**.

LA CANDIDATURA de Rivera, derrotado en elección para gobernador de Puebla, se suma a las de **Adriana Dávila**, **Jorge Romero** y **Damián Zepeda**, que desde hace tiempo levantaron la mano para tomar el lugar del michoacano que se regaló el primer lugar en la lista plurinominal al **Senado**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BAJO RESERVA

Alito, el PRI un negocio de 12 mil millones, poder y fuero

::::: Muchos dicen que en las pasadas elecciones **Alejandro Moreno** fue un perdedor, sin embargo, nos hacen ver que quién perdió fue el PRI, pues don Alito Moreno en lo personal está ganando a manos llenas. Nos comentan que detrás de la reforma que impulsó Moreno para quedarse en la presidencia del PRI hasta 2032 hay razones de pesos, pues significa controlar y apoderarse de un partido político, así sea reducido, que algunos cálculos conservadores estiman que en los próximos ocho años recibirá financiamiento público de al menos 12 mil millones de pesos (mil 200 millones anuales en prerrogativas más 800 millones en cada año electoral, además de otros apoyos). Además, nos dicen, controlar al PRI le garantiza una invaluable herramienta de negociación política y, con su escaño en el Senado, durante los próximos seis años gozar de fuero para evitar cualquier persecución judicial. Quién dice que Alito fue un perdedor.


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Espaldarazo de la ANUIES y el SNTE a Mario Delgado

::::: Sorpresivo, y amplio nos hacen ver, fue el respaldo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones Educación Superior (ANUIES) —conformada por 216 universidades públicas y privadas— y de más de 30 rectores de universidades públicas del país, para el nombramiento que realizó la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, de **Mario Delgado** como próximo titular de la Secretaría de Educación Pública; apoyo al que se sumaron los liderazgos del SNTE. Ambas instituciones manifestaron públicamente su reconocimiento a don Mario y dijeron que trabajarán conjuntamente en favor de la educación en México, basado en el diálogo, prometido por él, con todos los que participan en este sector, en especial, buscando el desarrollo de las y los estudiantes, así como el respeto a los derechos de los maestros.

Huele a Fosforena

::::: La semana pasada, el coordinador nacional de MC, **Dante Delgado**, tuvo una reunión con diputados y senadores electos que entrarán en funciones a partir del 1 de septiembre. Nos describen que en el encuentro les pidió que no anden publicando en sus redes sociales, críticas a las reformas del presidente López Obrador, básicamente que "no litiguen en redes". Nos cuentan que algunos vieron esta instrucción rara, sobre todo, porque MC desde la Legislatura que está por terminar siempre fue en contra de las reformas de AMLO, es decir, se unificaba con la oposición. Pero ahora les llama la atención que Dante les pida que no critiquen los proyectos presidenciales sobre todo cuando falta la asignación de las plurinominales al Congreso. A algunos le llega un tufo a Fosforena.

¿Cambios en la Guardia Nacional?

::::: Nos dicen que este lunes el Comisionado de la Guardia Nacional (GN), general de División Diplomado de Estado Mayor retirado **David Córdoba Campos**, dará un mensaje en las instalaciones de Legaria para el que fueron convocados solo personal de confianza y quienes pertenecieron a la extinta Policía Federal (PF). Entre muchos de los miembros de la expolicía federal (que no vienen de las Fuerzas Armadas) hay temor de que se les pida dejar la corporación, ante la inminencia de que se apruebe la reforma que transfiere de manera definitiva la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional. Hoy lo sabremos.


Se duplica rezago en servicios de salud en México: Coneval

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:56:37 233 cm2 Página: 11 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. **Codo con codo**. Morena apoya a **Caty Monreal** con una determinación total. Como debe ser. En conferencia de prensa, defienden el recuento voto por voto por el bien de la transparencia. Recuperar seis mil votos en un solo distrito de la alcaldía Cuauhtémoc no es casualidad, es la evidencia de que las cuentas están mal. Las denuncias de suplantación de funcionarios y violencia política de género se suman a las irregularidades. Mientras la coalición PAN, PRI y PRD se hunde en su propia desesperación, Morena demuestra que proteger a su candidata es una prioridad. La de **Caty Monreal** es una lucha justa en un panorama político innecesariamente hostil.

2. **Desastre en despoblado**. Cuentan que Hopelchén, Campeche, es la puerta abierta para el narcotráfico en sus zonas despobladas. **Layda Sansores**, la gobernadora, parece más agobiada por su peinado que por la seguridad del municipio. Claro, enviar maquinaria a Ich-Ek para desazolvar tras las lluvias es prioritario. La mandataria estatal parece tener otros planes más importantes que visitar esos lares. En vez de preocuparse por la crisis de seguridad, se hace la que no escucha las señales de alerta. No estaría mal que **Sansores** se fuera a dar una vuelta por la región... aunque le quede lejos.

3. **Humanismo 2.0**. **Claudia Sheinbaum**, la virtual presidenta electa, promete honrar y continuar el rescate de los pueblos originarios de México iniciado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En la firma del decreto presidencial para devolver 12 mil hectáreas al pueblo yaqui, Sheinbaum destacó esta resistencia como símbolo de reparación histórica. **López Obrador** no sólo pidió perdón, sino que también restituyó tierras y acceso al agua, marcando un precedente de justicia. Su administración, dijo **Sheinbaum**, garantizará el respeto y los derechos de los pueblos originarios. La justicia social va en camino. Hay más que buenos propósitos.

4. **Destino hecho a mano**. El Estado de México lanza su nueva marca Destino, Estado de México. Destino hecho a mano, diseñada para promover la identidad y fomentar el turismo, tanto nacional como internacional. La gobernadora **Delfina Gómez** llamó a los mexiquenses a sentirse orgullosos y a las autoridades a impulsar las artesanías locales. Esta marca, fruto de un concurso entre jóvenes mexiquenses, celebra la magia y encanto del Edomex, destacando su flora, fauna, artesanía y arquitectura. Un gesto simbólico y práctico para poner en alto la creatividad y el talento mexiquense en cada rincón del país... y más allá.

5. **Impecable**. Apenas unas horas después del impacto del huracán *Beryl* en Tulum, los quintanarroenses comenzaron a retomar sus actividades. Para la gobernadora **Mara Lezama**, el fenómeno fue benévolo, debilitándose de categoría 3 a 2, dejando daños menores. "Queremos decirle a todo Quintana Roo que se reactiva la actividad económica completa en el estado, se levanta todo, se levanta la ley seca", afirmó en un video grabado afuera de una tienda de abarrotes. **Lezama** agradeció a la población por atender los llamados de prevención, permitiendo que el estado se recupere rápidamente. Cuando sabes qué hacer, nada sale mal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

ALITO LOGRA SU "ETERNIDAD"



ALEJANDRO MORENO

› **Alejandro *Alito* Moreno** logró la reelección como dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por cuatro años más, al menos. *A mano alzada* en su 24 Asamblea Nacional, celebrada en la Ciudad de México, pero sin los priistas que cuestionaron su permanencia como **Manlio Fabio Beltrones**, **Dulce María Sauri** y **Beatriz Paredes**, el campechano podrá extender su liderazgo hasta 2032 y mantener su control sobre las prerrogativas que recibe el tricolor.



NORMA PIÑA HERNÁNDEZ

FORO DECISIVO

› Habrá que estar atentos a la última sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, que encabezará la presidenta de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ministra **Norma Piña Hernández**. El tema es la discusión previa a la reforma al Poder Judicial, el llamado Plan C de Morena y el presidente **López Obrador**.



LENIA BATRES GUADARRAMA

SOLUCIONES DE FONDO

› A propósito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la postura de la ministra **Lenia Batres Guadarrama** es clara: no son necesarias las renuncias en el máximo tribunal del país. Si queremos que algo cambie, dijo en entrevista radiofónica en **El Heraldo de México**, es necesaria una reforma profunda a todo el Poder Judicial.



MARIO DELGADO

MORENA ES PROSPERIDAD

› Para el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, la razón del partido es simple: ser un instrumento del pueblo para un futuro más próspero. Recordó que la 4T ha tenido logros irreversibles y por ello se conformó un bloque progresista mayoritario. Destacó el mandato del pueblo para volver realidad las reformas del segundo piso de la transformación.



PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ

PABLO GÓMEZ, EN CASA

› Luego de generar preocupación por su estado de salud, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), **Pablo Gómez Álvarez**, egresó del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE. Gómez Álvarez se encuentra bien y en su casa, luego de haber sido internado el fin de semana por taquicardia y una molestia en el tórax.



MARTÍ BATRTES

ESTRENA LIBRO

› Un éxito resultó la presentación del libro *50 Propuestas para La Transformación de México*, del jefe de Gobierno, **Martí Batres**. La obra reúne las iniciativas que impulsó en el Senado, entre 2018 y 2021, y expresa temas fundamentales de la Cuarta Transformación, con miras a la construcción del segundo piso del movimiento.



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

PARAN RECUENTO EN CUAUHTÉMOC

› No procedió el recuento de votos que pidió **Caty Monreal**, ex candidata de Morena por la Cuauhtémoc, por lo que **Alessandra Rojo de la Vega** se queda como ganadora de la elección del 2 de junio. Fue el Tribunal Electoral el que frenó el acto programado para este domingo. Al respecto, Caty dijo que es respetuosa de la resolución.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pepe Grillo



Alito y su partido

Alito Moreno demostró que tiene el control de los órganos de gobierno del PRI y por lo tanto puede quedarse como dirigente nacional todo el tiempo que quiera, o hasta que el partido pierda el registro y las prerrogativas, que son el meollo del negocio.

Lo que queda del PRI parece una secta suicida que sigue al líder hasta el filo del abismo y más allá. Los priistas que ganan elecciones, como los de Durango y Coahuila, prácticamente no cuentan. En cambio, los que pierden una y otra vez se afianzan en el mando. Muy raro.

Además de pavimentarle la ruta a la reelección de *Alito*, la Asamblea del tricolor renunció al ideario neoliberal, cualquier cosa que eso signifique. ¿En las pasadas elecciones el PRI defendió el ideario neoliberal? Igual y si lo hubiera hecho explícito le habría ido menos mal.

A estas alturas el partido aporta muy poco, casi nada, al quehacer político nacional. Si los priistas quieren seguir a su líder al abismo, muy su gusto culposo.

IMSS, suficiencia financiera

La suficiencia financiera del IMSS es clave para mantener la estabilidad social con el desempeño armónico de autoridades, patrones y trabajadores. De modo que el aviso de que el instituto tiene garantizada la suficiencia financiera por catorce años es una noticia estupenda que no se debe dejar pasar, toda vez que no estamos sobrados de noticias buenas.

El instituto ha logrado un incremento superior al 60 por ciento en su recaudación que hoy por hoy supera los 500 mil millones de pesos.

Durante la gestión de Zoé Robledo al frente del Instituto Mexicano del Seguro Social se logró incrementar el salario base de cotización 65 por ciento; al pasar de 354 pesos el salario promedio diario hasta los 575 pesos.

En este sentido, precisó que de junio de 2020 a la fecha fue posible aumentar 2.8 millones de asegurados en el IMSS para alcanzar una cifra global realmente estratosférica de más de 77 millones de usuarios. Una de las instituciones torales del Estado mexicano, sin duda.

Se reinventan

Después de la aplanadora que pasó encima de ellos el dos de junio, a la oposición no le queda más remedio de buscarle por otro lado, reinventarse.

Algunos han tomado la decisión de tomar el camino largo y crear un nuevo partido político, como los integrantes del llamado Frente Cívico Nacional una de las agrupaciones que estuvo detrás de las exitosas marchas de la Marea Rosa.

Quieren estar listos para la elección del 2027 y ser protagonista en el 2030. Una cosa es decirlo y otra distinta recorrer el camino de las asambleas estatales que es largo y sinuoso.

Las grandes concertaciones requieren de una conjunción de circunstancias que es imposible replicar, pero hay, entre los convocantes, gente con oficio como Acosta Naranjo y Álvarez Icaza.

Si decidieron formar un partido nuevo es porque los actuales partidos de la oposición, PAN y PRI, no los representan.

Se había mencionado la posibilidad de que Xóchitl Gálvez se sumara a este proyecto, pero por lo menos ayer en la Gimnasio Olímpico la excandidata presidencial no se dejó ver.

Bastón Yaqui

La gira del fin de semana del presidente López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum los llevó al extremo norte del país, al noroeste de Ciudad Obregón, Sonora, como quien va para Guaymas.

Es tierra del pueblo Yaqui. La nota es que por primera vez la autoridad de esa comunidad, conformada por un grupo de hombres, le otorgó el bastón de mando a una mujer, la doctora Sheinbaum.

Habrá muchas primeras veces en el recorrido de la candidata ganadora hasta el día de su toma de posesión. "Habrá justicia para los pueblos originarios", dijo Sheinbaum con lo que selló una alianza entre su gobierno y el pueblo Yaqui•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que la Asamblea Nacional del PRI requirió 190 segundos para validar los cambios estatutarios que permiten la reelección de **Alejandro Moreno**, por lo que lo siguiente será abrir esta semana la convocatoria de ese proceso y que el líder tricolor rinda protesta el 13 de agosto, aunque falta conocer la estrategia de las facciones que no se llevan bien con él. Por lo pronto, en los pasillos del partido ya hacen cálculos y aseguran que la permanencia del dirigente vendrá aparejada con recortes a la estructura partidista por la reducción de prerrogativas, pero con la ratificación de sus cercanos en el Comité Ejecutivo Nacional.

Que en el PAN el asunto del relevo de su dirigencia nacional tampoco es cosa sencilla para su líder, **Marko Cortés**, pues hay voces que quieren arruinarle la fiesta a su delfín, **Jorge Romero**, como ocurre con la candidata **Adriana Dávila**, quien esta semana presentará ante las autoridades electorales una impugnación a la convocatoria de su partido para solicitar que se dé preferencia a la participación de mujeres en este proceso; su objetivo es que se logre revertir el nombramiento del elegido o al menos entorpecerlo o retrasarlo. A ver.

Que la ex candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, no asistió este fin de semana a la audiencia de desahogo de pruebas en la impugnación que ella presentó contra la elección que tiene como virtual presidenta electa a **Claudia Sheinbaum**, todo porque, dijo, el Tribunal Electoral debe tratar el tema con seriedad y cumplir sus acuerdos, comenzando por nombrar al sexto magistrado que se requiere para validar la contienda. Eso sí, advirtió que sigue firme y que no dejará la batalla hasta que quede al menos un precedente jurídico de que la cancha no fue pareja.

Que a partir del 15 de julio los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán una tregua luego del tsunami que ha representado la reforma que pretende llevar a votación sus nombramientos, al igual que los de jueces y magistrados, pues a partir de esa fecha comienzan sus vacaciones, que terminarán en los primeros días de agosto. En este lapso la ministra **Lenia Batres** será una de las integrantes de la Comisión de Receso, encargada de recibir y atender los asuntos prioritarios que lleguen al máximo tribunal, que no puede estar ya más en manos de la polémica y el escrutinio público. ¿O sí?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

LA TENSIÓN entre autoridades y vecinos de GAM afectados por el huachicol de turbosina siempre ha estado en máximos niveles.

PERO cuentan que ahora se suman ciertas diferencias entre los representantes del Gobierno de la CDMX y Petróleos Mexicanos.

Y TODO, porque desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento lanzaron hace poco la versión de que el ducto que trae el combustible de Azcapotzalco al Aeropuerto capitalino fue cerrado para buscar más piquetes.

LO RARO es que personal de la paraestatal asegura que sí se está revisando —casi casi con cuentahílos—, pero sin que sea necesario cortar el suministro.

TAN pronto como mañana habrá un nuevo informe sobre el problema. Y ya se verá si los funcionarios federales y capitalinos llegan con una versión ya armonizada o si la contradicción entre ambos acaba desentonando ¡aún más!

• • •

FLACO favor le hacen al Jefe de Gobierno, **Martí Batres,** los quedabién que ya andan sugiriendo entre los trabajadores de la Administración central que adquieran el nuevo libro del Mandatario.

YA ESTÁ muy rebasada la idea de que la "letra con sangre entra" y con presiones laborales... ¡menos!

circuitointerior@reforma.com


Disputa postelectoral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-07-08 03:33:11
164 cm²
Página: 22
1/1

EL CABALLITO

Reactiva FGJ indagatoria contra exfuncionarios de Mancera

::::: Nos platican que ayer la fiscalía capitalina, cuyo encargado de despacho es **Ulises Lara**, dio a conocer que detuvo a Carlos, un extrabajador de la entonces procuraduría capitalina, por el delito de distracción de recursos públicos, pero lo que llama la atención es que las autoridades lo ligan como presunto prestanombres de **Julio César Serna**, extitular de la Central de Abasto, cercano al exjefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera**. El detenido está acusado de enriquecimiento ilícito, para comprar propiedades. Nos recuerdan que las indagatorias en el caso de los exservidores públicos de esa gestión habían bajado de nivel desde 2023, cuando el excomisionado para la Reconstrucción, **Édgar Tungüí**, logró seguir en libertad su proceso por un presunto desvío de recursos públicos.


FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ulises Lara

Alcaldes electos de Morena movidos en foros de la reforma judicial

::::: Le contamos que este domingo, con apoyo del Instituto de Formación Política de Morena, se realizaron diversos foros para discutir los alcances de la reforma judicial y en ellos participaron activamente los alcaldes electos de Morena como **Nancy Núñez**, en Azcapotzalco; **Janecarlo Lozano** en la Gustavo A. Madero y **Aleida Alavez** en Iztapalapa. Por separado, todos volvieron a las calles para hablar del plan C, pues, nos recuerdan, la movilización y el regresar con la gente fue lo que les dio el triunfo el 2 de junio. Así que mientras esperan que se resuelvan impugnaciones o que el gobierno central emita los lineamientos para la transición, ellos andan muy movidos.


Nancy Núñez

¿Será privada o pública la sesión sobre el recuento de votos en Cuauhtémoc?

::::: Ahora que la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le pidió al Tribunal capitalino, cuyo presidente provisional es **Armando Ambriz**, resuelva en cinco días naturales una nueva sentencia, fundada y motivada de por qué debe haber recuento total en la alcaldía Cuauhtémoc, ha surgido la pregunta de si será pública o privada la sesión, pues en la que se determinó abrir los paquetes fue privada ¿Optarán por la transparencia?


Armando Ambriz


Debienen recuento total de la elección en Cuauhtémoc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-07-08 03:04:02
288 cm^2
Página: 23
1/1



Frustran *sabadazo* a Monreal

En una reunión privada, casi en lo oscurito, los magistrados electorales de la Ciudad de México decidieron el jueves por la noche que todos los votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc deberían recontarse, a petición de **Catalina Monreal**, la candidata perdedora.

Su decisión fue oficializada hasta la tarde siguiente, para dar lo que coloquialmente se le conoce como un *sabadazo*, pues se aprovecha el fin de semana para aminorar el impacto público y la capacidad de reacción del oponente; no les salió.

El 2 de junio la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** se impuso por más de 10 mil votos a Monreal en la lucha por la alcaldía, aunque las demás posiciones en disputa se las llevó Morena.

Ello obligó a una primera revisión en casillas del Distrito 9, la cual no cambió en nada el resultado. Pero, de pronto, el Tribunal Electoral de la CDMX aceptó una impugnación de **Catalina** y ordenó el recuento de todos los votos en la alcaldía.

Incluso, en un acto encabezado por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, y dirigentes de Morena en la capital, celebraron con la candidata derrotada que los magistrados accedieran al recuento total de sufragios.

"¿A qué le tienen miedo, si dicen que ganaron limpiamente?", declaró la hija de **Ricardo Monreal** luego de las protestas de **Rojo de la Vega** y los partidos que la apoyan.

El conteo de votos estaba programado para ayer a las 12:00 horas, pero una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a **Alessandra** y ordenó que de momento todo siga igual: la alianza mantiene la Cuauhtémoc.

¿Pero cuál es el motivo para que los **Monreal** exijan en recuento total de votos, si ya se hizo una primera revisión y el resultado confirmó que la diferencia entre ganadora y derrotada es amplia?

Lo único que comprobarían es que en esa demarcación hubo *voto cruzado*, y que el grupo de **René Bejarano** operó en contra de **Catalina**, pues no quieren a nadie de los **Monreal** al frente de una demarcación tan importante, y prefirieron entregarla por ahora a la oposición.

Si bien el recuento fue frenado momentáneamente, el Tribunal Electoral de la CDMX tiene oportunidad de volver a emitir una resolución *más amplia* en un plazo de 15 días, para ver si ahora sí procede la jugada.

Pero, si al final llega a aprobarse, lo más seguro es que quede exhibida la fractura interna entre morenistas en Cuauhtémoc, puesto que entre los mismos aliancistas reconocen que **Bejarano** les ayudó a hacer algunas *travesuras* para que la hija del senador no ganara.

Flaco favor le hace **Ricardo** a su hija al tratar de imponerla *a la mala*, pues, de llegar, lo haría muy debilitada y significaría entregar la alcaldía a **Brugada** y su clan. Además, se abriría un frente innecesario con la oposición en la CDMX; la 4T arrasó y no tendría caso provocar algo.

A menos que los **Monreal** se estén prestando al juego de generar desde ahora *inestabilidad* al futuro gobierno de **Rojo de la Vega**, quien de por sí será sometida a grandes presiones desde que asuma.

Si alguien pudo haber hecho trampa ahí es el gobierno, que era de **Sandra Cuevas**, alumna del senador, al que luego desconoció.

CENTAVITOS...

Por cierto, en la capital de Zacatecas, donde los **Monreal** también perdieron, se ordenó anular la elección, porque el candidato opositor arrancó mucho antes de tiempo su campaña. Aguas, porque, si se va a anular una elección por actos anticipados de campaña, puede salir salpicada la casa mayor, donde incluso ya hasta están armando su gabinete.

> Una impugnación ante el TEPJF le dio la razón a Alessandra y ordenó que todo siga igual.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ROZONES

Gusta aquí triunfo de izquierda en Francia

Con la novedad de que no sólo la izquierda en Francia está contenta con los resultados electorales que contuvieron el avance de la extrema derecha que encabeza **Marine Le Pen.** Y es que el triunfo de la coalición de izquierdas produjo una reacción de la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum.** "Felicitamos la jornada democrática en Francia y la victoria del Nuevo Frente Popular que quedó en primer lugar en las elecciones legislativas. La organización, la unidad y la esperanza vencieron el miedo", publicó en las benditas redes, con una felicitación al dirigente del partido de izquierda radical Francia Insumisa, **Jean-Luc Mélenchon**, quien ayer celebró que se hubiera evitado "el peor escenario posible". El escenario que viene, por cierto, es que la agrupación de Mélenchon tenga un importante rango de decisión en el gobierno de **Emmanuel Macron**. Pendientes.

Revés a Corral

El que sigue acumulando reveses en temas jurídicos es el exgobernador de Chihuahua **Javier Corral**, nos comentan. Porque resulta que ahora un juez de El Paso, Texas, determinó absolver a **Osvaldo Rodríguez Borunda** por falta de evidencia en una denuncia presentada por el exmandatario como parte de lo que denominó "Operación Justicia" que lanzó contra su antecesor, **César Duarte**. Fue ayer *El Diario*, medio de comunicación del que Borunda es presidente y director general en Delicias y El Paso, el que dio cuenta de lo anterior y acusó detrás de la acción judicial del gobierno de Corral un intento de intimidación y persecución al ejercicio periodístico y de limitar la libertad de expresión. "Hoy, por lo pronto, la justicia de los Estados Unidos ha concedido la razón a *El Diario* y ha derrotado a quien hoy también es investigado en Chihuahua por enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal, Javier Corral Jurado", señaló.

No fue y además rompió

Con tal de mostrar una cohesión que está en entredicho, el PRI, en un comunicado oficial de prensa, presumió que en su 24 Asamblea Nacional Ordinaria —en la que hizo una reforma estatutaria para abrirle paso a la reelección de dirigentes—, había estado presente **Carlos Aceves del Olmo**, dirigente de la otrora poderosa Confederación de Trabajadores de México, la CTM, aliada histórica del Revolucionario Institucional. Pero casi dos horas después, su aparato de comunicación se dio cuenta de que en realidad el representante del sector obrero no había acudido al cónclave tricolor, por lo que tuvo que recular, aceptar el yerro y enviar la fe de erratas. **Juan Carlos Velasco Pérez**, secretario de Acción Política de la CTM, lo había anticipado el viernes pasado, al anunciar la ruptura de la central obrera con el PRI, debido a que dejó de ser el partido de los trabajadores para convertirse en una "camarilla" donde tiene más peso alguien que no gana ni en su casilla, en referencia al dirigente partidista **Alejandro Moreno**, que el líder de 3.5 millones de trabajadores. Uf.

Apoyos a Frente y Marea

Y fue **Santiago Taboada,** excandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quien reapareció públicamente tras los comicios del pasado 2 de junio, pero no lo hizo en el PAN, ni en el PRI o en el PRD, los aliados que lo postularon. Estuvo el fin de semana en la asamblea del Frente Cívico Nacional, organización ciudadana mayoritaria en la Marea Rosa, donde se dialogaba sobre la posibilidad de que la agrupación se convirtiera en partido político. El político descartó que vaya a abandonar a Acción Nacional, y aseguró que su presencia se debía a que la marea lo arropó durante su candidatura y explicó que "son mis amigos, fueron muy generosos en el proceso electoral; no tengo otra cosa que acompañarlos en este momento, estoy muy agradecido, siempre voy a apoyar las iniciativas con mayor participación y mayor democracia". Ahí el dato.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Formas y fondos

Así que algunos delegados que quedaron fuera de la 24 Asamblea Nacional Ordinaria del PRI denunciaron la existencia de "mesas por debajo del agua" en la elección de los participantes en las mesas temáticas para discutir y acordar las reformas a los documentos básicos de ese partido. Los delegados "excluidos", nos cuentan, enviaron a la dirigencia nacional un "extrañamiento" por la conformación de las mesas con 200 asambleístas previamente seleccionados y la exclusión de 800 para poder participar en las mismas. Los inconformes sugirieron que esos delegados podrían ser "cachirules", por su reciente afiliación. Este grupo, además, pidió de inmediato la reposición del proceso deliberativo de las mesas de trabajo, lo cual fue ignorado por la dirigencia partidista y el desarrollo de la asamblea siguió su curso. Habrá que estar pendientes de las impugnaciones que pueda haber no sólo por la reelección aprobada, sino también por las formas, nos comentan.

Se prende otro conflicto

Y hablando de conflictos poselectorales nos piden no perder de vista lo que ocurre en Zacatecas, donde la decisión del Tribunal Electoral local, de echar abajo los comicios en la capital del estado provocó que ayer, quien había sido declarado originalmente ganador, el panista **Miguel Varela Pinedo,** iniciara una batalla "en defensa del voto". Su principal reclamo, nos hacen ver, es contra el gobernador de la entidad, **David Monreal,** a quien acusa de haber presionado directamente a los magistrados que tomaron la determinación. Particularmente señala a **Gloria Esparza** de tener una relación de compadrazgo con el mandatario estatal y por ser quien, en el caso, dio el voto de calidad —porque había un empate— para que los comicios en ese municipio se revocaran. Será este un tema que escale y además de reflejarse en más manifestaciones en la entidad, seguramente llegará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Pendientes.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER



Un rey pequeño

Poco se puede agregar ya sobre la **imposición** y los oídos sordos de **Alejandro Moreno**, quien a pesar del amplio **rechazo** entre muchos de los **militantes** y **líderes** del **Partido Revolucionario Institucional**, operó para quedarse al **frente** del **partido**, con posibilidad de **extenderse** hasta **2032**. El balance hasta ahora no podría ser más **negativo** para **"Alito"** desde que encabeza el **CEN tricolor**, pero la cosa sí se le puede poner **peor**.

Más allá de la **reelección** y el control **interno**, hay muchos cambios **aprobados** el día de ayer que van a propiciar nuevos **encontronazos** próximamente, sobre todo por las **decisiones** que habrán de tomarse en el **Senado** y la **Cámara de Diputados**. Qué **ironía**, mientras más ha aumentado el control del impresentable de **"Alito"**, el partido se va haciendo más **pequeño**. Causa y efecto.

SCJN: Fuego amigo

La situación se pone cada vez más tensa, nos dicen, en los pasillos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN), pues nos aseguran que el **fuego amigo** está a todo lo que da y que se intensificó tras **filtrarse** una presunta carta de **renuncia** de la propia ministra presidenta, **Norma Piña**, que posteriormente fue **desmentida** por el equipo de comunicación de la **Corte**.

Nos cuentan que se han comenzado a formar grupos de **trabajadores**, los que por un lado se encuentran a favor de la gestión de **Piña**, quienes han pedido un **cierre de filas**; pero también otros que no están del todo **satisfechos** con su actuar al frente del **máximo tribunal de justicia** del país.

Se rumora fuerte que hay **fuego amigo** en la propia **Corte** para lograr la destitución de **Norma Piña** y calmar las aguas ante una inminente **reforma judicial**. ¿Quiénes serán los que **orquestan** este **golpe bajo** en la **SCJN**? Además del **rostro visible** en el **pleno**, parece que también viene por otras **vías**. Atentos.

Retraso impacta a comerciantes

Hasta en un 50 por ciento se han **reducido** las ventas del sector **comercio** por el retraso de las obras del **Tren Suburbano** en el **Estado de México**.

Así lo señalaron artesanos y **comerciantes** que se **manifestaron** durante el fin de semana. Los comerciantes afirman que personal de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes** hizo un **censo** hace unas semanas, el cual, les dijeron sería para la **entrega** de un **apoyo** económico ante las **bajas ventas**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A LA SOMBRA

Nos aseguran que el nombramiento de **ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ** como titular de la Secretaría de Gobernación representa un golpe significativo para el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo Cardona**. Su partido, el Partido Verde Ecologista de México, traicionó a Morena al sabotear la mayoría calificada en el Senado y comprometer la estabilidad del nuevo gobierno de **Claudia Sheinbaum**. **Gallardo**, en un intento por mantener su influencia, busca seguir los pasos de **Samuel García** y posicionar a su esposa para la próxima gubernatura.



RODOLFO GÓMEZ

Este movimiento del ***Pollo***, junto con la pérdida de la capital que se dice pactó con **Enrique Galindo**, lo coloca en una situación difícil. En lugar de enfrentar a los opositores, el gobernador se centró en debilitar a sus aliados, un error estratégico que ahora lo deja vulnerable. Con la llegada de **Rosa Icela** y la posible venganza de su hermana **Rita Ozalia**, quien fue superada en su campaña por el Partido Verde, **Gallardo** enfrenta un futuro incierto, pero complicado. La deslealtad y la ambición han revelado sus verdaderas intenciones, exponiéndolo ante un nuevo gobierno que no perdonará traiciones. Y que saben, hay mucho de dónde cortar.

***

Parece que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México cedió finalmente a los reclamos de Regeneración Nacional, pues el magistrado **Osiris Vázquez Rangel** ordenó un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio que dieron como virtual ganadora a aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**. La autoridad electoral determinó procedente la impugnación que el 8 de junio pasado hizo Morena, que llevó como candidata a **Catalina Monreal**; por lo que en estos días deben darse a conocer otra vez los resultados después de que se lleve a cabo el conteo.

***

Cuentan que en el Instituto Politécnico Nacional, de **Arturo Reyes**, estuvieron muy interesados en el reciente proceso electoral, tanto así que los trabajadores fueron invitados a participar de manera voluntaria en los mítines de los candidatos de Regeneración Nacional. A cambio, nos aseguran al interior del IPN, a los colaboradores asistentes se les dieron días de descanso que se pueden usar como mejor consideren y sumarlos a los días de descansos ya establecidos.

***

A veces algunos políticos son tan diplomáticos, que parecen débiles o perdidos frente a los gritos de los del Poder. El Frente Cívico Nacional anunció su intención de recorrer el país para consultar a la ciudadanía sobre la posibilidad de transformarse en un partido político nacional. En una reunión realizada este sábado, los liderazgos del Frente discutieron la creación de una nueva fuerza política para enfrentar a Morena en las elecciones federales de 2027 y 2030. La organización buscará recoger la opinión de los ciudadanos en los 32 estados para decidir su futuro. Según la propuesta de **Guadalupe Acosta Naranjo**, en noviembre se tomará la decisión final sobre la conversión del Frente en un partido político, con la participación de representantes de los 300 distritos electorales federales.

***

El presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, **Cruz Pérez Cuéllar**, entregó el Distintivo Florece a cinco compañías maquiladoras en reconocimiento a su participación en acciones de prevención, canalización y atención de la violencia familiar desde los centros de trabajo. Las empresas reconocidas son Commscope, Polygroup, ADC de Juárez-Commscope, Controles de Temperatura y Harman de México.

***

La socia fundadora de MAF & Asociados, **María de los Ángeles Fromow**, agradeció al Gobierno Municipal por su compromiso en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Dijo que la violencia no solo afecta la vida privada de las mujeres, sino que también impacta el ámbito laboral y la productividad. Las empresas reconocidas implementan estrategias para mejorar la seguridad de sus empleados.

***

El presidente municipal señaló que, desde el Plan Municipal de Desarrollo, se decidió que un eje transversal del Gobierno sería combatir la violencia de género. Por ello, las distintas dependencias trabajan en diferentes acciones, como la transformación de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UNEVID) en dirección, así como los cinco puntos de asesoría para mujeres en temas de violencia a cargo del Instituto Municipal de las Mujeres.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-07-08 03:07:17
41 cm2
Página: 54
1/1





BICICLO. En San Lázaro se pretende modificar la Ley General de Educación, el fin es establecer que la SEP deberá implementar sistemas económicos de captación de agua, así como de tratamiento y reutilización de este líquido en los baños escolares, una buena medida si se considera que a lo largo de los últimos tres años hubo una sequía que en su momento afectó a 70% del país. La propuesta también resalta que una vez que el agua de lluvia ha sido almacenada, está lista para su uso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

LOS LUJOS DE GLEN Y POSIBLES CAMBIOS EN LA UANL

Glen Villarreal, en poco tiempo, aprendió a utilizar presuntas empresas fantasmas y con prestanombres para tomar del erario 20 millones de pesos, un caso que está en el Poder Judicial, aunque es la fecha que no se sabe dónde quedó dinero, pero si hay muchas especulaciones acerca de los bolsillos a los que fueron a parar.

Villarreal, quien fue director de **Comunicación Social** del gobernador **Samuel García** y excandidato a diputado local por **Movimiento Ciudadano**, ha cambiado su forma de vida austera, sin duda. Hoy viste ropa de diseñador, presume la alberca de su casa en **Lomas del Roble**, en **San Nicolás**, y sus viajes.

En este caso también estarían involucrados **Osvaldo Robles**, **Humberto Panti** y **Elisa Tagle**, estos últimos funcionarios de **Agua y Drenaje**, quienes fueron vinculados a proceso, menos Glen, quien tramitó un amparo. Por ello la urgencia de obtener una curul para contar con el fuero.

Por cierto, ¿Glen festejó con un asado la semana pasada por la vinculación a proceso de sus cómplices?

Robles, cambió su residencia en San Pedro, nos aseguran, y se le veía muy seguido, durante todo el 2023 en el **Parque Rufino Tamayo**. Respecto a Panti y Tagle, también nos dicen que no tienen una vida precisamente austera.

POSIBLES CAMBIOS EN LA UANL

En la **Universidad Autónoma de Nuevo León** (UANL), que encabeza **Santos Guzmán**, comienzan a surgir algunas versiones de que, en su segundo periodo como rector, perfila cambios en el organigrama.

Nos dicen, por ejemplo, que uno de los primeros movimientos sería que **Mario Emilio Gutiérrez Caballero**, dejaría de ser el Abogado General, aunque no sería el único ajuste.

Juan Paura García, podría dejar el cargo de secretario general, un personaje ligado directamente a **Fernando Elizondo Barragán**, y ya menciona que **Jaime Castillo**, será el relevo.

La realidad es que este cambio es uno de los que más se ha venido mencionando, sobre todo desde que Elizondo Barragán se desmarcó del **gobernador Samuel García**, quien veía en Paura García no solo como un asesor, sino como un aliado, nos dicen.

Juan, junto con el mandatario, en ese entonces senador, fueron los impulsores de esa famosa idea de que Nuevo León saliera del **pacto fiscal**, una propuesta, que quedó en solo eso, donde se lanzaron contra el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

¿Apoyará el senador electo de **Morena**, **Waldo Fernández**, la salida de Paura?

Otro cambio, que sería no menos importante, es que Luis Villarreal, suena para tomar el cargo de tesorero de la UANL. Uno más está en la figura de **Adriana Garza**, quien, nos aseguran que sería la próxima directora de la **Facultad de Contaduría Pública y Administración.**

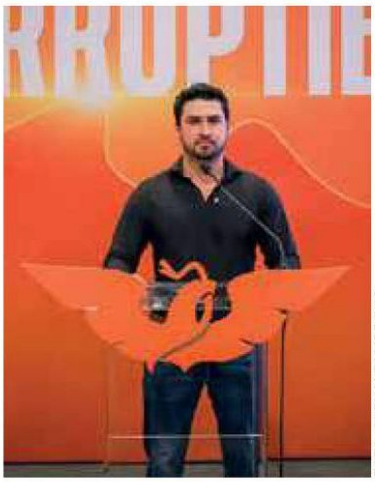


FOTO: GLEN V. ZAMBRANO

El exencargado de Comunicación Social del Gobierno de Nuevo León, Glen Villarreal, tiene cuentas con la justicia tras la desaparición de 20 millones de pesos del erario.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Editorial
2024-07-08 03:49:35 156 cm2 Página: 2 1/1

EDITORIAL

Francia: vuelco a la izquierda

En un resultado que para muchos resultó sorpresivo, la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) emergió como la primera fuerza parlamentaria en la segunda vuelta de las elecciones legislativas realizada ayer, con 33.5 por ciento de los votos. En contraste, la ultraderechista Agrupación Nacional (RN, por sus siglas en francés), encabezada por Marine Le Pen –y cuyo triunfo se temía y se prefiguraba tras la primera vuelta de los comicios–, quedó en tercer lugar, con 28.1 por ciento de la votación. Como segunda fuerza se situó la alianza Ensemble (centro derecha) del presidente Emmanuel Macron.

Es sin duda saludable el que se haya podido contener el ascenso de RN tras sus despuntes en los comicios europeos del 9 de junio y en los legislativos de 21 días después, un resultado del complejo juego de declinaciones puesto en marcha por el centro y la izquierda para impedir que la ultraderecha se convirtiera en la primera fuerza electoral del país. Fue la reedición de un escenario ya conocido en Francia: en los comicios de 2002, todo el espectro político se unió en torno a la relección de Jacques Chirac para cerrar el paso al profascista Jean Marie Le Pen, padre de la actual dirigente ultraderechista, quien había logrado pasar a la segunda vuelta. Algo similar sucedió en 2017, cuando el actual mandatario derrotó, con el apoyo de casi todos los partidos, a Marine Le Pen.

En lo inmediato, el primer ministro macronista, Gabriel Attal, anunció su dimisión al cargo; en tanto que Jean-Luc Mélenchon, dirigente de La Francia Insumisa, principal componente del NFP, reclamó la conformación de un nuevo gobierno encabezado por una figura de izquierda y rechazó una negociación con los sectores políticos centristas que respaldan a Macron. Por su parte, el dirigente del Partido Socialista (PSF), Olivier Faure, alertó que sería inaceptable una "coalición de contrarios que vaya a traicionar el voto de los franceses y a prolongar las políticas macronistas".

Ciertamente, el mandatario es el gran derrotado de estos comicios, y hay razones para ello. Durante sus dos mandatos, Macron ha impuesto una política económica antipopular y represiva, en lo interno, mientras en el escenario internacional ha echado por la borda la relativa independencia con la nación francesa solía abordar su relación con Washington y ha llegado a proponer disparates como el envío de tropas a Ucrania en apoyo de Volodymir Zelensky.

Al colocar al frente la izquierda como la mayor bancada parlamentaria, es claro que el electorado no sólo le cerró el paso a la ultraderecha, sino que también reprobó los sombríos panoramas sociales provocados por Macron. Éste, por su parte, enfrenta una decisión difícil: o se aviene a nombrar un primer ministro de izquierda, o se aferra a mantener el control del gobierno aliándose con derechas cerriles y primitivas, lo que resultaría desastroso para ese país.

Finalmente, aunque RN haya salido derrotada en su intento de convertirse en mayoría, es alarmante que casi un tercio de los franceses sigan votando por esa opción regresiva y racista, y que la ultraderecha siga siendo una espada de Damocles en cada elección que se celebra en Francia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:03:18
279 cm2
Página: 37
1/1

Confidencial

De la batucada al portazo en el PRI

De la algarabía de los tambores de una batucada para el PRI sobre la calle de Montecito, en la colonia Nápoles, sus seguidores pasaron a la protesta y llegaron hasta al *portazo* para intentar entrar por la fuerza a la asamblea nacional de ayer. Aunque el evento transcurrió en general sin incidentes, un inconforme rompió de una patada una puerta de cristal del Pepsi Center, lo que detonó un choque con golpes, empujones y jaloneos de manifestantes con elementos de seguridad. Al final se justificó que fue por falta de espacio ante el lleno del salón, con más de 3 mil 200 asistentes. "Se les pide su comprensión, ya que el Pepsi Center ha alcanzado su nivel máximo de visitantes", se explicó a los que no pudieron entrar.

El papel de la CTM en la asamblea tricolor

Literalmente, Alejandro Moreno y su dirigencia nacional en el PRI jugaron una y otra vez con las siglas del fantasma de la histórica Confederación de Trabajadores de México y de su dirigente, el senador **Carlos Aceves del Olmo**. Desde el miércoles, el CEN *tricolor* desmintió las versiones de que el partido buscaba desconocer a la organización obrera nacional, por sus acercamientos con Claudia Sheinbaum, y aseguró que cerraron filas para su 24ª asamblea nacional. Y ayer, otra vez, jugó con la confederación. En un boletín, el partido informó que Aceves asistió al evento que aprobó las reformas para encaminar la reelección de *Alito*, pero más tarde tuvo que corregir y aclarar que el senador no asistió. Desde el jueves, la CTM informó de su desacuerdo con la reelección. El *tricolor* se va quedando cada vez más solo.

Las cuentas pendientes en el INAH

El titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, **Diego Prieto**, enfrenta señalamientos por irregularidades administrativas, sobre todo en lo que se refiere a pagos a proveedores. Tan sólo en el rubro de fumigación, jardinería y limpieza, el INAH no ha cubierto servicios recibidos durante todo 2023 y que, por lo visto, fueron contratados sin contar con suficiencia presupuestal. Tan sólo a una empresa, Ocram Seyer, SA de CV, que se hizo cargo un año de la limpieza en los 40 museos del instituto en la CDMX, se le deben más de 40 millones de pesos. ¿Se irán sin pagar la cuenta?

¿La Corte silencia la disidencia?

La SCJN mantiene su defensa en contra de la reforma al Poder Judicial, aun cuando eso represente callar sus propias voces. Después de todo, en sus redes sociales han incluido los discursos de todos los ministros, hasta de Loretta Ortiz, pero de lo que dijeron **Yasmín Esquivel** y **Lenia Batres**, las dos que se posicionaron a favor de la elección de jueces y magistrados, no han compartido nada.

Las conferencias de la Presidenta

La virtual presidenta, **Claudia Sheinbaum**, anunció su primera "encuesta", a un mes de ser electa. Pero no crean que pagará casas encuestadoras, sino simplemente andará sondeando a los medios de comunicación que siguen sus actividades para determinar a qué hora dará sus conferencia, pero de que habrá, ya no hay duda.

Los litigios en la Cuauhtémoc

Pues con todo y todo, **Caty Monreal** luchará hasta el final. Así lo ha subrayado, acompañada de la dirigencia local y nacional de Morena, quienes están convencidos de que su candidata fue la ganadora de los comicios en la alcaldía Cuauhtémoc, como lo externó la secretaria general Citlalli Hernández, quien subrayó que agotarán el proceso jurídico para defender la voluntad popular. Pero resulta que el conteo voto por voto es solo uno de los tantos juicios abiertos sobre el proceso electoral en el que más se ha atraído la atención en los últimos días, pues también se dirimen casos, como el rebase de topes de campaña, irregularidades en cuanto a funcionarios de casilla, lo que se ha señalado como el montaje del autoatentado de la abanderada del Frente Amplio por México y la violencia política de género cometida en contra de la morenista. El asunto todavía va para largo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

LA TENSIÓN entre autoridades y vecinos de GAM afectados por el huachicol de turbosina siempre ha estado en máximos niveles.

PERO cuentan que ahora se suman ciertas diferencias entre los representantes del Gobierno de la CDMX y Petróleos Mexicanos.

Y TODO, porque desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento lanzaron hace poco la versión de que el ducto que trae el combustible de Azcapotzalco al Aeropuerto capitalino fue cerrado para buscar más piquetes.

LO RARO es que personal de la paraestatal asegura que sí se está revisando —casi casi con cuentahílos—, pero sin que sea necesario cortar el suministro.

TAN pronto como mañana habrá un nuevo informe sobre el problema. Y ya se verá si los funcionarios federales y capitalinos llegan con una versión ya armonizada o si la contradicción entre ambos acaba desentonando ¡aún más!

FLACO favor le hacen al Jefe de Gobierno, **Martí Batres,** los quedabién que ya andan sugiriendo entre los trabajadores de la Administración central que adquieran el nuevo libro del Mandatario.

YA ESTÁ muy rebasada la idea de que la "letra con sangre entra" y con presiones laborales... ¡menos!

demisfuentes@reforma.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-07-08 03:12:44 229 cm^2 Página: 2 1/1

Tiraditos

SE AFERRA AL HUESO

•El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, **Alejandro "Alito" Moreno**, se aferra a la dirigencia nacional luego de que ayer, a mano alzada, aprobaron las reformas a los estatutos del partido que le permitirán la reelección. El dirigente del tricolor no entendió los resultados avasalladores de las pasadas elecciones y continúa con las prácticas de antaño que lo llevaron a la posición que hoy se encuentra el PRI, al de a punto de desaparecer. La gente ya no quiere saber del viejo Revolucionario Institucional, ese que durante más de 70 años gobernó al país, lapso en el que imperaron abusos, corrupción y beneficios para unos cuantos.

SALDA GOBIERNO VIEJA DEUDA

•Finalmente, el gobierno de la 4T cumplió con una vieja deuda con el pueblo Yaqui de Sonora, al restituirles más de 45 mil hectáreas de tierras que se estableció en el decreto original del general Lázaro Cárdenas. De esta manera, ahora la comunidad Yaqui tendrá la posibilidad de explotarlas, aprovecharlas y administrarlas de acuerdo con sus usos y costumbres, una demanda que parecía que nunca se cumpliría. El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** cumple con esta demanda de la comunidad del norte del país, que se encontraba en el abandono, como muchos otros pueblos originarios del país.

UNA RESOLUCIÓN A DESTIEMPO

•El refrán de más vale tarde que nunca cae como "anillo al dedo" en la resolución que emitió el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) que dé a conocer el mapa de riesgos y focos rojos identificados en la Ciudad de México para el proceso electoral del 2 de junio. Si bien resultaba relevante conocer esa información por los riesgos que representaba para las elecciones, pues es un poco tarde, debido a que los comicios ya se celebraron y, afortunadamente, la elección fue tranquila en términos generales. Ahora el INE tendrá que dar esos datos como un simple anecdotario.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Alessandra Rojo
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc



La alcalde electa de Cuauhtémoc, a pesar de la postura de Brugada respecto a la elección de Cuauhtémoc, indica que habrá de colaborar con el gobiernpo central de la CDMX, pues eso es lo que requieren los ciudadanos.

Marko Cortés
Líder nacional del PAN



El líder blanquiazul justificó el bajo nivel de votación que obtuvo en la pasada elección presidencial y dijo que tuvo su mayor pérdida de votos fue durante los sexenios de Vicente Fox, pero sobre todo de Felipe Calderón.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

[¿SERÁ?]

Cuestión de trámite

Antes de que concluya la **primera semana de agosto**, si no sucede algo extraordinario, la **Sala Superior del TEPJF** llevará a cabo la sesión para votar la validez de la elección presidencial; los magistrados están en el análisis de más de 6 mil cuartillas de las impugnaciones contra el triunfo de **Claudia Sheinbaum**, pero la previsión es que en un mes habrá **presidenta electa**… y es que ahora, sí, solo falta ese trámite. ¿Será?

Freno a la ultraderecha

…Una coalición de izquierdas y un ejército de personalidades que encabezaron una campaña para detener a las huestes de **Marine Le Pen**, entre las cuales estaba la estrella de futbol **Kylian Mbappé**, al cual ya lo consideran en realidad un superhéroe… y no precisamente porque le apoden "La Tortuga Ninja". ¿Será?

Se pone nerviosa

En su primer evento público con la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum** y ante el primer mandatario, **Andrés Manuel López Obrador**, la **futura secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Edna Vega,** no pudo ocultar su nerviosismo al tener algunos traspiés al inicio de su discurso y tuvo que reconocer que estaba "un poco nerviosa". Dicen que la futura secretaria y actual subsecretaria de Sedatu, deberá tomar algunos cursos de oratoria para evitar el miedo escénico. ¿Será?

¿Alito I?

En la **Asamblea Nacional de RIP**, perdón, del PRI, no hubo ninguna sorpresa, y es que era casi un hecho que **Alejandro *Alito* Moreno** saldría de esta reunión con un pie en la reelección de la dirigencia, sin embargo, el líder habló de dictaduras e imposiciones en el actual gobierno, acaso su ambición por el poder le borró la memoria hasta llegar a la incongruencia discursiva… Dicen que se tropezó con su lengua, a ver si después no busca la forma de quedarse al frente de lo que queda del tricolor de por vida. ¿Será?

Gira por el país

Al estilo cuatroteista, el llamado **Frente Cívico Nacional**, que impulsó a **Xóchitl Gálvez** como candidata a la presidencia, propuso hacer una consulta popular y un recorrido por todo el país para pedir el apoyo ciudadano en la construcción de un **nuevo partido político**. Según esto, de julio a noviembre se realizaría la mencionada gira a cargo de representantes de la organización para luego definir si los mexicanos impulsarían la propuesta con la que pretenden hacer frente a la denominada cuarta transformación… pero hay voces que insisten. ¿No es mejor impulsar nuevos rostros?, porque estos ya están muy vistos. ¿Será?

Otro reconocimiento

Por cierto, nos comentan que al presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, **Plácido Morales**, le entregarán un reconocimiento por sus **50 años de trayectoria política**, académica y en el servicio público, en el municipio chiapaneco de Ocozocoautla de Espinosa, nos comentan que con razón fue uno de los fuertes aspirantes al gobierno de Chiapas. ¿Será?



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
2024-07-08 03:35:02
274 cm2
Página: 2
1/1

RED COMPARTIDA

EL GABINETE AMPLIADO

Uno de los temas más importantes que se tienen en la agenda del segundo piso de la 4T es la designación del gabinete ampliado o, como les dicen, los niños ricos del gobierno: CFE, Pemex, IMSS, ISSSTE, Conagua, Segalmex que son las tradicionales y luego en un segundo nivel está Capufe, Financiera para el Bienestar, más las nuevas como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya y las muy políticas como el IMER, los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (mejor conocido como IMSS-Bienestar) y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y, por supuesto, todos los puertos del país y el Frankenstein que es el sistema aeroportuario con el AICM, más el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México. Total, el tema es si se va a mantener la política de meter a la Sedena y a la Semar o se van a buscar a especialistas civiles, nos dicen que varios invitados a estos puestos han declinado la invitación luego de conocer el estado en que están las oficinas y las administraciones. Esta, nos dicen, es la primera crisis que el gobierno de Sheinbaum va a enfrentar y donde menos nombres tiene para hacerlo.

Y ahora que se ve a Ernestina Godoy como próxima consejera jurídica de la presidencia y a Omar García Harfuch como flamante secretario de Seguridad, la militancia de Morena se pregunta ¿entonces para que los hicieron candidatos? nos comentan que por este tipo de columpios en los cargos, la gente en la CDMX se encuentra incómoda ya que ocuparon un espacio que dentro de la militancia, hubiera sido muy bien aprovechado por otros cuadros. Nos confían que la queja ha sido interpuesta, pero que ahora nadie sabe quién la va a atender, ya que nos comparten, que Mario Delgado ya anda viendo temas relacionados con la educación.

Nos cuentan que en Hermosillo, Antonio Astiazarán, el alcalde recién electo, quiere justificar sus avances y logros con obra pública, pero que la gente no le está aplaudiendo. Resulta que estas obras se encuentran con el rechazo social, ya que hace unos años, Maloro Acosta, un priista muy conocido ahí mismo en Hermosillo, prometió y dijo que haría las paradas de transporte, dignas de los sonorenses, pero sorpresa, no solo gastó muchísimo dinero en cada parada, sino también, no duraron y no tuvieron mantenimiento ni siquiera por el propio Astiazarán. Nos confían que el alcalde, está buscando la atención social a costa de lo que sea, y lo logró, pero para mal.

Y ya que hablamos de Sonora, al gobernador Alfonso Durazo le salió todo de la mejor manera. Resulta que la visita del presidente López Obrador y de la presidenta electa Claudia Sheinbaum fue muy buena. No solo se ve que se ha trabajado por la entidad, sino también que vienen muchas más cosas beneficiosas, con las obras que han dado visibilidad al Puerto de Guaymas, así como el acueducto Macoyahui-Álamos y la visita a la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, se lanza el mensaje fuerte y claro, en Sonora hay desarrollo y preparación para la llegada de la inversión extranjera que desee aprovechar el nearshoring.

En la telenovela que se está dando en la delegación Cuauhtémoc ayer hubo otro capítulo. Las gestiones en el Tribunal de la CDMX del todavía senador Monreal con sus conocidos - así los acusó la alcaldesa electa- para cambiar el resultado del 2 de julio nomás no le funcionaron.

Nuevamente les ganó Alessandra Rojo de la Vega pues el tribunal negó su solicitud; y es que vale la pena recordar que ya contaron en las casillas, luego en los consejos distritales, y además un reconteo en los dos distritos que hay en la delegación. El tribunal lo que dice es que ni siquiera deberían de haber admitido la queja, la pregunta aquí es ¿Quién hizo el favor?

Avril Castrillo Sanchún, participante en el Tercer Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México, mantiene su denuncia de que fue víctima de "violencia audiovisual política de género" ya que durante la transmisión televisiva y por redes de la sesión del 21 de junio a cargo de Congreso TV, el canal de televisión del Congreso de la Ciudad de México sufrió un trato discriminatorio. Su imagen fue cortada de las transmisiones o se enfocaba lo más lejos posible para invisibilizar dice. Esta forma de violencia audiovisual, política y de género simboliza un retroceso en la lucha por la igualdad y la representación de las mujeres en la política. La denuncia que realicé en el Parlamento de Mujeres estuvo dirigida exclusivamente al Canal del Congreso, cuya titularidad corresponde a Diego Antonio Saturno García. La abogada dice que su denuncia no tuvo, ni tiene, ninguna relación con algún partido político fue a título personal.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

VERICUETO POSTELECTORAL

•El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDX) está metido en un tremendo vericueto postelectoral al determinar el recuento de voto por voto en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc; sin embargo, la sala regional del Tribunal Electoral de Poder Judicial, ordenó frenarla por considerarla que no estaba bien fundamentada la resolución. Este es apenas el inicio de lo que puede pasar en el organismo en la calificación del proceso electoral, debido a que el Senado de la República lo abandonó. De los cinco magistrados que lo conforman sólo quedan dos, **Armando Ambriz Hernández** y **Juan Carlos Sánchez León;** quienes tuvieron que habilitar a dos de sus colaboradores como magistrados para que les ayuden en las tareas que son: **María Antonieta González** y **Osiris Vázquez.** Los intereses personales, como acusa la oposición, parece que se apoderaron del Tribunal

YURIRI AYALA EXIGE SER VICECOORDINADORA DE MORENA EN LA III LEGISLATURA

•No cabe duda de que con el "ciclón electoral" del pasado 2 de junio, donde Morena arrasó, ahora los diputados locales buscan las mejores posiciones. Tal es el caso de la legisladora local morenista, **Yuriri Ayala Zúñiga,** quien tras ganar con amplia ventaja el Distrito 6, en Gustavo A. Madero, se siente con derecho de exigir la vicecoordinación de su grupo parlamentario. El argumento que da es que como no se disciplinó cuando su partido la bajó de la candidatura a la alcaldía Gustavo A. Madero, ahora le deben retribuir con una mejor posición. Falta que su partido y, sobre todo, los legisladores, lo acepten. Pero bien dice el dicho, "soñar no cuesta nada".

PRD PODRÍA TENER ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA

•Aunque sólo habrá un diputado del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, comentan que podría crear una asociación parlamentaria, pues en las negociaciones que se mantienen el PAN, estaría en posición de prestarle una diputada para ello. Adelantan que sería la diputada **América Rangel Lorenzana,** con lo que tendrían derecho a prerrogativas, apoyos parlamentarios y y presencia en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con voz y voto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-07-08 02:43:55 254 cm^2 Página: 8 1/1

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga



¿Cambió México?

"Cambió el país y ustedes todavía no han cambiado". Cada día escucho con más frecuencia esta frase con retrogusto a sentencia. Siempre dicha desde los entusiastas del gobierno contra los que no lo son. Utilizada con la misma intención que un padre usa en una cantaleta de regaño para sus hijos y, digo "cantaleta", porque hasta una especie de cadencia musical tiene en su sintaxis. Una de esas frases que no espera respuesta porque funciona como fin de partida. Un reclamo, una burla, una mofa y un desplante de superioridad. Suena bien, que ni qué, la pregunta es ¿será verdad?

El triunfo del 2 de junio fue enorme y quien aún no lo quiera ver no tiene más destino que tropezar. Cierto también es que el ganar no necesariamente significa tener la razón. Tan verdadero es lo que acabo de escribir que en eso precisamente creyó el presidente López Obrador durante varias décadas de su vida. Compitió, perdió dos veces y, frente al fracaso, decidió que el ganador no tenía la razón, por eso siguió. El pueblo votó por su adversario y, sin embargo, él no se rindió y lo volvió a intentar. No una, dos veces. De ahí que, en justicia, en igualdad y en democracia, deberíamos acordar que hoy los perdedores tienen el derecho de pensar igual que López Obrador, es decir, pensar que el proyecto de los que ganaron está mal.

"Cambio", por su parte, es una palabra vaga y subjetiva. Cambian los dientes, cambian las estaciones, cambian los gustos. Cambian cosas grandes y también cosas chicas. ¿Cambió el país? Es indudable y, aquí vuelvo a insistir, que para un importante grupo de personas los apoyos significaron la posibilidad de enfrentar mejor la vida. Ese logro es grande. Pero, ¿cambió el país? Es cierto también que el problema de servicios de salud, el de educación y el de seguridad sigue igual o peor. Entonces, ¿cambió o no cambió el país? Depende, pero en beneficio del argumento y del entendimiento, supongamos que sí cambió. Pero ¿por qué pensar que ese cambio alcanza para el anhelo de todo un país? El resultado de la elección no es suficiente para creer que sí lo es. Tan no lo es, que se habla de una larga lista de cosas por hacer. De un "Plan C" que significa, entre otras cosas, amplias y variadas modificaciones a la Constitución, de un nuevo sistema judicial, de una militarización más profunda. De un segundo piso. Lo cual quiere decir que, además de los cimientos, aún tenemos un país chaparrito. Está en proceso. Para cambiar nuestro horizonte, le faltan pisos.

Y, sin embargo, ahí no acaban las interrogantes que genera la pregunta. En el fondo, existen algunos cuestionamientos que resultan inquietantes. En la mente del que pregunta, ¿hacia dónde debería de cambiar el terco que no cambia? ¿Debería alinearse? ¿Someterse o tan solo congeniar?

Entiendo que el triunfo da seguridad, la sensación de que todo estuvo bien hecho. Bien merecidas, pero no necesariamente compartidas. El que cree que tiene una mejor idea para el desarrollo del país, seguirá creyendo en ella hasta que se le demuestre lo contrario. Le queda, eso sí, ser más claro y persuasivo. Explicarnos cómo y por qué ese país que ve es mejor y más grande. Mientras tanto, que no cambien, la opinión y la crítica cuando se está construyendo un país, siempre es necesaria y nunca hace daño.

La opinión y la crítica cuando se está construyendo un país siempre es necesaria y nunca hace daño



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



INDICADOR POLÍTICO

Gabinete CSP: regreso del Gobierno federal, no 2030... aun

Por Carlos Ramírez ► 3

INDICADOR POLÍTICO

GABINETE CSP: REGRESO DEL GOBIERNO FEDERAL, NO 2030... AUN



POR CARLOS RAMÍREZ

La primera **clave** que ha mostrado el paquete de primeros miembros del próximo gabinete presidencial pudiera parecer muy obvia, pero estaría significando el primer indicio de **cambio** de estilo de gobierno: la **reactivación** del primer piso de la administración pública federal, dando señales, hasta ahora, de que se estaría **terminando** el Gobierno de la presidencia **unitaria** con gabinete de *floreros*.

El **estilo** personal de gobernar del presidente López Obrador centralizó en su persona, su discurso diario y sus *mañaneras* el funcionamiento de **toda** la administración pública central, a partir de una presidencia en modo de acción **comunicativa**, con designación de pomposos secretarios de Estado, pero con funciones propias de jefes de **departamento**, a veces ni siquiera de subsecretarios o directores generales.

La virtual presidenta electa Sheinbaum ha **utilizado** la presentación a cuentagotas de su gabinete presidencial para destacar la **calidad** profesional de los designados, lo cual estaría diciendo que pudiera mantenerse por razones de continuidad coyuntural el modelo de las *mañaneras*, pero con secretarios del despacho presidencial con funciones **activas** para conducir los asuntos cotidianos, dándole funcionalidad administrativa y por lo tanto **política** a las oficinas encargadas de las diferentes funciones del Gobierno.

Los secretarios del despacho presidencial fueron una herencia del México colonial, sobre todo del periodo de los Borbones de los siglos XVII y XVIII, cuando la modernización administrativa y política de la monarquía comenzó a requerir de profesionales en temas sensibles como Gestión del Gobierno, finanzas, relaciones internacionales y sobre todo asuntos de guerra. El **primer** gabinete del primer presidente electo de la República, Guadalupe Victoria, fue de sólo de cuatro despachos ministeriales, inclusive con la caracterización de **ministerios** en tanto que tenían capacidad de gestión y sobre todo condición para rendición de cuentas: relaciones Exteriores e interiores, justicia y negocios eclesiásticos, hacienda y guerra.

Los gabinetes presidenciales cumplen **dos** funciones concretas:

Primero, encargarse de la evolución de los asuntos **especializados** del despacho presidencial y su división corresponderá a la que el presidente en turno le quiera dar.

Y segundo, convertirse en el espacio por excelencia de la organización **política** del grupo gobernante en función exclusiva de que de ahí **surja** el siguiente candidato presidencial oficial. De todos los presidentes mexicanos, sólo Vicente Fox y Enrique Peña Nieto salieron de gobiernos estatales, tomando en cuenta que la Jefatura de gobierno de la capital de la República siempre ha tenido **funciones** de gabinete, lo


INDEPENDIENTE
SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A *LATINUS-LORET*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que les dio a López Obrador y Sheinbaum como gobernantes capitalinos cierto nivel de **miembros** del gabinete real.

El presidente López Obrador **borró** por completo la existencia del gabinete y centralizó todo en el despacho presidencial del Palacio nacional, y no sólo designando a prácticamente **todos** los funcionarios de cada Secretaría del despacho presidencial, sino de manera ostentosa **borró** las oficinas de prensa, relaciones públicas o comunicación social para **impedir** que los encargados de las dependencias del gabinete utilizarán su cargo para promoción personal.

El gabinete de la presidenta Sheinbaum tiene **dos** escenarios operativos: primero, dar a conocer un **verdadero** equipo de trabajo con funciones en cada una de las áreas, aparentemente regresando a lo que también fue borrado en el sexenio que termina: los **acuerdos** presidenciales para desahogar temas específicos de cada área en reuniones del presidente de la República con los titulares de las áreas del gabinete.

Y segundo, mandar el **mensaje** a los diferentes sectores sociales y empresariales que tienen que ver con áreas determinadas de cada Secretaría del gabinete, lo que le daría mayor **funcionalidad** al desahogo de las actividades cotidianas de cada dependencia y le **quitaría** a la presidenta de la República el tener que atender y resolver asuntos cotidianos menores. El **embudo** de Palacio Nacional llevó a las actividades públicas del Gobierno que termina a una **centralización** que impedía una mejor funcionalidad cotidiana.

Como suele pasar cada **inicio** del sexenio, el gabinete destapado de la presidenta Sheinbaum es el de arranque y de **tránsito** de un grupo determinado a otro nuevo, lo cual implica la percepción de continuidades naturales, impuestas y hasta **obligatorias**, pero todo presidente al terminar su primer año tiene el derecho a la **primera** reorganización de su equipo de trabajo en función de sus propias necesidades públicas y sobre todo políticas.

Así que el juego de las sillas y del poder apenas comienza.

Política para *dummies*: La política se hace sobre lo que viene, no sobre lo que pasó.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

El gabinete de la presidenta Sheinbaum tiene dos escenarios operativos: primero, dar a conocer un verdadero equipo de trabajo con funciones en cada una de las áreas, y segundo, mandar el mensaje a los diferentes sectores sociales y empresariales que tienen que ver con áreas determinadas de cada Secretaría del gabinete, lo que le daría mayor funcionalidad al desahogo de las actividades cotidianas de cada dependencia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-07-08 03:59:50 529 cm2 Página: 12 1/2



BAJO SOSPECHA

EL GABINETE DE CLAUDIA SHEINBAUM

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

La gran incertidumbre de muchos es cuál será la forma de gobernar de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ella ha sido muy cuidadosa en su relación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no ha contradicho prácticamente nada de lo que él dice, lo ha acompañado a esta "gira del adiós" para promocionar las obras que ha hecho, y comprometerse a respetar el legado del actual mandatario federal.

Pero Sheinbaum sabe que la responsabilidad del país a partir del próximo 1 de octubre será exclusivamente de ella, y que tiene que dosificar los compromisos con los que llega para poder tener éxito en su Gobierno.

La situación para ella no es fácil, a diferencia del país que recibió Andrés Manuel López Obrador en el 2018, con unas finanzas robustas, con el fondo de estabilización y con fideicomisos, hoy eso no existe, pero además el presupuesto para el 2025 está ya prácticamente todo etiquetado, mucho en lo que propuso el actual Presidente.

Entonces, Sheinbaum ha apostado a formar un gabinete con profesionales en los nombramientos que ha hecho. Algunos son cercanos a López Obrador, pero en su mayoría es gente que la acompañó en la CDMX y otros cuentan con credenciales muy importantes como es el caso del Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, al frente de la Secretaría de Salud.

El sistema de salud en nuestro país es uno de los más grandes desafíos que se enfrentarán en el próximo sexenio. El Dr. Kershenobich tiene una carrera que ha forjado a lo largo de muchos años, está cumpliendo 82 años, y su prestigio es intachable, así que es una buena noticia que esté al frente de la Secretaría de Salud, sin lugar a dudas, el Dr. Kershenobich lo que busca es mejorar de fondo el sistema de salud.

Es miembro de la Academia Nacional de Medicina; fue director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Otra buena designación es la de Omar García Harfuch, quien quedará al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ya que venía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

García Harfuch cuenta con una amplia experiencia en temas de seguridad, y entregó muy buenos resultados cuando fue secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México.

Otro nuevo miembro del gabinete que es muy preparado es Julio Berdegué, quien encabezará la Secretaría de Agricultura, aunque no ha tenido cargos públicos, tiene una amplia experiencia en temas agrícolas. Fue subdirector general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Recordemos que junto con la salud y la seguridad, el campo mexicano también enfrenta un gran desafío sobre todo en estos momentos por el cambio climático, con sequías prolongadas y lluvias torrenciales en cortos lapsos, lo cual está poniendo en riesgo las cosechas.

Casi inmediatamente después de que Sheinbaum ganara la Presidencia, anunció que Rogelio Ramírez de la O continuaría en la Secretaría de Hacienda.

De la O asumió ese cargo en 2021, y sin duda se envió un mensaje de certeza con la continuidad de quien conoce los hilos de la economía en México.

Luz Elena González será la próxima secretaria de Energía, fue titular de Finanzas de la Ciudad de México cuando la virtual Presidenta electa fue Jefa de Gobierno. Además, coordinó la instalación de paneles fotovoltaicos en la Central de Abasto. Es economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en derecho por la Universidad Tecnológica Científica.

La actual secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, ahora pasará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Tiene una trayectoria de por lo menos cinco décadas. Entre 2022 y 2023 fue embajadora de México en Chile; antes fue secretaria ejecutiva de la Cepal de 2008 a 2022.

Ha tenido cargos públicos desde hace más de 30 años, y es una buena designación. Bárcena es científica y bióloga, un buen perfil para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El próximo secretario de Relaciones Exteriores será Juan Ramón de la Fuente, quien actualmente se desempeña como coordinador de los trabajos de transición del equipo de Sheinbaum.

Es médico graduado por la UNAM con especialización en psiquiatría por la Universidad de Minnesota y en la Clínica Mayo.

Fue secretario de Salud durante el sexenio de Ernesto Zedillo, cargo al que renunció para asumir la rectoría de la máxima casa de estudios entre 1999 y 2007, tiempo en que la universidad se posicionó internacionalmente como la mejor institución de educación superior de Iberoamérica.

Ya con López Obrador fue nombrado representante de México ante la ONU, cargo que desempeñó de 2019 a 2023.

En la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano nombraron a Edna Elena Vega, es licenciada en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Tiene un doctorado en sociología con especialidad en sociedad y territorio.

Ha sido directora general de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y como subsecretaria de ordenamiento territorial y agrario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno capitalino.

Otro que viene del gobierno capitalino es Jesús Antonio Esteva Medina, quien es titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de Mé-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

xico, y ahora será el nuevo secretario de Comunicaciones y Transportes. Es ingeniero civil y maestro en estructuras por la UNAM.

La próxima consejera jurídica es la exfiscal de la CDMX, Ernestina Godoy. En 2008 fue presidenta de la Comisión Nacional de Garantías del PRD. Durante la Jefatura de Gobierno de Marcelo Ebrard fue coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Procuraduría Social del Distrito Federal de 2008 a 2009 y directora de Desarrollo Delegacional en la alcaldía Iztapalapa de 2009 a 2012.

El sello de Sheinbaum parece ser la apuesta a la ciencia y tecnología con la nueva Secretaría de Ciencia, que estará a cargo de Rosaura Ruiz.

Ruiz se desempeñó como secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en la administración de Claudia Sheinbaum en la capital.

Marcelo Ebrard quedará al frente de la Secretaría de Economía. Él tiene amplia experiencia y ha sido jefe de Gobierno de la CDMX y secretario de Relaciones Exteriores, entre otros muchos cargos.

Rosa Icela Rodríguez estará al frente de la Secretaría de Gobernación. Desde 2020 es la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Presidente López Obrador, convirtiéndola en la primera mujer en la historia de México en estar en ese cargo. Lleva más de 30 años en la administración pública a nivel local y federal.

Mario Delgado queda al frente de la Secretaría de Educación. Era evidente que Delgado estaría al frente de algún cargo importante en este nuevo Gobierno, porque entregó muy buenos resultados electorales como presidente de Morena.

Ariadna Montiel repite en la Secretaría de Bienestar, la cual actualmente ocupa en esta administración. Cuando AMLO ganó la Presidencia la nombró subsecretaria de la Secretaría del Bienestar y en 2022 la ascendió como titular de esa dependencia.

La próxima secretaria de la Función Pública, Raquel Buenrostro, estuvo al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y le tocó negociaciones comerciales con Estados Unidos desde la Secretaría de Economía.

Aún falta por nombrar a integrantes, entre ellos a los secretarios de la Defensa y la Marina, así como quienes encabezarán la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, IMSS, ISSSTE y Pemex.

Se espera que el próximo jueves 11 de julio se den a conocer a los últimos integrantes de su gabinete legal y ampliado.

APUESTA A LA EXPERIENCIA



Foto: Cuartoscuro

CLAUDIA SHEINBAUM (centro) durante la tercera presentación de los integrantes de su gabinete, el 4 de julio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:15:41
572 cm2
Página: 43
1/2

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Delfina, ¿ya viste lo que hace el ISEM con el servicio de mastografías?

Una imagen siempre dirá más que mil palabras. Después de ver este video (en la versión *web* de esta columna), pregúntese si se haría una mastografía en esas condiciones.

Lo que a continuación leerá lo indignará, porque está historia incluye corrupción, nepotismo, incompetencia y dolo en el sector salud; están jugando con el futuro de las mujeres mexiquenses. Esto sucede en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con el servicio de mastografías, servicio vital para la detección oportuna del cáncer de mama, la primera causa de muerte en mujeres.

Cada día en el país mueren 21 mujeres por cáncer de mama porque no se les diagnostica a tiempo. En el Edomex, la tierra de Delfina Gómez, subrogaron el servicio de mastografía para atender a mujeres de 40 a 69 años. Pero…

INHALAR PROFUNDO Y EXHALAR

El contralor del ISEM, Marco Antonio Lira Sánchez, otorgó el contrato a ISM INNOVA SALUD MÉXICO para hacer las mastografías, la interpretación y los estudios complementarios, como la biopsia, pero –agárrense– ni siquiera les solicitó los documentos necesarios para acreditar que cumplían con la norma y los permisos de Cofepris; aunque les cueste trabajo creerlo, no los tienen. Únicamente entregaron cartas bajo protesta de decir verdad. ¡Así como lo están leyendo!

El contrato ISEM-CS-RF-15-2024 se firmó en mayo de este año y quesque comenzaron a dar servicio el 10 de junio para atender 19 jurisdicciones sanitarias (Neza, Valle de Bravo, Tenancingo, Jilotepec, Zumpango, Ecatepec, Naucalpan, Teotihuacán, Tlalnepantla, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca, Texcoco, Xonacatlán, Tenango del Valle, Tejupilco, Atizapán, Amecameca y Cuautitlán). Sin embargo, qué les cuento, que necesitan 22 unidades móviles de mastografía que trabajen al mismo tiempo, y no me lo va a creer, sólo tienen dos y están lejos de ser las mejores. ¡Aquí las fotos!

Y esto no es todo, pues tampoco cumplen con las especificaciones técnicas del contrato, lo cual es muy delicado, ya que, si el equipo no es adecuado, la calidad de la imagen se degrada y esto puede llevar a una interpretación incorrecta.

Cada unidad debería contar con al menos un mastógrafo digital, y en cuanto a infraestructura se necesita un acceso para personas con discapacidad motriz, recepción, un vestidor para las usuarias, una sala de mastografía separada y delimitada del resto de áreas, puertas de acceso, baño, aire acondicionado y plantas de luz, pero, como puede constatar en estas imágenes, no sólo no cumplen, sino que nos quedan a deber.

FUERTE DOBLE

Mientras, los casos de cáncer de mama aumentan en Edomex: de 2012 a 2022 pasaron de 656 casos a 941; la tasa de mortalidad también creció, de 1.7 a 2.0 ¡en 10 años!, y para colmo la empresa ISM INNOVA no ha logrado –agárrense– los 100 estudios diarios por unidad que, por contrato, tendría que estar haciendo en jornadas de 12 horas y en los 19 municipios donde urge el servicio.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Pues si bien les va hacen 15 mastografías por día y solamente en Neza, no cubren los 18 municipios restantes que acordaron. La meta "mínima" –ya ni contemplemos la máxima– de estudios que deberían realizar hasta el 31 de diciembre, cuando vence el contrato, es de 56 mil 480, y tras leer lo anterior comprenderá que es imposible que lo logren.

Y ojo, el problema no es que el ISEM subrogara el servicio, sino que su contralor, Marco Antonio Lira, hiciera negocio con sus cuates de un servicio urgente y necesario para la vida y futuro de las mujeres.

Para justificar la contratación, reconocieron que sus servicios de mastografía fija en hospitales y unidades especializadas en la detección de cáncer en la mujer no eran suficientes para cubrir los 125 municipios que hay y apenas si llegaban a casi 30, pero con ISM INNOVA todo pinta para quedarse igual o peor. Ah, y el dinero no es el tema, pues se les paga por cada servicio y no así lo dan.

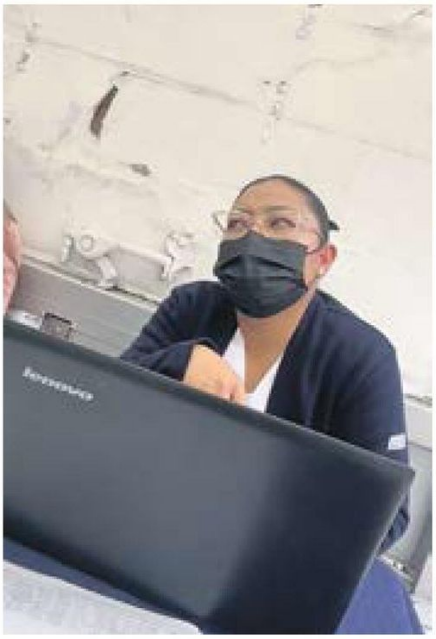
Secretaria de Salud, Macarena Montoya Olvera, ¿algo que decir de lo que hizo tu contralor?

Para la gobernadora Delfina Gómez este tema es muy sensible. ¡Si yo fuera el contralor y la secretaria lo correría!

Vergüenza les debería de dar, pero parece que ya no la conocen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



ESPECIAL









ESPECIALES





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La oposición se debilita mientras el oficialismo toma vuelo

Las dos caras de la política nacional están a la vista.

El gobierno, su partido y sus fracciones parlamentarias toman vuelo para acelerar la aprobación del alud de reformas pergeñadas desde febrero por **López Obrador**.

Y mientras tanto, la oposición se pulveriza y se debilita aún más luego de su fracasado intento de frenar al aparato de Estado durante las campañas y las elecciones del 2 de junio.

Vea usted el escenario:

Xóchitl Gálvez, tras reconocer el triunfo de la candidata oficial **Claudia Sheinbaum**, se tomó un receso y ahora recorre el país para agradecer el voto ciudadano.

En todos lados la arropan algunos miles y, como ella narró, le recriminan haber felicitado a la inminente presidenta electa y no haberse arropado más con la sociedad civil.

La incitan a formar un nuevo partido político pero ella rechaza la idea de asumir un caudillaje al estilo lopezobradorista y promete continuar en reflexión al menos hasta enero del año próximo.

FALTA DE ACUERDOS

Otros opositores piensan distinto.

En contraste con **Xóchitl Gálvez**, el Frente Cívico Nacional convocó a un encuentro sabatino con la idea de dar los primeros pasos para formar un nuevo partido con nueva ideología.

Pero los organizadores son viejos conocidos: el expresidente perredista **Guadalupe Acosta Naranjo**, el senador **Emilio Álvarez Icaza**, el exdirigente panista **Gustavo Madero**…

Su convocatoria fue cuestionada en medios por la baja asistencia al gimnasio Juan de la Barrera.

Simultáneamente, **Marko Cortés** ha iniciado un proceso para renovar su dirigencia en el PAN, pero desde ahora se le acusa de operar para **Jorge Romero**, su actual coordinador de diputados.

A ver qué suerte tienen en sus reclamos de transparencia democrática los otros aspirantes, **Adriana Dávila**, **Damián Zepeda**, **Kenia López Rabadán** y quienes salten una vez emitida la convocatoria formal.

En el PRI ayer se reformaron los estatutos para permitir la continuidad hasta por 12 años más de **Alejandro Moreno**, ***Alito***, a lo cual se oponen sus detractores.

No asistieron, pero recurrirán a los órganos electorales para intentar frenar este "despropósito", como lo llamó **Manlio Fabio Beltrones** al tiempo de difundir los documentos originales según los cuales el principio de ***no reelección*** debe ser norma vigente.

Así anda la oposición.

CONTROL DE *ALITO*

1.- El control fue absoluto.

Nadie pudo ingresar ayer a la XXIV Asamblea Nacional del PRI al ***Pepsi Center*** sin gafete con su nombre y su fotografía.

Los tres mil 200 delegados acreditados, según la información oficial, llegaron temprano y aglutinados con sus respectivos comités directivos estatales.

De esa forma se impidió el acceso inclusive a personas afines al actual Comité Ejecutivo Nacional, exgobernadores, futuros legisladores y militantes de toda la vida.

Ellos y periodistas intentaron inútilmente ingresar, mientras adentro las porras masivas eran para quien tiene el control total del PRI, **Alejandro Moreno**.

Y 2.- Con el patrocinio del Ayuntamiento de Acapulco y de la alcaldesa **Abelina López** se prepara un concierto de tumbados con el cantante ***Xavi***.

Se le programó para el Zócalo municipal, donde hace unas semanas se registraron balaceras y no había ningún policía presente.

Y luego nos quejamos de la violencia imperante en ese puerto y muchos otros lugares de la República Mexicana.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



@ricardomraphael

La última de Peña Nieto

"Ningún presidente de la República, ni antes ni ahora, va a decidir en nuestro partido."

Esto afirmó ayer Alejandro *Alito* Moreno en la asamblea nacional que le entregó el control absoluto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por ocho años más.

En este acto político antidemocrático se votó a mano alzada el cambio de estatutos.

Previamente, en el Centro Pepsi, habían ocupado los lugares más cercanos al escenario las personas delegadas afines a la reelección Moreno. A gayola fueron enviadas quienes estaban en contra de modificar las reglas del tricolor. En escasos tres segundos sucedió el golpe definitivo.

Esa asamblea fue cuidadosamente seleccionada por el trufador para desterrar cualquier tipo de disidencia.

Moreno llegó hace seis años a la dirigencia nacional por una operación del entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Fue el último en decidir sobre la vida interna de ese partido.

En aquel momento había otras candidaturas mejores, destacadamente la de José Narro Robles. Sin embargo, Peña se esmeró por apuntalar el triunfo de Moreno.

Convenció a los gobernadores que aún eran del PRI, disuadió a los dirigentes nacionales que externaron sus dudas, se impuso también entre los legisladores que habían logrado curules en el senado y la Cámara de Diputados.

Narro optó por declinar sus aspiraciones cuando constató que Peña había construido un cerco alrededor suyo.

Entonces Peña estaba convencido de que *Alito* se subordinaría a sus intereses, mejor que ningún otro dirigente.

Como en tantas otras cosas, se equivocó. Tres años después de lograr la dirigencia, *Alito* comenzó la purga para expulsar a los cuadros de Peña y a cualquier otro que no se sometiera incondicionalmente a su conducción política.

En 2021 el PRI obtuvo malos resultados, pero nada comparado con lo conseguido en 2024. El análisis de las últimas elecciones, tanto nacionales como locales, confirma que el PRI se extingue. Una mayoría abrumadora de cuadros y bases sociales le han abandonado. Esta es la razón principal de la debacle.

Zoom: el peor dirigente que haya tenido el PRI se quedará al mando porque ayer Alejandro votó por *Alito* y *Alito* por Alejandro. Antes de esta tragedia hubo una decisión fatal que hace seis años tomó Enrique Peña Nieto. El enterrador detrás del enterrador.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:39:43
220 cm2
Página: 9
1/1



Es imprescindible recuperar la deliberación pública, la reflexión, y abandonar la porra.

El foro

En 1977, un conglomerado de intelectuales, académicos y políticos checoslovacos, disidentes del oficialismo, lanzaron la denominada Carta 77. Era un documento aparentemente moderado donde a la vez de reconocer al gobierno del socialismo autoritario de Praga, pedían el respeto a derechos ciudadanos y humanos conforme a los acuerdos internacionales pactados en la Conferencia de Helsinki, una reunión de seguridad y cooperación con la participación de Estados Unidos, Canadá y todos los países europeos incluidos entonces los del denominado bloque socialista.

"La Carta 77 no constituye una base para la actividad política de oposición. Quiere servir al interés común como muchas otras iniciativas ciudadanas similares en diversos países del Oeste y del Este. No quiere, pues, fijar sus propios programas de reformas o cambios políticos o sociales, sino establecer –dentro del ámbito de su actuación– un diálogo constructivo con el poder político y estatal, para señalar, sobre todo, diversos casos concretos de quebrantamiento de derechos humanos y ciudadanos, preparar la documentación correspondiente, presentar diversas propuestas de índole más general, para promover más a fondo esos derechos y garantías, y actuar como mediador en las situaciones conflictivas ocasionales a que puedan dar lugar las injusticias", decía el documento.

De la difusión de la Carta vino un movimiento acicateado por una importante corriente de pensamiento; un movimiento desde la cultura y la intelectualidad. Una década antes había sido interrumpido un proceso democratizador del sistema de partido único en Checoslovaquia, lo que se conoció como Primavera de Praga. Y una década después de la Carta 77 vino el derrocamiento del gobierno autoritario de Checoslovaquia con el triunfo de la Revolución de Terciopelo.

La Carta 77 no se propuso un reto político directo aunque concluyó con ello. Desarrolló una importante discusión pública interna pero sobre todo internacional que influyó decisivamente en la renovación política de ese país.

Para finales de los ochentas, en medio de la efervescencia política en Europa donde caían uno a uno los regímenes del socialismo autoritario, el proceso checoslovaco pasó por el denominado Foro Cívico, una agrupación surgida en un foro teatral integrada por muchos de los sobrevivientes de la Primavera de Praga y la Carta 77, y activistas jóvenes que ansiaban el cambio.

En las condiciones de entonces, el cambio vino por el foro de reflexión. Fue un cambio colectivo de pensamiento. No necesariamente corrió por la política, por los cargos o las estructuras burocráticas. No había escenarios para ello.

Los modelos no se calcan. Pero pueden ser referente. A México le beneficiaría un foro de deliberación plural y pública que no sea regulado por las redes sociales sino que realmente motive e involucre a intelectuales, académicos, estudiantes, profesionistas y ciudadanos de manera libre.

Si de ahí surge un movimiento opositor no será su asunto, pues igualmente de esa reflexión puede surgir un movimiento reformador del propio movimiento que ahora gobierna.

El sacrificio de los espacios de deliberación en medio de las confrontaciones polares dominadas por la letanía, el dogma y la porra ha asfixiado el ambiente. La ausencia de esas consideraciones públicas sobre temas de fondo, de perspectiva del país, de problemas inmediatos y comunes, generan las condiciones para que las maquinarias aplasten sin reflexionar ni rendir cuentas.

La oposición puede discutir si necesita nuevos partidos o soportar a las mismas dirigencias como requisito para que distintos personajes aspiren a algún cargo o estar involucrados en la política.

El grupo oficial y sus simpatizantes pueden erigir hogueras para quemar a un ex Garibaldi o condenar a Timbiriche y centrar en ello su sesudo debate ideológico.

Pero un paso necesario, una opción ineludible, tanto para opositores como para los propios gobernantes, es la recuperación de la deliberación pública desprejuiciada y profunda.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 03:02:41 281 cm^2 Página: 16 1/1



En manos del INE, el futuro del priismo...

Bastones de mando al mayoreo, ¡lo de hoy!

Desde ayer, el Revolucionario Institucional (PRI) tiene un nuevo e incuestionable dueño en la persona del impresentable **Alejandro *A(m)lito* Moreno Cárdenas** quien, tras consumar la apresurada reforma de sus estatutos, echando por tierra el tradicional eslogan de "sufragio efectivo, no reelección", que por décadas ha identificado al *tricolor*, tiene libre el camino para perpetuarse al frente del mismo hasta 2032.

Luego que a mano alzada y sin oposición más de 3 mil 200 delegados presuntamente electos a nivel municipal y estatal validaran la propuesta de cambio a una veintena de artículos del estatuto, elaborada e impuesta por su principal beneficiario insistamos, el escenario quedó listo para formalizar el "cacicazgo" del campechano que, no conforme con llevar al otrora invencible a obtener los peores resultados electorales de su historia, busca apuntalar su control, so pena de provocar un éxodo masivo de dirigentes de antaño e incluso, avanzar hacia su formal desaparición.

Ante la consumación de este primer paso, sin embargo, un buen número de opositores agrupados en el llamado Frente Amplio de Renovación, que de manera conjunta encabezan **Fernando Lerdo de Tejada**, **Dulce María Sauri**, **José Ramón Martell** y **José Asunción Alfaro**, entre otros, se aprestan a recurrir a las diversas instancias, al INE y al TEPJF en un primer momento, para impugnar y busca revertir lo sucedido ayer en la sede priista.

Hoy mismo, pudimos saber, sostendrán un encuentro en busca de alternativas de acción puesto que, si bien ya la Asamblea Nacional aprobó la reforma citada, la misma debe ser validada –su convocatoria y resultados– por el instituto que encabeza la (casi) *morenista* **Guadalupe Taddei** en los siguientes 10 o 15 días posteriores a que el asunto sea elevado a su consideración o, de ser necesario, por el (diezmado) pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de **Mónica Aralí Soto**, quien en aproximadamente un mes tendría que emitir su resolución...

Una "última palabra" ésta del Tribunal, valga decir, que, si bien oficializaría la legalidad y entrada en vigor de las reformas, daría paso también a la eventual postulación en la elección que se convocara –a mediados de septiembre, se estima– de cualquier integrante del *tricolor* incluidos, obvio, quienes como ***A(m)lito*** ocuparon ya en otro momento la dirigencia en disputa, exgobernadores, legisladores o dirigentes estatales, por sólo mencionar algunos de ellos.

El asunto, pues, no está zanjado, sino que dará aún mucho de qué hablar, aunque, por lo pronto, su elevación a la consideración de las autoridades federales dará un respiro a los implicados...

ASTERISCOS

* ¡Vaya revés! el que ayer debió asumir el *monrealismo*, que, tras presuntamente manipular a autoridades electorales capitalinas para dar paso a un recuento voto por voto en la alcaldía Cuauhtémoc que suponían beneficiaría a **Catalina Monreal**, debió aceptar que el Tribunal Electoral diera marcha atrás y acordara que, por lo pronto, al menos, el triunfo electoral de **Alessandra Rojo de la Vega** se mantenga vigente. Bien...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

> Un buen número de opositores, agrupados en el llamado Frente Amplio de Renovación, se aprestan a recurrir a las diversas instancias como el INE y el TEPJF.


TM
Mueren decenas de peces; culpan a entidad minera

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:40:30
202 cm2
Página: 9
1/1



Estamos alterando el planeta de tal manera que llegará el día en que provocaremos catástrofes que no imaginamos.

Alteraciones

Un amigo mío vio con su esposa la película "Atracción fatal", donde actúan magistralmente Michael Douglas, Anne Archer y Glenn Close. Es la historia de un marido que tiene una aventura con una mujer neurótica que luego le hace imposible la vida. Al salir del cine comentó mi amigo: "No vuelvo". "Qué bueno" –se alegró la señora. "No vuelvo a venir al cine" –completó él. Después de haber visto "Tiburón" yo procuraba no ir al mar, y si me veía forzado a ir no entraba al agua más que para mojarme los pies, y aun así me mantenía vigilante por temor a la llegada de un escualo. Miren ustedes lo que acaba de suceder en la Isla del Padre. Un tiburón llegó casi hasta la playa y atacó a cuatro personas, caso ciertamente desusado en ese centro turístico tan apreciado por los regiomontanos y la gente del Valle de Texas. He oído opiniones según las cuales el cambio climático global ha traído consigo la alteración de las corrientes oceánicas, con efectos tan inesperados como la modificación del hábitat de las especies marinas. Quién sabe. La verdad es que la conducta de las criaturas del mar es impredecible. En cierta ocasión una escuela de delfines penetró en el río Guadalquivir, de España. De dos pueblos distantes entre sí acudieron una mujer y un hombre a contemplar aquellas hermosas criaturas y sus saltos jabonados que dijo García Lorca. Vieron a los delfines, se vieron entre sí y se enamoraron. De su unión nació Antonio Machado, una de las más altas voces poéticas en lengua castellana. De no haber sido por esos erráticos delfines no tendríamos los poemas de este escritor iluminado. Pero advierto que me desvío del tema que escogí. Muchas veces el tema escoge al escritor, y no el escritor al tema. Lo que quiero es decir que estamos alterando nuestro planeta en tal manera que llegará el día en que provocaremos catástrofes que ahora ni siquiera nos es dable imaginar. Mejor cambio de tema, antes de que el tema me cambie a mí... Una adolescente le preguntó a su hermana mayor: "¿El cine puede enseñarte algo acerca del amor?". "Sí –respondió la chica–. Claro, si no te distraes viendo la película"... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, entabló conversación en una fiesta con una bella y elegante dama, y de buenas a primeras le hizo una proposición de contenido lúbrico y salaz. Replicó ella, ofendida: "¡No está usted hablando con una prostituta!". Opuso Afrodisio, cachazudo: "Nadie habló de dinero"... No falto a la buena educación ni a la caridad cristiana si digo que Meñico Maldotado fue paupérrimamente equipado por la naturaleza en la parte de la entrepierna. Una vez se allegó la compañía de una chica, y con ella ocupó la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Despojado que se hubieron de sus respectivas ropas la muchacha contempló la dicha parte de Meñico y le preguntó luego, despectiva: "¿A quién crees que vas a satisfacer con eso?". Respondió con una gran sonrisa Maldotado: "A mí"... Ya conocemos a Capronio. Es un sujeto ruin y desconsiderado. Su suegra, que estaba de visita desde hacía 14 meses, anunció que se regresaría a su casa al día siguiente. Capronio se entristeció. Su señora le preguntó, conmovida: "¿Estás triste porque mamá se va mañana?". "Sí –contestó Capronio–. Yo hubiera querido que se fuera hoy"... La esposa de don Languidio, señor de edad madura, acudió muy preocupada al consultorio del médico de la familia. Al verla el doctor se sorprendió sobremanera: las bubis de la mujer, enhiestas, erguidas, levantadas, apuntaban hacia arriba. "Señora –le dijo el facultativo–. Las píldoras que le di a su marido eran para él"... FIN.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:07:00
409 cm2
Página: 40
1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa



El PRI (que conocimos) se pudrió

Los votos a mano alzada que este domingo allanaron la perpetuidad de Alejandro Moreno al frente del PRI en la Asamblea Nacional son irrelevantes. El PRI está podrido y hace casi una década se viene desgajando a pedazos. Los gritos de traidores y cínicos con los que *Alito*, como se le conoce, quiso acallar las críticas y desviar la atención, no podían aplicarse mejor que a él, que forma parte de la generación priista corrupta en lo moral y lo político que se entregó al presidente Andrés Manuel López Obrador desde 2019, a espaldas de una militancia que se negaba a aceptar que un nuevo renacimiento nunca llegaría. Ayer se confirmó el enanismo del ensamble de líderes que, al apropiarse de la franquicia del PRI, lo están enterrando.

El partido se fue vaciando de ideología desde los 80 y de militantes en la segunda década de este siglo. Las decisiones cupulares de las reformas del presidente Enrique Peña Nieto fueron acompañadas por ambiciones personales y descuidos políticos. Peña Nieto endosó el poder en una triada, donde dos de ellos, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong, el primero que se volvió indispensable por su control operativo e intelectual sobre el presidente, y el segundo que se volvió el eterno acompañante y *fixer* de parrandas semanales hasta las madrugadas, se disputaban la candidatura presidencial.

Les salieron muy bien las reformas estructurales por la complicidad política y económica de las dirigencias del PAN y el PRD en el Pacto por México, un andamiaje cupular cuyos beneficios –donde los hubo– no fueron explicados a la militancia ni a sus electores. Las elecciones intermedias de 2015 le propiciaron el primer nocaut. Los estados petroleros del golfo votaron contra el PRI en rechazo a la reforma energética; los estados sureños lo castigaron por la reforma educativa, y en el norte, no les perdonaron la reforma fiscal. La respuesta de Peña Nieto fue seguir en la misma frivolidad e insensibilidad de lo que pasaba en las calles.

El segundo nocaut fue en 2016, cuando perdió siete de las 12 gubernaturas en juego, incluidas las de Veracruz, Tamaulipas, Durango y Quintana Roo, donde habían mantenido el poder por casi 90 años. El tercer nocaut fue en 2018, cuando perdieron la elección presidencial, aunque al hartazgo del electorado contra todos los partidos, salvo Morena, tuvo la ayuda traicionera de Peña Nieto para contribuir a la victoria de López Obrador al sacrificar al candidato priista, José Antonio Meade, quitándole apoyos y dejando que muriera solo en las urnas, para obtener la impunidad que disfruta en la actualidad.

Para entonces ya no había nocauts sino componendas ratoneras. La más importante, que es lo que metió al PRI en la etapa final de su tobogán, fue en agosto de 2019, cuando eligieron a Moreno como líder nacional tricolor, dejando en el camino



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a Ivonne Ortega, a quien también traicionó Peña Nieto, por quedar bien con López Obrador. Moreno, que es hechura de un viejo priista, José Murat –cuyo hijo Alejandro, gobernador de Oaxaca, patéticamente se arrimó a pedir migajas a Morena el año pasado–, fue promovido por el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, quien lo llevó con el presidente a Palacio Nacional.

López Obrador vio con buenos ojos que Moreno fuera el dirigente del PRI para que lo apoyara en la agenda legislativa para sacar sus reformas. Palomeado por López Obrador, Velasco habló con Peña Nieto para decirle que López Obrador quería a Moreno en la dirigencia del partido. Con la incidencia que mantenía en el PRI desde Madrid, donde se autoexilió por sugerencia del Presidente, traicionó a José Narro –uno más en la cuenta peñista– para que Moreno fuera ungido como líder tricolor. Moreno no fue lo funcional que esperaba López Obrador, porque sin la fuerza interna para vencer la oposición priista a la reforma eléctrica que propuso incumplió con sus compromisos. Moreno trató de compensar a López Obrador con las gubernaturas de Campeche e Hidalgo, que aunque entregó no satisfizo al Presidente por haber roto los acuerdo previos, y avaló su persecución política en Campeche. Sobrevivió porque no era tan importante como para descarrilar a un adversario político que, en realidad, estaba haciendo trabajo de zapa dentro del PRI.

Bajo Moreno el PRI continuó perdiendo gubernaturas, incluido el Estado de México, el histórico bastión del partido. Al mismo tiempo, Morena se fue nutriendo de priistas. Sus cúpulas, casi en pleno, se mudaron principalmente a Morena y al Partido Verde, incubadora de López Obrador mediante la cual abrió espacios a los tránsfugas del PRI. Las dirigencias que se quedaron, bajo la mano dura de Moreno y su aliado estratégico Rubén Moreira, el diputado cuya esposa, Carolina Viggiano, es la secretaria general del partido, se apoderaron de lo que queda del partido, cargos políticos y presupuesto, lo único tangible en términos reales, en el agonizante *tricolor*.

El PRI, como lo conocimos, está en extinción. Al mismo tiempo, aquel PRI que fue hegemonía por casi siete décadas se encuentra en una rápida mutación hacia Morena, que, como sucedió en el nacimiento del PRD, que fue su placenta, se está fortaleciendo por priistas de todas las corrientes. Es una paradoja. Ese partido que en los 80 perdió el alma antes que militantes y votos, y que se fue desvaneciendo interna y electoralmente, encontró en López Obrador, un expriista que se quedó conceptualmente estancado en un país organizado y manejado como hace más de 40 años, la puerta para su reinvención.

Por afinidades ideológicas algunas –Morena tiene la visión de izquierda que tenía el viejo PRI–, pero también porque es un atajo al poder, el partido-movimiento de López Obrador se ha ido enriqueciendo en militancia por los tránsfugas tricolores, que muy probablemente aumentarán su mudanza como consecuencia de lo sucedido en la Asamblea Nacional este domingo, donde optarán por el PRI que está vestido de Morena, que no apesta como el que encabeza la claque de *Alito*, que no se ha dado cuenta de que están políticamente muertos.

El PRI, como lo conocimos, está en extinción. Al mismo tiempo, aquel PRI que fue hegemonía por casi siete décadas se encuentra en una rápida mutación hacia Morena



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:36:45
243 cm2
Página: 8
1/1



A pesar de ser inconstitucional el decreto que clasifica como asuntos de seguridad nacional obras del gobierno, siguen sin transparentar proyectos.

Público y privado

"Retener información es la esencia de la tiranía. El control del flujo de información es la herramienta de la dictadura".

Bruce Covill

Es el mundo al revés. El presidente López Obrador y los miembros de su gobierno difunden información privada de sus críticos, pero ocultan la información pública que por ley debiera estar al alcance de todos.

Este pasado 3 de julio vimos y escuchamos en la mañanera al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, difundir datos de los supuestos ingresos personales de los colaboradores de la plataforma informativa Latinus, en abierta violación a la Ley General de Protección de Datos Personales por Sujetos Obligados. En contraste, el 4 de julio el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) empezó a ocultar sistemáticamente información sobre el sistema eléctrico nacional que debería ser pública; de hecho, lo anunció desde el 28 de junio: "La información del Margen de Reserva Operativa, publicada anteriormente en el área pública, quedará disponible a partir de 04 de julio de 2024 en el área segura del Sistema Información de Mercado para los Integrantes de la Industria Eléctrica, ya que la información es susceptible de ser considerada de Seguridad Nacional" (Bloomberg Línea).

El margen de reserva del sistema eléctrico no es información que, en un país democrático en tiempos de paz, pudiera ocultarse por razones de seguridad nacional. Al contrario, es un indicador que necesitan monitorear muchas industrias que pueden incurrir en pérdidas millonarias si sufren apagones imprevistos. Estos dañan algunos equipos. Los hornos de inducción magnética de la industria siderúrgica, por otra parte, tienen que enfriarse durante horas y reiniciarse posteriormente si sufren apagones, lo cual genera costosos retrasos en la producción.

La única razón por la cual el Cenace pudo haber reclasificado el margen de reserva operativa del sistema eléctrico como un asunto de seguridad nacional es porque los bajos niveles registrados demuestran que el presidente López Obrador y el director general de la CFE, Manuel Bartlett, mintieron cuando dijeron que era falso que hubiera una insuficiencia de capacidad en el sistema eléctrico. El gobierno está tratando de ocultar la precariedad que ha provocado en el mercado eléctrico por la cancelación de muchos proyectos privados de generación y por el retraso de la CFE en la construcción de nuevas plantas.

No es este, sin embargo, el único caso en que el gobierno de López Obrador ha decidido esconder información que debería ser pública. Lo ha hecho también, por ejemplo, con la investigación que una comisión intersecretarial está llevando a cabo sobre el fraude de Segalmex: la Secretaría de Hacienda ha reservado todos los datos, según ha reportado Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Por otra parte, los datos de obras como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el AIFA y el aeropuerto de Tulum han sido también reservados por el gobierno por supuestas razones de seguridad nacional. La Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional en mayo de 2023 el decreto del gobierno que clasificaba como asuntos de seguridad nacional todas las obras de infraestructura del gobierno federal, pero eso no ha hecho que la administración pública transparente sus proyectos. Hasta la fecha no conocemos con exactitud ni cuánto han costado estas obras ni cómo se repartieron los contratos.

El gobierno de López Obrador se ha negado a aceptar que en un régimen de derecho la información que genera el sector público debe estar al alcance de todos mientras que la de las personas debe ser privada. Esperemos que su sucesora entienda la diferencia, que haga público lo público y mantenga privado lo privado.

• **LÍDERES**

En el Reino Unido, Rishi Sunak renunció como líder del Partido Conservador el 5 de julio, un día después de su derrota electoral. En México, en cambio, Alejandro Moreno, "Alito", aprovechó el desastre del PRI del 2 de junio para cambiar los estatutos a fin de poderse reelegir como presidente hasta 2036. ¡Qué poca... vergüenza!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



La pieza que cambia la historia

La incertidumbre está de moda en los analistas y en la realidad.

Focos de incertidumbre son la llamada "ventana de septiembre" en México y la elección presidencial de noviembre en Estados Unidos.

Camino a la "ventana de septiembre", hay una pieza clave, que se decide en agosto, y que definirá si México sigue siendo una democracia o se encamina a ser una dictadura.

Ese "sí" y ese "no" admite un símil tenístico:

Se juega el punto final del juego, la pelota da en la red, se eleva y cae. Dependiendo de dónde cae, alguien gana y alguien pierde el campeonato.

Puro azar, se dirá, sí: pero también pura física infinitesimal que no alcanzamos a medir ni a ver pero que explica por qué la pelota hace lo que hace y no otra cosa.

Hay una bola de tenis en el aire que ha pegado en la red, está en el aire, y que definirá si México seguirá siendo una democracia con gobierno fuerte o será un gobierno capaz de cambiar la arquitectura constitucional del país y volverse una dictadura, con un Poder Ejecutivo que domina a los otros poderes y puede legislar y deslegislar a su gusto.

La bola está en el aire.

El oficialismo la ha cantado anticipadamente a su favor. Lo que se define es si el nuevo gobierno tendrá mayorías calificadas en el Congreso (66% o más) aunque hayan conseguido sólo votos suficientes para tener mayorías absolutas (más de 51, menos de 66).

Los votantes no han otorgado los votos suficientes para las mayorías calificadas. Han dado al Congreso un 54.7% de los votos.

Lo que el oficialismo exige es que mediante la aplicación de leyes secundarias y acuerdos intra coaliciones, le sean otorgados más de 20 puntos de sobrerrepresentación en el Congreso respecto de lo que obtuvieron en las urnas. El tope de representación constitucional es 8%.

La física política que definirá de qué lado cae la bola, está radicada ahora en una grosera presión política contra las dos instituciones que decidirán:

11 consejeros del INE y 5 magistrados del tribunal electoral.

16 personas decidirán si México será una democracia o será una dictadura.

Anticipadamente, el oficialismo la ha cantado a su favor



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-07-08 03:30:30 225 cm^2 Página: 10 1/2



Proyecto 2025: el Estados Unidos que quiere Trump

Hace casi 16 años, al principio de su primer mandato presidencial, Barack Obama advirtió que "las elecciones tienen consecuencias". Tenía razón. Elegir una opción de gobierno implica abrir la puerta al estilo personal del ganador y validar una agenda de régimen. Es obligación del votante informarse lo suficiente como para entender a cabalidad las consecuencias del sufragio. En general, ocurre lo opuesto. A veces, como en el Brexit, los electores votan con el hígado, desconociendo por completo el proyecto al que le otorgan un cheque en blanco. La elección de noviembre en Estados Unidos supondría, si gana el candidato republicano, un giro radical a la derecha como el país no ha visto desde su fundación. Es un cambio anunciado a detalle en un documento llamado Proyecto 2025.

El Proyecto 2025 es una iniciativa estratégica desarrollada por la Fundación Heritage –quizá el think tank conservador más importante de Estados Unidos– para prepararse ante un posible gobierno de Donald Trump a partir del año que viene. Son 920 páginas con políticas públicas creadas desde enfoques conservadores para las agencias federales, los puestos del gabinete y los detalles más minuciosos de la vida pública estadounidense. Tiene cuatro pilares: "restaurar" la familia, desmantelar el Estado administrativo, defender la soberanía nacional y asegurar "derechos individuales". Incluye un manual de 180 días para la rápida implementación de políticas de derecha.

En términos generales, el plan de la Fundación Heritage propone ampliar el poder presidencial, reestructurar las agencias federales y promulgar políticas sociales y económicas conservadoras, que abarquen áreas como migración, política climática, educación y cuestiones LGBTQ+.

Bajo la lupa, el proyecto es espeluznante en su ambición regresiva. Buscaría la prohibición total del aborto, sin excepciones, lo mismo que el acceso a anticonceptivos. Recortaría la seguridad social. Trataría de desmantelar los sindicatos. Acabaría con la burocracia, pero no para depurar la operación del Estado sino para instalar partidarios leales a la causa conservadora en cada puesto que lo requiera. Impondría un enfoque religioso (cristiano) a la educación. Acabaría con la política contra el cambio climático. Desregularía empresas de hidrocarburos y pondría a trabajar al Estado para las compañías petroleras. Buscaría revocar el reconocimiento legal de los matrimonios entre personas del mismo sexo, eliminando derechos y protecciones para las parejas LGBTQ+. Recurriría al ejército para disolver protestas nacionales. Y claro: implementaría la deportación masiva de inmigrantes, además de acabar con la ciudadanía por nacimiento.

La lista anterior está lejos de ser exhaustiva. Se trata, después, de todo, de un proyecto refundacional.

"Queremos revocar el siglo XX", dijo hace unos días en Twitter C. Jay Engel, un comentarista conservador.

Engel no exagera: si se lleva a cabo, el Proyecto 2025 implicaría la regresión definitiva de la vida pública estadounidense en maneras que ejecutan la versión más extrema el proyecto de la derecha, pero tienen muy poco que ver con las verdaderas intenciones de la sociedad, que mantiene posiciones más bien moderadas en una larga lista de temas que el movimiento conservador quiere demoler.

No debe haber duda, además, de que pasarán de los dichos a los hechos. Ya la Suprema Corte de justicia, dominada por magistrados conservadores, ha fortalecido el poder presidencial mucho más allá de las intenciones originales de la Constitución del país, por no decir nada del asalto contra conquistas de derechos como la interrupción del embarazo. Al final, solo el electorado estadounidense puede decidir si le da una oportunidad a una agenda tan radical como la del Proyecto 2025.

Lo que nadie podrá decir es aquello de "no podía saberse".

Se podía y se puede.

Veamos qué dicen los votantes. ●

@LeonKrauze



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El proyecto es espeluznante en su ambición regresiva. Buscaría la prohibición del aborto, al igual que el acceso a anticonceptivos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Los priistas distraídos y tardíos

Nada más riesgoso que predecir el fin del Partido Revolucionario Institucional. Lo hemos visto, algunos lo han anunciado hace lustros. En 2000 cuando perdieron por primera vez la Presidencia, en 2006 cuando ni siquiera figuraron en la competencia o ahora que están en el peor momento de su historia.

¿Qué pasará con el partido? Vaya usted a saber.

Pero el lugar que hoy ocupa el tricolor en las preferencias políticas de los mexicanos es producto de muchas cosas en las, por tanto, muchos tienen responsabilidad.

Leo los nombres de los que firman desplegados y dan entrevistas y escriben en tuiter quejándose de lo que Alejandro Moreno, *Alito*, ha hecho con el partido y no dejo de pensar dónde estaban en los últimos años.

El partido no iba a sobrevivir solo. Pero ellos, acostumbrados a que hacer política significaba solo poder, en la medida que el peñanietismo acabó con eso gracias a su corrupción e inutilidad, y se comenzaron a perder elecciones, estados, puestos en las cámaras; en la misma medida salieron corriendo todos estos priistas que se decían de sangre y se dedicaron a otras cosas: que la consultoría, que el negocio, que el influyentísimo.

En 2000 y 2006 mantuvieron poder, y no poco, tanto que combinado con los líos panistas, volvieron a llegar a la presidencia en 2012. Y eso, se sabe, fue un absoluto desastre.

En 2017, Manlio Fabio Beltrones le dijo a *El País*: "Si algo le puede hacer daño al PRI es desdoblarse hacia la derecha, como le sucedió al PRD, que con sus alianzas electorales con sus opuestos se diluyó y fortaleció otra opción, Morena. El PRI está obligado históricamente a desdoblarse hacia la izquierda, como un partido progresista, no un grupo conservador. De ahí la importancia de la postulación de un candidato. Si el candidato que resuelva el PRI es de carácter conservador, no laico y gira a la derecha, el PRI perderá su esencia". El PRI nominó a Meade. No mucho más que decir ahí. Pero si preguntar: ¿Qué hizo Beltrones? ¿Qué hicieron tantos que hoy se quejan de *Alito*, ese feliz campechano que no le importa vivir con las sobras? ¿Negocios? Supongo. ¿Otros partidos? Pues algunos.

No, los partidos no se salvan solos. A varios de los hoy indignados les valió un poco madre el tricolor que tanto dicen querer.

Tal vez si hay algo que salvar, deberían de asumir la responsabilidad que si hoy el PRI es *Alito* y los suyos y así de pequeño, pues algo tuvieron que ver todos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:50:56 339 cm2 Página: 8 1/1



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Omar, Mario, Rosa y Ariadna

• Omar García Harfuch era evidente que sería secretario de Seguridad, aunque se habló también de Gobernación.

La conformación del gabinete de **Claudia Sheinbaum** está adelantando su forma de gobernar y sus políticas. Conocer a los hombres y mujeres que la acompañarán en el inicio de la administración determina las líneas posibles de ese gobierno, ya que el estilo personal de gobernar es un reflejo, al final, de las políticas que se implementarán.

Y lo que se ve es un gabinete profesional y con personajes con peso propio. No creo que tenga sentido el tratar de establecer si son imposiciones o no de **López Obrador**. No creo que lo sean: en todos los casos quienes han pasado de una administración a la otra lo han hecho por capacidades y relaciones personales con la virtual Presidenta electa. Y lo hacen en mejores posiciones que las que tenían, por lo menos respecto a su perfil personal.

Nunca entendí muy bien por qué **Rosa Icela Rodríguez** estaba en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, salvo para actuar como una suerte de oficialía de partes entre Ejército, Marina y Guardia Nacional. Lo hará mucho mejor en Gobernación, que es realmente lo suyo, porque, más allá de lealtades y otras atribuciones subjetivas que le atribuyen y tiene, es una profesional que sabe dialogar, tiene interlocución con muchos sectores, es respetada y estamos en un momento delicado de la vida nacional donde el mayor peligro que puede existir en el gobierno son los excesos, de cualquier tipo. Y **Rosa Icela** es ideal para controlarlos.

Ariadna Montiel creo que se ganó repetir en Bienestar. Es una funcionaria discreta, pero que desde que se hizo cargo de los apoyos sociales en la segunda mitad del sexenio los hizo funcionar, llegar y garantizó la operación en torno a ellos. Nos podrá gustar o no esa política, a mí no me gusta, pero sin ella no se hubiera explicado el resultado electoral. Y, sin aparecer demasiado, **Ariadna** fue clave en lograrlo.

Omar García Harfuch era evidente que sería secretario de Seguridad, aunque se habló también de Gobernación, incluyendo allí la seguridad, pero finalmente se optó por lo que será una supersecretaría: la relación con Defensa y Marina, y, por ende, con la Guardia Nacional (ahí tendrán que definir aspectos operativos muy concretos), se sumará a la secretaría el área de inteligencia (sigo pensando que tiene que haber una instancia que sea la que coordine y administre en forma institucional los insumos de inteligencia e información de las diferentes dependencias, como se hizo en Estados Unidos después del 11S; como funciona ahora nuestra inteligencia no tiene demasiado sentido operativo, sobre todo para combatir la delincuencia), no se anunció, pero es imprescindible que la Policía de Investigación se integre a la secretaría de forma que se transforme en una Policía Nacional de Investigación que tenga verdaderas capacidades operativas y concentrar allí, además, la lucha contra la delincuencia organizada en coordinación con las distintas instancias.

No creo que haya nadie mejor capacitado que **García Harfuch** para desempeñar esa tarea y para poder hacerlo en coordinación, tanto con los mandos militares como con los gobernadores, porque la otra pata del taburete deberá estar en la creación de policías estatales homologadas en todo el país. La única pregunta es si existirá en el gobierno federal la voluntad y, sobre todo, el presupuesto para hacerlo. Para crear lo que se debe hacer en seguridad habrá que modificar el *statu quo* y hacerlo, además, con recursos materiales y humanos.

Mario Delgado no llega al gabinete, como se ha dicho, por una imposición de **López Obrador**. **Delgado**, guste o no, es el presidente de Morena que ganó las elecciones, que deja su cargo en octubre y era evidente que estaría en el gabinete como un lógico premio por esa labor, además de que tiene que haber afianzado su relación con **Claudia** durante la larga campaña electoral. Se había especulado con que fuera a Gobernación y hubiera sido un error: nadie puede pasar de la confrontación inevitable de la campaña a negociar posiciones comunes con propios y extraños en el virtual ministerio del interior.

En Educación, **Delgado** podrá ser el que alguna vez fue: un administrador exitoso, un académico educado en muy buenas universidades dentro y fuera del país y, sobre todas las cosas, el que lleve la relación con el magisterio al tiempo que atempera las barbaridades cometidas en libros de texto y programas de enseñanza en los últimos años. Será clave su coordinación con **Rosaura Ruiz**, que tendrá un peso decisivo en temas de educación superior. Y por delante tiene un capítulo clave: regresar a las aulas al millón y medio de niños que han abandonado la educación básica desde que terminó la pandemia. El rezago educativo que hemos tenido en esta administración ha sido brutal y debe ser revertido. **Delgado** tiene el peso político propio como para poder revertirlo trabajando, sobre todo con los gobernadores, que en la mayoría de los casos le deben haberlos llevado a esa posición.

Finalmente, se dice que **Lázaro Cárdenas Batel** será el jefe de la Oficina de la Presidencia, una instancia que, en los hechos, había desparecido en esta administración, y que es una oficina clave para tener un gobierno operativo, desde que se creó para **José María Córdoba** en el gobierno de **Salinas**, siempre en esa oficina despacharon políticos que, con mayor o menor visualización, operaron buena parte del gobierno. **Lázaro** me parece una muy buena opción, después de que estuvo desaprovechado en el área de asesores presidenciales buena parte del sexenio que termina, hasta que se fue, cuando **López Obrador** calificó a su padre, **Cuauhtémoc Cárdenas**, como un "adversario cercano a los conservadores", una barbaridad política que ya **Sheinbaum** se ha encargado de remediar.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-07-08 03:19:49 182 cm^2 Página: 50 1/1



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La (otra) caída del sistema

Xóchitl Gálvez impugnó los resultados emitidos por el INE de las votaciones del pasado 2 de junio, pero no reclamó la nulidad de los comicios que ganó **Claudia Sheinbaum**. El PRD, uno de los tres partidos que coaligados en Fuerza y Corazón por México, pidió a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral que declare la invalidez de la elección federal.

La excandidata presidencial, con el respaldo del PAN y del PRD, documentó la inequidad de las campañas y la determinancia —para mal— de la mañanera. En una ampliación de la demanda del juicio de inconformidad 145/2024, el representante del partido del sol azteca, **Ángel Ávila**, puso en duda la veracidad de los resultados generados por los sistemas informáticos que alimentaron al PREP-2024 y al sistema a de cómputos distritales.

Entre las evidencias, un video publicado en una cuenta de X —del usuario Hacker que grabó a Dámaso— publicada el 10 de junio, que demostraría la corrupción del algoritmo y la manipulación en el llenado de los formatos, para solo permitir el ingreso de los votos de Morena, así como nueve casillas "súper infladas", con rangos de votos de 3,000 hasta 10,000 en una sola mesa receptora de votos.

No hay más evidencia del supuesto hackeo del PREP. Pero la representación del sol azteca insistió en que las herramientas tecnológicas contenidas en el sistema de cómputos distritales también fueron vulneradas durante de las sesiones celebradas simultáneamente, justo hace un mes.

Las primeras evidencias de las fallas en el sistema de cómputo fueron detectadas en la sesión del consejo distrital III de Querétaro, pero hubo un cúmulo de intermitencias registradas en las 300 sesiones de cómputo, insistieron, la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos y la Dirección de Organización Electoral deben rendir un informe sobre el funcionamiento y el flujo de información del sistema, pues existe "la presunción fundada de la existencia de usuarios no acreditados, o ajenos a dichas instancias electorales, quienes manipularon dicho sistema para distorsionar la verdad de los votos emitidos por el electorado, el pasado 2 de julio del 2024".

Y si bien se audita todo lo relacionado a los sistemas informáticos en posesión y uso del Instituto, los quejosos insisten en que hubo una vulneración y corrupción de la información que sirvió de base para declarar a los ganadores de la jornada electoral, por lo que exhorta a las autoridades jurisdiccionales a determinar desde donde se generó la vulneración al sistema de información utilizado por el INE para el proceso electoral 2024 a las elecciones de Presidente, Diputados Federales y Senadurías.

Efectos secundarios

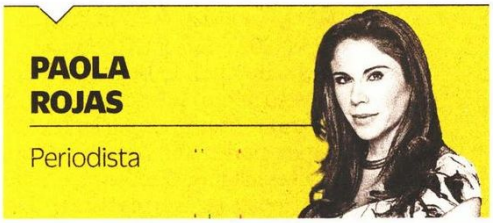
CUIDADOSOS. A los funcionarios de la casilla instalada en uno de los barrios más céntricos de Coyoacán no impresionó el discreto dispositivo de seguridad que antecedió la llegada, hace cinco semanas, del titular de la UIF, **Pablo Gómez Álvarez**, acompañado por su familia. Su sorpresa fue descubrir que usó una andadera, quien ha sufrido tres intervenciones quirúrgicas, por su desgaste de caderas. Una de las poquísimas ocasiones en que el poderoso funcionario, de 78 años se muestra vulnerable en público. Las redes sociales se sobaron con él este fin de semana, tras de su estancia en el hospital 20 de Noviembre del ISSSTE, del que egresó el domingo para alegría de sus más cercanos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:36:19 202 cm² Página: 18 - 19 1/1

LA IDEA A DESTACAR



Fuera del aire

La suprema necedad

PAOLA ROJAS

"O nos refundamos o nos refundimos", decía la exgobernadora priista de Yucatán, Ivonne Ortega, cuando compitió para dirigir a su partido en 2019. Evidentemente, optaron por refundirse.

Desde que Alejandro Moreno se convirtió en dirigente del PRI en agosto de ese año empezó la polémica; hubo acusaciones de compra de votos y cuestionamientos de parte de sus rivales.

Era un momento difícil para el Revolucionario Institucional. Venía de perder la Presidencia y la mayoría en el Congreso. Además, muchos de sus gobernadores jóvenes que habían llegado al cargo en la ola peñanietista, estaban en medio de escándalos de corrupción.

La cosa andaba mal y se pondría peor. Con Alito Moreno al frente, no hubo en la elección de 2021 candidaturas para nadie que se hubiera atrevido a discrepar con él. Sin disidentes y con el control de los órganos internos, se adueñó de un partido en crisis y lo hundió todavía más.

Para la candidatura de Xóchitl Gálvez fue un lastre y él lo sabía. Tan es así, que puso su renuncia sobre la mesa, a cambio de la declinación del candidato de Movimiento Ciudadano. Se atrevió a plantearlo porque sabía que Máynez no se iba a bajar de la contienda y que todo quedaría en una simple anécdota. Contaba con la necedad de Dante Delgado para garantizar su permanencia.

Ya desde hace dos años muchas figuras destacadas de su partido le pidieron hacerse a un lado. No ocurrió entonces, ni ocurrirá ahora. A pesar de los malos resultados que obtuvo el 2 de junio, él se aferra a la dirigencia. Para ello diseñó las reformas que le permitirán quedarse ahí hasta 2032.

El PRI, que nació para erradicar la reelección, reelige ahora a su presidente para dos mandatos más. Hasta que la muerte los separe. Primero mata al partido, antes que dejar de encabezarlo.

No es poca cosa vivir en un país con una oposición tan dividida y debilitada, por un lado, y tan putrefacta por el otro. Estamos escasos de contrapesos y los pocos que hay los lideran los necios.

No tendría por qué extrañarnos, si en democracias como la estadounidense tienen también a sus obstinados, aferrados al poder sin importarles las consecuencias. Prefieren que se hunda el barco, antes que ceder el timón. Para hacerse a un lado se necesita grandeza, inteligencia, integridad, altura de miras, conciencia y toda una serie de virtudes que les son ajenas. Y mientras tanto, los destinos de millones siguen estando en manos de la suprema necedad. ●

@PaolaRojas

No es poca cosa vivir con una oposición tan dividida, por un lado, y tan putrefacta por el otro. Estamos escasos de contrapesos y los pocos que hay los lideran los necios.

"El PRI, que nació para erradicar la reelección, reelige ahora a su presidente para dos mandatos más. Hasta que la muerte los separe. Primero mata al partido, antes que dejar de encabezarlo".





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 03:47:25 339 cm2 Página: 10 1/2

ASTILLERO

Alito, *rapiña por las menudencias // PAN acusa a Calderón y Fox // Fallido "Segundo Piso" rosa // 4T: siguen críticas a Mayer y Mario*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

***ALITO* SIEMPRE SERÁ** *Alito* (marca registrable a nombre del cinismo y la corrupción). El problema es que ahora lo podrá seguir siendo por 12 años más.

***ALITO* A LA** Fidel Velázquez (el sempiterno líder charro del sindicalismo oficialista, que mantuvo un castrante control de los trabajadores de 1950 a 1997), serpenteante entre ser AMLito legislativamente colaboracionista al principio de la actual administración federal, objeto posterior de todos los deseos de encarcelamiento por parte del campechano gobierno radiofónico de Layla Sansores y por el presunto intento (luego negociado) de desaforarlo en la Cámara de Diputados, hasta convertirse en aliado, siempre bajo sospecha de congénita vocación traicionera, del sonrosado intento oposicionista de armar una alianza tripartita (PAN, PRI y Claudio X. como agente del dinero empresarial; el PRD ni siquiera merece ser incluido como verdadero ingrediente).

PÉSIMO EXPERIMENTO ALIANCISTA que naufragó, como era previsible, y sigue naufragando ahora a cuenta de cada una de sus partes, según puede verse en este decadente espectáculo de rapiña de menudencias que escenifican el tan mentado *Alito* y sus opositores internos, a los que el flamígero caciquillo de apellido Moreno fustigó (¡oh, más vale varias décadas tarde que nunca!) por haber sido cómplices (¿Manlio Fabio Beltrones?) en el contexto del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, en el caso delictivo de la triangulación de fondos de Pemex para una campaña presidencial del PRI (¿Francisco Labastida Ochoa y el Pemexgate?) o, ya metidos en el tobogán de las descalificaciones del desdorado santoral priísta, a figuras que han acabado siendo serviciales al cuatroteísmo (¿renunciarán al PRI tanto Manlio como Labastida, y acaso ellos o cuando menos Beatriz Paredes y Dulce María Sauri buscarán arreglos o pegar el brinco hacia el cuatroteísmo mayerista?; ¿más vale PRIMor en mano que *Alito* volando?).

LOS PANISTAS TAMBIÉN lloran en pretérito. En sesudo análisis de cifras realizado en Consejo Nacional, el partido que encabezó la fallida intentona xochitleca resolvió echarle la culpa a Vicente Fox y a Felipe Calderón de una caída en el número de votos (un inusual reconocimiento blanquiazul de que el lapso de los dos ocupantes de Los Pinos constituyó una auténtica Decena Trágica). Sin embargo, según señalan los heroicos markistas del presente, la votación de 2024, que tan estrepitosa caída les significó en cuanto a captación de cargos, fue "similar" a la habida en 2018. Las maromas aritméticas de la consolación: seis por seis, treinta y seis, entre seis, a seis: ¡igualito, no os preocupéis!

OTROS FUNAMBULISTAS INTENTARON caminar por la cuerda floja de la intrascendencia manifiesta. Supuestos herederos de una parte de la llamada *marea rosa*, un par de ex perredistas autodesignados ahora como "sociedad civil", un senador independiente hasta de sí mismo y pocos asistentes más quisieron darle oxígeno a uno de los múltiples membretes de carrusel surgidos en la pasada elección: el Frente Cívico Nacional que, dicen los personajes innombrados, podría intentar constituirse en partido político nacional, una especie de segundo piso de las andanzas que les han llevado a la derrota electoral.

EN EL FLANCO electoralmente ganador, en tanto, cada vez se asienta más la percepción de que la verdadera oposición está y estará adentro. Candidaturas como la de Sergio Mayer continúan siendo impugnadas ampliamente, por encima de pretensiones cupulares de silenciamiento y de un sabido chantajismo ideológico a cuenta de "unidad a toda costa" y "no hacerle el juego al enemigo" con críticas que siempre desean posdatar las élites. Tampoco cede el señalamiento adverso a la incongruente designación de Mario Delgado como secretario de Educación.

Y, MIENTRAS CLARA Brugada comienza a develar sus cartas de gabinete y en Morena se abre el proceso sucesorio de liderazgo, ¡hasta mañana!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ Simpatizantes del PRI intentan ingresar por la fuerza al Pepsi Center, donde se realizó la asamblea para reformar los estatutos de relección de su dirigente. Foto Marco Peláez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Ni tan pintitos

Después de la reelección presidencial, si algún estigma existe en la política mexicana es que los hijos de los presidentes quieran caminar en las huellas de su padre. O que siquiera pretendan tener alguna relevancia pública lograda a la sombra del poder. En México, los vástagos del primer mandatario calladitos se ven más bonitos. Sus intentos por destacar y, peor aún, soñar que algún día ellos también se ceñirán la banda, son duramente castigados por la opinión pública.

Por algo será que, hasta ahora –a diferencia de lo que ha sucedido en países como Estados Unidos, Colombia y Chile–, ninguno de ellos haya logrado, en toda la historia de México, sentarse en la silla-que-alguna-vez-fue-de-papá. Los mexicanos los prefieren en la penumbra, lejos de la fogata.

En México aún se recuerda cómo fue fulminado políticamente **José Ramón López-Portillo Romano**, "el orgullo del nepotismo" de su padre. ¿Y quién no se sabe la letra de *Abuso de autoridad*, de El Tri?: "Y las tocadas de rock / ya nos la quieren quitar / ya sólo va a poder tocar / el hijo de **Díaz Ordaz**".

Incluso cuando reniegan de la política, los hijos de los presidentes han sufrido el escarnio público cuando asoman la cabeza. Sus eventuales pecados se vuelven más visibles por el apellido. Sabiendo todo eso, llama la atención que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** haya permitido e incluso promovido que sus hijos se expongan a la metralla verbal.

El caso más reciente es el de **Gonzalo López Beltrán**, a quien dio un "cargo honorífico" –según reconoció el propio mandatario en su mañanera del viernes–, supervisando las obras del Tren Interoceánico, a pesar de que al principio de su gobierno, en junio de 2019, expidió un memorándum pidiendo a todos los funcionarios del gobierno federal no permitir gestiones de sus familiares y amigos. Es más, instruyó a sus subalternos: "en el caso de mis familiares, ni siquiera contestarles el teléfono".

El caso explotó la tarde del jueves, cuando, horas después de que la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, diera a conocer la tercera tanda de los integrantes de su gabinete, fue visitada en su casa de transición por **López Beltrán**, supuestamente para felicitarla, más de un mes después de que ella ganara los comicios del 2 de junio.

Al día siguiente, **López Obrador** negó que su hijo estuviese interesado en ser parte del próximo gobierno, cosa que confirmó **Sheinbaum**. Será una buena decisión si eso se concreta. Es decir, que ni **Gonzalo** ni ninguno de los hijos del presidente **López Obrador** tengan función, oficial o informal, en el próximo gobierno. La historia nos dice que los mexicanos no lo verían con buenos ojos.

El caso también nos recuerda la manera en la que el expresidente **Plutarco Elías Calles** impuso a su hijo **Rodolfo** en el primer gabinete del presidente **Lázaro Cárdenas**, casualmente en la entonces Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, cuyas tareas abarcaban áreas en las que tenía intereses económicos la familia del general sonorense.

Fito, como se le conocía, presumía que a él se le había ocurrido que **Cárdenas** fuera el cuarto de la lista de Los Peleles, es decir, los presidentes que respondían a las órdenes de su padre, el *Jefe Máximo de la Revolución*. Sin embargo, **Cárdenas** no aceptó ese papel y cambió su gabinete en junio de 1935, meses antes de enviar a **Calles** al exilio.

Dicho episodio, junto con la visita del hijo a **Sheinbaum**, hizo que me viniera a la memoria un relato reciente que hicieron tanto el presidente **López Obrador** como su sucesora: el ofrecimiento de ella a él de que si se aburre en su finca de Palenque o si sucede "algo grave" en el país, "como una guerra", el tabasqueño pudiera volver a la vida pública el próximo sexenio, como hizo **Cárdenas** en el gobierno de su sucesor.

Sin embargo, en su libro *La banda del jefe*, mi compañero de páginas **José Elías Romero Apis** nos recuerda que **Cárdenas** no llegó al gabinete de **Manuel Ávila Camacho** como secretario de la Defensa porque estuviera aburrido, sino para derribar la idea de un golpe militar, que galopaba sobre el lomo del estado de excepción decretado a raíz de la Segunda Guerra Mundial.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:10:57
282 cm2
Página: 39
1/2

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



La disciplina

Desde su triunfo, Morena sofoca rápidamente los intentos de rebeldía interna, propone cancelar el debate y llama a cerrar filas. Sólo hay uno en capacidad abierta de disenso y, salvo ése, los demás calladitos se verán más morenitos.

Disculpe el bozal, compañer@, estamos trabajando. La dirigencia morenista apela al silencio. Acatamiento ante lo que la cúpula decreta, como incorporar a Sergio Mayer como diputado, hecho que suscitó protestas dentro del oficialismo y de algunos de sus jilgueros.

Desde el instituto de formación política obradorista se cancela la inconformidad. Gran verbo, cancelar, que en este caso sintetiza una tendencia de moda para invisibilizar sin apelación a alguien, y una pulsión antiquísima de todo tipo de regímenes.

Hay algunos sombrerazos por el llamado a chitón, pero en términos generales se impone la *nomenklatura*. El ruido mediático va a la baja (también es cierto que Mayer no vale una misa y menos una macuspana excomunión). La izquierda que no debate avanza. (¡?)

El triunfo de hace cinco semanas llegó preñado de algunos barruntos de inconformidad. Ahora que tanto y tantos ganaron surgen protestas. Gerardo Fernández Noroña es otro caso. El *excorcholata* reclamó lo que en derecho merecía, pero le dijeron nones. Y de qué manera.

Qué desconocida le dieron. Hay niveles, compañero, le mandó decir el compañero Presidente al subrayar que su ficha de petista no se canjea igual en la tiendita morenista de los reintegros. El movimiento se saca argumentos a modo del único lugar que puede: del capricho del líder.

Te lo digo Gerardo para que lo entiendas Marcelo. Ganamos, sí, mas conjugado en primera persona del singular: la repartición de puestos y el reacomodo se decide en Palacio y acaso se le comunica a ella. Ganamos, pero decido *yomero*; ganamos, pero quietos todos.

La otrora disciplina priista hizo época. Cuando la pirámide únicamente se escala por *dedazo* (no sólo para el puesto principal sino para todos los escaños, curules, municipios y gubernaturas), los que se mueven, Fidel *dixit*, no salen en la foto. Los que hablan, cuantimenos.

De ahí que sea tan significativo que una de las primeras reformas, primerísimas, que la dupla presidencial decidió tramitar en septiembre sea la que cancela ese principio de independencia para todo político: la reelección legislativa y municipal.

Nada de me debo a los electores, te debes a mí. Encuestas o tómbolas como simulación para cepillar candidatos a la cena del señor (próximamente, de la señora). Morena quita derechos políticos, y otros aplauden: la disciplina, reirán Marko, *Alito* y Dante, la aplicamos todos.

La disciplina supone, en su



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

más refinada etapa, de una justificación, casi siempre *a posteriori*, rara vez *ex ante*. Hay peritos en encontrar explicación al capricho, aspirantes a exégetas de lo que se impuso por la vía del "y háganle como quieran". Les llaman maromeros.

Si lo decidió el único que puede hacerlo, entonces no puede haber error, es la tesis de esos sofistas al emprender el razonamiento (es un decir) que ha de devolver la paz al espíritu de tanto contrariado, comenzando por ellos mismos, que viven de justificar lo incongruente.

Porque la coyunda a la disciplina implica simular: no reconoces tu renuncia al libre albedrío, apagar el criterio, el entero sometimiento. Nuncamente. La disciplina tiene *talking points* para que en su nombre salgas a decir, como dije una cosa, digo la otra. Gracias Chimoltrufia.

Este retorno a la disciplina es tan priistamente nostálgico que, mágicamente, ante un cuestionado y cuestionable nombramiento en el gabinete revive la cargada de desplegados.

Belleza de tiempos estos. ¡Una-ni-mi-dad, u-na-ni-mi-dad!, palmean ante la imposición. Fidel Velázquez hubiera soltado una lagrimita.

La disciplina implica simular: no reconoces tu renuncia al libre albedrío, apagar el criterio, el entero sometimiento



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 03:49:02 253 cm2 Página: 6 1/1

DINERO

Don Perpetuo *privatiza al PRI // Cartuchos quemados promueven nuevo partido // Tarifa de luz: la carreta delante de los caballos*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

DON PERPETUO MORENO, también conocido como *Alito*, obtuvo el respaldo de sus amigos para reformar el estatuto del PRI en tal forma que podrá relegirse por ocho años más, no obstante la oposición de la mayoría de sus correligionarios. La maquinación que ha puesto en marcha conducirá a la privatización del partido en su beneficio. No es algo original. Otros dos, de los siete que operaban con registro nacional, ahora son seis, también han sido patrimonializados: el *Niño Verde*, o *Muerde*, es el dueño del partido del mismo color, tras la elección del pasado 2 de junio quedó colocado como la segunda o tercera fuerza del Congreso. Otro es Movimiento Ciudadano, su concesionario es Dante Delgado. Volviendo al desteñido *tricolor*, tendrá que enviar sus reformas al Instituto Nacional Electoral para que las autorice. En caso contrario todavía podría *Don Perpetuo* recurrir al Tribunal Electoral Federal. Los *Chuchos* Zambrano y Ortega condujeron al PRD a su desaparición, *Don Perpetuo* con el tiempo repetirá la hazaña.

Un nuevo partido

MÉXICO NECESITA UNA oposición fuerte, bien estructurada, con un programa de ideas y acción que atraiga a los ciudadanos y líderes honestos. Comenzar de cero prácticamente, después de su vergonzoso derrumbe del 2 de junio. Pero es un paso en falso si los convocantes son Guadalupe Acosta Naranjo, Emilio Álvarez Icaza, Leonardo Valdés, Gustavo Madero y Santiago Taboada, cartuchos quemados que no entusiasman a la gente, sobre todo a los jóvenes. Algunos como Acosta Naranjo y Álvarez Icaza son cercanos al estratega de la derrota, Claudio X. González. De ahí que la primera reunión que convocó el Frente Cívico, con miras de convertir a la *marea rosa* en partido político, registró poca asistencia. Por otro lado, ni Xóchitl Gálvez ni los partidos de oposición acudieron al Tribunal a defender sus impugnaciones contra el proceso electoral presidencial. Perdieron por default.

Mete reversa el juez

ACOSTUMBRADOS A ACTUAR en la impunidad, cuando tienen que enfrentar las consecuencias de sus abusos les tiemblan las corvas. El juez de distrito Rodrigo de la Peza canceló su orden al Tribunal Electoral Federal para que nombrara a los dos magistrados faltantes. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, solicitó que fuera sometido a juicio político y el Tribunal presentó denuncia penal en su contra (no la ha retirado). Una buena lección para jueces que se creen intocables.

Una solución a las tarifas de luz

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador de gira por Mexicali ordenó a la Comisión Federal de Electricidad que aumente el subsidio a la electricidad para que las familias paguen menos en el verano. Ese día la temperatura subió a 50 grados centígrados al sol, 2 grados menos a la sombra. Con todo respeto, eso es poner la carreta delante de los caballos. El subsidio por alto que sea no será una solución. Lo que necesitan los hogares y los pequeños comercios es financiamiento para instalar paneles solares que generen electricidad barata. Ya lo prometió Claudia Sheinbaum –que acompañaba a Andrés Manuel–; no es necesario esperar a octubre si puede echarse a andar el programa ahora mismo.

El SAT en la mañanera

EL SERVICIO DE Administración Tributaria (SAT) ha recaudado 20.5 billones de pesos en lo que va de la presente administración, lo que significa un crecimiento nominal de 6.2 billones de pesos y un incremento real de 11 por ciento, en comparación con la administración anterior, informó su titular, Antonio Martínez Dagnino. Esta semana asistirá a la mañanera. El presidente López Obrador le pidió información sobre las contribuciones pagadas por los *machuchones* y otros temas.

Twitterati

LA DESIGNACIÓN DEL Itamita fue una bofetada en la cara a los maestros. Mario Delgado apoyó y firmó la reforma educativa neoliberal de Peña Nieto dictada por Claudio X. González.

@torosytoritos54

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-07-08 02:42:46 222 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Una miserable conclusión genética

Según la Fiscalía General de la República, ninguno de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y asesinados hace casi 10 años fue identificado *por sus peritos* con el análisis genético de *cinco de los 114 restos* óseos que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recomendó estudiar *desde noviembre de 2018*.

¿Y los restantes *109*...?

¿Y por qué dejó correr cinco años y medio para ocuparse de esos fragmentos?

Aunque por ley tiene la *facultad exclusiva* de procurar justicia en asuntos de su competencia, lo que hizo la Fiscalía contraviene el *acuerdo inicial* con las familias y sus abogados de tomar en cuenta la opinión del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Por ser evidentemente parcial, su conclusión alarma, porque la CNDH sugirió que los 114 fragmentos que estimó susceptibles de contener ADN fueran analizados por el laboratorio de la Universidad de Innsbruck.

Así sucedió con los anteriores envíos de restos que permitieron la plena identificación de *tres de los 43* jóvenes (Alexander, Jhosivani y Christian).

De que los padres y sus representantes conocieron el pasado miércoles el resultado del supuesto estudio se sabe gracias a las escuetas, imprecisas, enmarañadas y contradictorias declaraciones que hizo a MILENIO el abogado Vidulfo Rosales al salir de Palacio Nacional (contra lo usual, el gobierno del presidente López Obrador nada dijo del encuentro que acababa de tener lugar).

Como si el análisis genético de restos en el caso Iguala careciera de la colosal importancia que sin duda tiene, la intención de unos y otros es manejar con *bajo perfil* el resultado de los misteriosos estudios.

Las dos partes quieren que pase desapercibida la cuestionable conclusión de la FGR para seguir explotando indefinidamente la tragedia.

—A la *4T* le permite acumular falsos "argumentos" para continuar descalificando la oronda y lironda "verdad histórica", sosteniendo el absurdo de que los muchachos no fueron ejecutados ni sus cuerpos incinerados en el basurero de Cocula.

—Y a los deudos y sus acompañantes persistir en que "no saben" lo que sucedió con los desaparecidos.

No obstante, aun cuando el resultado de los análisis recientes es significativamente deficiente, al cuatroteísmo y a los detractores de la terrible verdad les significa *el débil eslabón que les faltaba* para necear con la reprobación del informe del ex procurador Murillo Karam y apuntalar la confusa y mentirosa narrativa que incrimina, injustamente, a militares.

Pese a que el aparente resultado de los estudios genéticos dio "no positivo", la reciente conclusión se refiere a solo *cinco* de los más de *63 mil* fragmentos recuperados en el vertedero y el río.

Sin embargo, y a pesar de que no se tomó la opinión del grupo sudamericano de patólogos en quien confía, Rosales y sus representados magnifican los efectos de la nueva treta, afirmando que con ella se descarta la posibilidad de que *muchos o todos* los fragmentos que *la Fiscalía no quiere estudiar* correspondan a los normalistas...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-07-08 01:24:17 221 cm^2 Página: 14 1/1

ANÁLISIS

RODRIGO GUERRA LÓPEZ*



*SECRETARIO DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

E-MAIL: RODRIGOGUERRA @MAC.COM

EL PAPA FRANCISCO EN "EL CORAZÓN DE LA DEMOCRACIA"

Un texto inédito del Pontífice ante un mundo con pueblos fracturados

- **LO VERDADERAMENTE "POPULAR" CONSTRUYE UNIDAD Y PERMANECE FIEL A LOS ROSTROS DE QUIENES MÁS SUFREN EN NUESTRAS SOCIEDADES**

El **papa Francisco** se traslada a Trieste, el domingo 7 de julio, para clausurar la **"50 Semana Social de los Católicos"**. Con motivo de este viaje, el periódico *Il Piccolo* publica un texto inédito del Santo Padre a modo de introducción a una antología de discursos y mensajes intitulada "**En el corazón de la democracia".** ¿Por qué un Papa habla sobre el "corazón de la democracia"? La Iglesia católica ha cultivado a través de la historia una profunda reflexión sobre la realidad social y política. Para los católicos el evangelio no se reduce a una buena noticia para la vida privada sino que está llamado a ser un criterio transformante de todas las relaciones y circunstancias. Desde la época apostólica y hasta la actualidad, **una sabiduría ética se ha desarrollado como reflexión crítica sobre la *praxis* de los cristianos en movimiento.** Esta reflexión ha sido discernida lentamente constituyendo un cuerpo vivo y orgánico que permite arriesgar un juicio no sólo sobre modelos teóricos sino sobre la realidad punzante de nuestro tiempo. A este conocimiento se le denomina **"Doctrina social de la Iglesia".** El texto inédito del **papa Francisco** surge de la necesidad de una nueva gramática para construir la democracia del "nosotros". El trabajar "con" y "en relación con otros" debe volverse la posibilidad de desear y producir nuevos imaginarios que eviten que la democracia se sumerja en el torbellino de la polarización destructiva.

El **papa** afirma: "La dificultad de las democracias para asumir las complejidades del tiempo presente –pensemos en los problemas ligados a la falta de trabajo– parece ceder a veces al encanto del populismo. La democracia tiene inherente un gran e indudable valor: el de estar 'juntos', el de que el ejercicio del gobierno tenga lugar en el contexto de una comunidad que se confronta libre y secularmente en el arte del bien común, que no es sino un nombre diferente de lo que llamamos política". (...) "Aquí me gustaría decir esto, pensando hoy en lo que significa el 'corazón' de la democracia: juntos es mejor porque solos es peor...Juntos significa que uno más uno no son dos, sino tres, porque la participación y la cooperación crean lo que los economistas llaman valor añadido, es decir, ese sentido positivo y casi concreto de la solidaridad que surge de compartir y plantear, por ejemplo en el ámbito público, cuestiones sobre las que existe convergencia". Una **democracia del "nosotros"** es mucho más que una democracia formal en la que se cuentan votos con pulcritud. Es una forma de convivencia participativa que permite que el "pueblo" no se destruya sino que dialogando, discutiendo y eventualmente votando, se consolide constantemente. Por el contrario, una democracia que amplía las grietas sociales y que no parte de estimular vínculos solidarios, tarde que temprano se devora a sí misma. Para el **Papa**, la democracia que hoy necesitamos es **participativa, solidaria, y popular.** El **populismo, sea de izquierda o de ultraderecha,** en nombre del "pueblo" siembra la dialéctica "amigo-enemigo". Lo verdaderamente "popular" construye unidad y permanece fiel a los rostros de quienes más sufren en nuestras sociedades. La única democracia con futuro está basada en el "nosotros" inclusivo y no en la mezquindad de la rijosidad sin fin.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



La catástrofe sería la misma

Tras la catástrofe de los partidos opositores por su derrota del 2 de junio, no han logrado reponerse siguen lloviendo las acusaciones de unos contra otros, le echan sal a la herida buscando culpables entre sus correligionarios. Se atrincheran en sus institutos políticos y se denigran entre ellos. Entre sus más sensatas valoraciones se destaca el "error" de sus alianzas, estruendosas han sido las críticas entre ellos.

Avasallan a los dirigentes como si fueran los únicos responsables del fracaso, hablan de "reformarse o morir", en fin... sin número de descalificaciones se han vertido e incluso se ha ventilado la forma que se distribuyen los espacios para sus acuerdos.

El observar la disputa por los cascarones políticos (partidos políticos), nos lleva a la reflexión sobre, si ¿Será necesario que los partidos políticos que solo ven por sus propios intereses sigan recibiendo el financiamiento de los mexicanos? ¿Por qué tenemos que costear a una burocracia partidaria que no tiene otro sentido más que descalificar? Incluso entre ellos mismos.

¿Será acaso que les pagamos por la función de circo que representa, verlos y escucharlos todos los días pelear las migajas de su derrota? Las discusiones entre ellos se limitan a vivir a costillas de los mexicanos, sin ofrecer propuestas o apoyo a las necesidades del pueblo.

Ojalá que el paquete de reformas considere seriamente reducir al mínimo el financiamiento de los partidos políticos, desde ya hace varios años los ciudadanos vemos un sin sentido en regalar nuestros impuestos a quienes no hacen nada más que detener el avance del país.

Ya lo había dicho antes, pero vale la pena reiterar, que, si se quieren reivindicar con el pueblo, bien podrían poner sobre la mesa devolver lo que robaron o dejar de recibir dinero del erario para sostener a sus organizaciones políticas.

La catástrofe de sus partidos sería la misma, aún con otros dirigentes, el problema de fondo es la historia de corrupción de quienes los conforman y la poca empatía que han demostrado tener con las causas sociales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:58:22 348 cm^2 Página: 11 1/1



Ingela Camba Ludlow
Psicoanalista y coach sistémico
X: @IngelaPsi

Tejer y vivir

Nosotros hacemos vida de la nada. Por ejemplo, del tiempo que tenemos, lo utilizamos o lo dejamos ir, pero pareciera que tejer es algo de la magia, aquí donde no había nada, es decir, sólo dos hilos, se puede ver algo con un carácter, con un patrón o diseño, con un volumen y una textura.

Tejer, dice la RAE, es formar en el telar la tela con la trama y la urdimbre. Éste es un gran ejemplo de cómo el significado puede empobrecer una palabra.

Los tejedores de alfombras lo saben bien, porque tejer un tapete es construir un diseño, elegir un patrón, escoger los colores, montar el telar y comenzar a anudar. Una alfombra no se puede terminar en un día. Es una toma de decisiones constante, aunque a veces parece automática.

Israfi viene de la región Kurda de Turquía, domina varios idiomas y vio a su abuela tejer durante años. Ella no sólo tejía, sino que hablaba con él del dolor que le causaba el abuelo, de alguna infidelidad cometida. Israfil no entendía mucho, pero sabía que su abuela estaba muy enojada. En ese tapete estaba enhebrado un hilo quizá invisible, del que la abuela no era consciente, pero que la acompañaba con tristeza, frustración o coraje. Sin embargo, con ese mover de sus dedos, acompañada de esas emociones que calaban en lo profundo, ella iba produciendo un tapete que queda ahora en su familia para pensar en algo lleno de vida y color.

Nosotros hacemos vida de la nada. Por ejemplo, del tiempo que tenemos, lo utilizamos o lo dejamos ir, pero pareciera que tejer es algo de la magia, aquí donde no había nada, es decir, sólo dos hilos, se puede ver algo con un carácter, con un patrón o diseño, con un volumen y una textura. Podemos tejernos un tapete o una telaraña dependiendo de si en el presente estamos ocupados en videojuegos o haciendo ejercicio, esos suenan a momentos para atravesar el presente; tejer es hacer del tiempo, de hilos y de destreza. Así, a cada uno le entregan un par de hilos y después ve qué va haciendo con ellos. Algunos buscan conservarlos tan bien que, al final de la vida, tienen dos hilos intactos, perfectos, y pasarán a continuación dos hilos a la generación que sigue. De su vida quizá también habrán hecho eso: únicamente dos hilos.

Hay otras personas que con esos dos hilos se ponen a jugar, a ensayar nudos, mientras más tiempo le dedican a experimentar van a lograr poder hacer algo parecido a una superficie. Una textura. Algunos imaginan planes, caminos, deciden estudiar más de una cosa o de otra, eso comienza a formar un tejido especial en esa mezcla de hilos, no cualquiera, la de ellos. No es ni mejor ni peor, ni buena ni mala, es la de ellos. En su camino deciden ponerse al servicio de otros o quizá también invitan a otros a tejer. Mientras más hilos se puedan incluir, más colores se tendrán. En otras ocasiones con eso que nos es dado no se hace nada, con ese tiempo que nos es dado no sucede nada, sólo se consume el tiempo, sin creatividad, sin errores, sin nudos.

Los errores también son parte de las alfombras. Hay algunas que parecen sin ningún desperfecto. Sin embargo, lo tienen y siguen siendo verdaderas obras de arte. Quizá todo esto se parece a la vida misma: uno puede ir planeando y diseñando, pero nada garantiza que se llevan a cabo de esa manera. Una diferencia importante es que la vida no es nunca una alfombra terminada, sino siempre en progreso, en cambio.

Tomando la metáfora de las alfombras, y la vida de nuevo, nos podemos preguntar por qué alguien no querría tejer su vida, sino pasarla con dos hilos y entregarla igual, sin ningún tejido, sin ninguna marca de su paso por la tierra.

Si comparamos una alfombra con la vida podemos pensar que tiene hilos horizontales y verticales. Los verticales son algo así como los planes que imaginas para tu vida, cuando no hay planes es difícil tejer, pero también puede hacerse; lo nudos, por otro lado, en las alfombras turcas sería el presente. Así, esa línea horizontal que hay que anudar uno a uno para después pasar al siguiente nivel, ese es nuestro presente. En muchas ocasiones intentamos apurarlo, hacer que el tiempo dure menos, pero es imposible, es incluso absurdo: ¿Es posible que el tiempo dure menos? No, dura lo que dura y si buscamos apresurarlo caeremos quizá en un defecto de fábrica, tejer sin vivir. Así, el tejer desarrolla un temple particular que se requiere para caminar en esta vida.

En un mundo como el de ahora, complicado, complejo, en el que nos es difícil encontrarle el patrón o buscarle uno nuevo, necesitamos seguir tejiendo, no podemos dejar de hacerlo, no podemos perder los hilos o soltarlos. Sostener los hilos que permiten que algo se realice posteriormente. Le pregunto al lector: ¿está pudiendo hacer algo con su vida o sólo está cuidando dos hilos y está dispuesto a entregar únicamente esos dos hilos?

Si comparamos una alfombra con la vida podemos pensar que tiene hilos horizontales y verticales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN



COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Alito Velázquez

Al más puro estilo de **Fidel Velázquez**, **Alito Moreno** se quiere eternizar en el PRI, el instituto político que logró muchos triunfos a la buena y a la mala, al que la mayoría de partidos políticos han tomado como ejemplo en México y siguen sus viejas prácticas, aquel que fue el partidazo del siglo pasado, pero en este siglo y milenio ha ido en decadencia. Y aunque en la asamblea en la que le gritaban no a la reelección, se aprobó cambiar los estatutos para que siga y siga como lo hizo **Fidel Velázquez** en sus buenos tiempos, **Alito Moreno** quiere seguir a como dé lugar, porque la humildad y el espíritu de conciliación parecen no estar en su genética.

Muchos priistas mexiquenses como **Ricardo Aguilar** han levantado la voz para evitar la reelección, así como muchos otros a nivel nacional, que seguramente acudirán a tribunales para tratar de evitar que **Alito Moreno** siga cavando la tumba del tricolor.

Qué buen video y título el de la nueva marca turística: "Estado de México, un destino hecho a mano". Esta marca, que nos remite a hablar de calidad, porque lo hecho a mano es artesanal y es bueno, fue presentada por la gobernadora **Delfina Gómez** en El Centro Ceremonial Otomí, y aseguró que ésta, enaltece la riqueza natural, arqueológica y gastronómica de cada región; así como a los pueblos originarios y el talento de artesanas y artesanos, que por años han dado identidad cultural y prestigio nacional e internacional a las y los mexiquenses.

La periodista mexiquense **Diana Mancilla Álvarez**, apareció en la Revista Forbes, en la lista de "12 Mujeres que Inspiran", lo cual es más que merecido, ya que además de haber sido una talentosa reportera, ha ocupado puestos de dirección en importantes medios de comunicación, como Milenio Estado de México y la Jornada Estado de México. **Diana Mancilla** ha sido reconocida en diversos foros periodísticos y académicos, además de ser una mujer sorora, que lucha porque las mujeres sean reconocidas en cualquier espacio, pero sobre todo el ámbito de la comunicación, en donde sin duda ha abierto brecha.

Grupos ambientalistas se sumaron a la limpieza de la barranca "Los Acuales" en Coacalco, organizada por el gobierno municipal, lo cual es el inicio de muchas acciones más de este tipo.


Se unen coacalquenses en limpieza de barrancas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-07-08 01:22:48 201 cm^2 Página: 2 1/1



ARTICULISTA INVITADA

JULIETA DEL RÍO*

@JulietDelrio

Diálogo: la llave para construir y transformar

En columnas anteriores comente objetivamente los nombramientos que realiza en bloques la Doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y su impacto en los temas nacionales de interés, pero sobre todo en lo que es nuestra materia: la transparencia y la rendición de cuentas. La semana pasada conocimos cuatro nombramientos más: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Mario Delgado, secretario de Educación Pública; Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar; y Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

A la licenciada Rodríguez le encomendaron, a partir del 1 de octubre, las riendas de la gobernabilidad, designación que recibí con esperanza. En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) siempre hemos sido respetuosos de cualquier autoridad y nuestro actuar ha sido conforme a derecho, por lo que no tememos al diálogo, sino que lo buscamos y fomentamos.

Como titular de la SSPC, sujeto obligado en materia de transparencia, Rodríguez ha logrado cumplir 100% con la carga de la información. De igual manera, por las funciones que realiza, cuando aplica la categoría de "seguridad nacional", procede bajo la normatividad correspondiente, siendo respetuosa de procesos y derechos.

En el INAI, las resoluciones de los recursos que presenta la sociedad, por alguna negativa de entregar información o vulneración de datos personales, han sido siempre apegadas, tanto a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En el Instituto, en tanto logramos un puente de diálogo con la nueva administración federal, trabajamos con la misma dedicación, a pesar de la falta de nombramientos. Recordemos que somos cuatro de siete Comisionados que por ley deben conformar el pleno. En este punto también quiero volver a plantear, porque lo hemos comprobado, que una reducción a cinco comisionados no afectaría las atribuciones que se traducen en tareas del órgano.

Hemos intentado tender puentes en varias ocasiones. Nunca hemos desistido en buscar diálogos, ya que la desinformación sobre la labor de este Instituto afecta no sólo a las autoridades, sino principalmente a la sociedad y sus derechos.

El INAI garantiza dos derechos fundamentales: el acceso a la información y la protección de nuestros datos personales. Eso es lo que se está defendiendo, porque en los derechos no puede haber marcha atrás.

Desde mi arribo como comisionada, en noviembre de 2020, he hablado de lo importante que es un cambio integral que optimice recursos para que la labor sea aún más cercana a las y los mexicanos. La adversidad nos lleva a ello; en el diálogo debemos encontrar una respuesta para que se sigan privilegiando estos dos derechos ganados hace 22 años por la sociedad, académicos, periodistas y políticos. Ante la llegada de la licenciada Rosa Icela, la esperanza del anhelado puente de diálogo buscado durante años sigue vigente.

***Comisionada del INAI**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-07-08 01:23:35 259 cm^2 Página: 15 1/1

CON VALOR Y CON VERDAD



#OPINIÓN

LE ENTREGARÁ LA BANDA PRESIDENCIAL IFIGENIA

Con Cárdenas y Muñoz Ledo encabezaron la Corriente Democrática. Después fundaron el PRD

Barcelona, Cataluña.- Acaba de cumplir **94 años**. Sus banderas: la **congruencia** y la lucha desde la **izquierda**.

Su habilidad política la ha llevado a cumplir distintas tareas: **3 veces diputada federal, dos veces senadora de la República y constituyente** en la Asamblea de la Ciudad de México.

Estudió la licenciatura en **Economía en la UNAM** y fue la primera mexicana que obtuvo un **master en Harvard**. Por cierto, también estudió en esa prestigiada institución de educación superior de talla internacional, el **doctorado**.

A la mitad del siglo pasado, junto con un grupo de líderes de la región, fundó la **CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Es recordada en la máxima casa de estudios de nuestro país como **profesora de la materia de Finanzas**.

En los 60 se convirtió en investigadora del Instituto y para el 67 se hizo **directora de la Escuela de Economía**. No sobra decir que esta posición para una mujer **abrió brecha para muchas féminas** en nuestro país.

Meses después llegó la invasión a CU y el **fatídico 2 de octubre**. La matanza de estudiantes y la represión a profesores nos marcó a varias generaciones, pero ella quedará para la historia como una **defensora universitaria incansable.**

Fue asesora del titular de la SEP, **Jaime Torres Bodet;** coordinadora de asesores del titular de Hacienda, **Antonio Ortiz Mena** y jefa de la oficina en la Secretaría de la Presidencia, en los principios de los 70. Fue **subsecretaria de Hacienda**, como legisladora presidió la comisión de presupuesto y **embajadora de México ante la ONU.**

Junto con el **ingeniero Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo** encabezaron la Corriente Democrática al interior del PRI. Y claro, después de su salida, **fundaron el PRD**. Es fundadora y militante de **Morena**. Fue la primera senadora de la República por el DF representando a un partido de oposición y **secretaria general del Partido** del Sol Azteca.

En 2021, en la Cámara Alta, le entregaron la **Medalla Belisario Domínguez;** pero el 1 de octubre con la entrega de la **banda presidencial** a **Claudia Sheinbaum** en San Lázaro, se le estará haciendo el mejor de los homenajes a la **viuda de Alfredo Navarrete Romero**, quien fuera director de Nafinsa.

•••

COLOFÓN. *+**Karla Andrea Rojas Navarrete** es el orgullo de la abuela. Después de una larga carrera en **Deloitte** se acaba de integrar a **JA Del Río** como directora de Valuación. Es experta en planeación estratégica, desinversión, adquisición y reestructuración de organizaciones.*

*+**Antonio Rojas Navarrete**, su nieto, es uno de los hombres más cercanos a **José Antonio Meade**. Es socio fundador de **Emant Consultores**. Es abogado de profesión.*

*+**Rodrigo Rojas Navarrete**, también su nieto, es el titular del **CONOCER**. Heredó la vena política y está concluyendo un intenso trabajo por todo el país coordinando el Sistema Nacional de Competencias. No lo pierda de vista.*

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

En 2021, en la Cámara Alta, le entregaron la Belisario Domínguez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-07-08 01:22:56 270 cm^2 Página: 18 1/1



EL PAN, EL PEOR ENEMIGO DEL PAN

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO ELECTO AL TERCER CONGRESO DE LA CDMX
@VROMOG

Los ataques personales deterioran la imagen de un partido y socavan la confianza de sus militantes

El pasado 2 de julio será recordado como un día negro en la historia del Partido Acción Nacional (PAN), por la confrontación entre sus liderazgos. Cuando la prensa preguntó al presidente su opinión sobre ese enfrentamiento público, fue contundente: "Cuando se reparte mal el botín, hay motín", sintetizó Andrés Manuel López Obrador la mezquindad de los dirigentes panistas.

El punto de quiebre fue el resultado de la pasada elección federal, donde el partido conservador obtuvo la votación más baja de su historia.

El pleito lo protagonizaron —en un programa de Internet en vivo— el exsecretario del Trabajo calderonista, Javier Lozano Alarcón y el dirigente del PAN, Marko Cortés, pero escaló hasta un expresidente de la República.

Lozano le reprochó sus "pésimos resultados" electorales, Cortés culpó al caso Genaro García Luna, el exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, declarado culpable de narcotráfico por la justicia de Estados Unidos.

Lozano calificó de cobardía no defender a Luna porque —justificó— trabajó para un gobierno panista, y culpó a Cortés de la derrota panista de 2012.

También le recriminó haberse puesto en primer lugar de la lista de senadores plurinominales, pero Cortés pretextó que lo decidió la Comisión Permanente del PAN; comisión "que tú presides", reviró Lozano.

Acorralado, Cortés repuso que fue por unanimidad, Lozano aplaudió y dijo: "por eso estamos tan jodidos".

Cortés le pidió que confesara que estaba enojado porque no le dio la senaduría plurinominal que le pidió.

Lozano respondió que era un "cabrón" y pésimo dirigente.

Más tarde, el expresidente Calderón en la red social "X", criticó a Cortés por encabezar la lista de senadores y dejar a buenos oradores fuera, y lo acusó de ser el dirigente que más daño le ha hecho al PAN y de usar el cargo "para servirse con la cuchara grande".

Cortés le respondió que la caída del PAN fue al final de su gobierno y lo emplazó a explicar sí sabía lo de García Luna: ¿No te enterabas de lo que pasaba en tu gobierno o lo consentías?

Cerró la reyerta el exlíder del Senado, Roberto Gil Zuarth, quien le escribió en "X" a Cortés: Dejas el peor resultado del PAN en su historia: 32 diputados y 16 senadores, después de la bailada que te dio *Alito*, presumes los votos del PRI y PRD como tuyos, pero te quejas del PRIAN, "ya tienes la pluri ¡ya siéntate!".

Recupero pasajes del pleito, porque retratan la profunda disputa intestina que hay por lo poco que le queda al PAN.

Esta confrontación es sólo *la punta del iceberg* de un problema mucho mayor: la incapacidad para reconocer que el país ya cambió.

Los ataques personales y las descalificaciones públicas deterioran la imagen de un partido, pero también socavan la confianza de sus militantes y simpatizantes.

Los líderes del PAN optaron por la autocomplacencia y la confrontación que conducen a la autodestrucción. En lugar de ver el poder y los cargos de elección popular como botín para vivir del erario, deberían ponderar el bienestar ciudadano, pero ni lo mencionaron en su pleito.

Un verdadero cambio conlleva desligarse de los principios del capitalismo salvaje y adoptar un enfoque social y humanista.

¿Podrá un partido conservador asumir este reto?

"Los líderes del PAN optaron por la autocomplacencia y la confrontación que conducen a la autodestrucción".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-07-08 01:28:35 225 cm^2 Página: 18 - 19 1/1



HÉCTOR SERRANO AZAMAR
COLABORADOR
@HSERRANOAZAMAR

SE ESTÁN EQUIVOCANDO EN SU PRIMERA JUGADA

El caso más escandaloso es la decisión de Alito Moreno de perpetuarse en la presidencia del PRI

Ha pasado poco más de un mes de la última elección federal, ni siquiera han tomado protesta los gobernantes electos, pero ya empieza a dibujarse lo que podemos esperar en las elecciones intermedias de 2027. Para la mayoría, tres años es mucho tiempo, pero en política solo es un suspiro y más cuando se trata de conquistar el poder, por eso nunca es temprano para empezar a dibujar posiciones, hacer futurismo y velar las armas para la próxima batalla.

Pero, de forma muy lamentable, la oposición empieza a dar señales de una descomposición profunda que no acaban de entender, el resultado del 2 de junio los dejó sin una brújula clara de hacia dónde deben ir y sin la cohesión necesaria para enfrentar al aparato del estado llamado Morena.

En cambio, algunos de los dirigentes que comandaron a la alianza opositora han decidido avanzar en sus estrategias personales.

El caso más escandaloso es la decisión de *Alito* Moreno de perpetuarse en la presidencia del PRI nacional, en una asamblea convocada el pasado domingo y controlada por él mismo, se decidió darle carta abierta para hacer lo que le plazca con lo que queda del partido.

Si a pesar de la inconformidad de gran parte de la militancia priista, *Alito* Moreno decidió mantenerse como su dirigente nacional, eso significa que no tendrá empacho en seguir utilizando al partido para sacar adelante su agenda personal.

Por otro lado, también en este fin de semana, el Frente Cívico Nacional, cuyos principales dirigentes son Emilio Álvarez Icaza y Guadalupe Acosta Naranjo, decidió emprender el camino hacia la conformación de un nuevo partido político.

La decisión genera más dudas que respuestas y se realiza en un momento que no parece el más idóneo, aún prevalecen juicios de impugnación en distintas elecciones y no han sido validados en su totalidad los triunfos de la oposición.

Debemos suponer que el Frente Cívico Nacional ha decidido iniciar su propio camino, porque no se siente representado por ninguno de los partidos opositores y su agenda dejó de ser la misma de sus antiguos compañeros de proyecto; aún no llegamos a la calificación de la elección presidencial y la oposición se rompe a pedazos. Poco les duró la efervescencia de pelear por México dejando atrás sus diferencias, la única forma de lograr su unidad, estaba supeditada a la efímera posibilidad del triunfo.

De aquí en adelante la alianza opositora debe darse por muerta, el PRD perdió su registro y para el PAN aliarse con el PRI en estas condiciones sería un suicidio, les conviene más empezar a trazar su futuro sin aliados y trabajar en su propia renovación política para convertirse en una opción real en 2030.

De lo que queda de la oposición, tal vez sea el PAN el único partido con la posibilidad real de crecimiento, todo dependerá de las decisiones que tomen a partir de ahora.

Por increíble que parezca, ya empezaron a gestarse los resultados de las elecciones de 2027, algunos opositores decidieron empezar temprano y mostrar sus cartas, sin embargo, se están equivocando en su primera jugada; al tiempo.

"La decisión genera más dudas que respuestas y se realiza en un momento que no parece el más idóneo, aún prevalecen juicios de impugnación".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 05:18:16 334 cm2 Página: 20 1/2

PRI: *Quo Vadis*, entre la vida y la muerte

HERIBERTO M. GALINDO QUIÑONES

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), mi partido, se encuentra en una peligrosa encrucijada que lo está conduciendo a una muy grave crisis que podría ser definitiva en sus 95 años de edad.

El otrora poderosísimo partido político mexicano de fama mundial se encuentra en su peor momento, y se debate entre la vida y la muerte, sin saber a dónde dirigirse; –*Quo Vadis*– derivado de pugnas y contradicciones en su interior y de la impresionante disminución política territorial y de su notable debacle observados durante los últimos comicios electorales.

Contra lo que muchos afirman, en mi opinión la actual dirigencia nacional ha actuado con valentía y con energía, con aciertos y con errores, con luces y con sombras. También ha enarbolado y operado estrategias, discurso y acciones de pelea frente a Morena y sus aliados, que son hoy por hoy el partido en el poder y el partido del poder, y en ello ha tenido éxitos y fracasos al dar grandes peleas políticas, pero al interior los pleitos tampoco se han hecho esperar y han derivado en confrontaciones lacerantes que le han significado costos notables, renuncias y expulsiones.

Los cuestionamientos de un frente y de otro han ocupado la atención pública y las primeras planas y portadas de los medios de comunicación social más los espacios de los más destacados comentaristas como nunca antes, y lo peor es que la crisis continúa y al parecer está lejos de concluir.

El PRI actual devino del Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado bajo el aliento y el impulso del general Plutarco Elías Calles, y del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) reformado de fondo y de forma por el liderazgo del general Lázaro Cárdenas del Río.

Hoy este partido se debate entre el umbral del resurgimiento con los nuevos bríos que le pudieran generar ideólogos y operadores políticos innovadores y creativos, emergentes y de nuevo cuño; o se encuentra en el final que podría implicar por un lado la muerte y por otro la fundación de un mejor partido, lo cual lo ubica en un auténtico *Quo Vadis* que, si no se define bien a bien, esta crisis lo podrá conducir a una de sus crisis históricas más notables, más pronunciada aun que la que se generó durante el cisma que sucedió durante el periodo gubernamental del presidente Miguel de la Madrid, cuando surgió la llamada Corriente Democrática encabezada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y por el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, entre otros destacados mexicanos.

A lo largo de la historia de sus 95 años se han celebrado sendas asambleas y de ellas han surgido trascendentales reformas de actualización ideológica: en la declaración de principios, en el programa de acción y en los estatutos, que son los documentos básicos del PRI; pero siempre las reformas fueron para evolucionar y para adecuarse a la nueva realidad política nacional e internacional y de cara al futuro; y ayer en la 24 Asamblea Nacional se aprobó eliminar el principio de la no relección vigente en los estatutos desde que fueron aprobados durante la dirigencia nacional de Beatriz Paredes Rangel.

Calles tuvo el gran talento y la visión de convocar a la unidad de las innumerables fuerzas políticas pulverizadas pero en vigor existentes en las distintas regiones del país, lo hizo en busca de arribar a una era creadora de instituciones y lo logró.

Cárdenas le dio un aliento más apegado al pueblo pobre, a los campesinos y a los obreros en situación de vulnerabilidad, con una tendencia más hacia la izquierda nacionalista.

Fue la visión modernizadora y más hacia la derecha incluyente del licencia-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

do Miguel Alemán Valdez –a la luz de su candidatura presidencial– en las postrimerías del gobierno del general Manuel Ávila Camacho la que inspiró la institucionalización del PRM y lo transformó en Partido Revolucionario Institucional, dando acceso a los sectores medios, profesionales y empresariales que junto con los sectores agrario, obrero y popular con pleno espíritu pluriclasista le dieron una fuerza fenomenal que consolidó su otrora hegemonía que duró en el poder hasta el año 2000 habiendo resurgido en 2012 y vuelto a caer en 2018.

Así se llegó a la época del Carlos Alberto Madrazo, quien intentó democratizar al PRI y tras el fracaso obtenido con su "Ensayo democrático" porque lo reventó la oposición interna operada por los poderes y por los intereses fácticos y no fácticos de la época del presidente Gustavo Díaz Ordaz.

Ya en tiempos del presidente Luis Echeverría al asumir don Jesús Reyes Heroles la estafeta del partido, el PRI recibió la más grande y verdaderamente histórica bocanada ideológica aún no superada, pues con su discurso visionario e innovador, con su conducta intachable y con su operación política aseada logró sentar un precedente político admirable que no ha sido igualado y menos aún rebasado. Luego vino Muñoz Ledo quien junto con don Augusto Gómez Villanueva y el licenciado Hugo Cervantes del Río, bajo la dirección del presidente Echeverría, operaron la campaña política del candidato José López Portillo hasta llevarlo a la Presidencia de la República.

Reyes Heroles se concentró entonces en el diseño de la gran reforma política madre que abrió la puerta a las minorías.

Pasaron los años por el PRI para bien y para mal, con muy buenos, buenos y regulares dirigentes, pero con el poder y la influencia implacables del presidente de la República en turno. Desde antes de Luis Donaldo Colosio y después del sonorense hasta Alejandro Moreno Cárdenas, cuyo mayor error, deshonra o falta de política es pretender relegirse y perpetuarse en la dirigencia nacional hasta pasado 2030, no obstante que la fecha de su final está definida.

Fue muy lamentable lo acontecido ayer en el seno de la asamblea celebrada con restricciones nunca antes vistas, pues no imperaron las buenas maneras, el raciocinio, la prudencia, el diálogo ni el debate civilizado.

Yo le tengo aprecio al dirigente nacional del PRI y por eso a título personal, amistoso y político le solicité que se acogiera a los mandatos estatutarios del PRI y de la legislación vigente, que no pretendiera relegirse y que anunciara la conclusión de su mandato y convocara a un proceso electivo para que surgiera su sucesor.

Penosamente no hizo caso a la atenta solicitud que le hice, con respeto y comedimiento y sin ofensas, diatribas ni denuestos.

Mi propuesta no fue única, pues un colectivo numeroso también se lo planteó y no se logró hacerlo entrar en razón para que termine su periodo prolongado conforme a lo aprobado con antelación.

El pronóstico es reservado y no son constructivas las ofensas ni los ataques.

Lo mejor para el PRI y para la democracia es el acuerdo en lo fundamental, el espíritu de unidad y de conciliación y la visión para remprender el camino para vencer retos y enfrentar con éxito el porvenir para volver a influir positivamente en la vida nacional como antaño.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-07-08 03:05:34 234 cm^2 Página: 23 1/1



LAS ABEJAS

¿Qué tan alto pueden volar las abejas?

R. Las abejas pueden adaptarse a una amplia gama de altitudes, pero existe un límite en cuánto pueden volar. La altitud máxima alcanzada por las abejas varía según la especie y las condiciones ambientales. En general, la mayoría de las especies de abejas se encuentran en altitudes por debajo de 5,000 metros. Sin embargo, los científicos han descubierto que las abejas son capaces de volar a alturas sorprendentes: Bumblebees (abejas bombus): estas abejas en particular pueden volar a una altitud de más de alrededor de 9,000 metros. Esto es superior al punto más alto del Monte Everest. Aunque las abejas pueden adaptarse a diferentes altitudes, su rango de vuelo generalmente se mantiene dentro de los límites más bajos.

GLADIADORES

¿Los combatientes de la antigua Roma, los conocidos gladiadores, eran todos del mismo tipo o tenían especialidades? También ¿existían gladiadoras?

R. Sí, había muchos tipos diferentes de gladiadores, con estimaciones que iban desde docenas hasta más de dos docenas de clasificaciones.

Aquí un desglose: clasificación basada, principalmente, en el armamento, la armadura y el estilo de lucha. Algunos de los tipos más conocidos incluyen: Murmillo: gladiador muy blindado con un casco con visera, con un gladio (espada corta) y un escudo (de forma rectangular).

Thraex: gladiador tracio equipado con un scimitar curvo (similar a un machete) y un escudo pequeño y redondo. Retiarius: gladiador ligeramente blindado usando una red y un tridente, tratando de atrapar a su oponente.

Samnita: gladiador basado en los guerreros samnitas, a menudo empuñando una lanza y un gladio. A su pregunta de si había gladiadoras la respuesta es sí, pero era poco común. Los relatos históricos y las representaciones sugieren que existían gladiadores femeninos, aunque eran mucho menos frecuentes que sus homólogos masculinos.

Aquí hay algunos puntos a tener en cuenta: Documentación limitada: hay menos pruebas escritas sobre los gladiadores femeninos en comparación con los gladiadores masculinos. Estigma social: el combate de gladiadores femeninos probablemente se enfrentó a más estigma social en la sociedad romana en comparación con los hombres. Evidencia arqueológica: algunas pruebas fragmentarias, como las lápidas, sugieren que las mujeres podrían haber participado en concursos de gladiadores.

MICROMORT

Qué es un "micromort"?

R. Un micromort es una medida de riesgo que representa una "probabilidad de una en un millón de morir" debido a una actividad o evento específico. Es una forma de comparar riesgos de manera más efectiva. Por ejemplo, lanzar una moneda 20 veces y que caiga siempre cara arriba es igualmente improbable.

Para darle una idea de su aplicación aquí le comparto algunas actividades cotidianas y sus tasas de micromort:

Levantarse de la cama: para un joven de 18 años, esto tiene un costo de aproximadamente 1 micromort, sin embargo, para un hombre de 90 años, ese número se dispara a aproximadamente 463 micromorts.

Buceo: el buceo promedio tiene alrededor de *8 micromorts*, según la experiencia. Salto BASE: cada salto BASE conlleva un riesgo de *430 micromorts* por salto.

Escalada en el Himalaya: esta aventura se clasifica en los asombrosos 12,000 micromorts por ascenso. Recuerde que estos números ofrecen una visión fascinante de los riesgos asociados con diversas actividades.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA Y SUS DOS VICTORIAS



POR JULIÁN ANDRADE

La alcaldía Cuauhtémoc es una de las joyas de la corona y por eso Morena no ceja en su empeño de tratar de descarrilar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Hasta ahora no lo han conseguido, pero lo van a seguir intentado.

Por lo pronto, la orden de un recuento total de los paquetes electorales quedó en suspenso, hasta que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México emita un nuevo pronunciamiento que esté debidamente fundado, porque el primero no lo estuvo.

Es lo que le ordenó la Sala Regional del TEPJF.

Pero mientras esto se resuelve, conviene tener presente que los recuentos no suelen cambiar el resultado.

Por lo pronto, no hay indicios de que existan irregularidades mayores en la jornada de votación. Es decir, lo que definieron los ciudadanos está ahí, en las boletas, y más allá de errores comunes en las sumas o en el registro de las actas, no hubo una operación fraudulenta y mucho menos orquestada por la oposición.

De ahí que Morena lo que alega es que no se atendieron sus solicitudes de abrir los paquetes cuando se realizó el cómputo distrital. De la Vega obtuvo 156 mil 436 sufragios, mientras que Catalina Monreal alcanzó 145 mil 014 apoyos ciudadanos. 46.3% y 42.9%.

La diferencia no es espectacular, pero si suficiente para que no haya sorpresas.

En el caso de que se tuviera que realizar un recuento, ya que todavía no se agotan las instancias respectivas, hay que confiar en los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que llevan años haciendo el trabajo y están comprometidos con la democracia.

Ellos no van a convalidar una trampa, y mucho menos el trucar los resultados.

Es un error caer en la narrativa de Morena contra las instituciones electorales, ya que estás funcionan y han permitido las alternancias en las alcaldías, cuando el voto ciudadano así lo ha determinado. De la Vega está haciendo una defensa política de la situación, pero conviene que el área jurídica de la alianza Va X la Ciudad de México no deje de hacer lo que le corresponde a nivel técnico.

En 2018, el TEPJF ordenó un recuento total de los paquetes de la elección en Puebla, ya que había diversas inconsistencias en el llenado de las actas.

Se trató de darle certeza a los poblanos de que su voto se contaría y bien.

La historia es conocida, Martha Érika Alonso, postulada por el PAN, ganó la contienda y esto lo confirmó el recuento total de los paquetes.

Inclusive, ello fue determinante para confirmar la validez de la elección, y desechar la petición de nulidad, que realizó Luis Miguel Barbosa, ya que tampoco se advirtió que existieran conductas generalizadas que trucaran la voluntad popular.

En 2021, Movimiento Ciudadano también solicitó el recuento total respecto a los resultados en Campeche. La diferencia entre Layda Sansores y Eliseo Montufar fue de apenas un 1.40% y los votos nulos mayores a ese rango.

La abanderada de Morena obtuvo 139 mil 883 sufragios, y el de MC 133 mil 899.

Lo interesante es que el recuento de arrojó mil 769 votos más para Sansores y mil 285 más para Montufar.

Esto es, no cambió nada, porque el problema no suele estar en las casillas, y en todo caso tiene que ver con otro tipo de irregularidades, como la utilización de programas sociales o de recursos indebidos.

En la Cuauhtémoc ocurriría algo similar, y el voto por voto, casilla por casilla, ratificaría lo que ya sabemos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De la Vega será la alcaldesa, pero más vale desmontar cada una de las objeciones y denuncias, para evitar que Morena esté presionado a lo largo de los próximos tres años.

Para nada se trata de que en la alianza Va X la Ciudad de México se confíen, sino que actúen a partir de los datos con que cuentan y cuiden todo el proceso para que no les arrebaten en la mesa lo que lograron en las urnas.

Por lo pronto, no hay indicios de que existan irregularidades mayores en la jornada de votación. Es decir, lo que definieron los ciudadanos está ahí, en las boletas, y más allá de errores comunes en las sumas o en el registro de las actas, no hubo una operación fraudulenta y mucho menos orquestada por la oposición.



Foto: X / @AlessandraRdlv



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-07-08 03:22:45 238 cm2 Página: 9 1/1



ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Libertad de expresión, hasta la infamia

¿Hasta dónde la libertad de expresión? Hasta la infamia, camarada. Estamos de acuerdo que la libre expresión de las ideas es uno de los aspectos más preciados de la democracia. En realidad, nada tiene una sola cara. Todo derecho tiene una obligación y hablando de libertad de expresión, están la réplica y los derechos de terceros.

En este momento, la conciencia social y los avances tecnológicos, particularmente, las redes sociales garantizan la libertad de expresión o, dicho de otra manera, en estos tiempos la censura es imposible.

Llegué a la vida adulta en 1988, cuando todavía el gobierno, a través de la Secretaría de Gobernación y el aparato de Estado, controlaban la información. De hecho, la coyuntura electoral de ese año rompió de manera definitiva la censura.

En México existe la libertad de expresión, la cual ejercen de manera cotidiana desde Carlos Loret de Mola, hasta el propio Andrés Manuel López Obrador, pasando por periodistas, tuiteros y celebridades, incluido el que esto escribe. Esto no significa que este derecho este garantizado, para prueba las decenas de periodistas y comunicadores asesinados en éste y en los anteriores sexenios.

Todo esto viene a cuento, porque la semana pasada en una de las conferencias mañaneras, Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), habló largo y tendido del tema Latinus, Carlos Loret de Mola .

Dijo tres cosas destacables en materia de libertad de expresión. La primera, que la UIF no estaba investigando a Carlos Loret de Mola, a sus familiares o allegados. Lo cual rompió la narrativa de algunos medios y redes sociales que denuncian persecución política en contra de Carlos Loret de Mola. No coincido con la línea editorial de Loret, pero tiene derecho de ejercer la libertad de expresión con todas las garantías, aunque algunos de sus trabajos rayen en el montaje.

La segunda, que desde 2021, la UIF tiene abierta una investigación a la empresa o mejor dicho conjunto de empresas que son dueñas de Latinus y que en este caso sí habían detectado movimientos sospechosos que involucran recursos públicos. La UIF sólo obtiene información del sistema financiero. La investigación será remitida a la Fiscalía General o a la instancia que corresponda. Esa es su chamba.

La tercera, la respuesta a Carlos Loret. En una de sus columnas, Loret se le fue con todo a Pablo Gómez, le dijo muchas cosas, pero con el tema del 68 le tocó la llaga. Como quien dice, eso sí calienta. Gómez, a título personal, le contestó que como integrante de la generación del 68 no tenía de que avergonzarse.

La libertad de expresión existe, pero vive amenazada. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz
https://youtu.be/95vf-qApAvY



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Sin ratificación no hay delito

La campaña de la candidata de la oposición, desde su postulación hasta su derrota, se resumió en un solo día: este sábado 6 de julio, cuando, luego de difundir por todos los medios que impugnaría la elección a la Presidencia de la República, dejara plantados a los magistrados del Tribunal Electoral a la hora de comprobar su queja. Todo fue un chiste.

Las acusaciones rayaban en lo estrambótico, incluso a niveles patológicos. En resumen, mentiras que no pudo comprobar. La biografía, campaña, amenazas, aseveraciones en debates, tampoco fueron ratificadas.

Para denunciar a sus contrincantes utilizaba a la fiscalía y aun grupo de periodistas pero nunca ratificaba su denuncia, esos comunicadores nunca fueron capaces de darle seguimiento a las querellas, sólo fueron damas de compañía.

Eran acusaciones que los medios tomaban no sólo como ciertas sino como si un juez ya hubiera dictado sentencia sobre los personajes acusados por la candidata de la oposición, a quien nadie quiso detener a tiempo esa perorata expresada y difundida para desgastar pero no para ganar elecciones. Sólo fueron actos de propaganda ante la carencia de proyectos.

Los medios, que no ocultan sus resentimientos contra la actual administración porque carecen del subsidio acostumbrado, daban como hechos consumados la acusación. Así que si alguien era señalado por corrupción el funcionario ya era un corrupto sin siquiera existir investigación de por medio, ya que se carecía de evidencia para iniciarla.

Los columnistas y analistas tomaban una acusación sin pruebas para sus contenidos y ofrecían un sesudo análisis sobre delitos inventados a los acusados que nunca fueron sentenciados. Ni siquiera hubo necesidad en los tribunales de argumentar presunción de inocencia, porque ni siquiera eran citados como indiciados porque no había ratificación.

Durante la campaña organizaciones corporativas y asociaciones se volcaron el alago por la candidata. Los medios la elevaron hasta el paroxismo siendo eco de las lisonjas y culto a un personaje que debería ser una vergüenza para todo el país.

Nunca engañó a nadie la candidata de la oposición, bastaba escucharla para saber quién era, pero lo medios la inflaron hasta que reventó. Así como deben hacer un examen de conciencia los partidos que la postularon, quienes votaron por ella también deben dedicar tiempo a la reflexión. El camino para demostrar la inconformidad con el gobierno no es mostrando simpatías por todo aquel que lo manifiesta públicamente sino a quien cuenta con un proyecto sólido y mediana inteligencia para sostener una lucha de la magnitud del cargo por el que se competía.

Aquellos que con la ingenuidad e ignorancia que les caracteriza apoyaron una idea no una candidata, hasta se disfrazaron de rosa, en las calles y anunciaron la inminente llegada del comunismo, ahora deben reconocerse como parte del engaño pero también como protagonistas de un chiste

•Analista político.
@Josangasa



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis
2024-07-08 03:27:58 292 cm^2 Página: 22 1/1

Se cambian usos de suelo... ¡de buena fe!



Gaby Salido

En 2022 señalé que la entonces Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum comenzó a facilitar con acuerdos, diferentes trámites inmobiliarios, regularizando casos que prohíbe la ley.

Después de la pandemia de Covid-19, el argumento para flexibilizar y no sólo permitir, sino reconocer usos de suelo que se ocupan de forma irregular, fue la reactivación económica.

A prácticamente tres años, el tiempo ha dado la razón a los vecinos que han denunciado malas prácticas, datos erróneos y falta de supervisión por parte de Seduvi. Me refiero a los "Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad".

Son estos certificados los que, en los últimos meses, han hecho evidente la importancia de analizar todas las solicitudes ciudadanas, y también contar con un sistema de datos inmobiliarios actualizado.

La Ley de Desarrollo Urbano, reconoce solo tres tipos de Certificados: los Únicos de Zonificación de Uso del Suelo; los de Zonificación de Uso del Suelo Digitales, y los de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos.

Entonces, los certificados "por reconocimiento de actividad" que esta administración inventó, no tienen fundamento en la ley, sólo se justifican por la interpretación de un artículo transitorio de 2010, que permitía regularizar establecimientos mercantiles menores a 100 metros cuadrados solo por dos años.

Como en otros casos, son los mismos vecinos en diferentes colonias de la ciudad, quienes han encontrado discrepancias entre la información de la autoridad y lo que realmente ocurre en los predios donde solicitan este tipo de certificados.

Hay casos donde establecimientos mercantiles funcionan con un certificado de derechos adquiridos, y el mismo inmueble tiene un certificado por reconocimiento de actividad distinta al reconocido en el otro certificado.

Ahí el origen de la molestia vecinal, ya que ambos documentos los emite Seduvi, sin realmente verificar los datos proporcionados, poniendo en riesgo la efímera buena reputación de los certificados por reconocimiento de actividad. Pero además, pone en entredicho las acciones de la dependencia, pues a falta de un sistema adecuado y actualizado, parece tener desconocimiento histórico de los trámites en cada predio.

La respuesta de Seduvi, lejos de atender el problema y reconocer el error, hace evidente que falta control en la emisión de esos documentos, y se entregaron sin mayor esfuerzo del servidor público: "partimos de la buena fe" y "El certificado queda sin efectos". Parece broma, sin embargo es anécdota.

Nuevamente es la ciudadanía y el activismo social, lo que da equilibrio y certeza al desarrollo urbano en la CdMx, al cuidar celosamente que se respeten los usos de suelo permitidos.

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la CdMx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:39:11 205 cm2 Página: 19 1/1

RICARDO MONREAL ÁVILA

Péndulo político

Hace unos años, en mi libro *Péndulo político, experiencia mexicana: ¿izquierda o social democracia?*, abordé y contextualicé los movimientos de izquierda en lo internacional, lo regional y lo local. Hoy vienen a mi memoria varios elementos que tomé en cuenta al escribirlo, porque ilustran perfectamente lo que está aconteciendo en las elecciones alrededor del mundo.

Los procesos electorales son momentos cruciales, porque impactan de manera significativa en la realidad política, económica y social de cada país. Además, son la piedra angular de la democracia, ya que permiten a las y los ciudadanos expresar su voluntad y elegir a quienes los representarán en los próximos años. Sin embargo, la naturaleza de tales cambios puede ser profundamente variable, lo cual se observa en la oscilación entre ideologías de izquierda y de derecha.

Miremos, por ejemplo, los casos de Francia, el Reino Unido y Estados Unidos. Durante las elecciones parlamentarias de este 2024, en Francia, el partido de ultraderecha Agrupación Nacional (RN), liderado por Marine Le Pen, obtuvo una histórica victoria en la primera vuelta. RN logró alrededor del 33 por ciento de los votos, relegando al macronismo a la tercera posición.

En contraste, los laboristas del Reino Unido ganaron las elecciones por una aplastante mayoría, convirtiendo a Keir Starmer, quien los lideraba, en primer ministro. Este resultado marca un cambio significativo después de 14 años de gobiernos conservadores.

En lo que respecta a Estados Unidos, de cara a noviembre y tras las reacciones que generó el desempeño del presidente Biden en el debate organizado por la cadena CNN, varios demócratas encendieron las alarmas y comenzaron a hablar de lo que implicaría para la democracia estadounidense el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

La continuidad ideológica es un desafío en cualquier régimen y sistema político. Esto es algo que también subrayé en mi libro y que sigo sosteniendo. En el caso de México, afirmé que la izquierda nacional tenía el compromiso de implementar políticas de corte social, para atender las necesidades de alimentación, educación, empleo, vivienda y superación de la pobreza, sin denostar el modelo democrático, toda vez que desde la democracia se puede impulsar el desarrollo.

De ahí que sirva de ejemplo lo ocurrido en nuestro país con la elección del pasado 2 de junio, en la que más de 36 millones de mexicanas y mexicanos refrendaron con su voto la continuidad de la Cuarta Transformación, que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y cuyo segundo piso será afianzado por la doctora Claudia Sheinbaum. Esto fue posible gracias a que la 4T y el modelo del humanismo mexicano rompieron con más de 30 años de gobiernos neoliberales, promoviendo e impulsando políticas y programas sociales; luchando contra la corrupción; realizando proyectos de infraestructura y desarrollo y, sobre todo, reduciendo la pobreza y las desigualdades.

Con su cambio y continuidad hacia la izquierda, México debe aprender de las experiencias internacionales y buscar un equilibrio entre transformación y estabilidad. Es fundamental que la izquierda de nuestro país continúe trabajando para consolidar los avances logrados y enfrentar los desafíos que surgen en un mundo cada vez más polarizado.

El pueblo de México y su Gobierno, encabezado por la virtual presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum (quien para entonces habrá tomado posesión oficial del cargo), estarán observando de cerca el desarrollo de las elecciones en la Unión Americana. Esto es crucial, por lo que implica económica, social y culturalmente, y en lo relativo a un tema tan importante como la migración.

La relación bilateral es fundamental para ambos países, y los resultados de las elecciones estadounidenses tendrán un impacto directo en nuestras políticas y en la vida de millones de personas en todo el mundo. Estaremos atentos para ver hacia dónde oscila el péndulo político y preparados para enfrentar cualquier desafío que surja de ese proceso, siempre buscando el bienestar y el desarrollo de nuestra nación. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

México debe aprender de las experiencias internacionales y buscar un equilibrio entre transformación y estabilidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rayuela

Gran cambio: De PRI a RIP.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-07-08 03:54:15
289 cm2
Página: 8
1/2

CÁPSULAS DE SALUD

Nuevas terapias para el cáncer colorrectal y cáncer de próstata
Promoción de la lactancia materna y donación de leche humana



Por Elsa Rodríguez Osorio

Synthon, farmacéutica europea líder en bioequivalentes y biocomparables oncológicos y de alta especialidad, lanza al mercado mexicano dos nuevas terapias para el cáncer. La primera es un biocomparable del activo bevacizumab para el cáncer colorrectal y la segunda es un bioequivalente del activo abiraterona para el cáncer de próstata. Estas alternativas permitirán un mayor acceso a tratamientos de calidad a un menor costo que los de patente, con la misma eficacia demostrada en estudios científicos y con el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia de bioseguridad. El cáncer de colon ocupa el quinto lugar en tasa de mortalidad y se calcula que 1,142,286 de personas lo padecen. En nuestro país, cada año se diagnostican 15 mil nuevos casos y mueren cerca de 6,500 personas. En el caso del cáncer de próstata, se calcula que a nivel mundial 1,467,854 personas lo padecen y es el octavo tipo de cáncer con mayor mortalidad. En México cada año se detectan más de 25 mil casos de cáncer de próstata y debido a que la mayoría de los hombres se atiende en etapas avanzadas, más de 7,500 personas mueren anualmente. Ante la alta incidencia, se han desarrollado alternativas de medicamentos bioequivalentes y biocomparables que permiten una mayor disponibilidad a tratamientos y contribuyen a disminuir la mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de quienes lo padecen. En conferencia de prensa, Carlos Domínguez, director general de Synthon México, enfatizó el compromiso de Synthon con la mejora del acceso a la salud a través de medicamentos de alta especialidad y nuevos productos para atender las necesidades médicas. "Enfocados en la innovación e investigación continua, Synthon expande su portafolio con soluciones de vanguardia, nuestro objetivo es aumentar la calidad de vida de cientos de mexicanos que son afectados por el cáncer cada año". Los medicamentos biocomparables (denominados biosimilares en otras partes del mundo) son productos biológicos procedentes de organismos vivos similares a un biotecnológico de patente con pequeñas y controladas modificaciones moleculares, pero con la misma potencia para tratar las enfermedades y que se han demostrado en estudios su biocomparabilidad. Los bioequivalentes son equivalentes químicos de un medicamento de referencia y deben cumplir con los mismos parámetros de calidad, eficacia y seguridad. Estos medicamentos cuentan con la aprobación de los organismos reguladores sanitarios de cada país, lo que garantiza la calidad, eficacia y seguridad de cada producto para su uso. A nivel mundial y ahora en México, los vencimientos de patentes de medicamentos abren una oportunidad para incorporar medicamentos biocomparables y bioequivalentes de alta calidad y de mayor acceso para diversos padecimientos. Uno de los mayores beneficios de estos medicamentos es un menor costo. Anish Mehta, CEO de Synthon, enfatiza en que la empresa está dedicada a transformar el tratamiento contra el cáncer y asegurarse de que los pacientes reciban la atención que necesitan. La introducción de las terapias biocomparables y bioequivalentes para el cáncer colorrectal y de próstata marca un paso importante en este camino. CEO destaca que en México están interesados en expandir las redes de distribución, en la asociación con proveedores de atención médica locales y en incrementar la inversión en investigación y desarrollo local. Synthon ofrece en su portafolio de productos, terapias que son una opción viable, confiable, segura, eficaz y asequible. La incursión de estos tratamientos bioequivalentes y biocomparables para el tratamiento del cáncer representa una solución esperanzadora ante enfermedades con alta incidencia y mortalidad.

Como parte del fortalecimiento al sistema de salud y de la estrategia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Edomex se trabajan acciones a favor del sano desarrollo de niñas y niños, como el fomento y promoción de la lactancia materna y donación de leche humana. En el Primer Simposio Estatal en Conmemoración del Día Mundial de la Donación de Leche Humana, la secretaria de Salud, Macarena Montoya Olvera, destacó que en el último año, las campañas en este tema han beneficiado a más de 4 mil lactantes en la entidad, por lo que hizo un reconocimiento a las mujeres que comparten ese amor tan grande con otras madres y sus familias. Añadió que el lema "Amor en



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cada gota dada, vida en cada gota recibida" define perfectamente este acto de bondad que beneficia a niñas y niños que, por diversas circunstancias, no pueden ser alimentados al seno materno, por eso cobra especial relevancia lo realizado por cientos de mujeres que, a través de los ocho Bancos de Leche, brindan a los pequeños este alimento.

elro05.2000@gmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital
2024-07-08 03:54:47 259 cm2 Página: 38 1/1

CIUDAD PERDIDA

Dos velorios y un agonizante

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

COMO QUIEN TEJE una utopía a destiempo, los seguidores del priísmo agonizante ya no pudieron evitar el deceso de la que fuera la fuerza política hegemónica en el país durante casi un siglo.

LA ESCENA ERA patética. Todos sabían que el partido agonizaba y aún así lo acuchillaban. Los criminales aullaban de contento (Alito, Alito), mientras otros, frente a los despojos, negaban la evidente muerte, y los demás se convertían en zombis.

MIENTRAS ALITO, DESGAÑITADO, amenazaba, lanzaba el mensaje de descubrir a quienes estuvieron involucrados en el crimen de Luis Donaldo Colosio y todavía militan en la organización y él los considera sus enemigos.

ALITO HIZO UNA promesa que debe saldar, pero sin gritos, sin sombrerazos, sin odio, pero con pruebas. Eso, nos parece, va a ser difícil, pero ya veremos.

EL PRI ESTÁ muerto. Unos lo dejaron irse pudriendo poco a poco y otros lo asesinaron, pero hay quienes pretenden lucrar con el cadáver, claro, mientras dure.

EL ASUNTO ES que no hay remedio. La credibilidad en el organismo ya no existe, por el contrario, el partido es hoy, más que nunca, el ejemplo de lo peor de la política, sólo por debajo del panismo.

ASÍ, EL PARTIDO que acompañó ideológicamente el esfuerzo revolucionario y que en el gobierno de Carlos Salinas decidió infectarlo con el virus del neoliberalismo, cargó durante décadas el mal de la corrupción, hasta que colapsó.

DE TODAS FORMAS, aunque una buena parte de la sociedad es la que sufrió los estragos causados por el sistema de la corrupción y la voracidad, el PRI pagó con su vida la traición a los principios que demandaba una revolución que requería de honestidad, en todos los sentidos, para poder triunfar.

Y AHÍ, JUNTO al velorio del PRI, la otra derecha, la pintada de azul, agoniza cuidando al otro difunto, al amarillo, que ya no va a despertar, pero que como los mismos perredistas advierten: se pudrió completo.

RESULTA HASTA DESESPERANTE mirar como sin las trampas del acarreo o la asistencia comprada, ni panistas ni perredistas lograron la presencia de quienes podrían ser sus seguidores. La sala Juan de la Barrera se vio sola, la convocatoria desairada y los líderes convocantes quitados de la pena porque lo único que les interesa es no perder los pesos que les deja tener un partido político.

PERO SON LOS mismos, los mismos perredistas, los mismos panistas del cártel inmobiliario que pretenden engañar a la gente con algún nombre nuevo con el que laven sus traiciones, pero parece que eso no será posible.

LA MAÑANA DEL sábado pasado, en el gimnasio Juan de la Barrera quedó demostrado que esos viejos militantes, por jóvenes que sean algunos, ya no tienen fuerza política para llamar a la gente, están acabados.

EL NEGOCIO AÚN no, todavía le pueden sacar provecho a las marcas –ellos no tienen partido político, tienen identificación comercial–, pero le pongan como le pongan a la "nueva" organización que pretenden, las caras, los nombres y la deshonestidad serán las mismas, y la gente lo sabe.

CLARO QUE HACE falta un partido de derecha que enriquezca la discusión política del país, pero lo que no necesitamos es a los mismos que han timado, con nuevos uniformes pero con los mismos males que ya conocemos.

SEGURAMENTE HAY JÓVENES que pueden iniciar un esfuerzo serio para formar un partido de derecha lejano a lo que ya no funcionó. De eso depende que la gente, por poca que sea, vuelva a creer en una opción de derecha.

De pasadita

POR CIERTO, HAY que reconocer que Rosa Icela Rodríguez, próxima secretaria de Gobernación, fue recibida por unos y otros con algo más que beneplácito, y eso porque todos los miembros del gabinete anunciado tienen una alta calificación entre la gente, pero Rosa Icela fue reconocida, para bien o para mal, hasta por la Iglesia, y seguramente por todas las ramificaciones religiosas que actúan en política con mascara de ONG.

ACEPTACIÓN UNÁNIME PARA la funcionaria. Eso es noticia.

cd_perdida@jornada.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-07-08 03:57:19
286 cm2
Página: 25
1/2

Formar gobierno

LEÓN BENDESKY

Poco a poco, por etapas, se ha ido conociendo el gabinete con el que se conformará el gobierno de la doctora Sheinbaum. Podría decirse que, en general, el proceso ha fluido con los nombramientos que van desde los círculos concéntricos más alejados hasta los más cercanos al núcleo del proyecto de la llamada Cuarta Transformación.

De antemano se sabía que el secretario de Hacienda había aceptado continuar en su puesto. Esa antelación era relevante para reducir la incertidumbre que un cambio de gobierno como éste pudiera provocar en las condiciones financieras, rubro sobre el que el presidente López Obrador ha puesto especial atención durante su gestión, con un relajamiento en este último año. Hasta aquí todo en calma.

Vino, luego, el anuncio del primer grupo de los siguientes miembros del gabinete: Economía; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Relaciones Exteriores; Agricultura y Desarrollo Rural y la consejería jurídica. Este grupo no representaba roces relevantes, puesto que esas funciones, importantes como son, no constituyen la esencia del proyecto de cambio del país que impulsan el Presidente aún en funciones y la misma virtual presidenta electa. La consejería jurídica sí fue asignada a un miembro relevante de dicho proyecto político.

Con el segundo grupo que se anunció unos días después el mensaje fue distinto. Se designó a los secretarios de Salud, de la Función Pública, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y, finalmente, Energía. En este grupo, las secretarias de Salud y de la Función Pública están más íntimamente relacionadas con la transición del gobierno que ya está en curso. En el caso de Salud se fijaron grandes expectativas en esta administración, pero la reconstrucción del sector, complicada sin duda, no alcanzó su objetivo y las carencias son muy grandes. En la Función Pública se colocó a una funcionaria relevante del proyecto de la 4T; un puesto de vigilancia y auditoría de la operación del gobierno.

En este segundo grupo de funcionarios nombrados para el nuevo gobierno destaca de modo notorio el de la secretaria de Energía. La designación recae en una especialista en materia fiscal y medioambiental con larga trayectoria, tal y como lo requiere ese sector. Ocupó la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México durante la gestión de la doctora Sheinbaum. Este nuevo encargo indica que la atención en el sector de la energía, incluyendo de modo central a Pemex y CFE, apuntará a las cuestiones de control administrativo y financiero y de modo cercano con la secretaría de Hacienda. Es este sector en el que se ubica una fragilidad estructural de las finanzas públicas del país y que es urgente atender. Habrá que ver en los meses siguientes cómo se hace compatible este nombramiento con las necesarias acciones de transformación en el sector de la energía –que es la especialidad de la virtual presidenta electa–, con las reiteradas afirmaciones de que la política energética del nuevo gobierno seguirán a aquellas definidas en el proyecto original de la 4T.

El tercer grupo de nombramientos se acerca todavía más al núcleo del proyecto de transformación en curso. Gobernación se encarga a una funcionaria de larga trayectoria en cuestiones de seguridad pública y procuración de justicia y muy cercana a la 4T. Este es un asunto de suma relevancia, dado el estado de gran inseguridad y violencia que existe en el país, mismo que se exhibe de modo cotidiano y contundente. No se puede seguir minimizando la fragilidad de la seguridad pública; las acciones necesarias exigen más contundencia y eficacia. En la Secretaría del Bienestar repite la encargada de esa función desde 2022, siendo un componente central de la política social. En la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, otra dependencia relevante por definición para reducir la inseguridad pública, estaba cantada la designación de un funcionario muy cercano a la virtual presidenta electa. El nombramiento que llama la atención es el de la Secretaría de Educación, especialmente porque está en curso la reforma en torno a la Nueva Escuela Mexicana, que requiere de mucha atención y conocimiento sobre el tema, además de experiencia administrativa y de gestión de un área del gobierno con muchas carencias, rezagos y conflictos internos. Una vez más, esta es un área clave de las propuestas de cambio de la 4T donde se coloca a un hábil operador político, a la vieja usanza, dispuesto a todo, que prestó un eficaz y consistente servicio al gobierno saliente y en la elección de junio. El nombramiento puede entenderse como parte de los compromisos políticos que tiene la virtual presidenta electa. Se enmarca, no obstante, en la tendencia reciente observada en la designación de quienes han ocupado la secretaría, una dependencia que requiere de un liderazgo bien definido, profesional, apto y eficiente.

Falta la cuarta entrega de nombramientos del gabinete y de otros puestos relevantes de la administración pública. Entre los primeros están, obviamente, Sedena y Semar, por la naturaleza misma de sus funciones y, además, por aquellas que se les han encargado en este gobierno y que extienden su presencia,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

densidad y espacio de operación. En el caso de Trabajo, la importancia deriva de las implicaciones de gran calado que tiene la nueva ley que esta vigente. Estas tres áreas están en el centro mismo del proyecto de la 4T, las definiciones que haga la virtual presidenta electa serán no sólo significativas sino, también, elocuentes.

Entre otras secretarías que aun falta por designar a quienes se encargarán de ellas están Turismo y Cultura, cuya relevancia no se puede demeritar. Los nombramientos en Pemex y CFE serán señales muy explícitas de las pretensiones de la doctora Sheinbaum para gobernar, de la autonomía de su gestión y, al mismo tiempo, de su decisión de mantenerse en línea con el proyecto del presidente López Obrador. Lo mismo ocurre en materia de salud con el IMSS y el ISSSTE, este último en situación muy precaria.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-07-08 05:07:28 519 cm^2 Página: 10 1/3

DINERO FRESCO. Goyache la anunció sin decirlo a los órganos universitarios y la esposa del presidente habló como directora 37 días antes de la elección

Gómez y el rector anunciaron la cátedra sin consulta previa



CARLOS SEGOVIA

Habían pasado dos meses desde el encuentro de ambos en el Palacio de la Moncloa y, transcurrido ya el verano, decidieron anunciarlo en un evento que pasó inadvertido entonces y que ahora recobra valor e interés. Según testificó ante el juez el rector de la Complutense, **Joaquín Goyache**, la llamada nueva cátedra de Transformación Social Competitiva se fraguó a iniciativa de Gómez tras citarle a él en Moncloa en julio. Pronto tomó forma. El siguiente paso fue el 23 de septiembre de 2020, sin que el rector lo comentara ni consultara previamente a sus vicerrectores en el consejo de dirección semanal de la propia Universidad, según confirman miembros del organismo a este diario. Aquel día, el rector ya dio por hecha la creación de la cátedra y **Begoña Gómez**, que ella la dirigiría desvelando detalles.

Era el llamado *I Congreso de Transformación Social Competitiva* en el que la organizadora, Gómez, aseguró que «la Universidad y la empresa tienen que ir indiscutiblemente unidas. El nuevo empresario busca poder desenvolverse en cualquier proyecto social y las empresas podemos ofrecerlo», dijo la esposa del presidente del Gobierno antes de dar paso al rector. Éste, en una declaración por vídeo, anunció: «Puedo avanzar con orgullo e ilusión que en breve se va a crear una cátedra extraordinaria Complutense centrada en el desarrollo de herramientas en el campo de la transformación social competitiva. Participarán junto a la Universidad socios estratégicos como La Caixa, Real, Barrabés.biz o 3a4b, entre otros». Finalmente La Caixa y Reale fueron los principales patrocinadores financieros y Barrabés –al que la esposa del presidente apoyó ese mismo año por escrito en un concurso público de Red.es– contribuyó en especie.

Tras el vídeo, la propia Gómez, respondió: «Muchísimas gracias a Joaquín Goyache y a la Universidad Complutense que se han hecho eco de la importancia de la Transformación Social Competitiva. Va a surgir una cátedra que creemos muy importante». Y habló ya como directora *in pectore* de que la cátedra forjaría una plataforma digital para medir el impacto social : «Todo lo que sea fácil y mejorable en esta tarea de transformación social lo vamos a hacer desde la Universidad. Lo vamos a recoger en esta cátedra que pondremos a vuestra disposición», dijo a los participantes en el congreso organizado en CaixaForum y al que se buscaba que fueran pymes.

La esposa del presidente del Gobierno se lanzó así a desvelar su implicación en la cátedra 37 días antes de que el entonces desconocedor vicerrector, **Juan Carlos Doadrio** –que tuvo la primera noticia el 29 de septiembre al no saber del congreso– terminara proponiendo formalmente su nombramiento como directora en una comisión creada al efecto el 30 de octubre. Fue incluso 70 días antes de que el propio rector formalizara su nombramiento el 1 de diciembre «a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento reunida con fecha del 30 de octubre de 2020». Como ya publicó este diario, Goyache tuvo que buscar un codirector de la Universidad para dar legalidad a la cátedra porque Gómez no cumplía por sí sola los requisitos.

Gómez ya era también codirectora de un máster en la Complutense desde 2012 sobre «captación de fondos», pero necesitaba un paso más y no sólo de prestigio académico. Según expertos consultados, solo una cátedra le proporcionaba la posibilidad de patrocinadores y estructura para algo como lo que perseguía: una plataforma digital que pudieran usar las empresas para medir su impacto social y medioambiental y que pudiera ayudarlas en contratos públicos y en certificados de sostenibilidad.



La plataforma iba a ser gratuita para las pymes –no para empresas de mayor tamaño– y en una cátedra se podía montar gratis con aportaciones de mecenazgo a la Compluten-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

se. Telefónica, Indra y Google se prestaron a hacerlo. Posteriormente, Gómez registró la marca de la plataforma a su nombre y creó una empresa con esa denominación, dando así idea de que su objetivo era basar su proyecto empresarial futuro en esta plataforma para la que la cátedra era un instrumento imprescindible.

Tras las revelaciones que realizó ante el juez, el rector deberá dar nuevas explicaciones este mismo mes ante el Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la Complutense. Este último lo preside el que fuera nombrado consejero delegado de Air Europa tras la fuerte inyección estatal, **Jesús Nuño de la Rosa**. En su última intervención ante el Consejo de Gobierno, Goyache dio a entender que la plataforma no era dinero público, cuando sí lo era. Y ante el Consejo Social, que el nombramiento de Gómez le vino propuesto por Doadrio en octubre, omitiendo la cita de Moncloa. Todo esto indica que también la Universidad necesita una transformación social competitiva auténtica.

Barrabés, «socio estratégico» como La Caixa y Reale, según Goyache

El rector deberá explicarse ante los órganos de gobierno

*Siga a Carlos Segovia en Twitter: @carlossegovia_*
carlos.segovia@elmundo.es



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Begoña Gómez, en una intervención durante el I Congreso de Transformacion Social Competitiva. E.M.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA 5a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



EL PRIMER VETO A RAMÍREZ DE LA O



ADOLFO HELLMUND



LÁZARO CÁRDENAS BATEL

SI BIEN CUANDO aceptó repetir en la Secretaría de Hacienda pidió autonomía para nombrar gente de su entera confianza, **Rogelio Ramírez de la O** ya enfrentó declinaciones y vetos de **Claudia Sheinbaum**.

Los dos primeros tuvieron que ver con quién asumirá la dirección de la principal empresa productiva del Estado y foco de honda preocupación por su impacto en las finanzas del país: Petróleos Mexicanos.

Para Pemex Ramírez de la O propuso inicialmente a su amigo de toda la vida, el tamaulipeco **Adolfo Hellmund**, quien en las campañas presidenciales de 2006 y 2013 fue enlace con banqueros y empresarios.

Desde 2004, Hellmund y **Juan José Paullada**, hoy consejero en Pemex, le llevaban empresarios a **Andrés Manuel López Obrador**; una casa que Ramírez de la O tenía en Las Lomas era el punto de reunión.

Sin embargo, Hellmund cayó de la gracia de AMLO



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

cuando en 2015 rechazó ser candidato de Morena al gobierno de Tamaulipas y optó por irse a asesorar al gobernador de Nuevo León **Jaime Rodríguez**, *El Bronco*. Cuando Ramírez de la O por fin aceptó la invitación de López Obrador de tomar Hacienda en junio de 2021, le propuso que Hellmund fuera nombrado director de Pemex, a lo que aquél se opuso férreamente.


ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Pero tres años después, el doctor de Cambridge pensó que ahora sí tendría margen para ficharlo, pero cuál fue su sorpresa: Sheinbaum tronó cuando el titular de Hacienda le llevó la carta de Hellmund. La Presidenta electa le vetó rotundamente el nombramiento por una simple y sencilla razón que aquél desconocía: Hellmund había participado en la campaña de **Xóchitl Gálvez**.


CLAUDIA SHEINBAUM

El otro desaguisado resultó ser **Lázaro Cárdenas Batel**: pues originalmente la invitación para dirigir Pemex no provino de Sheinbaum, sino del multicitado Ramírez de la O. Sorprendentemente, el hijo de **Cuauhtémoc Cárdenas** contestó que "analizaría" la oferta, lo que molestó al secretario de Hacienda, pero más a Sheinbaum, quien decidió que sería ella quien haga esa designación.

Tras las dos oportunidades que Ramírez de la O tuvo para hacer el nombramiento, la doctora decidió que ella lo hará y ya le comunicó que se inclinará por un académico de la misma UNAM que fue su maestro.

En su círculo cercano se habla de un ingeniero también de la Universidad y ex profesor que acompañó en su formación a la entonces ingeniera física y posteriormente maestra y doctora en asuntos energéticos. Sin embargo, no descarte que en una de ésas se termine colando Cárdenas Batel, que si bien se perfila, como le adelantamos la semana pasada como Jefe de la Oficina de la Presidencia, reconsideró Pemex.

Dicen que el nieto del general **Lázaro Cárdenas del Río** en los últimos días se ha movido mucho para tal fin: en Palacio Nacional y la casa de transición les urge una marca como ésa. En esa tesitura, la tarea que sí tendrá Ramírez de la O, y deberá cuidar muy bien el perfil si no quiere otro veto, es nombrar al director financiero de Pemex.

EL SECRETARIO DE Hacienda tampoco termina de armar su nuevo equipo hacendario. Y decimos "su equipo", porque en los últimos tres años ha tenido que cargar con pesadas losas. Tres de ellas son **Juan Pablo de Botton**, **Antonio Martínez Dagnino** y **Elvira Concheiro**. A pesar de que todos gozan de las querencias del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, a sus puestos en la Subsecretaría de Egresos, el Servicio de Administración Tributaria y la Tesorería de la Federación, llegarán personas más afines al economista de la UNAM y consultor de empresas privadas. Vaya apuntando dos nombres para subsecretarios: el actual director de Nafin-Bancomext, **Luis Antonio Ramírez**, y al director de la agencia calificadora Moody´s en Houston, **Alejandro Olivo**.


LUIS ANTONIO RAMÍREZ


GABRIEL YORIO

OTRO PUESTO CLAVE que también será relevado es el del subsecretario del ramo, **Gabriel Yorio**. Su caso es de destacarse. En las últimas semanas ha aguantado estoicamente la metralla de sus malquerientes compañeros y subalternos hacendarios, que le cerraron el paso con Sheinbaum para que permaneciera en Hacienda y eventualmente sustituyera a Ramírez de la O, o bien que se fuera a dirigir Pemex. A Yorio injustamente lo están defenestrando del gobierno de la 4T, igual que a su amigo y ex jefe, **Arturo Herrera**. Y como él, ya encontró lugar en el extranjero. Todo indica que Yorio se incorporará al Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank), con sede en San Antonio, Texas, y que dirige **John Beckham** desde enero pasado.

EL QUE SE perfilaba a Banobras, en lo que sería un retorno por la puerta grande a ese banco porque en el sexenio de **Enrique Peña** fue director adjunto, es **Carlos Lerma**. Y decimos "se perfilaba", porque si bien ya pactó con el secretario **Rogelio Ramírez de la O** dejar la dirección de Altán Redes para irse a esa nueva encomienda, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se les está atravesando. Cosa de ver que apenas el viernes Lerma expuso los avances que la operadora de la red de redes ha tenido el último año y cómo ha coadyuvado en el plan estratégico del inquilino de Palacio Nacional de llevar internet a toda la población. AMLO no quiere mover a Lerma y más bien está empujando al secretario de Comunicaciones, **Jorge Nuño**, a Banobras.


CARLOS LERMA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LE PLATICABA DE un expediente caliente y que podría ser considerado una afrenta más contra las inversiones chinas en nuestro país. Hablamos de lo que pasa con los trabajos de rehabilitación en la Línea 1 del Metro. El Sistema de Transporte Colectivo, que dirige un muy probable cuadro que se sumará al gabinete de **Claudia Sheinbaum**, **Guillermo Calderón**, está considerando seriamente rescindirle el contrato a CRRC, la empresa que en noviembre de 2020 ganó la licitación, por la friolera de 36 mil millones de pesos. El contratista, que dirige aquí **Gao Feng**, ya incumplió las primeras entregas y el Metro quiere aplicarle una fianza de 2 mil 500 millones de pesos. CRRC es controlado por el gobierno de **Xi Jinping**.



OTRO GRUPO DE competidores que aprovecha la caída de KIO Networks son los nuevos proveedores internacionales de centros de datos que se han instalado recientemente en nuestro país. Apunte a Equinix, OData, Ascenty y Scala. Se comenta que la renuncia de prácticamente toda el área de Data Centers se debió a la designación de **Octavio Camarena** como director general, ejecutivo que llegó hace unos años, tras de que KIO le comprara su empresa de sistemas. Camarena reporta ahora al fondo comprador ISquared Capital: a su delegado, **Tim Formuziewich**, y a su CEO, **Sadek Wahba**, y ha sido promotor de la reestructura y desbandada de talento, lo que no es bien visto por los clientes, principalmente bancos que están pensando en migrar de plataforma.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-07-08 01:25:58 232 cm^2 Página: 18 - 19 1/1

POLÍTICA PARA A'MAR

OPOSICIÓN EN QUIEBRA



MARLENE MIZRAHI
COLABORADORA
@MARLENEMIZRAHI

Los partidos no sólo desarticulan la alianza, sino que también se deshacen internamente

Una construcción firme requiere de la solidez interna de sus piezas y el embone preciso de sus partes. La coalición conformada por el PRI, PAN y PRD tiene fallo en ambas.

Ante la proximidad de la reforma al Poder Judicial y la sobrerrepresentación por parte del oficialismo en el Congreso de la Unión, en tiempo de impugnaciones electorales, cuando la sociedad más necesita de un frente unido, los partidos que integraron la alianza opositora dejan en segundo plano la manutención de un bloque que, supuestamente, se creó en defensa de la democracia.

En lugar de concentrarse en objetar por la ilegalidad de que el oficialismo tenga 74% de legisladores, cuando consiguieron únicamente el 54% de los votos; evitar que tengan mayoría calificada y así poder frenar la reforma al Poder Judicial, se enfocan en disputas internas.

Comienza de esta manera el proceso de reconstrucción de una contraparte necesaria para nuestro país, pero por separado. Todo indica que no habrá más alianza opositora. Un colapso que dejará en silencio la voz del grupo que les apoyó, abandonando los posicionamientos y la competencia en conjunto.

Los partidos de Fuerza y Corazón por México no sólo desarticulan la alianza, sino que también se deshacen internamente. Mientras que el PRD acepta la pérdida de su registro nacional, PAN y PRI se desintegran debido a las reducciones importantes que han tenido y por discordias internas generadas por la renovación de sus dirigencias.

Pérdidas que, por cierto, sucedieron en la gestión de sus presidentes actuales. El PRI, durante el mandato de Alejandro *Alito* Moreno, ha perdido 10 estados: de los 12 que gobernaba, mantiene sólo dos (Durango y Coahuila). Por su parte, cuando Marko Cortés llegó al PAN, el blanquiazul contaba con 12 entidades, de las cuales conserva únicamente cuatro.

A pesar de estos resultados, Moreno y Cortés quieren continuar a cargo de la presidencia de sus partidos, de ahí las luchas internas. El primero logra reformar los estatutos del partido para ser dirigente por ocho años más; mientras que el segundo opera para que su relevo sea Jorge Romero Herrera, quien forma parte de su mismo grupo conocido como "padroneros".

Como fracciones divergentes, actores del PRI calificaron como ilícita la propuesta de reforma a los estatutos del tricolor y más de 260 militantes han firmado una petición expresa para que *Alito* renuncie.

En cuanto al PAN, otros contendientes a la dirigencia han propuesto que la elección sea con la ciudadanía; se vislumbra su derechización e, incluso, sus integrantes cuestionan la posibilidad de cambiar de nombre, logo y colores.

Estos partidos dejaron de enganchar. También, el desgaste los ha hecho *porosos*: se disgregan desde adentro.

Con una oposición completamente fragmentada, ¿qué puede esperar la ciudadanía?

"El PRI, durante el mandato de Alejandro Alito Moreno, ha perdido 10 estados: de los 12 que gobernaba, mantiene sólo dos".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



2021: el atraco a los trabajadores

En 2021, los trabajadores de México fueron atracados por un grupo de sinvergüenzas que, a cambio de favores, dinero o fuero, disminuyeron y limitaron un derecho constitucional que llevó, primero, años para conseguirlo y después décadas de lucha para conservarlo, me refiero al reparto de las utilidades.

En el sector obrero hubo cínicos, traidores e ignorantes que se hacen llamar líderes sindicales quienes, en su carácter de diputados o senadores, encabezados por Napoleón Gómez Urrutia, fueron los que promovieron y votaron la reforma de ley que topó a 90 días las utilidades. Operaron en contra del sector obrero, de sus representados y sus familias.

El reparto de utilidades es un derecho constitucional que tiene historia, fue el 11 de abril de 1984 cuando la Constitución ordenó la integración de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, nombrado como el órgano competente para fijar y revisar el porcentaje de utilidades que le corresponden a los trabajadores con base en investigaciones y estudios de la economía nacional. Días después de este hecho, se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Datos de la Secretaría del Trabajo indican que la última vez que se reunió la Comisión tripartita fue el 9 de septiembre de 2020, ahí decidieron mantener el porcentaje de utilidades a repartir entre los trabajadores en 10 por ciento, reconociendo que se tuviera un ingreso justo y recuperar poder adquisitivo.

Por mandato constitucional, nadie más que la Comisión puede ajustar las utilidades a repartir, pero diputados y senadores, entre ellos *Napillo* y mayoría de Morena de la LXIV legislatura, decidieron violar la Constitución y los derechos laborales e hicieron lo que quisieron, no realizaron estudios y mucho menos citaron a la Comisión para que ejerciera su competencia: cambiaron la Ley del Trabajo para imponer el tope a 90 días, dando un duro golpe a la economía de los mexicanos y mutilando un derecho de más de 40 años.

Desde 2022, los trabajadores fueron afectados por esta inconstitucionalidad, las utilidades cayeron de manera importante y las huelgas estallaron. Hoy esos líderes charros que votaron en favor de las empresas en contubernio con el Gobierno, no dan la cara a sus trabajadores, no les dicen la verdad. Por ejemplo, *Napillo* no ha sido capaz de acudir a Lázaro Cárdenas con los mineros de la Sección 271 que están en huelga desde hace cinco semanas exigiendo el 10 por ciento de las utilidades, no les ha dicho que él fue quien aprobó la disminución.

Todos los sindicatos de México callaron, no hicieron nada, el Sindicato Minero FRENTE que me honro en encabezar, fue el único que amparó a todos sus trabajadores contra esta violación y, curiosamente, los charros como *Napillo* y otros dizque líderes, cabildearon y unieron fuerza con la Secretaría del Trabajo para que nos nieguen los amparos y no recuperaremos lo que ellos nos quitaron.

Hoy, los *charros* están obligando a las empresas a darles el 10 por ciento de las utilidades en el contrato colectivo de trabajo, cuando es un derecho constitucional, lo peor, que la Secretaría del Trabajo está solapando esta práctica en lugar de hacer justicia y pugnar por el respeto a los derechos laborales.

Hemos recibido dos amparos y seguiremos con nuestra lucha para conseguir la inconstitucionalidad y recuperar las utilidades de todos los trabajadores de México, sin importar cuántos *charros* se nos pongan enfrente.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.


Deja domingo violento al menos trece ejecuciones en Michoacán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:10:13
229 cm2
Página: 32
1/1

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Enemigos jurados y jurados enemigos

En la víspera de la despedida, que deberá formalizarse en el último minuto del treinta de septiembre próximo, la administración saliente deja, como herencia sucesoria, algunas papas calientes a quienes deberán continuar con su legado transformador.

A escasas semanas de que concluya su mandato, el gobierno federal ha puesto en marcha toda la maquinaria del Estado para impulsar una serie de reformas constitucionales y legales que, indubitablemente, serán aprobadas en la próxima legislatura, en la que tendrá mayoría calificada el movimiento regenerador.

La parafernalia argumentativa que se ha diseñado mediante foros de discusión representa, en la práctica, un mecanismo legitimador de una decisión ya tomada que sellará el destino de la República en los años venideros y puede acarrear toda suerte de antagonismos, tanto en la convivencia interna como en las relaciones con el exterior, dadas las implicaciones jurídicas, políticas, económicas y sociales de las pretendidas reformas que se traducirán en facultades omnímodas del Ejecutivo, sin frenos ni contrapesos reales.

Las iniciativas reformadoras, apoyadas mediáticamente desde distintos espacios, merman sensiblemente la calidad de la discusión, en los que la diatriba lapidaria y los señalamientos de corrupción y privilegios campean, particularmente en lo que se refiere a la reforma del Poder Judicial, desluciendo los razonamientos y la solidez de la argumentación.

La narrativa descalificadora generada desde Palacio en contra de los togados ha cobrado fuerza y se percibe como una revancha de despedida por los agravios del pasado y que, aprovechando el impulso, allana el camino a la sucesora en la ardua tarea de conducir los destinos nacionales.

Y ya entrados en gastos con los mensajes de despedida, no podrían faltar aquellos destinados a "los enemigos jurados del gobierno", como han sido catalogados algunos personajes por el flamante jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera. Las investigaciones de esta entidad gubernamental, cuya función fundamental es la prevención del lavado de activos, enderezadas en contra de un conocido medio de comunicación, han sido divulgadas con lujo de detalles, con la evidente intención de exhibir actos de corrupción de ese consorcio, aun cuando la investigación no haya concluido.

El proceso de transición está en marcha. Los nombramientos de quienes encabezarán las secretarías de Estado se dan a conocer paulatinamente en un marco de formalidad institucional, pero, de manera inusual, en comparación con otros periodos similares, quien prepara maletas para abandonar la modesta morada que le ha cobijado los últimos seis años, sigue haciendo travesuras.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:16:15 492 cm2 Página: 33 1/2

COLABORADOR INVITADO

Justo Carranza

Abogado

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La Corte mexicana y el peligroso camino a delitos contra la seguridad nacional

La ministra Norma Piña cree, con toda energía, que es una heroína intentando detener el avance de la 4T. Sin embargo, sus acciones han sido combustible para la locomotora cuatroteísta.

Ha pasado de brotes de incoherencia como los chats amenazantes al senador Armenta y al magistrado Felipe Fuentes, a construir un complot contra la democracia y sus instituciones. Cree que el fin (*que no haya reforma judicial y se mantenga el* status quo *de ministros, magistrados y jueces*) justifica los medios.

No entiende que los mecanismos de reforma constitucional (*dos terceras partes del Congreso de la Unión y más de la mitad de las legislaturas locales*) fueron instituidos para que todos los poderes constituidos respeten las modificaciones por su alta legitimidad democrática. Ella, así como Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayan y Javier Laynez, creen estar por encima del poder reformador de la Constitución.

Esta es una distorsión que se ha ido construyendo en la Corte, donde creen que todo pueden y carecen de límites. Kate Shaw, profesora de la Universidad de Pensilvania, critica el grave daño generado a la democracia por la Corte americana al otorgar una amplia inmunidad al presidente, al señalar "*Es cada vez más claro que este tribunal se ve a sí mismo como algo más que un participante en el sistema democrático del Estado. Se ve a sí mismo como el que hace cumplir la separación de poderes, pero no está sujeto a esa separación*". La frase aplica a México.

Lo realmente peligroso no es que lo piense Norma Piña en su mundo paralelo, sino que sus halcones ya han ido a hablar con magistrados y jueces federales con posiciones radicales y anhelos de que se frene al reformador de la Constitución a toda costa, incluso a costa de la propia democracia representativa. Es el problema de sentir que la Corte no es una de constitucionalidad y legalidad, sino una Corte celestial que todo lo puede.

La primera intentona golpista, señalada ya por el propio presidente López Obrador, fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados regionales identificados con el PRI y el PAN. El objetivo: modificar las reglas a los límites de la sobrerrepresentación que se han aplicado en 2015, 2018 y 2021.

Dos datos relevantes:

Javier Laynez desayunó el jueves pasado con los magistrados colegiados administrativos, a quien les expresó dos puntos: hay que esperar la resolución en relación con la sobrerrepresentación y la "magia" de los mercados. Con claridad expresó sus anhelos de que los límites a la sobrerrepresentación sean por coalición y no por partido para frenar la reforma judicial, y que prefiere una crisis económica de gran calado a la reforma que le quita el hueso.

Alberto Pérez Dayan fue más allá al desayunar con jueces de distrito. En resumen, de forma por demás irresponsable, sostuvo: que hay mucha necesidad y los ciudadanos votan por lo que les dan; que en la elección pasada se usaron indiscriminadamente recursos públicos; que no puede existir una real interlocución con el Congreso porque no está bajo su control la reforma, pues siguen las instrucciones de arriba —*refiriéndose a López Obrador*—; que es irresponsable que se haya adelantado la integración del Congreso (*desconociendo la asignación del INE sin tener competencia para ello*) y que las reglas de representación proporcional son complejas, pero que "*a menos que todo ya esté arreglado*" ninguna fuerza política o coalición debe tener más de 300 diputados, lo que impide que tengan mayoría calificada para reformar la Constitución; que quieren normalizar que se hable de que la 4T tiene mayoría calificada, pero ello es falso; que hay que cuidarse de los arrebatos como la nacionalización de la banca y el Fobaproa; que las reformas son regresivas, que son solo caprichos y van a favorecer a los que tienen recursos.

Es un ministro hablando del presidente, de un Congreso sometido a él y cuestionando la legitimidad de la elección de la virtual presidenta electa. Son delicadas las expresiones cuando un ministro de la Corte, públicamente, sostiene que la elección es producto de un delito sistemático (uso de recursos públicos), minimiza la capacidad de elección del pueblo (al decir que vota por necesidad), y que la reforma es un capricho presidencial violatorio de derechos humanos.

Más grave aún, el mismo jueves personal del Consejo de la Judicatura Federal acudió a algunas magistraturas y dijeron que Norma Piña trabaja en una propuesta alterna de reforma y que, de no existir mínimos razonables, se irían a paro indefinido con acciones tales como sabotear los instrumentos tecnológicos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes para que no pueda emitirse ningún acuerdo o sentencia, ni siquiera los de urgente tramitación. Es decir, paralizar la



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

impartición de justicia, que es un servicio público.

Piña ya delira diciendo en los pasillos de la Corte, a sus propios pares, que tiene interlocución directa con la secretaria de Gobernación y que la reforma no alcanzará la votación calificada que se necesita porque cambiarán los precedentes de la sobrerrepresentación.

Este delirio contagia a quienes consideran como inminente su remoción en el cargo y alienta movilizaciones que, de hacerse como se planean, implicarían un perjuicio al servicio público de impartición de justicia.

La idea raya en la concepción delictiva de varias conductas previstas en el Título Primero del Libro Segundo del Código Penal Federal que prevé los delitos contra la seguridad de la Nación.

Ojalá retrocedan quienes impulsan estas acciones, pero su sola concepción —*el inicio del ínter criminis*— hace imperativo tomar en consideración la propuesta pública y privada de ministros que piden hacer un alto e iniciar una reflexión sobre la continuidad o no de la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura.

Norma Piña y sus halcones mucho daño han hecho a la estructura del Poder Judicial de la Federación, parece que quieren seguir por ese camino y terminar por dinamitar cualquier matiz en la reforma. Piña quiere que la acompañen en su suicidio jueces y magistrados, abusa de la poca visión política de ellos para venderles una esperanza sin sustento de que continuará el *status quo* judicial.

Como dijo el senador Monreal, su falta de entendimiento racional e impericia, dinamitó al Poder Judicial de la Federación, pero puede ser aún más grave y terminar en un atentado contra la seguridad de la Nación.

Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades constitucionales. Es el Judicial con marchas y paros el que quiere detener al poder reformador de la Constitución.

Es un auténtico golpe de Estado el que se gesta en las mentes lúcidas de estos ministros celestiales; ojalá recuerden que, sin detentar el poder, sus errores seculares serán más visibles que nunca.

"La primera intentona golpista, (...) fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados... "

"Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades... "



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-07-08 03:04:53 291 cm^2 Página: 23 1/1



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoep

La Marea Rosa habla

• Felicidades al pueblo francés, en reconocimiento a su inteligencia política por haber creado un amplio acuerdo ciudadano entre fuerzas del centro y las izquierdas que logró frenar el populismo que propone destruir la institucionalidad constitucional de su país.

Las organizaciones ciudadanas que conformaron el movimiento Marea Rosa se reunieron por primera vez después de las elecciones del 2 de junio para compartir sus balances del saldo del proceso y buscar respuestas a la gran pregunta: ¿qué hacer ante la nueva situación nacional? La discusión y el debate fueron ricos, diversos y ofrecían alternativas varias al análisis y de las rutas hacia el futuro. Demostró la diversidad del propio movimiento Marea Rosa. Esa diversidad de apreciaciones y opiniones expresa la fuerza oculta de la Marea Rosa: su capacidad para discernir, entre muchos criterios, las prioridades primarias y los puntos de vista respetables, pero secundarios.

Las opiniones sobre el proceso electoral variaban en tono y énfasis, dependiendo de cada organización y sus orígenes. Hay que recordar que pertenecen a la Marea Rosa no sólo ciudadanas y ciudadanos sin partido, sino también muchos que son o se consideran militantes del PAN, PRI y PRD. Es decir, dentro de una organización tan horizontal como lo es la Marea Rosa existe cabida a esas expresiones diversas. Esa composición hizo que un punto de la discusión, la propuesta de transformar o no a la Marea Rosa en un partido político nuevo no avanzara más allá de un punto a discusión posterior porque implicó una confrontación interna del propio movimiento. Por ejemplo, aparte de miembros de partidos, asistió a la asamblea **Santiago Taboada**, quien, aparte de haber sido el candidato de todos los asistentes, es un militante reconocido del PAN e, incluso, está propuesto para ocupar un puesto directivo en ese partido. Pero es preciso reconocer que la propuesta de transformar la Marea Rosa en un partido nuevo viene del enojo de muchos de sus miembros con los partidos. Muchos criticaron el actuar "patrimonialista" de ellos a la hora de nombrar, como candidatos, solamente a miembros de sus grupos internos y de ignorar por completo a la ciudadanía organizada. Por otro lado, se les critica a los partidos su actuar supuestamente displicente con la candidatura presidencial del frente, muchas veces aparentando un oportunismo de buscar votos para ellos y no para ganar la Presidencia. Pusieron como prueba de ello que los diputados y senadores de partido obtuvieron más votos que la propia candidatura presidencial.

En la discusión también hubo quienes manifestaron su convicción de que la elección fue ganada mediante un fraude organizado por el Estado. Y que también contó, como pieza importante del fraude, la colonización que hizo Morena de los órganos electorales, como el INE, el TEPJF y otros órganos estatales, como el IECM. Si bien el resolutivo de la asamblea tuvo como idea-fuerza la decisión de seguir organizando a la ciudadanía y resistiendo para enfrentar situaciones inmediatas, también privó cierta desolación y desencanto con la política. Era inevitable la frustración, especialmente ante las expectativas que se habían creado, por parte de las dirigencias políticas del frente. En todo este proceso, se concluyó, hay mucho que aprender, empezando por la necesidad de entender cabalmente la fuerza y determinación del enemigo que se tiene enfrente.

Se tomaron acuerdos importantes con el propósito de reafirmar la vigencia y fuerza de la Marea Rosa: 1. Se movilizará el 3 de agosto ante el INE y el 10 o 17 de agosto ante el Tribunal Electoral. 2. Se considera la creación de un partido socialdemócrata. 3. En septiembre se marchará en apoyo a la SCJN. 4. El 23 de noviembre se realizará un Congreso Nacional Ciudadano para definir los pasos a seguir. La ecuación central para el éxito de la Marea Rosa fue la capacidad de sus liderazgos por definir las grandes *causas* a defender que unían a todos, como la defensa del INE, la defensa de la independencia de la SCJN, la defensa de la libertad de voto sin condicionamientos y la defensa de la Constitución y el Estado de derecho. El problema con transitar de las *causas universales* a las *plataformas ideológicas* es que se pierden muchos adherentes, ya sea porque son miembros de otros partidos o porque no coinciden con muchos de los planteamientos programáticos de la ideología partidista. Especialmente cuando se refiere a las cuestiones *valorativas*, como el aborto, los matrimonios de personas del mismo sexo, la adopción de niños por parejas homoparentales, la libertad sexual en general, la prisión preventiva oficiosa y la legalización de las drogas, entre otros.

Son muchos los retos que tiene por delante la Marea Rosa. Finalmente, la conclusión es que, desde la óptica de la oposición, es lo mejor que salió de una elección desastrosa. Es crucial fortalecer y hacer crecer su presencia, su autoridad moral y su voz ante los hechos que se avecinan y que serán decisivos en una sociedad que, sin conciencia de ello, ha tomado una ruta directa al autoritarismo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2024-07-08 03:08:24 345 cm2 Página: 3 1/1

BANCO MULTIVA
TU VIDA TIENE UN BANCO

Tendencias financieras

José Arnulfo Rodríguez San Martín
Director de Análisis Económico
y Financiero de Banco Multiva

Mercados bursátiles y su perspectiva trimestral

MERCADOS BURSÁTILES DE EU

Durante el segundo trimestre de 2024 (2T24) los mercados bursátiles en Estados Unidos registraron ganancias, a excepción del índice Dow Jones, que terminó con una ligera pérdida. El balance es el siguiente:

- El índice S&P 500 (5,460.5 puntos) en el 2T24 ganó 3.9% y anotó tres trimestres consecutivos con ganancias; sin embargo, registró su menor avance trimestral en dicho periodo. Cabe destacar que en el primer semestre de 2024 (1S24) el índice acumuló 30 récords históricos y en el año el avance es de 14.5 por ciento.
- El índice Dow Jones (39,119) en el 2T24 registró una ligera caída de (-)1.7% con lo que rompió una racha de dos trimestres consecutivos con retornos positivos. En el 1S24 acumula 19 máximos históricos y un rendimiento de sólo 3.8 por ciento.
- El índice Nasdaq (17,733) en el 2T24 avanzó 9.3%, por encima del 8.3% observado en el 1T24; de esta manera el índice acumula tres trimestres consecutivos positivos y en el 1S24 ha registrado 21 récords. El retorno acumulado en el año es de 18.1 por ciento.

El buen desempeño de al menos dos de los índices bursátiles estadunidenses se debe a los siguientes factores:

- La expectativa de que la Reserva Federal (Fed) inicie el ablandamiento de su postura monetaria en el 4T24, o inclusive en el 3T24. El límite actual de su tasa de referencia, que se mantiene desde 26 de julio de 2023, es de 5.50%, el más alto en 23 años.
- El fuerte apetito de inversionistas internacionales por empresas tecnológicas como Apple, Nvidia y Microsoft, que superaron durante el trimestre una capitalización de mercado de 3.0 billones de dólares (millones de millones).
- En los últimos días del trimestre se publicó el Índice de Gasto en Consumo Personal (PCE), un indicador de inflación relevante para la Fed. El PCE subyacente se ubicó en 2.6% anual, la tasa más baja en poco más de tres años. Lo anterior fue bien recibido por los inversionistas, ya que refuerza la expectativa de un descenso en la tasa referencial antes de que finalice el año.

En julio los datos relevantes que podrían incidir en el comportamiento de los índices bursátiles son:

- Los datos publicados de los empleos en Estados Unidos mostraron una desaceleración y favorecen un relajamiento de la política monetaria de la Fed, incluso en septiembre.
- El 11 de julio conoceremos la inflación al consumidor de junio, que la Fed de Cleveland estima en 3.1%, con una desaceleración respecto al 3.3% de mayo.
- El 25 de julio se dará a conocer la primera estimación del crecimiento económico en el 2T24.

Cabe recordar que en el 1T24 el crecimiento desaceleró con fuerza a su menor ritmo de avance desde el 3T22, y se ubicó en 3.3 por ciento.

- En lo político, en julio (15-18) y agosto (19-22) tendrán lugar las convenciones anuales de los partidos Republicano y Demócrata, respectivamente, en donde se determinarán los candidatos para las próximas elecciones presidenciales de noviembre.
- La llegada de los reportes financieros donde se espera que las empresas de alta tecnología vuelvan a sorprender con buenos resultados.
- La reunión del Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Fed del 31 de julio.

MERCADOS BURSÁTILES DE MÉXICO

En México, durante gran parte de lo que va del año, el índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cotizó en un canal lateral entre los 54,600 y 58,800 puntos, mismo que fue roto hacia abajo después de las elecciones del 2 de junio.

Durante junio el IPC perdió -5.57%, lo que ocasionó un retroceso trimestral de -9.2% y que explica la pérdida del año también de -9.2 por ciento. En dólares, la depreciación del peso agravó el retroceso del índice local, por lo que en junio se tuvo el rendimiento negativo de -12.38%, que condicionó la disminución trimestral de -15.75% en dólares y se ubica en -9.2% la pérdida del año en pesos.

Los eventos con carácter político han tenido un mayor peso en el comportamiento bursátil local a pesar de indicadores económicos positivos y la continuidad de las sólidas cuentas externas de la balanza de pagos:

- Probabilidad de una mayoría calificada en las cámaras de diputados y senadores por parte de Morena y sus aliados, lo que aumentó la expectativa de la aprobación de una reforma al Poder Judicial que ha causado controversia en el país.
- Preocupación por una posible victoria del republicano **Donald Trump** en las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre, quien anticipa un arancel universal de 10% para todas las importaciones, apenas asuma el cargo.
- Señales de desaceleración económica de acuerdo con un número creciente de indicadores del sector real, por ejemplo:

* Caída del sector manufacturero: el índice de los pedidos manufactureros (IPM) retrocedió de 51.5 unidades en mayo a 49.4 en junio, lo que indica la contracción de la actividad y se ubicó en su menor nivel en siete meses.
* La confianza empresarial disminuyó: el indicador global de confianza de los empresarios retrocedió 1.8 puntos frente al nivel que tenía en junio de 2023 y tuvo su mayor descenso desde enero de 2023.

Los siguientes datos relevantes podrían influir en el comportamiento del IPC durante el julio:

- La inflación al consumidor de junio que se publicará el 9 de julio.
- Las minutas del Banco de México se darán a conocer el 11 de julio y la decisión de política monetaria, el 8 de agosto.
- Las ventas minoristas de mayo se darán a conocer el 22 de julio.
- Finalmente, la estimación preliminar del PIB del 2T24 se conocerá el 30 de julio.

Llama al (55) 5117 9000
(55) 5279 5858
Sigue las redes sociales como Banco Multiva
Visita multiva.com.mx
Escribe a banco.multiva@multiva.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:37:29 133 cm^2 Página: 18 1/1

MARGARITA ZAVALA

El poder tiene límites

¿El poder del Estado tiene límites? Sí los tiene. Debe tenerlos. Los conocemos y tratamos de plasmarlos en las leyes fundamentales y respetarlos en el funcionamiento diario de las instituciones de la administración pública. Tener límites en el poder público es una señal de progreso y evolución institucional, pero también de los seres humanos.

Las tragedias de la época moderna son en muchas ocasiones consecuencia del uso ilimitado del poder público, que llega incluso a depender del humor de quien lo ejerce.

No hay tiempos fáciles para denunciar las injusticias y no podemos dejar de hacerlo. Injusta es una asignación indebida de diputados de representación proporcional porque termina por otorgar a la fuerza más poderosa una sobrerrepresentación que nunca se le dio en las elecciones. Quien ganó el 54% de la votación no tiene por qué tener el 75% de la Cámara de Diputados. En la Asamblea de la Ciudad de México también hay una sobrerrepresentación basada en actos claramente simulados que implican una mentira al electorado.

A estas asignaciones arbitrarias se le suman distintas acciones también arbitrarias cometidas por diversas autoridades que más tienen que ver con "quedar bien" con el poderoso que con el cumplimiento de sus funciones. Entre estas decisiones están:

1. Iniciamos el mes de julio con la sorpresa del inicio de un juicio político a un honesto juez de Distrito, Rodrigo de la Peza, quien dictó una sentencia que no le pareció al gobierno y, en consecuencia, la Secretaría de Gobernación anunció que emprendería dicho juicio.

2. *Latinus*, un medio de comunicación conocido por ser crítico al gobierno y particularmente al presidente de la República, fue víctima también de la ira gubernamental. Desde la Unidad de "Intimidación" Financiera (UIF) se preparó una embestida pública contra las dos personas más visibles de este medio: Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo.

3. La ministra Yasmín Esquivel pidió la renuncia de la ministra Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte.

4. Miguel Varela ganó la alcaldía de Zacatecas. Sin embargo, el tribunal local electoral encontró que había efectuado "actos anticipados de campaña" y anuló la elección. No hubo actos anticipados en la campaña de Varela y es un despropósito que se le acuse de ello cuando todos fuimos testigos de años de campaña anticipada de las y los candidatos del gobierno.

El poder tiene límites. Para eso están las leyes y la Constitución. Pero los límites al poder también debieran manifestarse en la dignidad de las personas, en el propio sentido de justicia de quienes ejercen la autoridad. El poder es para servir, no para servirse y mucho menos para ser utilizado en contra del derecho y la libertad. Si estos ejemplos se repiten estamos todos en riesgo, y cuando digo todos somos todos; al final sabemos que quienes iniciaron la era de la guillotina, también acabaron bajo su cuchilla. ●

Diputada federal. @Mzavalagc



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:38:40 172 cm2 Página: 19 1/1

LEONARDO CURZIO

Trágala perro

La Reforma del Poder Judicial no está cocida. Cada vez que se preguntan detalles de procedimiento, se nota mucho que está cruda. Dicen que la letra pequeña se verá a lo largo del diálogo, en los foros convocados por el Congreso y otros espacios. Sin embargo y en abierta contradicción con lo anterior, pregonan que el Plan C fue explicado en las plazas públicas y recibió el apoyo de la mayoría. La gente ya votó y ahora lo que procede es el "trágala perro" a los críticos y a los miembros del Poder judicial.

Pero al pedir tiempo (y un espacio de reflexión) es evidente que quienes la redactaron no partieron de un diagnóstico profundo; tampoco de un diseño funcional para implementarla y, por supuesto, no hicieron una ponderación de los riesgos que con rigor plantean los especialistas ante cualquier transformación de ese calado.

Lo cierto es que nos encontramos con una Reforma del Estado que no está terminada, que tiene muchas contraindicaciones y contradicciones; sus defensores, lejos de ser un coro bien acompasado que entona un himno, se parecen más a los chillidos de gatos de callejón. Unos dicen una cosa y otros otra.

La Reforma, además, llega a destiempo. No fue planteada al inicio del mandato de López Obrador. En 2018, el entonces candidato, me dijo en entrevista que hacia la mitad de su mandato tendríamos una Corte renovada y purificada. Tal cosa no ocurrió y eso es atribuible a tres actos fallidos. El primero es que con la mayoría de Morena y aliados, nombraron a Margarita Ríos Farjat, a Juan Luis González Alcántara, a Loretta Ortiz, a Yasmín Esquivel y a Lenia Batres; contaron siempre con el apoyo (hoy desembozado y explícito) de Arturo Zaldívar. ¿Por qué esa Corte, que salió del escritorio de López Obrador, hoy es presentada como "espuria" y candidata a la decapitación?

El segundo es la promulgación de la "reforma Zaldívar", que fue presentada como una solución integral para dar viabilidad al Poder Judicial y hoy es irrelevante. ¿La "reforma Zaldívar" fue papel mojado? ¿Se quedó corta, fue mal pensada?

Y el tercero fue tratar de ampliar el mandato del propio Zaldívar. Ante el escándalo que generó prefirieron dar marcha atrás, pero la frustración que les causó la reflejan en críticas a Norma Piña por no tener "sensibilidad" política, como si sólo una persona pudiese operarla.

Esos son los motivos de esta Reforma. Si la preocupación fuese transformar, de manera integral el sistema, la reforma vendría del manantial sereno de la amplia escucha que la Suprema Corte ha hecho en varias entidades federativas y durante un largo periodo. En ella se identifican los gravísimos problemas estructurales que van desde las policías hasta los jueces, pasando por el Ministerio Público.

El discurso de la mayoría tiene ecos "antisistema", propios de su pasado opositor. Olvidan, en su confusión de roles, que hoy son responsables de proveer estabilidad y gobernabilidad. Igual se confunden cuando usan las instituciones del Estado con una lógica de "comité de salvación revolucionaria" en contra de periodistas incómodos, restando credibilidad a las mismas. En una democracia el gobierno no tiene enemigos, pues, por definición, es el garante del bien público, por tanto, nos representa a todos (a los que están contentos y a los que no lo están tanto) y su obligación es rendir cuentas a todos por igual. El gobierno democrático es el del pueblo, por y ante el pueblo; no el gobierno de una mayoría circunstancial ante sus clientelas y adictos. ●

Analista. @leonardocurzio

La reforma no está terminada, tiene muchas contra-indicaciones y contradicciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PREGUNTA SIN OFENSA

KARINA AGUILAR

@aguilarkarina

Sí era "Gonzalito"

Que siempre sí ayudó con los trenes, pero no cobró, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador, respecto a su hijo Gonzalo Alfonso López Beltrán, a quien sus amigos conocen como Bobby.

En abril pasado, Mexicanos Contra la Corrupción (MCC) publicó conversaciones donde presuntamente "Gonzalito" -como le dice López Obrador- ha beneficiado a Jorge Amílcar Olán Aparicio con contratos millonarios para la venta y transportación de balasto, que soportará los mil 500 kilómetros de vías férreas del Tren Maya.

Sin embargo, en ese entonces, el Presidente negó que sus hijos estén metidos en el negocio del Tren maya. "Falso", dijo.

Pero como la verdad siempre sale a la luz, el viernes pasado, el primer mandatario reconoció que Gonzalo sí ha ayudado, pero con un cargo honorífico y sin cobrar, en el Tren Interoceánico, aunque claro, excluyó nombrar al Tren Maya.

"Sí, lo supe y… Pero Gonzalo no, no está metido en la cuestión política; Gonzalo ha ayudado como honorífico en el interoceánico, pero no cobra y no va a trabajar en el gobierno", reconoció el primer mandatario.

Y explicó que su hijo le ayudó "a ver el avance de las obras, del tendido de las vías, lo de los trenes, la construcción del rompeolas en Salina Cruz" y todo ello, con la Marina.

Con este antecedente ya no causa sorpresa la visita que le realizó el jueves pasado Gonzalo López Beltrán a la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum y casualmente fue el mismo día en que la futura presidenta también se reunió con el que será su secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva.

¿Será que Bobby seguirá siendo un supervisor "honorífico" de los proyectos de trenes que quedarán inconclusos en esta administración y que la próxima dará continuidad y en los que, presuntamente ha beneficiado a algunos empresarios?.

Y hablando de continuidad, los últimos cuatro nombramientos que hizo Claudia Sheinbaum de su futuro Gabinete, no deja lugar a dudas de que la esencia del gobierno de López Obrador se mantendrá.

Las secretarías más importantes como la de Gobernación que es la encargada de la gobernabilidad interna del país y la del Bienestar, que es la encargada de distribuir más de 540 mil millones de pesos de los programas sociales, se otorgaron a las personas más cercanas y leales al actual Presidente: Rosa Icela Rodríguez y Ariadna Montiel.

La pregunta es: Mantendrá la doctora Claudia Sheinbaum a estos perfiles durante todo su Gobierno o en algún momento serán reemplazados por cuadros propios, completamente leales a ella y no al pasado.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

Adiós a los perfiles científicos, la futura presidenta decidió premiar al presidente nacional de Morena, Mario Delgado, con la Secretaría de Educación Pública, ¿será que desde ahí pretende realizar la denominada "revolución de la conciencias" y seguir ideologizando a las nuevas generaciones? Tan bien que iba.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:09:43

248 cm^2

Página: 38

1/2

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



Votación

Los sistemas de votación no son inocuos. Lo que uno quisiera es que sirvieran para reflejar lo que los votantes desean, pero diferentes sistemas dan diferentes resultados. Los que mejor cumplen ese objetivo, desafortunadamente, resultan complicados de aplicar, o generan suspicacias, de manera que acabamos utilizando malos sistemas de votación (en el sentido de que no reflejan el deseo de los votantes) a cambio de obtener tranquilidad en la votación (fáciles de aplicar, aparentemente creíbles).

Una de las peores formas de votación es la más usada: gana el que tenga más votos. Cuando sólo hay dos opciones, y una sola elección, no hay mayor problema, pero si el número de candidatos es mayor, o si se eligen muchas posiciones (como ocurre en el Congreso), este sistema termina siendo el que menos refleja los intereses de los votantes. Hay opciones mucho mejores, que no son fáciles de aplicar, pero que ahora, con el apoyo tecnológico, podrían serlo, y nos pondrían en una mejor situación.

Lo comento porque en estos últimos días hemos visto tres diferentes sistemas, en otros países, y tenemos encima la aplicación de una arbitrariedad, aquí mismo.

Primero, el caso de Estados Unidos. Hace poco menos de dos semanas atestiguamos el debate entre los dos principales candidatos a la Presidencia de Estados Unidos. Uno con dificultades cognitivas, el otro con deficiencias éticas. A pesar de la amplia discusión acerca del posible retiro de Joe Biden, no está de más recordar que en ese país la Presidencia no se gana con la mayoría de votos, sino obteniendo el mayor número de votos electorales. Cada estado tiene un cierto número de estos votos, y el triunfador en ese estado se lleva todos esos votos, así haya ganado por un solo "voto normal". A como están las cosas, todo se decide en tres estados: Michigan, Wisconsin y Pennsylvania. Trump necesita ganar uno de ellos, o no gana la Presidencia. Aunque haya más de 160 millones de votantes en ese país, al final nada más los poco más de 16 millones que viven en esos estados definirán la elección.

El jueves pasado hubo elecciones en Reino Unido. En ese país hay 650 parlamentarios que se eligen, cada uno, por mayoría: el que gana más votos obtiene el cargo. Hubo una participación bastante triste, y el Partido Laborista acabó obteniendo 64% de las curules… con 34% de los votos. Los Conservadores, en cambio, con 24% de los votos obtuvieron 19% de las curules. Hay una sobrerrepresentación que no proviene de ninguna regla especial, sino de la elección por mayoría simple en cada uno de los distritos.

Ayer domingo, en Francia, ocurrió la segunda vuelta de la elección parlamentaria, que inició el domingo anterior. Hace una semana, el Rally Nacional había ganado de calle, pero ayer no pudo mantener su posición. Puesto que en cada distrito se puede votar en segunda vuelta, los derrotados de la primera construyeron coaliciones que, al final, les dieron el triunfo.

Observe que los tres sistemas dan resultados diferentes. En todos ellos, el sistema tiene un gran peso en quién gana, más allá de lo que los votantes quieran. Pero todo mundo sabe cómo funciona el sistema, y con base



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en ello toman sus decisiones. En México, en cambio, las reglas no son claras en absoluto. Con 55% de los votos, la coalición ganadora quiere tener 75% de los diputados, ampliando la cláusula de sobrerrepresentación, de 8 a 20 puntos. Es una arbitrariedad, que no sólo representa mal la voluntad de los votantes, algo que los demás sistemas también hacen, sino que quiere aplicarse para destruir de forma definitiva la democracia en México. Habría mucho que mejorar en los sistemas de votación pero, en nuestro caso, con que volvamos a tener elecciones ya será ganancia. Nada más no olviden que cuando se cierran las puertas de la democracia, se abren las puertas de la rebelión.

En nuestro caso, con que volvamos a tener elecciones ya será ganancia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

La gata jeroglífica, hierática, está sentada en lo alto de la tapia del jardín.

No le importa que el muro sea de adobe. Para ella la pared es un trono más lujoso aun que el de Cleopatra. Desde él contempla al mundo con actitud de reina. Todo le pertenece: los cielos y la tierra; los animales y las plantas. Le pertenezco yo. Para mí ni siquiera tiene una mirada.

Me inspira temor la gata, lo confieso. Siento que sabe cosas que yo ignoro. Su pose mayestática, indiferente, altiva, me hace querer escapar. Sé que no es una bruja. Sé que no es una diablesa. Sé que es una gata. Por eso precisamente le temo.

Me alejo de ella paso a paso, sin darle la espalda, y cierro la puerta tras de mí. Aun así me sigue su misterio. ¿Qué enigmas guarda como los que hacían temblar a los hombres de la antigüedad? Si en sueños se me aparece hoy en la noche me despertaré y no podré ya volver a conciliar el sueño. La gata jeroglífica me sigue. Ya siempre me seguirá. Ya siempre.

¡Hasta mañana!...



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-07-08 04:07:09 194 cm^2 Página: 4 1/1

STRICTO SENSU



UNA RESOLUCIÓN IMPERTINENTE

La semana pasada tuvo lugar una controversia relacionada con la declaración de validez de la presidenta electa. La regulación normativa de tal declaración es clara. La Constitución establece que, a excepción a lo planteado en las acciones de inconstitucionalidad, el Tribunal Electoral federal es la máxima autoridad jurisdiccional en esa materia. Ahí mismo se afirma que el tribunal funcionará con una Sala Superior integrada por siete magistrados y que a ella corresponde declarar la validez de la elección presidencial.

POR MAURICIO I. IBARRA

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala que, para emitir esa declaración, la Sala Superior debe sesionar con al menos seis de sus integrantes. Ahí precisamente se originó el conflicto de la semana pasada, pues desde noviembre de 2023, cuando dos de sus integrantes concluyeron el periodo para el que fueron nombrados, la Sala Superior ha sesionado con cinco magistrados, contraviniendo lo dispuesto en la ley secundaria. Si bien corresponde al Senado realizar esos nombramientos, es la fecha que no lo ha hecho. Esta omisión no hace peligrar la calificación de validez de la elección presidencial pues, basándose en sus atribuciones, los integrantes de la Sala Superior acordaron nombrar en las vacantes a magistrados decanos de las salas regionales a fin de contar con el *quorum* legal requerido para emitir esa resolución.

El mes pasado, la denominada Comisión Mexicana de Derechos Humanos interpuso un amparo ante un juez de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México. La quejosa le solicitó que obligara al Senado a concluir el proceso de designación de los magistrados que ocuparían las vacantes existentes en la Sala Superior. En lugar de inhibirse para conocer del asunto, por carecer de competencia en materia electoral, el juzgador, además de admitir la demanda, concedió una suspensión provisional, ordenándole a la Sala Superior que designara a los magistrados faltantes. La resolución enturbió innecesariamente el proceso de calificación de la elección presidencial, provocando la respuesta de diferentes actores. La Sala Superior anunció que no daría trámite al resolutivo (a lo que estaba obligada mientras estuviera vigente), y que denunciaría penalmente al juez de distrito. Por su parte, la Secretaría de Gobernación señaló que interpondría un juicio político contra el juzgador. Paralelamente, el Senado interpuso un recurso de queja contra la suspensión ante un Tribunal Colegiado en materia administrativa. El pasado miércoles, este último resolvió unánimemente declarar fundada la queja, dejando sin efecto la suspensión. Un día después, el juez de Distrito resolvió negar la suspensión definitiva. Aunque el amparo seguirá tramitándose, su resolución carecerá de efectos en el proceso de declaración de validez de la elección presidencial. Es indudable que el juez invadió la competencia de la Sala Superior, que no debió admitir el amparo, ni mucho menos conceder la suspensión. A pesar de ello, considero excesiva la respuesta de los integrantes de la Sala Superior que, pudiendo inconformarse presentando una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, hayan decidido denunciar al juzgador ante la FGR.

mauricio.ibarra@razon.com.mx


Moreno liga a priistas con crimen de Colosio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Opinión
2024-07-08 02:46:44 168 cm^2 Página: 26 1/1

Pensiones para el Bienestar, justicia social

GEOVANNA BAÑUELOS

El pasado 1 de julio el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un avance significativo para las personas pensionadas: la entrega de los primeros complementos solidarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Este fondo representa un acto de justicia social largamente esperado por más de 36 millones de trabajadores que comenzaron su vida laboral después de junio de 1997.

Ese año, cuando Ernesto Zedillo era presidente, se aprobó una reforma que transformó radicalmente el sistema pensionario solidario en México. Las pensiones administradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) garantizaban un monto de pago para los trabajadores.

Sin embargo, la reforma migró a un sistema de cuentas individuales, dejando la responsabilidad del ahorro para el retiro en manos del trabajador, el patrón y el gobierno. Este modelo fue replicado en 2007 por el presidente Felipe Calderón para los trabajadores del Estado. El resultado fue una reducción significativa de los montos de pensión para todas y todos los trabajadores.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar busca corregir esta injusticia histórica. Su propósito es administrar e invertir los recursos aportados al IMSS y al ISSSTE, para asegurar que los trabajadores que lleguen a los 65 años y cuya pensión sea igual o menor a $16,777.68 pesos mensuales (equivalente al salario promedio registrado en 2023, ajustado por la inflación estimada para 2024) reciban un complemento del gobierno federal.

Este complemento garantizará que su pensión se equipare al último salario recibido durante su vida laboral activa, ajustándose cada año de acuerdo con la inflación.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de las y los trabajadores mexicanos que han contribuido al desarrollo nacional. La implementación de ventanillas únicas en el IMSS y el ISSSTE facilitará el acceso a este beneficio, permitiendo que cada trabajador elegible reciba el monto extra de manera justa y oportuna.

La Cuarta Transformación, se ha caracterizado por su compromiso de no dejar a nadie atrás, ni afuera. Este nuevo fondo es un claro reflejo de esa filosofía, priorizando el bienestar de los más vulnerables y reafirmando el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres. Con el Fondo de Pensiones para el Bienestar se mejora la calidad de vida de los pensionados. México reconoce y valora a su clase trabajadora.

Senadora por el PT



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-07-08 02:45:03 268 cm^2 Página: 12 1/1

OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo



Receta contra el *nearshoring*

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) informó la semana pasada que dejará de publicar información relativa al estado operativo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Esto implica, en términos prácticos, que dejaremos de saber cuándo está estresado el sistema y cuándo estaríamos cerca de una situación de emergencia. En términos más llanos, esto significa que el público en general no sabrá cuándo podría haber apagones en el país.

Esta notificación confirma lo que ya venía ocurriendo en la práctica. Hasta mediados de mayo (es decir, justo después de que empezaron a reportarse apagones con mayor frecuencia en el país), el CENACE mantenía una página abierta al público en la que daba a conocer si el SEN se encontraba funcionando normalmente; si había entrado en Estado de Alerta, lo cual ocurre cuando el margen de reserva operativa del sistema (es decir, la capacidad de generación por encima de la demanda) es inferior al 6%; o si estaba en Estado de Emergencia, lo que ocurre cuando el margen de reserva operativa cae por debajo de 3%, lo que puede implicar apagones rotativos en diversas partes del país. El último reporte publicado fue el 18 de mayo, por lo que llevábamos más de un mes sin contar con información pública sobre el estado del SEN.

La justificación para ocultar la información es que es "susceptible de ser considerada de seguridad nacional". No sé quién haya tomado esta decisión, pero esta es sin duda una pésima noticia para toda la población y, en especial, para la industria mexicana. Los procesos de producción en la industria suelen depender crucialmente de que haya un abasto constante y fluido de energía. Cualquier suspensión inesperada de la energía provoca pérdidas millonarias en la industria mexicana. Por ello, para el sector productivo le resulta crucial saber si podría haber o no apagones en alguna localidad.

La opacidad que promueve el CENACE al ocultar el estado operativo del SEN es una excelente receta en contra de la relocalización de actividades o *nearshoring*. Si lo que se quiere es disuadir a aquellos que pretenden reubicar sus industrias hacia nuestro país, no hay nada como ocultarles el estado actual del suministro de energía en México. Esto convencerá a cualquiera que pretenda relocalizar sus empresas de que lo mejor será buscar una alternativa en la que esté seguro de que contará con acceso a energía constante, limpia y de bajo costo.

En cambio, si lo que queremos es aprovechar al máximo las oportunidades que nos brinda el conflicto geopolítico entre China y Estados Unidos, lo mejor será modificar la postura actual del CENACE. Ojalá que la próxima administración tome nota y promueva una política de mayor transparencia. Si el SEN está sujeto a estrés por falta de inversión en la capacidad de generación de energía es mejor saberlo. Esto podría ayudar a diseñar mejores políticas públicas en el futuro. Si el SEN no está sujeto a estrés, y si las situaciones de alerta o emergencia son muy esporádicas, también sería bueno que todo el mundo lo supiera. Esto podría generar mayor certidumbre y confianza en los potenciales inversionistas. No se gana nada con la opacidad en esta materia. No pongamos en riesgo la posibilidad de lograr la prosperidad compartida en los años por venir.

> No hay nada peor para reubicar industrias que ocultar el estado del sistema de energía



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-07-08 04:02:54 295 cm2 Página: 21 1/2

El gabinete presidencial y los tejedores de rebozos

FRANCISCO JAVIER GUERRERO*

En un libro editado por el Fondo de Cultura Económica, la historiadora Anna Rivera Carbó narra que en 1942 el general Lázaro Cárdenas del Río y el notable revolucionario Francisco J. Múgica sostuvieron una importante conversación en la cual el primero le preguntó al segundo qué habría sido de ellos si no hubiera ocurrido la revolución iniciada en 1910. Múgica le contestó que él habría sido un profesor de escuela rural y don Lázaro un tejedor de rebozos.

Lo que planteaba Múgica es algo que se olvida con frecuencia: no existe ningún ser humano cuya personalidad se explique tan sólo por sus disposiciones orgánicas y somáticas, sino que es necesario ubicarlo en un entorno social que particularmente en nuestra época resulta sumamente complejo y no fácil de entender. Cada persona responde a una trayectoria histórica definida por el ambiente en que se desarrolla, sus múltiples y diversas relaciones con otros sujetos, su educación formal y la de carácter informal y las configuraciones ideológicas y culturales que determinan muchas de sus actividades.

Todo esto resulta importante para analizar los roles sociales de las personas que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum ha nominado como miembros de su gabinete. Gran cantidad de miembros de diversas organizaciones han mostrado su entusiasmo al conocer los nombres de esos colaboradores de la futura gobernante. Recientemente José Franco, del Instituto de Astronomía de la UNAM, mostró su jolgorio por la designación de la doctora Rosalba Ruiz con la misma que yo tengo cuando en mi mente aparecen las imágenes de Beyoncé y Rihanna, que no tienen mucho que ver con las actividades académicas. El periodista Humberto Musacchio mostró un parecer semejante al hablar de un "gabinetazo" en una emisión de Radio Educación.

Es indudable que la mayoría de la gente escogida por Claudia Sheinbaum se distingue por sus notables cualidades profesionales y por méritos académicos, pero ello no nos informa mucho acerca de sus próximas realizaciones en el gobierno donde se inscriben, pero ello depende fundamentalmente del carácter estructural y dinámico de la sociedad donde van a desempeñarse, y mucho llama la atención que ni siquiera destacados científicos sociales se refieran a este ámbito. ¿Estos componentes del gabinete habrán dejado de ser profesores y tejedores debido a la 4T?

Veamos un ejemplo. A fines del siglo XIX el famoso canciller alemán Otto von Bismarck declaró que los obreros se revelan porque estaban enfermos y planteó que la mano de obra proletaria debe contar con condiciones sanitarias idóneas y con ello sentó las bases, junto con otros políticos y pensadores, para la constitución del estado del bienestar. Bismarck conocía bien las raíces estructurales de la sociedad en que gobernaba y varios analistas le habían mostrado que por lo común los trabajadores tenían cortas expectativas de vida, eran débiles y se agotaban por los esfuerzos que realizaban.

A fines del siglo pasado, Iván Illich expuso que la medicina moderna se había convertido en un peligro para la salud debido a su mercantilización y culpaba de ello a las burocracias médicas, pero sin comprender que éstas estaban determinadas en su ejercicio por los requerimientos y metas de los gobiernos capitalistas al servicio de los grandes empresarios. El hecho de que un hombre o una mujer se destaque por su actividad profesional y particularmente la científica puede implicar o no que sus servicios sean útiles a la mayoría de la sociedad. Recordemos, por ejemplo, que notables científicos como el doctor Mengele y otros sirvieron a la feroz dictadura nazi. En los años 20 y 30 en México el ilustre antropólogo Manuel Gamio, que había servido al gobierno de Plutarco Elías Calles, reprobó los actos de éste y terminó hablando estentóreamente de la barbarie callista. A fines del



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

siglo pasado el muy notable economista Jesús Silva-Herzog Flores, que fue un alto funcionario del gobierno mexicano, opinó que la extranjerización de la banca terminaría por convertir a México en un país cada vez más dependiente de las grandes potencias extranjeras, y de nada sirvió su sabiduría para persuadir a sus superiores en la esfera gubernamental para convencerlos de que impidieran ese hecho perjudicial.

Por lo contrario, muchas personas sabias y hombres y mujeres de raigambre científica, entre ellos grandes antropólogos y mujeres ilustradas dedicadas a esa profesión, lograron hacer avanzar muchas de las medidas progresistas que realizó el gobierno del general Cárdenas y lo mismo ocurrió en la segunda república española, donde grandes cultivadores del intelecto contribuyeron de forma notable al carácter progresista de ese régimen. El ejemplo del cardenismo y de aquella república debe servir de ejemplo al ya muy cercano futuro gobierno de la doctora Sheinbaum, y ello sólo puede lograrse con un viraje a la izquierda y la comprensión de la organización de los trabajadores desde abajo.

**Antropólogo e investigador del DEAS-INAH*

> *Es indudable que la mayoría de la gente escogida por Claudia Sheinbaum se distingue por sus notables cualidades*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:09:08
319 cm2
Página: 31
1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Un gabinete híbrido

A partir del 1 de octubre, Claudia Sheinbaum será la presidenta constitucional, y a partir de ese momento tomará las riendas del país con un grupo de colaboradores que le ayudarán a cumplir los objetivos que se ha trazado y que esbozó durante la campaña, lo que significa que ella tendrá y nadie más todas las atribuciones que están definidas en la Constitución.

Existen todo tipo de comentarios en torno a la selección de buena parte del gabinete, empero, lo relevante es que en teoría cubren con las expectativas de la doctora y con ello deberá ser suficiente; si a eso le agregamos que en general fueron bien recibidos por los diversos sectores políticos, sociales y económicos, pues diremos que ha arrancado de forma positiva.

Cierto, el nombramiento de una parte del gabinete del nuevo gobierno, responde al gusto de Claudia Sheinbaum, aunque como era de esperarse, también hay afines al presidente López Obrador, ya que si observamos, de los 15 nombrados, siete son afines a la candidata presidencial ganadora y los demás trabajaron con el tabasqueño.

Veamos: los afines a la candidata ganadora son Luz Elena González Escobar, David Kershenobich, Jesús Antonio Esteva, Rosaura Ruiz, Omar García Harfuch, Juan Ramón de la Fuente y Julio Berdegué; en tanto, Raquel Buenrostro, Rogelio Ramírez de la O, Ariadna Montiel, Mario Delgado, Rosa Icela Rodríguez, Marcelo Ebrard, Alicia Bárcena y Edna Elena Vega, se identifican más con AMLO.

La Coordinación Jurídica de la Presidencia no está contemplada como parte del gabinete, por lo tanto, el nombramiento de Ernestina Godoy para este análisis es irrelevante.

Más allá de identificar las lealtades de los funcionarios públicos que serán parte del gobierno de la primera mujer presidenta, diremos que lo significativo del asunto es que puedan cumplir con las tareas encomendadas, como son construir el segundo piso de la transformación y cristalizar las promesas de campaña y para ello, se requiere contar con un presupuesto suficiente, ya que una cosa son las declaraciones y los buenos deseos, y otra, muy diferente, contar con los fondos públicos suficientes.

Los proyectos del gobierno sin presupuesto son pura demagogia y de esa ya estamos cansados, en virtud de que los últimos seis años nos mintieron y nos llenaron de humo la cabeza con los sueños guajiros del presidente, como el tener un sistema de salud como Dinamarca o alcanzar la soberanía energética al dejar de importar gasolinas; o que los índices delictivos se están revirtiendo, o peor aún, que se está creciendo económicamente como nunca, cuando el PIB en el sexenio obradorista es el peor desde tiempos de Miguel de la Madrid.

Nos dijeron que México no se ha endeudado en esta administración, cuando la realidad apunta que se contrató más deuda que en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, juntos.

En términos generales, podemos afirmar que Claudia Sheinbaum empezó con el pie derecho, luego de su contundente triunfo en las urnas, con la conformación del gabinete, en donde, como común denominador, prevalecen la capacidad, la experiencia y la probidad, por sobre otros factores que se privilegiaron en la administración de AMLO como la lealtad, condición indispensable y casi única para desempeñar el cargo encomendado; 90% de lealtad y lo demás de lo que sea.

Desde ahora se ven dos estilos muy diferentes: uno, en un pragmatismo desbordado por el populismo y por la imposición de programas sociales con tintes electoreros que no han paliado la pobreza y sí han desestabilizado las finanzas públicas; otro, más responsable con el nombramiento de gente calificada que cumple, en la mayoría, a carta cabal con las exigencias de las responsabilidades que tendrán por delante.

Llama la atención que la candidata presidencial ganadora tiene a lo mejor del gabinete de AMLO, como, por ejemplo, a Marcelo Ebrard, quien si bien es cierto que había dimitido para convertirse en corcholata, la realidad es que siempre estuvo en el imaginario como experto en materia de relaciones exte-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

riores, lo que, sin duda, será de mucha utilidad como titular de la Secretaría de Economía, cuyo principal desafío será la renegociación del T-MEC.

Juan Ramón de la Fuente, personaje que goza del reconocimiento de propios y extraños y que brilla con luz propia, estuvo en la cancillería como representante de México ante la ONU. Sin embargo, es más gente de la doctora que del tabasqueño.

Lo mismo sucede con Rosa Icela Rodríguez, que le tocó bailar con la más fea al presidir la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana y que, con las limitaciones de acatar la estrategia de "abrazos, no balazos", tuvo capacidad de maniobra para alcanzar algunos logros.

De Rogelio Ramírez de la O, nadie cuestiona su capacidad y menos el impacto positivo que tiene su ratificación en el ánimo de la comunidad internacional financiera y de los inversionistas.

Alicia Bárcena camina por el mismo camino de la eficiencia y la experiencia que sus compañeros del nuevo gabinete.

El nombramiento de Mario Delgado ha causado escozor y desconfianza entre el ámbito educativo, aunque, luego de las gestiones de Delfina Gómez y Leticia Ramírez, quien llegue será ganancia.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna Política
2024-07-08 02:55:30 602 cm2 Página: 9 1/2

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

LO SIMPLE ES REVOLUCIONARIO

El economista francés Gabriel Zucman, profesor en Francia y en los Estados Unidos, director del Observatorio Fiscal de la Unión Europea, ha puesto patas arriba el lúgubre mundo de la política fiscal. ***Básicamente***, *el informe, un plan para una norma tributaria mínima efectiva coordinada para individuos con un patrimonio neto ultraelevado, que le había encargado el* ***G20*** *sobre cómo poder incrementar la recaudación, conlleva un revolucionario modelo de cómo emprender una reforma fiscal e incrementar la recaudación de los* ***Estados.***

La propuesta, por simple, es revolucionaria

Y no podría caer en mejor momento.

La pandemia de la Covid-19 ocasionó que los ricos sean cada vez más ricos.

Peor aún: *la contribución de los milmillonarios (aquellos que poseen más de mil millones de dólares) a las finanzas de los Estados ha ido menguando, las herramientas a disposición para seguir los flujos de dinero e intercambiar información entre países están más que maduras y, por último, pero no menos importante, ya se ha logrado un consenso internacional entre más de* ***140 países para que las mayores multinacionales del globo paguen un impuesto mínimo de 15 %.***

La propuesta es muy sencilla: las personas con una riqueza total de más de 1.000 millones entre inmuebles, acciones, participaciones en empresas y otros bienes, paguen al menos 2 % de su patrimonio total.

Si desde su fortuna personal, ya contribuyen a la hacienda pública con esa cantidad, no sería necesario que lo hiciesen de vuelta. ***En estricto sentido, no es un impuesto*** *-a diferencia de la* ***famosa tasa Tobin****-*, sino un marco para reducir la regresividad. ***Esto es importante, porque deja a los países la posibilidad de aplicar mecanismos de "recaudación de impuestos". En sí, la idea merece realzarse dos puntos de interés:***

1. *Es importante que este 2 % se calcule sobre la riqueza y no sobre los ingresos. Ocultar la primera es mucho más difícil que los segundos. Ese pequeño monto, permitiría la recaudación adicional para los Estados entre 200,000 y 250,000 millones. Digamos, una media de más de 80 millones por cabeza.*

2. *Hablar de mil millones de dólares es solamente un ejemplo, si nos fijamos en las personas con un patrimonio neto superior a 100 millones de dólares, se obtendrían entre 100,000 y 140,000 millones de dólares al año adicionales. Sucede igual con el porcentaje: si la tasa fuera de 3 %, la recaudación se movería entre los 550,000 y los 690,000 millones de dólares*

Si bien parece sencillo de implementar, siguen existiendo lagunas en la materia. Quizá la más grande, con tanto ***paraíso fiscal y sociedades offshore***, sea identificar a los verdaderos dueños de los activos. Pero esto podría revertirse si se hace oficial la declaración informativa que presentan las mayores multinacionales, siguiendo estándares de la ***OCDE***, sobre su contribución en los países donde operan; informe país, le llaman.

Otra vía, *sería identificar a los individuos que poseen más de 1 % de las acciones de las grandes empresas del mundo. Parece que el principal problema radica en que al día de hoy es extremadamente fácil cambiar de residencia a un país con menor presión fiscal.*

Pero una regla estandarizada, serviría de referencia.

Los cálculos de los economistas también destacan que el impacto de un impuesto mínimo a los multimillonarios tiene que ponerse en contexto: el rendimiento de la riqueza antes de impuestos de los milmillonarios ha sido de ***7.5 %*** en promedio al año en las últimas cuatro décadas. ***Esto significa que una aportación de 2 % sólo les afectaría de forma limitada, y vista la cantidad exigua de población afectada, es más que probable que no tenga impacto sobre el crecimiento económico mundial.***

Experto en desigualdad, sería interesante para los diputados de la ***Ciudad de México*** entender bien las ideas de ***Zucman*** y, de ser posible, invitarlo a debatir sobre el papel de las ciudades.

De momento, tenemos que conformarnos con sus ideas y reforzar visiones en la búsqueda de una sociedad más justa.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estado de México
2024-07-08 01:27:04 262 cm2 Página: 29 1/1

POLIGRILLA MEXIQUENSE



#OPINIÓN

Dirigirá la sección Naucalpan al menos hasta 2028; el sábado pasado se reeligió una vez más como secretario general Tomás Palomares Parra

EL CLAN PARRA SE PERPETUA EN SUTEYM

El **Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios** (SUTEyM) sección **Naucalpan**, que **regentea desde 1990 la familia Parra**, continuará bajo ese yugo **al menos hasta 2028**; el pasado sábado **se reeligió una vez más** como secretario general **Tomás Alberto Palomares Parra**.

Palomares Parra dirige los destinos del SUTEyM Naucalpan desde octubre de 2016, misma posición que ocuparon antes sus hermanos **René y Fernando**; la madre de los anteriores, **Juana Parra Sánchez**, y su tío **David Parra Sánchez**, quien se **denomina líder moral y asesor vitalicio** del gremio naucalpense.

No todo ha sido miel sobre hojuelas en la familia Parra, las desavenencias entre integrantes de esa familia **han escalado y se han vuelto públicas**, como **las diferencias que hasta la fecha existen entre Tomás y René Palomares**, quien cuando terminó su periodo **quiso imponer a su esposa** en la dirigencia del SUTEyM en Naucalpan sin éxito y **eso hizo que se distanciara de la familia**.

Fernando Vilchis, nuevo coordinador estatal de afiliación del PT

En 2023, el alcalde electo de Naucalpan para el periodo 2025-2027, **Isaac Montoya**, refirió que **al SUTEyM no se le podía llamar sindicato porque no defendía los derechos de los trabajadores**, sino **los bienes y los intereses creados patrimonialistas** de ciertas familias que se sentían amos y señores de los recursos públicos.

En esa ocasión **fue más allá el presidente municipal electo de Naucalpan** y se refirió, al que denominó **el clan Parra**, como **lo peor que le pudo suceder a la clase trabajadora**, pues desde hace muchos años **han sido perpetradores del saqueo oficial** de recursos públicos de **las administraciones de Naucalpan**, sobre todo con la firma de convenios anuales que los privilegia, **en perjuicio de los trabajadores sindicalizados**.

Ya en alguna ocasión **fueron exhibidos documentos** en los que **el todavía diputado local David Parra Sánchez** tenía firma **en las cuentas bancarias del SUTEyM Naucalpan**, con la que podía **disponer de los recursos económicos**.

Cabe recordar cómo en 2015 apareció **un desplegado en un diario de circulación nacional**, en el que **Justo Gómez López**, quien se identificó **como mano derecha de Parra Sánchez**, lo señaló **de vivir en un paraíso de corrupción** y exhibió el presunto saqueo que realizaba al sindicato.

Interesante resultará, sin duda, **la historia de cómo el PRI**, de último minuto, **lo bajó de la contienda por una diputación local**, con la que **buscaba reelegirse** por tres años más David Parra. **Pero esa es otra historia... AÚN HAY MÁS**.

LA DE HOY: Fernando Vilchis Contreras, **presidente municipal de Ecatepec** y **diputado federal electo**, tomó protesta el pasado sábado como **coordinador estatal de afiliación del Partido del Trabajo (PT)**, con el objetivo de **convertirlo en la primera fuerza política en el Estado de México** y consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación, de la mano de la virtual **presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo... HASTA LA PRÓXIMA.**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo



Parece que Luisa María será la buena

El presidente López Obrador sigue tratando de equilibrar las fuerzas dentro de la 4T; resulta indispensable cuidar su legado y garantizar la gobernabilidad de su sucesora Claudia Sheinbaum.

Con la designación de Mario Delgado, actual presidente de Morena, como secretario de Educación Pública, se iniciaron los movimientos al interior del organismo político; el consenso inicial fue que éste debería recaer en una mujer.

Lo que apresuró que Citlalli Hernández y Luisa María Alcalde levantaran la mano. El sábado alrededor de las 5:00 pm, la secretaria general de Morena convocó a una reunión en el hotel Riazor de Viaducto, en Iztacalco, su alcaldía natal. Primero parecía una invitación pequeña, nada formal con su equipo cercano, a puerta cerrada para ver quiénes estaban con ella. Pero la reunión se convirtió en mitin. Hubo convocatoria por WhatsApp.

Ya en el evento, estuvieron en el podium unos seis líderes morenistas. Cuando le tocó a Citlali hablar, con prudencia señaló: "Si Luisa decide participar, yo no voy a participar y cerraré filas con ella", lo que provocó un extrañamiento entre los presentes, pues se suponía que la reunión era para apoyarla. Más tarde el equipo de Hernández explicó que el comentario fue porque "había muchas orejas en el evento".

Ese mismo día en la noche, Luisa María Alcalde, también convocó a una reunión privada. De acuerdo con las fechas oficiales del partido se tendría que elegir entre octubre y noviembre, pero todo indica que será antes y que Alcalde se perfila como la nueva dirigente. La indicación ahora para las huestes de Morena es apoyar a un perfil bastante más moderado.

Como presidenta de Morena, a Alcalde le corresponderá administrar el nuevo bono democrático del partido, más grande incluso que el que se obtuvo en el proceso electoral de 2018; la intención es no caer en un bache como el del 2021, cuando perdieron la mitad de la CDMX

Palabras clave

Morena vuelve a aplicar el mismo modus operandi o sello de la casa. Todos tienen oportunidad, pero pocos logran llegar. Hay que recordar desde un Gibrán Ramírez que aspiraba a ser el líder del partido y no lo logró, pasando por las corcholatas, el candidato en la CDMX, el mismo Mario Delgado que quería ser secretario de Gobernación o incluso Noroña, que ahora se quedó sin puesto. Sin duda tiene sus formas y sus reglas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Columna UNO
2024-07-08 02:58:30 725 cm2 Página: 3 1/2

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

DEL MAZO Y LOS MILLONARIOS DESVÍOS DE RECURSOS PÚBLICOS

Si ya decíamos que el comunicador de ***Alfredo del Mazo Maza*** era una fichita. Recordemos que éste, fue destituido del cargo por "***pagar información negativa***" en contra de la entonces pre candidata de ***Morena a la Gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez.*** El hecho fue dado a conocer por el hoy **Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte**, por lo que tuvieron que destituir del cargo al burdo comunicador, lo cual, para ***Duarte Olivares*** no fue suficiente pues este exigía, en ese momento, se iniciara una investigación y castigar al sujeto conforme a la Ley, aunque no sucedió.

Hoy, se da a conocer que ***Jorge Pérez Zamudio*** se prestó, con los recursos del área de ***Comunicación Social***, a desviar miles de millones de pesos para "***financiar***" a ***Latinus***, plataforma binacional digital, misma que genera y distribuye información para las audiencias mexicanas. El monto que se le imputa a ***Pérez Zamudio*** es de más de ***2 mil 309 millones de pesos***, ello durante el penúltimo año de la administración de ***Alfredo del Mazo Maza*****,** según lo ha dado a conocer la ***Secretaría de la Contraloría del Estado de México***, pero lo interesante es que la ***Unidad de Inteligencia Financiera señala que Alfredo del Mazo*** fue uno de los ***6*** que financiaron a ***Latinus***, a través de empresas que utilizan para justificar pagos.

¡Si!. Resulta que Latinus cuenta con ***seis empresas*** que utiliza presuntamente para "***desviar la atención***" de los ***miles de millones de pesos que perciben para pagar información "delicada"*** en contra de ***servidores públicos***. Pues fue una de estas empresas, queridos lectores, la que recibió ***mil 117 millones 756 mil 786 pesos con 35 centavos***, dizque por la ***adquisición de medicamentos y servicios de salud para los mexiquenses***, lo cual ***¡nunca llegó a su destino!***, porque, en realidad, el destino era otro, de ahí que el ***sistema de salud del Estado de México esté en quiebra***.

Ahora, se destapa otra cloaca delmacista, por lo que el **ex gobernador Alfredo del Mazo** tendrá que informar de manera puntual sobre los pagos realizados a la empresa ***Diseño de Salud Integral S.A. de C.V.***, vinculada al ***Consorcio Latinus, ya que del 2020 al 2023 les entregaron más de mil millones de pesos, dinero que es de los mexiquenses y por lo que se debe transparentar.***

De acuerdo con el informe de ***Pablo Gómez Álvarez,*** titular de la ***Unidad de Inteligencia Financiera*** **(UIF)** de la ***Secretaría de Hacienda y Crédito Público*** **(SHCP)** sobre el ***Consorcio Latinus***, mismo en el que dio a conocer sobre los fondos públicos otorgados a dicha empresa de parte de entidades federativas y donde se menciona que el ***Estado de México*** pagó de manera indirecta a dicha empresa, "***maquillando***" el recurso como que era para servicios de salud y nunca fue así, ***dinero para golpear a la familia ce AMLO.***

Imagínese nada más usted que, de acuerdo con el informe brindado por el titular de la **UIF,** sólo en ***2023***, el ***gobierno del Estado de México*** pago poco más de **540 millones de pesos** a la empresa **Diseño de Salud Integral S.A. de C.V.**, vinculada al ***Consorcio Latinus***, ésta que durante los últimos dieciocho meses, ha dado a conocer todo lo que tiene que ver con los negocios de los ***hijos del Presidente Andrés Manuel López Obrador***, principalmente, poniendo a dicha empresa en el "***ojo del huracán***", pero ahora saliendo a relucir el ***ex Gobernador Del Mazo, su ex comunicador, así como Fred Rescala***, hermano menor de ***Elías Rescala, diputado local mexiquense quien***, como responsable del área de ***Administración y Finanzas del sector salud del Estado de México***, firmó y autorizó los desvíos, ***no sin antes otros tantos cientos de millones de pesos del ISSEMyM para fines desconocidos ¿Y se preguntan por qué ISSEMyM está en quiebra?***

Ahora bien, ustedes se preguntarán qué tiene que ver el ***ex titular de Administración y Finanzas del Sector Salud mexiquense y el ex comunicador de Del Mazo***, pues bueno, se dice que "***son grandes cuates***" y "***cómplices en todo***" ***de Alfredo del Mazo Maza***, o sea, que forma parte del "***diminuto círculo***" de ***amigos, socios y cómplices del ex Gobernador***, capaces de "***hacer todo por él***" **(Del Mazo),** solo tendíamos que preguntar si estarán dispuestos a "***ir a la cárcel***" por encubrir a su ex jefe.

La investigación sobre ***miles de millones de pesos desviados*** durante la ***administración del-***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

macista está siendo llevada a cabo en forma; se dice, incluso, ***que este par de pillos, podrían estar en la lista de funcionarios que han sido demandados ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por la Contraloría mexiquense***, demandas que habría que exigir sí se cumplen a cabalidad por parte del ***sistema judicial mexiquense*** pues, se dice, ***Rescala*** es "***tan buen amigo de Ricardo Sodi*** **-Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México-** que probablemente "***se haga el occiso y no actúe contra "los amigos"***.

Ahora bien, estarán ustedes de acuerdo en que ***Ricardo Sodi Cuéllar*** le tiene que pensar dos veces antes de archivar las denuncias "***contra sus amigos***", ya que, si ***Pérez Zamudio*** no pagó por su estupidez de haber ***creado*** una "**campaña negra**" en contra de ***Delfina Gómez***, siendo ***Horacio Duarte*** su coordinador de campaña y afectado directo de las marranadas del ex comunicador, hoy, difícilmente el ***Secretario General de Gobierno*** dejará que ***Pérez Zamudio*** se le escape por lo que, seguramente no quitará el dedo del renglón.

Y que conste, queridos lectores, que estamos hablando de dos áreas sensibles, si, pero ***dos*** nada más como son **Sector Salud y Comunicación Social**, ***ésta que si le rascan un poquito más, estamos ciertos la podredumbre saldrá hasta de las llaves de los lavabos del área, así que, a darle duro para que se dé a conocer cuál fue realmente el paso de Pérez Zamudio por el área de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México en los tiempos de Alfredo del Mazo.....***

LA REELECCION DE "ALITO" MORENO, "MENTADA DE MADRE" AL PRIISMO REAL

Hablando de otra cosa, hoy también nos tendremos que preguntar ***¿quién realmente está de tras de Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI para que insista en seguir enlodando al Revolucionario Institucional?*** Porque éste, ha convencido "***a sus esbirros***" de apoyarle en su reelección por ***8 años al frente del PRI.***

Pero cometió un gravísimo error, cerrarle las puertas de la sede nacional a ***¡los priistas!***, para que éstos no echaran a perder sus planes de reelegirse y seguir siendo el líder de un partido político "***en extinción***", como lo es el ***"RIP"***, pero que aún conserva sus prerrogativas.

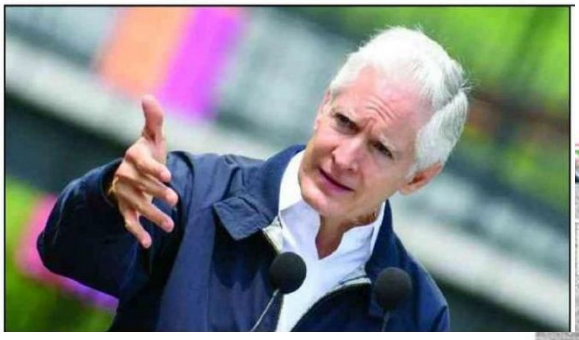
La batalla de los priistas que están en contra de ***Moreno Cárdenas***, porque éste ***¡ha sido la muerte para el Revolucionario Institucional!***, ahora son acusados de priistas disidentes a quienes el muy cínico y dañino ***"Alito" Moreno***, llama "***una bola de cínicos, lacayos, y esquiroles al servicio del gobierno y sus intereses***" cuando, se dice, el que en verdad "***sirve hincado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es él, Alejandro Moreno Cárdenas***", de ahí la destrucción del ***PRI***.

Sin embargo, poco ha de preocupar a aquellos que no pudieron votar en contra de que ***Alejandro Moreno*** *siguiera como líder del tricolor, ya que, estamos ciertos, lo que ese sujeto pretende dirigir, se extingue a pasos agigantados y el único responsable de ello* ***¡ha sido el mismo!***, pues, al parecer, cumple con "***mandatos presidenciales***", único partido que pudo haber sido contrapeso de ***Morena*** en estos tiempos modernos.....











EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-07-08 04:06:06
266 cm2
Página: 22
1/1

Granjas Carroll: impunidad ambiental

IVÁN RESTREPO

El 24 de abril de 2006 informé en este espacio que Antonio Ferrari, subsecretario de Promoción y Desarrollo Empresarial del estado de Veracruz, había ofrecido todo el apoyo gubernamental a Granjas Carroll de México, empresa dedicada a la cría masiva de porcinos, para que no cerrara sus instalaciones. Dicha empresa inició sus labores en 1994 en el municipio de Perote y en 2006 decidió ampliarlas en otras localidades.

Bien que el gobierno apoye a una empresa para que labore dentro de la ley, genere empleo y obtenga utilidades. Pero Granjas Carroll se distinguía por los daños que causaba al ambiente, los recursos naturales y la salud de quienes habitan una amplia región de Veracruz. Ese negocio era entonces uno de los tres más importantes en el ramo porcícola del país. Obtenía cada año 800 mil unidades por medio de un pie de cría de 40 mil vientres. Su producción abastecía especialmente al mercado del área metropolitana de la Ciudad de México.

El negocio era tan bueno que esperaba producir un millón de cabezas al terminar la construcción de nuevas instalaciones en el valle de Perote, tarea a cargo de un consorcio estadunidense. También es del vecino país el principal accionista de Carroll, la compañía Smithfield, número uno en la producción de cerdos del continente americano.

Carroll decidió asentarse en la región de Perote por tener un clima favorable para la porcicultura, estar cerca de los principales mercados del país, disponer de mano de obra barata, muy poca competencia en dicha actividad y cercanía con el puerto de Veracruz, lo que le facilita traer del exterior ciertos insumos utilizados en los procesos de cría y alimentación de los cerdos.

La empresa contaba en 2006 con su propia planta de alimentos capaz de producir 26 mil toneladas al año. Pero lo que le pagaba a las 500 personas que trabajaban como administrativos y obreros era muy bajo comparado con la media nacional y muchísimo más con la de Estados Unidos. En buena parte por el alto grado de automatización del proceso de alimentación de los miles de cerdos que producía.

Desde 1994 las instalaciones de dicha empresa ocasionan un grave problema ambiental y de salud, además de consumir enormes cantidades de agua y de compuestos para "animar" el crecimiento rápido de los cerdos, por ejemplo. A ello se agrega el uso extensivo de antibióticos para evitarles enfermedades y mantenerlos sanos. Como fruto de todo lo anterior, los desechos producidos en los criaderos, el agua negra resultante del aseo de las zahúrdas y la mezcla de excrementos, orina, residuos químicos y biológicos forman una mezcla de gran peligrosidad que deteriora la tierra y las corrientes de agua. De todo esto tenía pruebas el gobierno de Estados Unidos. Por contaminar con sus desechos en varias ocasiones había sancionado a la poderosa Smithfield, principal socia de Carroll. La multa fue multimillonaria en dólares y uno de sus directivos terminó en prisión.

En 2006 Granjas Carroll llevaba en México 12 años deteriorando el medio y la salud sin que las autoridades hicieran algo para evitarlo. Bueno, sí: le ofrecieron ayuda para que resolviera sus problemas de contaminación vía un consorcio español supuestamente especializado en el tratamiento de desechos. Y es que Carroll amenazó con irse de Veracruz si la obligaban a cumplir con la ley. Algo que exigían con mayor insistencia los pobladores de Perote y Jalacingo.

La ley ordenaba que esa empresa debía realizar sus tareas dentro de estrictas normas de control y seguridad, a fin de evitar el deterioro y mal uso de los recursos naturales, en especial el agua. Y para no afectar la salud de las poblaciones cercanas a las unidades porcícolas. Esas poblaciones exigían hace 18 años que no reinara la impunidad ambiental; ni la prepotencia de algunos empleados de las granjas porcícolas que deseaban privatizar los caminos regionales.

A la influyente empresa las instancias oficiales no la obligaron en 2006 a cumplir con las normas vigentes en materia ambiental y de protección de los recursos naturales; a no contaminar las corrientes de agua y proteger la salud pública. Lleva 30 años gozando de impunidad y apoyo financiero del gobierno, y persiguiendo a quienes piden la aplicación de la ley, como detallaré el lunes próximo.

> *La influyente empresa lleva 30 años gozando de protección y apoyo financiero del gobierno*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
UnomásUno
Sección: Zona uno
2024-07-08 02:59:34 430 cm2 Página: 2 1/2



ELECCIÓN vs. SELECCIÓN

El fin de semana, este su ***CHACAL...*** buscando en qué entretenerse, sin saber a dónde ir, decidí ir a ver una puesta teatral llamada ***El mago;*** quedé encantado… y no por los hechizos del mago, sino por ver la producción con una ***propuesta de escenario muy avanzada, con mucha tecnología, músicos en vivo, un elenco muy bien estructurado, con personajes entrañables,*** adaptados de la magnífica pluma de ***Lyman Frank Baum,*** quien escribió el ***Mago de OZ*** en el año 1900, con un ensamble de bailarines, actores y actrices de comedia musical, encabezados por la jóven ***LUCERO MIJARES,*** que hace ***un esfuerzo por mantener el ritmo en las coreografías, con una gracia y carisma innatos, que nublan cualquier ojo crítico, algún oído prejuicioso que sucumbe ante la dulzura, afinación, y potencia de voz...*** **(un don de Dios),** una producción tan bien lograda, que ya ni vi el futbol…

Y hablando de los partidos, después de las contiendas, y en espera de futuras fechas oficiales, a veces queda ***un mal sabor de boca,*** pues esta supuesta modernidad con una manera surrealista ***de elegir a nuestros defensores, eso de cambiar las reglas, las políticas, los árbitros que parecen dados cargados, los seguidores que se ciegan ante malos resultados, en un supuesto nacionalismo, perdonan, solapan y hasta aplauden las arbitrariedades que comete el hombre al frente de estos partidos,*** que dicho sea de paso nos deja mal parados ante los cambios a nivel mundial, al grado que nuestros hombres valiosos prefieren salir del país o de plano **NO** participar, ***en un sistema obsoleto, lento, sin perspectiva de organización, ni de bien común.***

La infiltración de personajes que ***cuidan intereses mezquinos, temas particulares, y de los viejos jugadores anquilosados en el sistema,*** no hacen más que estorbar en la búsqueda de nuevas propuestas, de escuchar y dejar entrar a un piso parejo a los que vienen trabajando bien, sin duda nunca dejan de salir los improvisados, los que traen apoyo, o los que ponen en los partidos para solamente ocupar posiciones importantes, o son cuotas simuladas de los grupos de los hombres de poder, personajes que en su mayoría se encuentran siempre **'FUERA DE LUGAR',** y que al final, como se ha visto a lo largo del país, en encuentros internacionales, nunca nos va bien.

El tema de esos partidos, el dinero que se invierte, las horas tiempo aire que se genera alrededor de este tema, ***que mueve a un país completo, es ridículo y escandaloso,*** pues ese dinero, tiempo, recursos humanos bien podrían solventar otras áreas más benéficas para los que vivimos en esta cancha, estoy en total descuerdo que los medios no puedan atacar, que los defensores sean timoratos, que el tema de la contención de los ataques esté a cargo de ***muñequitos de porcelana, que los que revisan las reglas sean elegidos, o votados de manera tendenciosa por los dueños del balón, que los árbitros vayan siendo cada vez más callados, sin ética...*** y ante los últimos resultados, lo único que puedo pedir es que seamos más participativos como espectadores, que seamos más reactivos ante los resultados, que si no nos gusta lo que vemos, si no beneficia al pueblo, si nos mienten con mejorar después de tener el control, ***simplemente los corramos, pues viven de nuestro dinero, los cambiemos, y busquemos mejores resultados.*** Hemos sido testigos que las mujeres han jugado un papel importante en estas elecciones, hasta han tenido más logros, que muchos viejos seleccionados, por eso ahora ante este próximo reto mundial, ***deseamos que nos vaya bien, que haya un sentido de preservar lo que se ha hecho bien (que es mínimo),*** pero que se busquen nuevos horizontes, que se tracen nuevas acciones, que dejen de alardear con sus logros del pasado… que vean con miras a las nuevas exigencias del mundo, la globalización, los que vienen empujando, que en esta nueva dirección, con estas nuevas autoridades, se logren mejores resultados para este país… tan mal representado, y que tanta necesidad tiene de salir adelante… lo pueda lograr.

Pese a la incorporación de tantos extranjeros o naturalizados, es tiempo de formar nuevos talentos, probados en la práctica, medidos bajo presión, y con temple de acero… esperamos en realidad que el dirigente saliente se aleje de los reflectores, de la vida pública, y **NO** termine como comentarista, analista, o un simple metiche… todo esto, claro, refiriéndome al ámbito de la **POLÍTICA NACIONAL,** de futbol ni hablemos, pues ahí… **también estamos de la CHINGADA.**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

Este domingo, se llevó a cabo la 24 Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Pepsi Center y en medio de una discusión con los oficiales que resguardaban la entrada, un grupo de militantes intentó entrar por la fuerza y rompió una de las puertas de cristal.

Los ánimos se calentaron debido a que no se permitió su entrada al recinto, bajo el argumento de que era un acceso exclusivo para los delegados del tricolor.

Sin embargo, al interior del recinto fue otro el ambiente, Alejandro 'Alito' Moreno, líder nacional del partido, celebró la realización de la Asamblea.

"Nuestra 24 Asamblea Nacional es muestra de que el PRI avanza de la mano de la militancia. Entendemos que México cambió y nosotros tenemos que evolucionar para seguir siendo el partido que define el rumbo al país. ¡Vamos con todo, unidos por México!", dijo en una publicación en redes sociales.

La Asamblea nacional del PRI aprobó con un voto a mano alzada, las reformas estatutarias, entre las que se encuentra la posibilidad de reelección tanto de su dirigente nacional, como de los dirigentes estatales.

Durante la sesión realizada se dio lectura a una serie de modificaciones en los estatutos del partido. Y sin adentrarse en los detalles de cada una de estas, sólo se hizo una relatoría sobre qué artículo se modifica y cuáles incisos se agregan.

La asamblea se pudo ser seguida mediante la transmisión oficial difundida en las redes sociales del partido. Al momento en el que se realizó la votación, la cámara mostró a los delegados que, en su mayoría, mantenían la mano alzada en señal de aprobación. Pero cuando se preguntó quienes se oponían la cámara, no mostró a los asistentes, sino al presidium.

Alito Moreno Cárdenas conspira para sí mismo llevando al matadero al PRI. No sólo pretende relegirse 12 años más como presidente PRI, sino que también promueve otros cambios estatutarios que le permitirán asumir el control total del partido, entre ellos designar y remover a los coordinadores del tricolor en la Cámara de Diputados, en el Senado y en los congresos locales.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

EL FRACASO DEL 'INFLUYENTISMO' DE RICARDO MONREAL

Por Alejandro Lelo de Larrea

Cuando Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado de la República acusa –igual que el presidente López Obrador– que el Poder Judicial está podrido, sin duda habla con conocimiento de causa, porque también a él le toca beneficiarse de esa putrefacción, aunque termine exhibido porque sus cuates jueces son tan malos que no saben ni lo más elemental: fundamentar y motivar una resolución.

Un caso burdo y evidente de posible tráfico de influencia de Ricardo Monreal ocurrió este fin de semana: el viernes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó un recuento total de votos para la elección de alcaldesa en la Cuauhtémoc, contienda que ganó la opositora Alessandra Rojo de la Vega a la candidata de Morena, Catalina Monreal, hija del senador zacatecano.

Este resolutivo vino precedido de otra circunstancia política: una declaratoria pública de Catalina Monreal con Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, quien le manifestó todo su respaldo para quitarle la Alcaldía a Rojo de la Vega –en la mesa–, echando mano de ese Poder Judicial "podrido", como lo califica López Obrador, quien mete en el mismo saco a todos los juzgadores: federales, estatales y por supuesto los electorales.

El resolutivo del TECDMX para ordenar el recuento total en la Cuauhtémoc fue montado por un personero de Ricardo Monreal: el magistrado presidente interino del organismo, Armando Ambriz Hernández, quien ya le ha hecho otros favores al senador que encabeza los foros para la reforma judicial, sin que después de este hecho se pueda decir que cuenta con la autoridad moral suficiente para hablar de una limpia en el Poder Judicial y votarla en septiembre, ya como coordinador de los diputados federales de Morena.

Armando Ambriz consiguió el apoyo de su par, el magistrado Osiris Vázquez Rangel, para hacerle este favor a Monreal, porque le debe su nombramiento por parte del Senado, avalado en octubre de 2019, a pesar de la oposición de Martí Batres –hoy jefe de Gobierno de la Ciudad de México–, quien no quería a Ambriz porque había agraviado a Morena, cuando en 2018 cabildeó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la validación del triunfo "fraudulento" del PAN en Puebla. En esos días, el hoy magistrado era secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF.

Hacia finales de 2021 el mismo magistrado Ambriz le hizo otro favorcito a Ricardo Monreal: cabildeó en el propio TEPJF para salvar el registro del Partido Fuerza por México, ese que encabezaba formalmente Pedro Haces, pero que el verdadero "propietario" era el senador. Fracasó, como ahora en el caso Cuauhtémoc.

Hoy, Monreal debería hasta reclamarle a Ambriz su incapacidad jurídica, porque el resolutivo que hizo no estaba fundado ni motivado. Por ello, de inmediato se los rebotó la Sala Regional del TEPJF. Fue una pésima jugada política de los Monreal, que también afectó a Brugada e incluso dejó sin autoridad moral al senador y futuro diputado federal, para impulsar la reforma judicial.

Este grave error de los Monreal lo supo capitalizar muy bien Rojo de la Vega, quien consiguió un importante apoyo social, incluso con una concentración en el Ángel de la Independencia, en la que la dejaron sola los partidos políticos, afortunadamente para ella. Consolidó su triunfo y al evidenciarse que hasta Brugada quiere desestabilizar esa demarcación, es probable que haya quedado vacunada ante los embates que vendrán durante su administración. Lo veremos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-07-08 03:09:27 65 cm2 Página: 9 1/1

SACACORCHOS

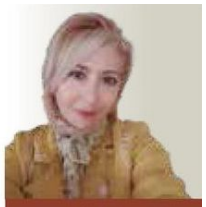
- ¿Necesitamos un nuevo partido político? Luego de los resultados electorales del pasado 2 de junio y los cuestionamientos y críticas a las fuerzas políticas, particularmente a las de oposición, tener un nuevo instituto político podría parecer innecesario.
- Pero, por lo visto recientemente, en camino vendrían dos nuevos –bueno, es un decir– partidos, uno de la mano de los Chucho que buscan reemplazar al PRD y otro que se acaba de anunciar en la reunión del Frente Cívico Nacional.
- Con un PRI que está pasando a ser una versión tricolor del Verde –o quizá del PPS–, con Movimiento Ciudadano que buscará seguir su estrategia de ir solo en las elecciones –si el PAN no los convence de otra cosa–, un PT que seguirá a la sombra de Morena, un PVEM esperando el mejor momento para tomar decisiones y la incógnita blanquiazul, pensar en dos nuevos partidos parece algo que no aportará.
- Se entiende el interés por capitalizar las marchas de la Marea Rosa, pero de la mano de experredistas y sin pasar por una reflexión de qué espera la ciudadanía de los partidos, no se augura un buen futuro.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POR LA ESPIRAL

FRANCIA Y LA INGOBERNABILIDAD



POR CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

Ni Macron, ni Le Pen, ni el Frente Nacional han conseguido la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional conformada por 289 escaños. La pulverización se ha consumado y tener un primer ministro en Francia necesitará de mucha negociación.

¿Qué escenarios se abren para la nación gala? Si ningún partido obtiene la mayoría y no se forma una coalición gobernante, esto podría llevar a un estado de estancamiento dentro del gobierno.

Esto sumiría a Francia en un territorio desconocido, ya que esta situación nunca se ha producido.

Una cosa es cierta: no se pueden convocar nuevas elecciones legislativas hasta dentro de un año para resolver la situación.

¿Cómo funcionaban las convivencias anteriores y cuáles son los precedentes? A lo largo de la Quinta República, Francia ha vivido tres cohabitaciones después de que el partido de la oposición ganase las elecciones parlamentarias.

La última vez que se produjo una cohabitación fue en 1997, cuando el presidente centroderechista, Jacques Chirac, disolvió el Parlamento, pensando que ganaría una mayoría más fuerte, pero perdió inesperadamente ante una coalición de izquierdas liderada por el Partido Socialista.

Lionel Jospin fue nombrado primer ministro y dirigió el gobierno hasta 2002.

En la actualidad, Francia está profundamente dividida con una sociedad cada vez más confrontada: económicamente, socialmente, ideológicamente y políticamente.

El primer escenario político al que Macron podría enfrentarse, a raíz de la segunda vuelta electoral de las elecciones legislativas, es cogobernar con un primer ministro distinto al de su partido y abrir así un llamado gobierno de cohabitación.

El primer ministro, Gabriel Attal, ya anunció que este lunes presentará su dimisión, pero Macron podría no aceptarla en parte porque tiene ya encima la inauguración de los Juegos Olímpicos y no será una negociación nada fácil el nombramiento de otro primer ministro.

Francia es una república constitucional semipresidencialista y el poder ejecutivo se comparte entre el presidente y el primer ministro.

Macron intenta sonreír en medio de la catástrofe justificando ante su electorado que si bien en los resultados de esta segunda vuelta electoral, no obtuvo mayoría absoluta, ha logrado quedarse como la segunda fuerza política en la Asamblea Nacional.

Se siente más tranquilo porque la ultraderechista Marine Le Pen y su Agrupación Nacional serán la tercera fuerza en la Asamblea Nacional y si bien, en estos momentos, todavía no hay resultados electorales definitivos, Macron no puede lanzar las campanas al aire porque se espera que Agrupación Nacional gane, por lo menos, 40 escaños respecto de los que tenía en 2022.

No es mayoría absoluta, tampoco ha quedado como segunda fuerza, pero en las votaciones de la última década su crecimiento en número de escaños es incontestable.

Cada elección obtiene mayor representación en la Asamblea Nacional.

A COLACIÓN

Hay posiciones escoradas entre una generación de mayores que ha votado por el Nuevo Frente Popular que se presenta como una coalición antifascista y los millennials que han votado por Le pen y su extrema derecha de Agrupación Nacional.

La muchachada veinteañera de la Generación Z también está muy radicalizada, muchos son seguidores de la ultraizquierdista La Francia Insumisa, de Jean-Luc Mélenchon, miembro del Nuevo Frente Popular.

Mélenchon ha declarado reiteradamente que él quiere ser el nuevo primer ministro de Francia.

Este Nuevo Frente Popular será la primera fuerza y es precisamente La Francia Insumisa la que más escaños ha conseguido.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El electorado galo vive una pulverización enfermiza fruto de la polarización interna auspiciada por una serie de temas ríspidos que han degradado la convivencia y rebajado la calidad de vida de las personas que viven en Francia. Lo que está en juego es crucial: desde la gobernabilidad de Francia; la parálisis en la Asamblea Nacional de los presupuestos y de las propuestas de Macron.

El Nuevo Frente Popular está conformado por partidos de izquierdas (de todos los espectros) comenzando por la ultraizquierda de La Francia Insumisa; además se ha unido, el Partido Socialista de tintes socialdemócratas; también el Partido Comunista Francés y se añadieron los verdes del partido Los Ecologistas.

No es la primera vez que llevan a cabo un pacto de conveniencia: lo hicieron en 2022 cuando Macron volvió a presentarse por otro quinquenio.

En dichas elecciones, este pacto consiguió 131 diputados y, en parte, fueron los responsables de impedir la mayoría absoluta que Macron consiguió durante su primera victoria electoral en 2017 cuando derrotó a Francois Hollande.

El ultraizquierdista Mélenchon quiere ser el nuevo primer ministro y él tiene muy mala relación con Macron.

Entre las propuestas de la izquierda radical están una reforma del sistema electoral para una mayor proporcionalidad, la subida del salario mínimo, un nuevo impuesto a las grandes fortunas; la gratuidad de materiales y comidas escolares, así como la jubilación a los 60 años.

Además, en política internacional, piden el reconocimiento del estado de Palestina; un embargo de armas a Israel; y, respecto de la guerra de Ucrania, la Francia Insumisa apuesta por seguir enviando ayuda militar, pero sin que Francia intervenga de manera directa en el conflicto.

Sus ideas son igualmente nacionalistas y euroescépticas. No será nada fácil el entendimiento con Macron.

Macron intenta sonreír en medio de la catástrofe justificando ante su electorado que si bien en los resultados de esta segunda vuelta electoral, no obtuvo mayoría absoluta, ha logrado quedarse como la segunda fuerza política en la Asamblea Nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 03:10:37 263 cm^2 Página: 10 1/1



La educación que el país necesita

México está muy rezagado en la creación de ciencia de frontera y también en el desarrollo de tecnología propia en prácticamente todas las áreas del saber.

Educar es uno de los verbos con mayores significados posibles y del mayor calado posible. El Diccionario de la Lengua Española define a ese verbo como la acción de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales o morales del niño o del joven, por medio de ejercicios, preceptos o ejemplos.

Esa definición es, sin embargo, corta, porque deja fuera la posibilidad de que las personas adultas también sean educadas, entendiendo que también puede tratarse de un proceso de largo plazo o que, en el contexto demográfico en que vivimos, puede llevarse a cabo en distintas edades de la vida y con diferentes propósitos.

En las últimas décadas, en México se impuso una perspectiva de la educación centrada fundamentalmente en la construcción de capacidades profesionalizantes y de competitividad para la vida productiva y laboral, respondiendo a un enfoque que privilegia la formación de "capital humano" con las destrezas suficientes para responder a las demandas de mercados cada vez más injustos y concentradores de la riqueza y los recursos.

Sin duda, la pregunta frente a ello es qué tipo de educación se requiere y qué pedagogías y contenidos son los pertinentes para avanzar hacia un sistema educativo nacional que, sin renunciar a las exigencias de construcción de capacidades laborales, pueda fomentar y, de hecho, pueda recuperar valores esenciales para la democracia tales como la tolerancia, la igualdad, el respeto a la legalidad y a la autoridad, así como la solidaridad entre personas y colectivos.

Nuestro artículo 3º constitucional es un faro guía en ese sentido, pues entiende a la educación como un proceso para promover y lograr la superación espiritual de la población, y ello requiere mucho más que de capacidades técnicas y teóricas, exige también una potente formación cívica a favor del laicismo, de la pluralidad y la diversidad, a la par de una comprometida posición a favor de los derechos humanos.

Una educación auténticamente popular será aquella que promueva el amor por las regiones, el rescate y la protección de tradiciones que forman parte del patrimonio cultural de la nación, del rescate y promoción de las lenguas indígenas y del arraigo, conocimiento, protección y conservación del patrimonio natural.

A la par de lo anterior, México está muy rezagado en la creación de ciencia de frontera y también en el desarrollo de tecnología propia en prácticamente todas las áreas del saber. Por ello se necesita un nuevo impulso tanto presupuestal, como para la construcción de un nuevo programa nacional de desarrollo científico y tecnológico que nos permita superar los rezagos en las áreas prioritarias: generación de energía, todo lo relacionado con la salud, la prevención y atención de desastres, pero, igualmente, en ámbitos de las ciencias sociales, en lo que respecta a la construcción de ciudades incluyentes y, sobre todas las cosas, la generación de una nueva cultura de paz y convivencia armónica.

En ese sentido, es una buena noticia que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, haya decidido elevar a rango de Secretaría al Conahcyt; lo cual, igualmente, impondrá el reto de asegurar una adecuada coordinación con la red de universidades públicas, privadas y con los centros de investigación y desarrollo tecnológico para fortalecer la educación superior; así como con la propia SEP.

Sin duda, para la futura presidenta Sheinbaum, construir un nuevo sistema educativo nacional como el mencionado será uno de sus mayores retos y, de conseguirlo, uno de sus mayores logros. Porque se trata de una agenda urgente: más de un millón de niñas y niños fuera de la educación básica: sólo siete de cada 10 acceden al bachillerato y sólo 33 de cada 100 ingresan a la educación superior. Hay casi 30 millones de mayores de 15 años sin concluir la educación básica y, entre ellos, más de 4 millones en condición de analfabetismo.

Educar para el bienestar y la felicidad de las personas es uno de los grandes retos incumplidos en nuestro país. Un nuevo consenso nacional para lograr ese propósito es posible, pero el desafío está en construir el diálogo para que ello ocurra.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-07-08 03:28:59 255 cm2 Página: 22 1/1

Pensiones para el Bienestar, justicia social



Geovanna Bañuelos de la Torre

El pasado 1 de julio el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un avance significativo para las personas pensionadas: la entrega de los primeros complementos solidarios del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Este fondo representa un acto de justicia social largamente esperado por más de 36 millones de trabajadores que comenzaron su vida laboral después de junio de 1997.

Ese año, cuando Ernesto Zedillo era presidente, se aprobó una reforma que transformó radicalmente el sistema pensionario solidario en México. Las pensiones administradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) garantizaban un monto de pago para los trabajadores.

Sin embargo, la reforma migró a un sistema de cuentas individuales, dejando la responsabilidad del ahorro para el retiro en manos del trabajador, el patrón y el gobierno. Este modelo fue replicado en 2007 por el presidente Felipe Calderón para los trabajadores del Estado. El resultado fue una reducción significativa de los montos de pensión para todas y todos los trabajadores.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar busca corregir esta injusticia histórica. Su propósito es administrar e invertir los recursos aportados al IMSS y al ISSSTE, para asegurar que los trabajadores que lleguen a los 65 años y cuya pensión sea igual o menor a 16 mil 777.68 pesos mensuales (equivalente al salario promedio registrado en 2023, ajustado por la inflación estimada para 2024) reciban un complemento del gobierno federal.

Este complemento garantizará que su pensión se equipare al último salario recibido durante su vida laboral activa, ajustándose cada año de acuerdo con la inflación.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de las y los trabajadores mexicanos que han contribuido al desarrollo nacional.

La *Cuarta Transformación*, se ha caracterizado por su compromiso de no dejar a nadie atrás, ni afuera. Este nuevo fondo es un claro reflejo de esa filosofía, priorizando el bienestar de los más vulnerables y reafirmando el principio de que, por el bien de todos, primero los pobres.

Senadora por el PT



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Puntosdevista



EL VECINO INCÓMODO

Angry old men

Juan de Dios Vázquez

Escribo esta columna *el 4 de julio, Día de la Independencia de Estados Unidos. Sin embargo, en lugar de celebrar el inicio de la democracia en nuestro continente, parece que estamos presenciando su inevitable decadencia. El reciente debate presidencial entre Joe Biden y Donald Trump ejemplifica esta preocupante tendencia, pues más que un mero enfrentamiento político, fue una reveladora exposición de la crisis ideológica que aqueja a ambos partidos. Con Biden, de 81 años, y Trump, de 78, la contienda no sólo puso de relieve sus marcadas diferencias, sino que también sirvió como una metáfora de la senectud política tanto en la izquierda como en la derecha estadounidense.*

Biden proyectó una imagen de fatiga y desgaste. Su voz ronca y su limitado registro vocal se convirtieron en símbolos del discurso estancado del Partido Demócrata. Incapaz de articular claramente sus diferencias con Trump, Biden pareció personificar un progresismo que ha perdido vigor y vitalidad.

Su dificultad para mantenerse alerta y enfocado durante el debate refuerza esta percepción: un movimiento que, aunque aspira a la dinámica y la visión, se muestra envejecido y autoabsorbido en su propia retórica.

Los cuerpos frágiles y envejecidos de Biden y Trump son potentes símbolos que reflejan el estado actual de sus respectivos partidos. Biden, a menudo ininteligible y confuso, ejemplifica un Partido Demócrata que batalla por encontrar su voz y su propósito en un mundo cada vez más complejo. Mientras tanto, Trump, con su rechazo a aceptar la realidad y su tendencia a explotar el miedo y el odio, personifica a un Partido Republicano que ha sacrificado la coherencia ideológica en favor del caos y la confrontación.

En medio del caos postdebate y las crecientes preocupaciones sobre la salud y el estado mental de Biden, muchos líderes demócratas están explorando escenarios inéditos para la convención de agosto.

La situación se agravó después de que el representante de Texas, Lloyd Doggett, se convirtiera en el primer legislador demócrata en pedir públicamente que Biden se retire de la contienda. Este llamado ha intensificado las demandas dentro del partido para que se proporcione más transparencia sobre la condición del Presidente.

Los esfuerzos del equipo de Biden por manejar la crisis han sido contraproducentes. Por ejemplo, el Presidente bromeó con los donantes sobre casi haberse "dormido en el escenario" durante el debate con Trump, lo que no ayudó a disipar las dudas sobre su aptitud para el cargo.

A medida que crece la incertidumbre entre los donantes y operadores políticos, el ambiente político demócrata se tensa cada vez más, con la amenaza de una convención disputada que podría alterar profundamente el curso electoral.

Por otro lado, Donald Trump reiteró sus habituales falsedades sobre el fraude electoral, utilizando sus palabras como una cortina de humo para ocultar una ideología visceral y carente de sustancia real. Sus constantes ataques y afirmaciones infundadas no sólo revelan la superficialidad de su discurso, sino que también reflejan un Partido Republicano dominado por el resentimiento y la amargura.

La figura caricaturesca de Trump, con su corpulencia y su actitud beligerante se convierte así en un emblema de un partido que ha abandonado el análisis y el debate constructivo para abrazar el populismo y la división.

El intercambio entre ambos candidatos sobre temas como el aborto, la inmigración y la política exterior no fue simplemente un debate de políticas; fue un reflejo de una nación profundamente dividida y de dos partidos que, en su declive, parecen incapaces de ofrecer soluciones efectivas a los problemas que enfrenta Estados Unidos.

En un momento del debate, Trump ridiculizó a Biden diciendo: "Realmente no sé lo que dijo al final de esa frase. Creo que él tampoco sabe lo que dijo". Esta observación, aunque cruel, encapsula una verdad incómoda: ambos líderes no sólo exhiben sus propias limitaciones personales, sino la desconexión de sus partidos con las necesidades y preocupaciones del ciudadano común.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Esta problemática no es exclusiva de Estados Unidos. En Francia, la reciente victoria de la Agrupación Nacional de Marine Le Pen en la primera vuelta de las elecciones legislativas refleja una polarización similar. Con 33.15% de los votos, Le Pen ha superado a la coalición de izquierda del Nuevo Frente Popular y a la mayoría saliente del presidente Emmanuel Macron. Este resultado ilustra cómo los extremos están ganando terreno, al igual que en Estados Unidos, y sugiere una insatisfacción generalizada con el *statu quo*.

A nivel global, esta polarización tiene repercusiones significativas. Si Le Pen ganara en la segunda vuelta, Macron enfrentaría un escenario político extremadamente complicado.

Esta posible victoria no sólo impactaría a Francia, sino también a la Unión Europea en su conjunto. Con la extrema derecha ganando terreno en países como Italia, Hungría y Finlandia, la influencia de Le Pen podría fortalecer estas tendencias en toda Europa.

Mientras tanto, en Bolivia, el presidente Luis Arce enfrentó un intento de golpe de Estado perpetrado por el general disidente Juan José Zúñiga, quien respaldado por sectores militares y civiles opositores, intentó derrocar al gobierno democráticamente electo.

El presidente boliviano también se vio inmerso en una creciente disputa con Evo Morales, su antiguo mentor y expresidente del país. Morales, una figura icónica en la política boliviana, había designado a Arce como su sucesor, pero ahora disputa la candidatura presidencial para las elecciones del próximo año. Este enfrentamiento subraya tensiones políticas profundas que podrían complicar aún más el ya desafiante panorama de Bolivia, que incluye una economía debilitada, protestas y divisiones internas en el partido regente.

En Estados Unidos, Francia, Bolivia y otros países, los ciudadanos están buscando nuevas opciones políticas en respuesta a rápidos cambios y profundas crisis como la pandemia mundial, la guerra en Ucrania y la inflación.

Esta búsqueda de alternativas refleja una generalizada desilusión con los partidos tradicionales, que no han cumplido con las expectativas de sus electores.

El descontento ciudadano ha propiciado el ascenso de movimientos y líderes extremistas, quienes prometen soluciones radicales a problemas complejos, exacerbando así la polarización política y social. Este fenómeno no sólo está reconfigurando el panorama político interno de estos países, sino que también está teniendo repercusiones significativas en la estabilidad y cohesión de la comunidad internacional.

Nuestra responsabilidad, más que basarse en la esperanza, reside en fomentar el surgimiento de nuevas figuras capaces de revitalizar el espíritu democrático y promover una visión más inclusiva y constructiva para el mundo.

Esto requiere un renovado compromiso con la participación cívica y el compromiso político, así como un enfoque en la búsqueda de consensos y soluciones que trasciendan las divisiones actuales de los viejos gruñones.

Quizás sea incluso necesario explorar más allá de las ideologías ya caducas que han dominado un mundo obsoleto, considerando nuevas creencias y paradigmas de pensamiento que se adapten a un orden y una realidad completamente diferente a cuando se concibieron los modelos de gobierno que imperan hoy.

Es hora, tal vez, de inventar una forma diferente de concebir la política y lo político, adaptada a la realidad cambiante y compleja de este nuevo siglo. EC

* Juan de Dios Vázquez es doctor por la Universidad de Harvard y ganador del premio nacional del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (2013). Ha sido Ministro en la Embajada de México en Estados Unidos, representante de México ante la Organización Mundial de Aduanas y Jefe de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Nacional
2024-07-08 03:47:43 241 cm^2 Página: 1, 8 1/1

Juan Manuel Asai
Página 8

Pájaros en el alambre: premisas de la seguridad nacional

CÓDICE

Pájaros en el alambre



Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Si no quieres que se sepa, ni lo pienses. Eso dice gente conectada con las agencias de inteligencia, antes espionaje, por el acelerado desarrollo de los artilugios para ver y escuchar que en nuestro tiempo ya no tienen barreras. El espionaje es un juego que todos los poderosos juegan.

El problema del acceso a la información que sus dueños no quieren compartir está resuelto. Es posible escuchar conversaciones privadas, extraer mensajes de las redes, vaciar los celulares, seguir rutas de autos, aviones, barcos, motos, trenes, submarinos. Es posible detectar depósitos bancarios sospechosos en cualquier lugar del mundo. Como ya se ha visto ni las computadoras de las fuerzas armadas están del todo encriptadas, siempre hay una rendija por la cual colarse.

El problema no es, repito, el acceso a los datos, es tener objetivos claros de qué hacer con la información que se recaba. Hay que procesarla y ponerla en ruta de resolver un problema, por ejemplo, el de la inseguridad en México. Información es poder. Es un axioma al que le hace falta precisar que en efecto información es poder siempre y cuando el que la tiene sepa para qué usarla.

No hay manera de que los jefes de las bandas criminales dedicadas al trasiego de drogas o la trata de personas estén en al anonimato en calidad de fantasmas. No es posible. Los jefes del narco son como CEOs de empresas multinacionales. Todos los días acuerdan compras, ventas, traslados, depósitos, ejecuciones, raptos, torturas, negociaciones, a nivel nacional e internacional.

En el caso del fentanilo tienen que estar en contacto con proveedores chinos, capitanes de barcos, con agentes aduanales de tres o cuatro puertos del Pacífico con la flotilla de camiones, con los laboratoristas, con sus socios en EU, en fin, una cadena que incluye cientos de personas. Apuesto a que los tienen ubicados, no los agarran porque no quieren, porque no tienen un plan, porque así están bien las cosas, por, así como están las cosas ellos también salen ganando.

Se dice poco, pero México es el paraíso de Pegasus, el spyware creado por la empresa israelí NSO con sede en Tel Aviv. La empresa se promociona como aliada en la lucha contra el terrorismo, igual y sí. En México pululan los escándalos de que el Pegasus se usa para espiar a periodistas que publican información que incomoda al presidente en turno y a figuras de la oposición para dar con sus flancos débiles como si tienen amantes, no pagan la pensión, no han salido del clóset, le van al América o despotrican contra alguna autoridad en sus charlas (no tan) privadas. La posición oficial, ratificada hace un par de días ante la ONU, es que en México no se espía a nadie. Afortunadamente es una afirmación falsa. La información es un elemento clave en el proceso de toma de decisiones. La tecnología de vigilancia es muy poderosa.

La pregunta es una vez que tienes el dato qué sigue. Digamos, por poner un ejemplo, que las autoridades se enteran de que un capo del narco está haciendo una transacción en un banco fronterizo. Alguien como el Mencho, por nombrar a alguien. Seguro ha pasado. ¿Por qué no lo detienen y lo presentan ante un juez? Entre otras razones porque no tienen lista una averiguación previa, no tiene una orden de captura, porque no han hecho su chamba, andan en otras cosas.

El mundo está lleno de pájaros en el alambre, lo que casi no hay es gente que procese esa información y tenga un plan para sacarle provecho para que vivamos en un país más seguro, sin tantos homicidios, masacres, extorsiones, sin tantos hogares enlutados. Esa información se tiene que traducir en paz. Tiene que servir para presentar capos ante la justicia. Hasta ahora ha servido sobre todo para la grilla, para intimidar periodistas, eso qué.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados
2024-07-08 03:32:34 155 cm^2 Página: 15 1/1

KIOSKO

Aplican en Tabasco el "segundo piso de la 4T"

::::: Desde Tabasco nos platican que voces a favor y en contra recibió el gobernador electo **Javier May Rodríguez** (Morena), tras anunciar la designación de su gabinete que inicia funciones el 1 de octubre.



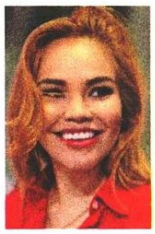
FOTOS: ESPECIAL

Javier May Rodríguez

Nos detallan que varios burócratas están "con el Jesús en la boca", pues sin una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, don Javier decidió fusionar dos secretarías: la de Administración con Finanzas y la de Turismo con Desarrollo Económico, y es casi un hecho que habrá despidos de trabajadores, incluyendo a muchos que votaron por él. La duda es, nos dicen, si "la guadaña" pasará antes o después de octubre, aunque unos recuerdan con ironía: "así es el segundo piso de la 4T". ¡Auch!

Olvidan bandera de campaña

::::: La que "está en el ojo de la tormenta" en Sinaloa, nos comparten, es la dirigente estatal del PRI, **Paola Gárate Valenzuela**, pues enfrenta acusaciones de no apoyar a una presunta víctima de acoso sexual en su partido, cuando este tema fue bandera de campaña.



Paola Gárate Valenzuela

Nos detallan que desde hace un año una empleada señaló un caso de acoso sexual por parte del jefe de servicios generales, pero doña Paola la persuadió para no denunciar, y al hombre sólo le pidieron alejarse de la víctima. Nos dicen que en enero pasado la mujer puso denuncia ante la Fiscalía estatal, la cual "ni para atrás ni para adelante" y sin que doña Paola se pronuncie. ¡Qué empáticos!

Senadora agradece con causa

::::: La que demostró en Chihuahua que eso de la austeridad no se le da, nos cuentan, es la senadora electa **Andrea Chávez Treviño** (Morena), quien en cuanto recibió la constancia de mayoría tapizó todo el estado con espectaculares con su imagen y todo solamente para dar las gracias a todos los que votaron por ella.



Andrea Chávez Treviño

Mientras otros candidatos hacen cuentas de la campaña, nos indican que a doña Andrea eso no le preocupa, pues además anunció que hará una gira por los 67 municipios de la entidad con el mismo propósito: agradecer a los votantes, aunque varios saben que el fondo de esto es tener presencia con miras a ser la futura candidata a gobernadora en 2027. Como dijo Pedro Vargas, ¡muy agradecido, muy agradecido!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metrópoli
2024-07-08 04:21:13 243 cm^2 Página: 18 1/1



PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Conapred: ¿una nueva oportunidad?

En 2020 el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred) se quedó sin presidencia. Se tuvo que esperar más de dos años para que el Presidente de la República nombrará a una nueva presidenta entre las tentaciones de desaparecer la institución que celebra más de 20 años. Claudia Morales Reza, activista de la comunidad Wixárika, se convirtió en la primera mujer indígena en ocupar el cargo en medio de recortes y debilitamientos presupuestales y laborales impuestos desde el Ejecutivo.

El Conapred, creado en 2003 por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que establece un marco legal nacional, le otorga hoy la responsabilidad de formular y coordinar el nuevo Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2025- 2029 (PRONAIND): un ejercicio transversal de políticas contra la discriminación que se debe impulsar desde todas las secretarías e instituciones del poder gubernamental. Cuenta con la oportunidad de convocar de manera plural y abierta a personas expertas, sociedad civil, academia y poblaciones históricamente excluidas para su elaboración.

Tiene también la obligación de promover políticas y coordinar acciones entre autoridades; atender y resolver quejas por actos discriminatorios cometidos por particulares u autoridades federales; realizar investigaciones, publicar datos y difundir información; promover la educación y la sensibilización; proponer reformas legales al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión; emitir opiniones y recomendaciones sobre el (in)cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria, supervisando la aplicación de la ley.

Varias personas activistas han desistido tristemente de voltear hacia la misión del Conapred alegando que "no sirve" para atender y resolver la discriminación, por malas experiencias personales y por una ausencia en el escenario público en los últimos años, especialmente con respecto a los discursos, violencias y crímenes de odio contra las poblaciones de la diversidad sexual y de género. Otras seguimos exigiendo con base en derechos.

En el encuentro "Contrastar las Narrativas de Odio desde las Identidades Sexuales y de Género No Normativas" que convocó los días 3 y 4 de julio, después de la manifestación colectiva del descontento de la sociedad civil por esta ausencia, la presidenta del Conapred se comprometió en publicar un posicionamiento reconociendo la labor de los activismos y recogiendo las demandas señaladas, entre ellas:

1. Reconocer la gravedad de las violencias, discursos y crímenes de odio en México especialmente frente a la ola reciente de transfeminicidios y exhortar a todos poderes actuar con prioridad, responsabilidad y justicia. 2. Sumar para la elaboración de una nueva legislación general que fortalezca las capacidades de funcionamiento, posicionamiento, resolución, sanción, presencia territorial y presupuestales del Conapred. 3. Recoger y entregar a las siguientes legislaturas de la Cámara de Diputados y del Senado una agenda de propuestas legislativas pendientes. ¿Será el inicio de una nueva era para la lucha contra la discriminación? Toca seguir participando.

@aurel_gt


Piden a gobierno mayor seguridad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

El vacío del PRD

Por Koldo Herria ► 6

MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

EL VACÍO DEL PRD

"La prudencia consiste en saber conocer la calidad de los inconvenientes y tomar el menos malo por bueno"
El Príncipe

Por Koldo Herria*

El Partido Acción Nacional comenzó el proceso formal para cumplir el acuerdo de la camarilla dirigente por el que Marko (con K) Cortés le pasará la estafeta de la dirección nacional al jefe político del cártel inmobiliario de Ciudad de México, Jorge Romero. En la cuadra de al lado, el PRI instrumenta un proceso que pretende hacer de Alejandro, alias Alito, Moreno un dirigente eterno.

Se mantuvo montado en su macho en la asamblea de este domingo 7 y va a ser durante más años el dirigente nacional del PRI que lo que dure con vida el propio partido, aunque le cambie de nombre y logotipo. Apenas han surgido voces inconformes de cuadros priistas relevantes incluido el articulador del acuerdo político a través del cual alias Alito obtuvo la presidencia del PRI, Aurelio Nuño, quien fue clave para que la nomenklatura acordara dejar colgado de la brocha al exrector José Narro y, a través del índice del recientemente expulsado Alfredo del Mazo, se ungiera a alias Alito.

Sin cruzar la calle, debajo de la banqueta, vemos al otrora partido de izquierda, el PRD, gestionando su extinción en un proceso administrativo ordenado por el INE, en el que un interventor experto en concursos mercantiles procede a liquidar al personal restante y los bienes patrimoniales del instituto político integrante de la coalición opositora que perdió el registro.

El PRD muere de "COVID persistente".

Se conformó en la confluencia de los actores que lucharon históricamente desde movimientos de izquierda clandestinos (recordemos en la guerrilla, por ejemplo, a Jesús Zambrano, "el Tragabalas"), tanto de los amigos de Moscú, como del trotskismo y los movimientos de liberación nacional, hasta las expresiones nacionalistas revolucionarias que dejaron al PRI cuando Miguel de la Madrid inauguró la prolongación política del neoliberalismo. Si bien el PRD abandonó la hoz y el martillo y, quizá por la influencia del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de Heberto Castillo, adoptó el símbolo del sol azteca. En su seno se aglutinaron una multiplicidad de expresiones, corrientes y grupos que apostaron por el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas y decidieron ser competitivos en la lucha por el poder con una agenda de izquierda progresista.

El PRD significó el esfuerzo de construcción de una opción de representación política que mutaba la bandera del socialismo hacia la lucha por la democracia. La agenda de izquierda del PRD se alimentó, entonces, de las causas de los movimientos sociales, de las minorías que eran excluidas por el modelo de desarrollo neoliberal, y por una democracia en construcción. El PRD aumentó su arco de representación al postular a dos líderes carismáticos, en dos momentos de su historia: el propio Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, con quienes construyó y tejió un discurso y un espacio de representación que cada vez atraía más a la población. La mayoría que hoy apoya a López Obrador proviene del imaginario de diferentes luchas y movimientos que se expresaron durante varias decenas de años. AMLO las heredó de Cárdenas y las hizo propias desde el PRD, durante la primera década del siglo XXI. Luego, desde su propio movimiento, construyó un nuevo discurso y arco de representación. EL PRD tuvo dos vaciamientos, el primero de cuadros y militantes, de estructura territorial y expresiones, corrientes o liderazgos que abandonaron la casa matriz y se fueron a seguir al líder en la fundación de Morena. Con esa salida masiva cambió la correlación de fuerzas interna y la corriente de "los Chuchos" se volvió mayoritaria, soberbia y mutante.

AMLO se llevó la gente, pero las ideas no tienen dueños y el PRD pudo haberse quedado con las causas, pero renunció a ellas.

El segundo vaciamiento fue ideológico, programático y de causas, derivado, principalmente, de sus alianzas con el PAN y de sus negociaciones con Enrique Peña Nieto.

En el Pacto por México se sumaron a las reformas estructurales de segunda generación impulsadas por el peñismo y acordaron, al margen del


INDEPENDIENTE
SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A LATINUS-LORET

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Congreso, una serie de reformas legislativas en las que claudicaron de algunas de sus causas históricas.

Pero fue la alianza con el PAN en dos procesos electorales presidenciales, que abandonaron la agenda de principios incompatibles con la derecha panista. Ejemplos evidentes: la despenalización del aborto, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, los matrimonios igualitarios, la gratuidad de la educación pública, la privatización de la producción energética…

Al vaciamiento ideológico, de liderazgos y militancias del PRD le añadimos el ingrediente de la calidad de sus dirigencias. Con ceguera de taller y soberbia, rechazaron en 2018 transformar al PRD y abrirse a la sociedad, como se lo pidieron formalmente desde Futuro XXI, la organización materna de la marea rosa que impulsaba Guadalupe Acosta Naranjo.

El PRD ya no se salva de la cristiana sepultura. Conservó el registro en 13 estados, nueve dirigidos por los "Chuchos", cuatro por otras expresiones. Intentarán hacer una agrupación de partidos locales que terminarán escindiéndose, al tener personalidad jurídica y patrimonios propios. Sus dos senadores se quedan sin partido, pero podrán cotizarse para negociar muy cara su pertenencia a algún grupo parlamentario.

Sin embargo, es posible que quede algo valioso que rescatar, en la hipótesis de que lo hayan conservado: su archivo histórico.

Desde la herencia documental del Partido Comunista que pudiera haber residualmente; la documentación sobre el secuestro de Arnoldo Martínez Verdugo; las discusiones sobre el paso PSUM-PMS; fotos históricas, propaganda y afiches… El interventor debe impedir que se saquee el archivo que puede incluir parte de la historia de izquierda mexicana y el INE podría destinarlo al Archivo General de la Nación…

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST.

Un libro: *"Infocracia: la digitalización y la crisis de la democracia". (Debolsillo)* Byung-Chul Han. La digitalización afecta a la esfera política y provoca trastornos en el proceso democrático…

Una serie: *"Tierra de mujeres" (Apple TV)* Eva Longoria y Carmen Maura protagonizan una divertida serie que transcurre en Muga, pequeño poblado catalán cuya producción vinícola está a cargo de las mujeres.

Un podcast: *La Plaza de las Letras (Plaza Podcast)* Programa quincenal con noedades literarias y conversaciones con autores.

koldoherria@hushmail.com

Al vaciamiento ideológico, de liderazgos y militancias del PRD le añadimos el ingrediente de la calidad de sus dirigencias. Con ceguera de taller y soberbia, rechazaron en 2018 transformar al PRD y abrirse a la sociedad, como se lo pidieron formalmente desde Futuro XXI, la organización materna de la marea rosa que impulsaba Guadalupe Acosta Naranjo. El PRD ya no se salva de la cristiana sepultura



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PENTAGRAMA



Luis M. Cruz

Biden o Trump a la suerte electoral

1. Una gran preocupación recorre los Estados Unidos: qué va a suceder con las elecciones presidenciales, cuyas principales nominados en una contienda de tradición bipartidista, son dos octagenarios que plantean dudas sobre su capacidad de gobernar. Las encuestas muestran que a un alto porcentaje de los electores no les gusta la avanzada edad de los contendientes, en torno a los 80 años y si bien hay un tercer aspirante independiente en discordia, tampoco parece despertar demasiado entusiasmo. Los ánimos electorales se encuentran un tanto caldeados más o menos en torno a 41% de preferencias para ambos octagenarios, de acuerdo con FiveThirtyEight y 49 a 43%, según *CNN* aventajando Trump, con 8% para un independiente negacionista pero con un apellido legendario: Robert Kennedy *Jr.*

2. Tras el debate preelectoral de hace unos días, tanto Joe Biden, el presidente actual, como Donald Trump, expresidente inmediato anterior, han enfrentado tormentas partidarias y proselitistas. En el primer caso, el presidente Biden tuvo un desempeño considerado desastroso por la opinión pública, no obstante haber mostrado mejor contenido que su adversario, en tanto Trump obtuvo el manejo del escenario y los mensajes. Un presidente titubeante, con el habla entrecortada y sin mucho énfasis, causó una oleada de preocupación –pánico dirían algunos— entre las filas demócratas, que saben que deberán enfrentar a un verdadero gángster de la política, como es Donald Trump. Prestigiosos medios como el *New York Times* y el *Wall Street Journal* abiertamente sugirieron, pidieron más bien, el relevo de la candidatura en el Partido Demócrata.

3. Pero hacer esto no es tarea fácil, pues no existen otros liderazgos demócratas con la envergadura necesaria para posicionarse rápidamente. La vicepresidenta Kamala Harris pudiera ser, pero Michelle Obama es quien debería ser; sin embargo, reiteradamente ha dicho que esa posibilidad no está en sus planes. Suenan también Anthony Blinken, secretario de Estado, Pete Buttegieg, secretario del Trabajo, así como los gobernadores de California, Gavin Newson; de Pennsylvania, John Saphiro, y de Illinois, J.B. Pritzker. Empero, Biden decidió que seguirá en la carrera reconociendo sus falencias —no camina ni habla igual que antes, pero habla con verdad, al contrario de Trump que sólo miente, miente, miente— por lo que los demócratas deberán cerrar filas ante el gran desafío de detener a Trump en las urnas.

4. Trump, por su parte, estaría saboreando mieles de sus hojuelas, pues con agresividad y falacias hizo tropezar a Biden y obtuvo, además, una declaratoria parcial de inmunidad presidencial de la Suprema Corte de Justicia, que en principio le permiti-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rá postergar los restantes juicios abiertos en su contra por alentar la insurrección y la toma del Capitolio el 6 de enero de 2020; por pretender alterar los votos en el conteo de Georgia, y por poseer en su domicilio documentos clasificados sustraídos de la Casa Blanca al concluir su gestión. La Suprema Corte le abrió el camino al posibilitar la postergación de estos juicios hasta después de las elecciones del 5 de noviembre, dejando entonces la decisión final en manos de los electores sobre si un bribón, convicto y mentiroso podrá volver a ser Presidente.

5. Para Ripley, la justicia no hizo su trabajo, que es castigar a los delincuentes y proteger a los ciudadanos de su accionar dañino. Donald Trump es reincidente en todo su actuar, falsea declaraciones, blofea y engaña. Y resulta increíble que ante sus felonías, los abiertos llamados a la violencia y la negación de los resultados para descarrilar al colegio electoral en 2020, los juicios se posterguen, dejando a tribunales inferiores que después decidan si actuó o no como Presidente cuando hizo tales cosas, siendo evidente por abrumadora razón que tales acciones no figuran en los deberes presidenciales, pues violan flagrantemente la Constitución y la ley. eC

* Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-07-08 01:19:43 265 cm^2 Página: 22 1/1

UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

CHINA, DURO TEMA QUE VIENE PARA MÉXICO

Mis interlocutores, reconocidos en el Congreso estadounidense, subrayan que lo que debemos esperar es un duro clausulado en el nuevo tratado

Hablé el viernes con algunas de las personas más enteradas en Washington sobre el futuro del Tratado México Estados Unidos Canadá por la próxima revisión obligatoria al acuerdo que se aproxima en 2026. Señalan que el único tema en el que tanto republicanos como demócratas están unidos es la urgente necesidad de desacoplar a la economía estadounidense de China, y apuntan que, sin importar quién ganará la elección de noviembre, México será orillado a elegir con quién está.

Mis interlocutores, que son ampliamente reconocidos en el Congreso estadounidense, subrayan que lo que debemos esperar es un duro clausulado en el nuevo tratado para que nuestro país se separe comercialmente de China también. EUA no quiere nada que huela a China, "ni remotamente", me dicen.

México no parece tener la posición más fuerte para salir sin raspones de este problema. El próximo Secretario de Economía **Marcelo Ebrard** me dijo que México pedirá "el mismo rasero" para la relación que debemos guardar con China, y ejemplificó que recientemente una empresa de ese país, llamada CATL (Contemporary Amperex Technology Co. LTD) y especializada en baterías para autos eléctricos, se alió con Ford Motor para anunciar una inversión de Dlls. $9 mil millones en EUA. No obstante, esa inversión ha sufrido disminuciones en magnitud, así como fuerte escrutinio de parte de legisladores americanos quienes, a través de sus comités en la Cámara de Representantes solicitaron a la administración de **Joe Biden** investigar a cuatro empresas relacionadas con ese anuncio por sus vínculos con el Partido Comunista Chino y con el gobierno de Corea del Norte.

Si a lo anterior añadimos que la semana pasada la Unión Europea impuso aranceles extraordinarios de hasta 38 por ciento a los autos eléctricos importados de China, es claro que Occidente está jugando ya sus cartas más fuertes en materia comercial en esta guerra fría, y que México enfrentará momentos muy difíciles de cara a la revisión del T-MEC.

No será fácil para el próximo canciller **Juan Ramón de la Fuente** lidiar con esta problemática: ¿México será orillado efectivamente a elegir con quién se alía?; ¿alguien en el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se atreverá a defender algún argumento sobre nuestra soberanía cuando la escala de nuestro comercio con EUA es tan colosal? No parece haber muchas alternativas. Además, todo esto ocurrirá mientras nuestras calles observan masivamente la llegada de autos chinos y mientras nuestros centros comerciales se llenan de productos manufacturados en aquella nación.

LEXUS

La marca de autos Lexus nombró a **Luis Manuel Pérez Gómez** como su nuevo Vicepresidente en México, mientras que **Héctor Hirata** fue relocalizado a Toyota Motor North America. Como Presidente de Toyota Motor Sales y Lexus de México continuará **Guillermo Díaz Arana**.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

EUA no quiere nada que huela a China, "ni remotamente", me dicen



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Enfoques
2024-07-08 02:12:41 665 cm^2 Página: 25 1/3



AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon

Los límites

La semana pasada, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, sostuvo una reunión con inversionistas en Londres. No es muy difícil imaginar cuáles fueron las preguntas o el motivo principal por el que el funcionario acudió a la cita en la capital británica. Naturalmente, quienes han puesto su confianza en forma de inversión en el país tenían preocupaciones que requerían de una aclaración o explicación para poder tener la tranquilidad, certeza o, al menos, la idea de que su dinero está o estará seguro y en buenas manos.

Había temas que, considerando los últimos acontecimientos de la vida nacional, era claro que necesitaban ser esclarecidos. En primer lugar, la hegemonía política, la polarización y el método de eliminación del territorio político de los enemigos. En segundo lugar, el diseño y formulación de una reforma judicial que pone en las mismas manos que señalan todas las direcciones del país la resolución de cómo deben ser planteados, entendidos y resueltos los grandes problemas que pudieran surgir desde el punto de vista de los negocios, de las libertades o del mantenimiento y preservación de la Constitución.

Uno de los grandes problemas que vamos teniendo, y que conforme se vaya profundizando más se verá con mayor claridad, es que cuando se habla de defender la Constitución, la pregunta inmediata es: ¿defender qué Constitución? ¿La que fue, por la vía de hecho, abolida con las mayorías calificadas del Congreso de la Unión? ¿La que permitió unos niveles de votación tan escandalosamente democráticos que perfectamente pueden, sin mucho debate, producir un cambio y crear una Constitución a la medida de acuerdo con los intereses del mandatario o mandataria en turno?

Vistos y analizados los acontecimientos recientes, como inversionista es necesario y razonable cuestionarse cuál es el panorama y contexto que uno tiene cuando viene a nuestro país y su inversión no está protegida o asegurada por algún mecanismo o instrumento sólido –como puede ser el T-MEC– que dé tranquilidad, pero, sobre todo, certidumbre. Sin embargo, hoy esa seguridad es algo que no existe y que inevitablemente genera duda en todo aquel que quiera poner su dinero bajo el resguardo y cuidado de la dinámica socioeconómica y política de nuestro país. De ahí la necesidad de tener que dar aclaraciones y realizar visitas para, en la medida de lo posible, calmar a los inversionistas.

Necesitamos límites. Pero no sólo para el actuar o ejercicio del poder, sino para poder contar con una imagen sobre hasta dónde de mal o bien puede llegar la realidad del país. Necesitamos límites que aseguren la certidumbre en la aplicación y respeto del marco jurídico del país. Límites que nos permitan crear y desarrollar mecanismos de contrapeso que eviten que el poder caiga en manos de una sola persona y que se respete y salvaguarde la tan importante separación de poderes. Sin límites, la catástrofe está en manos de la imaginación y de la incapacidad de actuación de quienes nos gobiernan. La historia nos ha enseñado que cuando se es libre de hacer lo que se quiera, más vale tener un instinto lo suficientemente desarrollado de conservación que sea consciente de ir señalando los límites, ya que, de no señalarlos por iniciativa propia, inevitablemente el propio desgaste del poder y las propias crisis que vendrán te marcarán unos límites que pondrán en riesgo todos los planes y todo lo conseguido hasta el momento.

El secretario de Hacienda, que es un profesional muy reputado de las finanzas y que muchas veces empieza su día a lomos del caballo, tiene una perspectiva clara sobre la realidad del país. Él es consciente de que el mundo y el panorama financiero de México no sólo es BlackRock ni Blackstone ni la obtención de inversiones de unas pocas –aunque significativas– empresas. Ramírez de la O sabe que el mundo es más completo y complejo que eso y que –con independencia de todos los capitales, los limpios, los sucios, los que están mejor o peor– la verdad es que desde la pandemia el mundo de los capitales se ha reorganizado de tal manera que necesitamos reajustar nuestra forma de ver y enfrentar la realidad económica y financiera. Ejemplo de ello es el fenómeno económico y toda la influencia que está ejerciendo China en el mundo.

Un país que, a pesar de ciertas crisis que está teniendo como la inmobiliaria, no se puede olvidar que en este momento es el principal acreedor de la deuda estadounidense.

En estos cuatro años que han pasado desde que se desató la pandemia del covid-19 hasta aquí, hemos visto y sido testigos de fenómenos como la reconfiguración del mercado de los capitales o el surgimiento de acontecimientos completamente nuevos. ¿Quién iba a pensar que, a partir del nacimiento de la guerra de Ucrania, la economía rusa se iba a rearmar y a producir los beneficios que ha producido, en parte por las sanciones impuestas? ¿Quién iba a pensar que un modelo tan agresivo de gestión como el que está implementando India tendría un éxito de tal magnitud que los colocaría como una de las principales potencias económicas del mundo?

Hoy los grandes países, los imperios –tanto los que están como los que se perfilan a serlo– y quienes los gobiernan forzosamente tienen que definir límites. En este sentido, al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum le conviene



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

saber y no olvidar que el juego más inteligente que pueden hacer es encontrar una manera de crear y desarrollar sus propios límites.

Cualquiera que viva y conozca la historia de nuestro país sabe que el pacto federal prácticamente no existe. Sabe que la concentración presupuestal en unas solas manos –o al menos en las manos de quien está en Palacio Nacional– es total. Es consciente de que, como las leyes no nos importan ni nos limitan, en cualquier momento podemos crear una situación que nos ponga en un grave conflicto.

Se ha garantizado y repetido que México –una vez fallados los arbitrajes internacionales– asumirá y cumplirá con sus compromisos. Esto es nuevo. Durante la pandemia o inmediatamente después de ella, cuando se le explicó exactamente la escala de inversión que necesitaría el Estado mexicano, el presidente Andrés Manuel López Obrador no permitió que se abriera ninguna negociación y el mensaje fue claro: no pagaremos nada. Hoy eso ha cambiado y, para fortuna del futuro del país, se han dado cuenta de que no se puede seguir con esa postura. Mientras tanto, necesitamos esclarecer las reglas del juego y, sobre todo, necesitamos saber qué quiere ser el México de Sheinbaum. ¿Quiere ser un país como Libia, fuera del orden internacional? ¿O, de una vez por todas, asumirá su rol al que está llamado como potencia perteneciente al bloque económico más importante del mundo?

México tiene todo, siempre lo ha tenido. Hoy, nuevamente se presenta ante nosotros la oportunidad de sacarle provecho a herramientas tan importantes como el T-MEC y otras que presenta el panorama global que permitirían impulsarnos hacia la vía del crecimiento y del desarrollo. Para lograrlo, no sólo se tendrá que desarrollar un plan que permita tener una economía sana y estable o garantizar la certidumbre jurídica que permita una estabilidad económica y social tanto dentro como fuera del país. Para conseguirlo, el primer paso que deberá dar será establecer límites objetivos y claros.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



OTOARTE: ESMERALDA ORDAZ



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
2024-07-08 02:27:45
694 cm2
Página: 6
1/2

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus
@JLeyvaReus



El gran reto de Margarita González, vencer la inseguridad

En estos tres meses, la próxima gobernadora de **Morelos, Margarita González Saravia,** ya se prepara para tomar las riendas de la entidad que ha tenido un incremento en los temas de inseguridad.



Margarita González Sarabia

Por su cercanía con la Ciudad de México, es el principal destino de miles de capitalinos cada semana, que buscan el clima, porque la tranquilidad de años anteriores ya es cosa de la historia, por lo que González Saravia tiene el trabajo de cumplir con los morelenses que le otorgaron un voto de confianza con una ventaja superior a 26 por ciento sobre su más cercana rival, **Lucy Meza**.

Sin duda, superar la labor del actual gobernador, el futbolista **Cuauhtémoc Blanco,** es considerado para muchos un trabajo relativamente fácil, ya con Blanco se tuvo un incremento de 38 por ciento en los feminicidios durante el año pasado, sin dejar de lado los múltiples ataques y cobro de piso a los negocios.

Eso sí, si hay algo que reconocer a la próxima gobernadora, que por cierto fue directora de la Lotería Nacional hasta mediados del año pasado, es que tiene claro que es precisamente el tema de la seguridad su prioridad.

Durante su campaña ofreció enviar diversas iniciativas al Congreso local, entre otras, una que cataloga como delito grave a la extorsión, también prometió que de forma paralela creará una Secretaría de Seguridad Pública en sustitución de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Eso sí, plantea, sin especificar cómo, reestructurar la Fiscalía General del Estado, que por cierto goza de autonomía y que hemos visto en estos años todo el centro de atención negativa que ha tenido.

Pero si bien es cierto que la inseguridad es un tema prioritario, no hay que dejar lado que su compromiso con las mujeres es parte de su agenda, que siguiendo la línea de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, va por entregar apoyos económicos a quienes tengan más de 60 años, así como impulsar la igualdad económica "con justicia social", siempre con la paridad como denominador común.

La también empresaria busca desarrollar un plan global de sustentabilidad en donde exista un equilibrio entre el crecimiento económico,



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, algo que suena bien, dado que, como decíamos, son Morelos y sus alrededores un sitio preferido por miles de capitalinos, pero también un destino en donde acuden de todo el país para realizar bodas en el mejor clima, pero todavía no se tiene el programa de cómo articulará ese plan.

No hay que olvidar también que Morelos es una entidad agrícola, el campo también está incluido en los planes, la apuesta es a la tecnificación como vehículo para migrar de la producción primaria a la industrial generando empleo y fortaleciendo la economía de la entidad.

Y uno de los puntos más interesantes es que, pese a las ventajas de la cercanía con la Ciudad de México, no existe un centro de convenciones de primera como sí hay en Acapulco, Cancún o Mérida; ahora buscará que en Cuernavaca se tenga uno con toda la infraestructura adecuada para convertirse en un centro también entre semana de estos eventos y no sólo de fin de semana. Sin duda, los retos y buenos planes son muchos, ya veremos si se logran por el bien de los morelenses.

Poder Judicial, en espera de evitar un recorte más

El presupuesto enviado el año pasado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para el Poder Judicial, significó un golpe importante a los recursos que recibía anteriormente.

La Corte informó que el PJF solicitó para 2024 un incremento real de 4 por ciento respecto del presupuesto aprobado para 2023. Los recursos solicitados se traducirían, aproximadamente, en 0.26 por ciento del PIB del país.

Sin embargo, recordemos que los legisladores recortaron para este ejercicio fiscal 6 mil 454


Andrés Manuel López Obrador

millones de pesos al Poder Judicial y, por eso, su presupuesto para 2024 representa el monto más bajo del sexenio debido a un recorte de 3.6 por ciento en términos reales con relación a 2023.

Con la discusión en marcha de lo que debe cambiar en el Poder Judicial, las elecciones para decidir quién estaría al frente y el costo que ello representaría, es para muchos especialistas un alto costo que pagar, cuando debería destinarse a seguir eficientando la impartición de justicia.

Y es que recordemos que la autonomía financiera del Poder Judicial es una obligación internacional de los Estados y esa asignación no debe depender de situaciones políticas o de otros poderes, y el presupuesto es un punto clave, eso sí, deben implementarse políticas de transparencia y responsabilidad en el gasto, así como de control de los órganos de administración de los recursos; esto amparará, en alguna medida, al Poder Judicial de las injerencias externas.

El trabajo sustentable de Bimbo

Si hay una empresa qué regresar a ver, no sólo por su tamaño e internacionalización, sino por todo el tema que está realizando con el campo y el cuidado del medio ambiente es a Grupo Bimbo, que preside **Daniel Servitje** y que dirige **Rafael Pamias.**


Rafael Pamias

Y es que los avances y objetivos de su Estrategia de Sustentabilidad para 2030 y 2050 en su informe anual 2023 muestran el camino que muchos deberían seguir, ya que la panificadora que opera en 37 países tiene un compromiso total con el planeta: hoy en día, el 93 por ciento de sus empaques a nivel global están hechos con materiales reciclables y para el 2050 aspira a que el 100 por ciento de los empaques sean reciclables, biodegradables o compostables.

No sólo eso. Actualmente el 92 por ciento de su electricidad global proviene de fuentes renovables como solar y eólica, además cuenta con dos mil 693 vehículos eléctricos de reparto, con un total de seis mil 198 unidades de combustible alternativo. El avance ahí está, ojalá la competencia también se centre en estos temas.

Afore XXI Banorte y las mejores prácticas

Es una de las afores más importantes del sistema y que ha venido trabajando para no sólo dar los mejores rendimientos, sino para impulsar la educación financiera de sus clientes. Nos referimos a la Afore XXI Banorte, que lleva **David Razú Aznar.**


David Razú Aznar

Son el fondo de pensiones más grande de América Latina, en donde la sustentabilidad es un pilar fundamental en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones de inversión de la Afore, por lo que XXI Banorte **fue reconocida como la empresa número uno en inversiones responsables en México** por la organización **ALAS20 (Agenda de Líderes Sustentables)**. Un buen trabajo que vale siempre la pena reconocer.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-07-08 03:05:35
150 cm2
Página: 54
1/1



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

La extinción del PRI

El dirigente nacional del PRI no sólo ha sido incapaz de mantener las gubernaturas y presidencias municipales, por el contrario, se ha beneficiado de los pactos de impunidad entre los gobernadores priistas y el Ejecutivo federal...

El Lic. Alejandro Moreno alias el *Alito* logró lo que nadie en toda la larga lista de celebridades priistas pudo hacer: "la extinción del PRI".

Claro que la culpa no sólo es del señor Moreno, también los Murat, Moreira, Paredes, Fayad, los Borge, Gamboa Patrón, Beltrones, Montiel, Monreal etc., el infortunio del PRI se construyó sobre clanes políticos y grandes fortunas familiares. No me consta, pero dicen que en México no hay políticos pobres.

Al inicio de su gestión, el PRI contaba con 14 gubernaturas, de las cuales ahora sólo tiene Durango y Coahuila, y digamos que no las ganaron por las habilidosas gestiones de su dirigente nacional, se ganó a pesar de su desastrosa gestión.

Si bien es cierto que frente a la aplanadora morenista la oposición la ha pasado muy mal, la gestión de don *Alito* Moreno ha sido un total fracaso.

El dirigente nacional del PRI no sólo ha sido incapaz de mantener las gubernaturas y presidencias municipales, por el contrario, se ha beneficiado de los pactos de impunidad entre los gobernadores priistas y el Ejecutivo federal, materializados en sendas embajadas para los políticos en mención.

México es el único país del mundo donde a los gobernadores en premio a sus pésimas gestiones se les regala una embajada o un consulado.

El priismo vive su peor época y al bromista de Moreno se le ocurrió la puntada de regalarles su militancia a la reelección del dirigente nacional más improductivo del mundo.

Si bien es cierto que al actual dirigente nacional no le tocaron los mejores tiempos del PRI, también es cierto que le tocó ser parte de las grandes "concertacesiones nacionales", y de los pactos en lo oscurito entre la clase política priista y Morena.

Aferrado al poder y al dinero fácil de las canonjías partidistas, decidió reelegirse, lleva seis años en el poder y dice que podría durar otros seis, así que hay *Alito* para rato. Moreno es el dirigente que más años ha sido presidente de ese partido en el presente siglo. Pareciera que *Alito* Moreno se empeña en mantener en terapia intensiva al dinosaurio priista para chuparle hasta el ultimo aliento de vida y de dinero, por supuesto.

Querido lector, valdría la pena ya que estamos en épocas reformistas y de austeridad que el gobierno, así como lo quiere hacer con el Poder Judicial, recorte los gastos de los partidos. Pero eso sólo es un sueño guajiro. Hasta la próxima.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Saskia, morbo y monetización

Por meses me resistí a hablar del tema, aunque por supuesto me molestaba, pero hay cosas que ya no se pueden dejar "para otro momento" y ésta es una de ellas; me refiero al Podcast "Penitencia" a cargo de **Saskia Niño de Rivera**.

De nuevo se lucra y monetiza con contenidos que más que llevar a una reflexión sobre la delincuencia, le dan su "minuto de fama" a narcotraficantes, asesinos y secuestradores. Al lado de una taza de café, en una mesa limpia, con un fondo impecable y los dos luciendo gorra, entrevistadora y delincuente "platican" sobre sus motivaciones. Las preguntas surgen: ¿Cuáles son las relaciones políticas o económicas que le permiten a la señora **Niño de Rivera** grabar en un penal?, ¿Cómo es que se le permite el acceso a un procesado? El uso de gorra está prohibido, así como las bebidas, ¿Quién dio los permisos especiales?, el "set", a modo, no es ni remotamente el espacio en el que usualmente se entrevistan los familiares de los reclusos con los procesados; de nuevo ¿Quién y por qué autorizan el uso de áreas "a modo" y por qué están "maquilladas para verse pulcras y muy lejanas al hacinamiento de las prisiones mexicanas?

De nuevo es inevitable pensar en la apología y de nuevo, surgen como referentes las series de "narcos" por las que niños de 5 años llegaron a pedir fiestas temáticas de esa naturaleza. ¿En qué nos beneficia como sociedad, más allá del morbo si lo que la conductora y productora del podcast hace es darle fama y popularidad a un delincuente confeso? ¿En qué nos beneficia como sociedad, más allá de la explotación del morbo de las audiencias enterarnos de cómo y por qué una mujer acabó con la vida de su hija?

Tan dañino o más que la constante manipulación mediática de las noticias, tergiversaciones, montajes o abiertas mentiras de las que los medios corporativos se han valido son los contenidos como éste, que deberían ser material para sociólogos y psicólogos y no para las grandes audiencias.

El éxito por supuesto está en el morbo, el mismo que explotaron en las largas series de "narcos", pero el daño a la sociedad es mayúsculo, escudándose en la "libertad de expresión" Es una pena que ni en este ni en ningún caso de los mencionados, la Secretaría de Gobernación haya intervenido.

Envía tu opinión @Anamariavazquez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Cifras

Las cifras no mienten. Entre el 1 de enero y el 31 de mayo, el Hospital General Xoco de los Servicios de Salud IMSS-BIENESTAR recibió a 5,488 personas en urgencias debido a accidentes automovilísticos. De estos casos, 976 fueron por accidentes de motocicleta.

Las estadísticas son alarmantes: el 13% de los lesionados en motocicleta sufrió lesión cerebral traumática; el 10.2% llegó con trauma de tórax y/o abdomen; el 8.3 por ciento con politraumatismos; el 30% presentó fracturas en miembros pélvicos y alrededor del 40% tuvo lesiones menores como esguinces, contusiones y raspaduras.

Estos números no solo reflejan un problema de salud pública, sino también la urgente necesidad de fomentar una conducción responsable y segura.

Por otro lado, el panorama político en la Alcaldía Cuauhtémoc ha estado cargado de controversia. Rita Cecilia Contreras Ocampo, presidenta de la Organización Civil Movimiento Nueva Aztlán, afirmó contundentemente: "Quieren ganar con trampas, chanchullos y componendas en la mesa lo que perdieron en las urnas en las elecciones del pasado 2 de junio."

En el PAN, la discordia es evidente. Mientras algunos legisladores se oponen ferozmente al conteo de votos, queda claro que la incertidumbre sobre el resultado electoral no haría más que desvanecerse si realmente hubieran obtenido una victoria contundente.

La frase "el que nada debe, nada teme" resuena fuertemente en este escenario. La transparencia y la honestidad en los procesos electorales son fundamentales para mantener la confianza del público en las instituciones democráticas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Pinza de seguridad

La designación adelantada del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del próximo Gobierno federal quedó acotada por el ambiente político especulativo, aunque el funcionario designado, Omar García Harfuch, dejó entrever un par de indicios de lo que viene en esa importante área de la actividad pública federal.

Primero, lo que ya se conocía: la adscripción operativa de la Guardia Nacional al espacio de funcionamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, sin que los miembros de ese cuerpo vayan a ser considerados como soldados.

Segundo, el hecho real de que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública va a ser definida en la SSPC civil, lo cual garantizaría la principal preocupación más política que de derechos humanos de sectores opositores.

Como aquí se ha insistido de manera recurrente, estamos frente a un escenario de inseguridad que ha escalado especializaciones e invasión de funciones delictivas y por lo tanto se trataría de enfocar el problema desde las doctrinas de seguridad interior que para México viene desde la Constitución de Cádiz de 1812.

En Estados Unidos existe el Departamento de Seguridad Interior -en inglés: Homeland Security- que enfoca los problemas no desde el tema de la relación policías-bienes privados de ciudadanos, sino de las evidencias de que buena parte de la violencia afecta la estabilidad social, la gobernanza democrática y los requerimientos mínimos para las inversiones privadas.

En este contexto, las tareas que se prevén para la SSPC tendrán muy claros los territorios de funcionamiento: la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena garantiza, en efecto, que ese cuerpo no caiga en la tradicional corrupción policiaca, pero los enfoques estratégicos de seguridad ciudadana/seguridad interior tendrán criterios civiles, aunque con el apoyo legal de las Fuerzas Armadas a la seguridad pública en modo de seguridad interior.

ZONA ZERO

El Gobierno del presidente López Obrador se echó a cuestas la tarea de transitar al modelo de seguridad pública con policías federales a una verdadera Guardia Nacional que tiene que ver con la estabilidad territorial de la República y el resguardo de la soberanía del Estado y sus instituciones en los diferentes estados de la República. La tarea de la siguiente administración será darle operatividad al binomio seguridad pública-seguridad interior, frente a un crimen organizado que ha rebasado ya a todas las policías federales, estatales y municipales.

as opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**


Llegan las luciérnagas al municipio de Santa Rita

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2024-07-08 04:02:35 263 cm2 Página: 2 1/1

QUEBRADERO

VOTOS, POPULARIDAD E INSEGURIDAD



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

Por más votos que haya alcanzado en las elecciones si el futuro gobierno no atempera el problema de la inseguridad, tarde que temprano estaremos en definitiva gobernados por la violencia con todas las peligrosísimas secuelas que esto tiene.

Estos días no hemos encontrado que haya una respuesta diferente por parte de la futura presidenta de lo que hemos vivido.

Es importante que continúen los programas sociales y las ayudas, los cuales no dejan de inquietar a futuro por las eventualidades de la economía, los pronósticos en la materia no son optimistas para el segundo semestre y el año que entra.

Es importante mantener una gobernabilidad económica que permita equilibrios, independientemente de los innumerables avatares de la situación económica mundial; las elecciones en EU son ya un factor a considerar.

Cada vez existen más evidencias de que los inversionistas extranjeros están profundamente preocupados por la situación interna. Al no tener certezas viviendo sistemáticamente problemas de violencia. Viven en muchos casos entre la intimidación, presiones y la exigencia del derecho de piso, las cuales se suman a la incertidumbre que provocan las propuestas de reformas, en particular la judicial.

Muchos se la andan pensando si seguir o no en el país.

El T-MEC sigue siendo el gran instrumento que nos permite ser el socio número uno de EU. El problema es que si no generamos certidumbre las revisiones próximas del tratado podrían traer nuevas exigencias de nuestros socios en relación a la seguridad.

El caso de los inspectores agrícolas estadounidenses que fueron intimidados en Michoacán en medio de la violencia e incertidumbre que se vive en algunas zonas del estado es un referente de lo que está pasando. La reacción de EU fue drástica lo que llevó a fuertes pérdidas por el cierre de la frontera al aguacate y al mango mexicanos.

Antes de que termine el año muy probablemente aparezca la propuesta de reforma electoral, la cual ya insinúa la concentración del proceso electoral en el gobierno, como sucedía en los 90. La autonomía de los órganos electorales es fundamental para los equilibrios, para la democracia y para el desarrollo mismo de la sociedad; esta reforma puede ser otro motivo de gran inquietud.

Al normalizar la violencia la hemos hecho parte de nuestras vidas y cada vez hay más elementos para entender que nos hemos acostumbrado a ella. El problema no es sólo por lo que se vive, sino porque se ha convertido en un elemento fundamental en la información cotidiana de los medios de comunicación y las redes.

Pueden aparecer 19 personas asesinadas en una troca y pareciera que no pasa nada, empezando por el gobierno. Como les ha dado por minimizar todo, acaba con expresiones que recuerdan el pasado: son problemas de ellos, es la lucha de los cárteles, nomás falta que digan que hay víctimas colaterales.

La presencia del Ejército en las calles no ha resuelto el problema. Las Fuerzas Armadas son nuestra última puerta para resolver el gran problema y hasta ahora no lo han hecho en medio de una sobreutilización del Ejército, el cual está en todos los ámbitos en medio de la opacidad en sus actividades.

Resulta profundamente riesgoso que todo asunto que quiera ser investigado lo manden a reserva por cinco años, porque son temas, dicen, de seguridad nacional.

La delincuencia organizada ha crecido en buena medida amparada por los gobiernos. En los últimos años las cosas no han cambiado mucho que digamos. Por más que se reúnan todas las mañanas a las 6 no hay indicios de que tengan un diagnóstico preciso que permita darle un giro a la estrategia en seguridad.

Tienen votos, tienen legitimidad, tienen popularidad, pero están muy lejos de resolver el problema número uno del país.

RESQUICIOS.

La entrevista de Saskia Niño de Rivera con *El Bart*, uno de los que perpetraron el ataque a Ciro Gómez, muestra la impunidad, cinismo, inseguridad y el riesgo que no deja de correr el periodista.

TIENEN VOTOS, tienen legitimidad, tienen popularidad, pero están muy lejos de resolver el problema número uno del país



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Ciudad
2024-07-08 04:45:32
208 cm2
Página: 6
1/1



Cambios en el robo a transporte

En el primer trimestre de 2024, se produjeron en el País alrededor de 55 robos diarios a transportistas. Esta plaga se ha incrementado casi a un ritmo de 6% mensual desde principios de año y adivine... el Edomex se encuentra dentro de las 5 entidades con mayor concentración de robos, seguido de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, etc. Si usted revisa la lista con cuidado, pronto se va a dar cuenta que estos Estados tienen algo en común: una fuerte producción agrícola. El robo de productos agrarios viene a sumarse a los tradicionales robos de calzado, electrodomésticos y materiales de construcción. La diversificación del robo se ha ampliado y complejizado.

El mercado interno también.

La tendencia es tan fuerte que el sector calcula que una parte de la inflación del precio de algunos productos se debe precisamente al robo al transporte. Y esto no tiene impacto solamente en el sector exportador, sino también en el mercado interno. Por ejemplo, el aguacate que debería costar los 35 pesos/kilo y ronda los 80 pesos/kilo (a lo que debe sumarse el cierre de la importación norteamericana por la agresión de los dos inspectores en el Municipio de Aranza). Por supuesto, el robo al transporte no es el único factor que empuja el precio, pero los grupos criminales se han adaptado y convertido en un poderoso desestabilizador externo del mercado. La consecuencia directa de esto es que si aumentan los robos en Jalisco (por ejemplo, de sandía), este producto llega más caro al supermercado. Así de simple. Esta es la mejor muestra de la forma en que el delito impacta en la canasta básica de la gente en el País. Según Héctor Romero (vocero de Top Flotillas), la impunidad en el robo de frutas y verduras es tan alta que las empresas agrícolas y de transporte pueden ir casi el mismo día (del robo) a la Central de Abasto de la Ciudad de México para ver entrar sus tractocamiones a vender su mercancía (robada). Nadie controla, ni revisa ni tampoco rastrea el origen de nada (y mucho menos, si la mercadería sale a venta por debajo del precio del mercado).

A pesar del despliegue de la Guardia Nacional, de las policías estatales y municipales, el robo a transporte funciona con un nivel de seguridad operativa y de impunidad que sólo permiten pensar en la infiltración de la cadena logística (y quizás policial). Esto les permite diseñar operativos realmente de precisión militar a la hora, día y lugar donde van a pasar los convoyes que les interesan. Y tienen una lógica predadora: se llevan la mercancía, el tracto-camión (generalmente se vende en Centroamérica con documentación falsa a través de Guatemala), extorsionan a las empresas con la vida de sus choferes y si la empresa no quiere pagar, extorsionan a las familias para sacarles lo que sea. Son profesionales, pero van hasta el final para agotar los recursos disponibles: desde los ahorros hasta el microondas de la familia. Todo sirve. Y a pesar de todos los esfuerzos de la iniciativa privada (sumada a la creciente coordinación con las autoridades), los índices no bajan. Quizás sea hora de hacer inteligencia interna en algunos sectores clave de la seguridad pública de las carreteras y, por supuesto, también en las empresas de la cadena logística. Sin información interna, el robo al transporte sería anecdótico y no, las actuales operaciones "militares". También, se podría controlar mejor la Central de Abasto (y otros mercados), pero esa tarea implica meterse en el negocio de los grupos que lo controlan. Y eso está bastante lejos por ahora.


SEGURIDAD
Impide MP a mamá recuperar a menor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-07-08 04:36:29 160 cm^2 Página: 22 - 23 1/1

Una Francia ingobernable

Robert Gildea

¿Cuáles son las razones del desgaste de Macron?

Macron abrazó la lógica del neoliberalismo y es una especie de Thatcher a la francesa, treinta o cuarenta años después de ella. Ha atacado a los sindicatos franceses y al «modelo social francés». Las clases trabajadoras y las «clases medias» de las pequeñas ciudades y de la Francia rural han sufrido mucho, mientras que a la burguesía de París y de los grandes centros regionales le ha ido bien. En 2017 construyó un movimiento centrista que abrió una brecha entre la izquierda y la derecha. Pero este movimiento centrista (La Republique En Marche, más tarde Renacimiento) perdió su mayoría en 2022 y ahora la izquierda y la derecha tienen mayoría. En las segundas vueltas de las elecciones presidenciales de 2017 y 2022, Macron pidió a los votantes franceses que defendieran la República frente a Marine Le Pen. A esto se le llama «disciplina republicana»: mantener fuera a un partido que durante mucho tiempo se ha considerado antirrepublicano. Como en 2002, mucha gente de izquierdas se tapó la nariz para votar a Emmanuel Macron. La cuestión ahora era cómo iban a votar los macronistas en la segunda vuelta. No querían a Reagrupación Nacional pero tampoco a la izquierda, a la que odian. Así que Le Pen se podía beneficiar de esta coyuntura, pero al final ha funcionado el cordón sanitario.

Francia podría vivir un bloqueo político mucho más pronunciado que el que arrastra desde hace meses tras el 7 de julio. ¿Podría darse este escenario con una salida difícil al menos durante el próximo año?

La mayoría presidencial va a ser aún menor a partir de este domingo de lo que fue en las legislativas de 2022. La apuesta de Macron para clarificar el mapa político francés ha fracasado. Se enfrentará desde la Presidencia a una derecha y una izquierda ampliadas y tendrá que pactar con una de ellas o gobernar con poderes de emergencia.

Le Pen ha sido superado por la izquierda y el campo macronista pero sigue cosechando resultados abultados. ¿Por qué?

El avance de Le Pen es un shock, pero amenazaba desde hace tiempo. El Frente Nacional se fundó en 1972 y se abrió paso tras la derrota de Giscard en 1981. En 2002, Jean-Marie Le Pen llegó a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, obligando a la izquierda a votar a Chirac para derrotarle. Su hija Marine tomó el relevo en 2011 y ha intentado «desdemonizar» el partido. Estuvo a punto de derrotar a Macron en 2017 y 2022. Francia tiene un pasado revolucionario, pero también contrarrevolucionario.

Tras la derrota de Francia en 1940, el régimen de Vichy abolió la República y colaboró con los nazis. La guerra de Argelia de 1954-62 produjo un movimiento colonial francés muy derechista y antiárabe. El FN debe mucho a ambos.

Robert Gildea es profesor de Historia en la Universidad de Oxford, Reino Unido





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:54:55 287 cm2 Página: 7 1/1



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Plan de justicia para los yaquis

La tribu yaqui es una nación indígena conformada por ocho pueblos (Loma de Guamúchil; Loma de Bácum; Tórim; Vicam, la capital; Pótam; Ráhum; Huirivis y Belem), ubicados a lo largo del río Yaqui, en el estado de Sonora, que comparten un mismo territorio, lengua y cultura.

Se trata de una tribu que hoy tiene una población de unos 30,000 habitantes. En sus ocho pueblos siguen su forma de vida autónoma, tradicional, con un gobierno que combina la autoridad civil y la autoridad tradicional del Consejo de ancianos.

Casi un siglo después de que habían caído los aztecas ante los españoles en Ciudad de México, los yaquis tuvieron los primeros contactos con los segundos, alrededor de 1607. La tribu enfrentó a los colonizadores y resultaron victoriosos logrando preservar intactas sus tierras. Para 1610 aceptaron la presencia de misioneros jesuitas que pudieron entablar una relación con los colonizadores que, poco a poco, fue ampliándose, principalmente en la evangelización, sin perder la posesión de sus tierras.

Presionados durante varios años por el dominio de las tierras de cultivo en la ribera del río Yaqui, en 1741 se produjo el levantamiento armado dirigido por los indígenas Ignacio Muni, Calixto, Baltazar y Esteban. Los indígenas obtuvieron la firma de un tratado que reconoció su derecho de preservar sus costumbres y gobierno, así como la posesión total de sus tierras y armas. Pero tras la expulsión, en 1767, de los jesuitas, los franciscanos llegaron al territorio yaqui y fue entonces que se aceleró la acción de los gobiernos virreinales y mexicanos para el despojo de las tierras.

Durante el régimen militar de **Porfirio Díaz** (1876-1911), miles de yaquis fueron capturados y vendidos como esclavos a las plantaciones de la península de Yucatán, al otro extremo de México.

Más de 25,000 personas, entre ellas mujeres y niños, murieron en esa época. Se sabe que los yaquis que lograron escapar de las plantaciones regresaron a su tierra a pie, en un viaje de más de 3,000 kilómetros. Otros lograron huir hacia Arizona, donde en la actualidad el gobierno de EU les reconoce una reserva territorial y donde la lengua yaqui, el cahíta, aún puede escucharse.

También participaron en la Revolución Mexicana, bajo la promesa de tierra y autonomía que les hizo el líder **Álvaro Obregón**, la cual no les fue cumplida.

Fue con la llegada del presidente **Lázaro Cárdenas** que los yaquis obtuvieron, mediante decretos firmados en 1937 y 1940, el reconocimiento oficial de una parte de sus tierras.

Dicho decreto se ejecutó finalmente hasta 1997, sin embargo, de forma incompleta e irregular, además de que **Ernesto Zedillo** expropió a las tribus yaquis una superficie de 2,668 hectáreas en aquel año. Los yaquis no han dejado de pelear la devolución de sus tierras. Es por ello que por vía de la acción directa han llegado a recuperar algunas superficies, teniéndolas en posesión y usufructo, mas no en propiedad legalmente reconocida por las autoridades del Estado Mexicano.

El día de ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** firmó el decreto por el que el gobierno de México restituye de manera histórica 12 mil 978 hectáreas de tierra al pueblo yaqui en Sonora. Con dicha cantidad se suma un total de poco más de 45 mil hectáreas restituidas al pueblo yaqui en el gobierno de la Cuarta Transformación.

Esta acción forma parte de los compromisos establecidos en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui y que incluye, además, la instalación de una de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez, acciones de vivienda y un hospital IMSS-Bienestar. La transformación es y será solamente de la mano de sus pueblos originarios.

La virtual presidenta electa, doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, acompañó al presidente **López Obrador** comprometiendo su visita en la consolidación de la deuda que por décadas se tiene con el valiente pueblo yaqui.

El Presidente firmó el decreto por el que el gobierno de México restituye 12 mil 978 hectáreas de tierra al pueblo yaqui en Sonora.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-07-08 01:28:15 283 cm^2 Página: 8 1/1

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Seis años después, los operadores de Sheinbaum fueron más allá: a tejer desde abajo

LOS OPERADORES DE TIERRA DE SHEINBAUM

Poco se ha hablado de que además de la exitosa narrativa del presidente **López Obrador** y sus programas sociales, otro punto estratégico para arrollar a la oposición el pasado 2 de junio tiene que ver con la estrategia de **Claudia Sheinbaum** y sus operadores a los que les encargó las cinco circunscripciones en que se divide el país. Su trabajo, sin embargo, no terminó el día de la **jornada electoral** porque ahora deberán fortalecer la relación de las bases con el partido y el entendimiento con los gobernadores del país, sobre todo los de **Morena**.

Esa tarea no la hizo el Presidente, fue un trabajo fino de la ahora presidenta electa porque para su recorrido por todo el país fue fundamental la participación de los encargados de cada circunscripción desde antes, durante y después de las visitas a los municipios y estados en donde **Sheinbaum sacaba compromisos** a los asistentes a sus mítines o reuniones para que el día de la elección cada uno de éstos llevara a votar por Morena a diez personas. Sheinbaum lo pedía, los asistentes empeñaban su palabra y los operadores ejecutaban. Todo eso sucedía a ras de piso, mientras el PAN, PRI y PRD dejaban sola a **Xóchitl Gálvez**.

Como candidato presidencial, López Obrador hizo un grupo de cinco operadores coordinados por **Tatiana Clouthier**. Se trata de **Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Julio Scherer Ibarra, Rabindranath Salazar y Bertha Luján**, quienes tuvieron la misión de impedir que el PRI de Peña Nieto hiciera una operación electoral fraudulenta. Seis años después, los operadores de Sheinbaum fueron más allá: a tejer desde abajo trabajando con los delegados de la Secretaría de Bienestar y los partidos locales para hacer la movilización en la elección más grande de la historia.

Ellos son, en su mayoría, políticos de menos de 50 años: **Efraín Morales**, exsubsecretario de Gobierno de la CDMX, coordinador de la primera circunscripción, integrada por Baja California, BCS, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. **Néstor Núñez**, exalcalde de Cuauhtémoc, tuvo a su cargo la segunda circunscripción, integrada por Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas. En el círculo de Sheinbaum fue uno de los mejores evaluados después del 2 de junio porque no le tocó un terreno adverso, sobre todo por las primeras cuatro entidades, donde sus resultados sorprendieron. No se diga por lo que hizo en el último reducto del PRI y el estado donde Samuel García parecía invencible. Nuñez tiene garantizada la diputación local en CDMX y su nombre sonaba como posible coordinador de bancada, pero se dice que el reconocimiento que Sheinbaum le tiene puede llevarlo a un cargo importante en el gabinete.

Aleida Alavez se encargó al inicio de la tercera circunscripción (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Q. Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán), aunque luego fue sustituida al ir por Iztapalapa. **Leonel Godoy** estuvo a cargo de la cuarta circunscripción (CDMX, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala). Finalmente **César Cravioto** operó la quinta circunscripción: Colima, Hidalgo, Edomex y Michoacán. Independientemente de quienes se queden o se vayan ahora el objetivo es coordinar los trabajos políticos y de agenda entre el gobierno federal y gobiernos locales.

***

UPPERCUT: *Se impuso* **Alito Moreno** *a pesar del espíritu del PRI de oponerse a las reelecciones dentro y fuera del partido. Trazó el camino para controlarlo hasta 2030.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Ellos son, en su mayoría, políticos de menos de 50 años de edad



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:10:06
358 cm2
Página: 32
1/2

EL FISCAL DE HIERRO
Javier Coello Trejo
@coellotrejomx



México ante la terrible encrucijada de cómo combatir al crimen organizado

Despertar todos los días con noticias de homicidios y violencia se ha convertido en una triste rutina para los mexicanos. La sensación de inseguridad nos envuelve y nos hace preguntarnos: ¿qué está haciendo el gobierno para combatir este flagelo? Con más de siete mil bandas criminales operando en el país, la pregunta es inevitable. ¿Qué ha hecho el gobierno para detener esta marea de violencia que nos consume?

Cuando la autoridad falla, ya sea por ineficiencia, negligencia o corrupción, el crimen organizado llena esos espacios. La inacción gubernamental se convierte en terreno fértil para la delincuencia. La Constitución otorga al Ejecutivo federal la responsabilidad de salvaguardar nuestra seguridad. Sin embargo, la delincuencia ha crecido exponencialmente en la última década. ¿Por qué?

Durante el gobierno de **Felipe Calderón** se creó la Policía Federal, un esfuerzo para consolidar diversas fuerzas policiales bajo un solo mando. Se hizo una inversión significativa, pero la falta de liderazgo y compromiso adecuados impidió su éxito. Esta fuerza, aunque bien intencionada, sufrió desde el inicio por la mala administración y la corrupción dentro de sus filas, lo que socavó su efectividad. Los ciudadanos esperaban un cambio tangible, pero la realidad fue distinta.

Con la llegada de **Andrés Manuel López Obrador**, se creó la Guardia Nacional, prometiendo restaurar la paz y combatir la delincuencia. Sin embargo, cinco años después, los resultados son desalentadores. La Guardia Nacional, formada principalmente por soldados, carece de las habilidades necesarias para investigar delitos. La prevención y la investigación de delitos requieren enfoques diferentes, y la Guardia Nacional no ha logrado cumplir con ambas funciones. Además, la falta de coordinación con otras fuerzas de seguridad ha creado un vacío en la implementación de políticas efectivas.

El presupuesto destinado a la Guardia Nacional ha crecido significativamente. Para **2021**, el presupuesto asignado ascendía a **103** mil **935** millones de pesos, lo que representaba el **0.41%** del **PIB** y, evidentemente, era significativamente mayor al presupuesto más alto destinado a la Policía Federal en **2015**. Sin embargo, este aumento no se ha traducido en una mejora perceptible en la seguridad pública. De hecho, los homicidios dolosos y otros crímenes violentos han continuado en niveles alarmantes, demostrando la ineficacia de una estrategia basada en la militarización de la seguridad.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) ha expresado su preocupación por la militarización de la Guardia Nacional, señalando que esto socava los derechos humanos y la seguridad ciudadana. La militarización no solo aleja a las fuerzas de seguridad de su propósito civil, sino que también introduce una dinámica de conflicto y represión que es inadecuada para enfrentar problemas de seguridad pública complejos y multifacéticos.

En lugar de fortalecer la Guardia Nacional, sería más eficaz reformar las fuerzas de policía civil, asegurando su profesionalización y combate a la corrupción. Las fuerzas militares, entrenadas para la defensa nacional, no están preparadas para asumir roles de seguridad pública y de investigación, que requieren proximidad con la comunidad y una comprensión profunda de las dinámicas locales delictivas.

La inseguridad no es un problema sin solución. Exijamos un gobierno que actúe con eficacia y compromiso, enfocándose en estrategias de seguridad pública, civiles y profesionales. La seguridad de nuestras familias y nuestro futuro está en juego.

No podemos permitir que la impunidad y el miedo dicten nuestro destino. Es momento de reconsiderar la militarización de la seguridad pública y devolverle su carácter civil para realmente



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

combatir el crimen y restaurar la paz.

En conclusión, esperemos que la virtual presidenta electa de México, Doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, ponga profunda atención a este doloroso problema, y si como dice, continuará con el segundo piso de la cuarta transformación, quien se fundamenta entre otras cosas en los criterios esgrimidos por el presidente Don **Benito Juárez**; tal y como lo manifiesta el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en su libro ***¡Gracias!***, en la página 384, último párrafo: La austeridad nuestra se inspira en el criterio del presidente Benito Juárez, "bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden responder de las rentas sin responsabilidad; **no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes**".

"Cuando la autoridad falla, ya sea por ineficiencia, negligencia o corrupción, el crimen organizado llena esos espacios"

"Exijamos un gobierno que actúe con eficacia y compromiso, enfocándose en estrategias de seguridad pública... "



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Batres: lectura oportuna

VOLUNTAD DE ACCIÓN

La agenda del Obradorismo en la capital nacional concentra su equivalente del territorio nacional: sus oportunidades de unidad, esfuerzo, disciplina, compromiso serán ejemplares frente a sus desafíos en politiquería, ausencia de equilibrios, franca rapiña o las debilidades humanas inevitables en todo acercamiento político.

Primero, deben cumplirse los objetivos para los cuales fueron electos integrantes del gobierno o designados los servidores públicos obligados con la idea de comunidad.

El libro "50 propuestas legislativas para la transformación de México" del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, síntesis de las iniciativas propuestas por él como senador, entre 2018 y 2021, son una de esas evidencias útiles y referenciales en el segundo sexenio del cambio de régimen a iniciarse en octubre.

Batres —junto con las principales representantes del movimiento, la Presidenta electa y la mandataria electa en la capital nacional, Claudia Sheinbaum y Clara Brugada, respectivamente— ejemplifica una voluntad de acción en busca de fortalecer un proyecto siempre abierto a su debate y a su operación con resultados en un escenario complejo por la vigencia democrática característica de un sistema que pone a prueba si la Marea Rosa se convierte en partido o si Alejandro Moreno, el inconcebible Alito, se reelige pese al vaticinio de un mayor debilitamiento del PRI.

Fortaleza y visión de conjunto en un lado, atrincheramiento priista en el Pepsi Center en el otro.

De un lado, capacidad para concitar voluntad ciudadana mayoritaria, de otros, desaire a convocantes de nuevas iniciativas promovidas por quienes surgen empolvados del derrumbe opositor del 2 de junio.

Tanto que atacaron a Batres durante años. Tanto que les ha pasado en el karma político de los hechos electorales. Léanlo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-07-08 01:20:18 289 cm^2 Página: 13 1/1

CUARTO DE GUERRA



GERARDO RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

MODELO DE SEGURIDAD: SHEINBAUM-HARFUCH

El próximo secretario de Seguridad deberá trabajar en cuatro pilares fundamentales, incluida una coordinación con otras instancias de protección

La gran pregunta es si el modelo de seguridad planteado por **Claudia Sheinbaum** funcionará a nivel nacional. Con el inminente traslado operativo-administrativo de la Guardia Nacional a la **Sedena** queda claro que el poder institucional de **Omar García Harfuch** recaerá en cuatro pilares.

El primero es el fortalecimiento y coordinación del **sistema de inteligencia nacional** que incluye a las agencias civiles como el Centro Nacional de Inteligencia, que dependerá directamente de él, y la Agencia de Investigación Criminal y demás instancias de inteligencia de la FGR, que dependen todavía del fiscal **Alejandro Gertz**. Las otras grandes instancias de inteligencia militares no dependerán de Harfuch, sin embargo, él presume buena coordinación con Sedena y Semar durante su gestión en la **CDMX**.

El segundo es la **coordinación con las instancias estatales** de seguridad, fiscalías y tribunales de justicia para cerrar el paso a la impunidad con la que operan los grupos criminales locales. La próxima presidenta y su equipo deben encontrar incentivos y castigos para que los gobernadores, fiscales y poderes judiciales estatales trabajen finalmente coordinados con la federación. Se debe trasladar a ellos la responsabilidad política, e inclusive legal, de atender los delitos del fuero común como es el homicidio. Los premios y castigos pueden ser políticos (candidaturas y embajadas) y económicos (proyectos de infraestructura estratégicos). Los castigos también pueden ser políticos, pero sobre todo judiciales si se detecta colusión o omisión de gobernadores, alcaldes, fiscales y jueces con la criminalidad. Durante la campaña escuché a **Arturo Zaldívar** hacer referencia a un proyecto en este sentido. Esperemos.

El siguiente pilar es la coordinación con la **Guardia Nacional** en materia de disuasión y prevención de los delitos en zonas grises de operación de los gobiernos estatales y en donde la presencia federal sea necesaria. La GN debe seguir profesionalizando su equipo de inteligencia en el terreno. Tiene las facultades, debe ejercerlas mejor. Que la GN recaiga en términos administrativos y operativos en la Sedena le libera al próximo secretario de Seguridad de la enorme carga administrativa de su operación diaria.

El último es la coordinación transgubernamental con agencias de inteligencia extranjeras. La criminalidad que vive el país tiene raíces transnacionales que hacen necesario el intercambio de información y coordinación de operativos que trasciendan nuestras fronteras en temas como el tráfico de drogas, armas y personas, lavado de dinero y delitos cibernéticos.

En los gabinetes de seguridad, la coordinación solamente es posible con facultades legales y con liderazgo político fuerte para reducir la confrontación de intereses institucionales y personales de los titulares en turno.

•••

AGENDA ESTRATÉGICA: *El nombramiento del próximo titular de la UIF está en el radar del sistema financiero. Primero los problemas de salud que presentó esta semana* ***Pablo Gómez*** *y por las críticas del posible uso en contra de adversarios de la 4T. La inteligencia financiera debe recuperarse como un eslabón clave en la estrategia de combate a la delincuencia organizada.*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

Uno de las bases sería coordinarse con la GN



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-07-08 04:03:13 200 cm2 Página: 6 1/1

PULSO POLÍTICO



SE PERPETÚA *ALITO* EN MANDO TRICOLOR

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Días después de que se anunció que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer la reelección de diputados federales y locales, senadores, alcaldes y concejales, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, logró que la Asamblea Nacional, entre coros de "¡No Reelección!", aprobara por mayoría de votos reformas a los Estatutos que le permitirán reelegirse hasta por ocho años, lo que, en opinión de quienes militan en ese partido, será su derrumbe y final.

En un mensaje contradictorio en el que denunció que hay priistas involucrados en el asesinato de Luis Donaldo Colosio y militantes a los que, por un lado calificó de "traidores, cínicos y lacayos" que han debilitado al tricolor y, por otro, reconoció que ellos le dieron a México niveles de estabilidad y gobernabilidad por muchos años, crearon programas de seguridad social e instituciones educativas, construyeron IMSS, ISSSTE, Infonavit y todas las instituciones del país, así como la UNAM, IPN y carreteras.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Fue tal el propósito del eternizado presidente del PRI en negar todo lo que éste logró durante los 72 años que gobernó el país, que hasta aprobaron suprimir de sus documentos el neoliberalismo y las políticas de ese modelo, "generadoras de pobreza, violencia y desigualdad" que, señalan, distanciaron a ese partido de los grandes grupos de población.

Y como los otrora poderosos, influyentes y hasta temidos exdirigentes, exgobernadores y exlegisladores de ese partido no se atrevieron ni intentaron impedir su perpetuidad —más allá de desplegados de prensa— para ponerle un alto a los delirios de *Alito* de perpetuarse en el mando tricolor, éste permanecerá hasta por lo menos el 2030, cuando buscará la candidatura presidencial.

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó suspender un ¡tercer recuento! de votos en dos Consejos Distritales de la alcaldía capitalina Cuauhtémoc que con más de 12 mil votos ganó Alessandra Rojo de la Vega, postulada por PAN, PRI y PRD, que había ordenado la Sala Regional de CDMX del Tribunal Electoral capitalino.

Frustró así la pretensión de la derrotada candidata morenista Catalina Monreal, hija del líder morenista del Senado —que lo será de la Cámara de Diputados a partir del 1 de septiembre, Ricardo Monreal— de ganar en la mesa lo que no ganó en las urnas: la alcaldía que gobernara su padre cuando era delegación.

Se desató la violencia en municipios de Veracruz: dos restaurantes de Coatzacoalcos fueron atacados con bombas molotov ayer en la madrugada y la camioneta del alcalde de Cazones, Miguel Ángel Uribe, fue destruida por un artefacto colocado en su interior, sin que en ninguno de esos casos se registraran víctimas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico


Claudia refrenda apoyo a pueblos originarios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Con Singular Alegría

GILDA LILLIAN MONTAÑO HUMPHREY
gildamh@hotmail.com

SER VOCERO O NECESITAR DE UNO...

Yo creo que ***"Alito"*** está, como la ***reforma jurídica***: *sin un vocero que le tienda la mano y que indique quién es, qué es, para qué sirve, cuánto tiempo, y para qué circunstancia.* Si es oportuno ser así; si puede correr a ***Manlio, Beatriz, Osorio Chong,*** a ***Ruiz Massieu,*** a ***Eruviel***, y a todos los expresidentes a los que no invitó... ***a su reelección, así como a la prensa. Total***, *si no se enteran, él hace lo que le viene en gana y así pues, es mejor*. Con la ***reforma jurídica***, es lo mismo. *Está pasando lo mismo. Aquí les mando un importante estudio, para que se pongan a trabajar los dos, si se les da la gana.*

Trastornos políticos impactantes. Pobre México.

La investigación de los medios de comunicación (Mass Communication Research), data de ***1927***.

En el libro de ***Harold D. Lasswell***, ***Técnicas de propaganda en la Guerra Mundial***, que utiliza la experiencia de la ***Primera Guerra Mundial***, *dice que los medios de difusión han aparecido como instrumentos indispensables para la gestión gubernamental de las opiniones, tanto de las poblaciones aliadas como las de sus enemigos, y que han avanzado las técnicas de comunicación, desde el telégrafo, el teléfono, al cine, pasando por la radiocomunicación.*

Que propaganda y democracia van de la mano.

La primera constituye el único medio de suscitar la adhesión de las masas; *además es más económica que la violencia, la corrupción u otras técnicas de gobierno de esta índole.*

Es un simple instrumento, y no es más o menos moral que la llave de una bomba de agua. Y que este instrumento puede ser utilizado para fines buenos o malos.

Es la omnipotencia de los medios de comunicación, *considerados como instrumentos de circulación de los símbolos eficaces.*

La idea es que la derrota de los ejércitos alemanes, tiene una deuda considerable con el trabajo de propaganda de los aliados. La audiencia es un blanco amorfo que obedece ciegamente al esquema estímulo-respuesta. ***Lasswell*** **lo denomina la aguja hipodérmica, para denominar el impacto directo e indiferenciado sobre los individuos atomizados.**

Choca con las teorías psicológicas de la psicología de las masas, el conductismo y o el condicionamiento de ***Pavlov.***

Al acercarse el segundo conflicto mundial, numerosas obras contribuyen a alimentar la idea de la omnipotencia de los medios de comunicación y de la propaganda. La violación de las masas por la propaganda política, ***1939***, dedicada a ***Wells***, constituye un resumen del estado de los conocimientos sobre la materia.

Lasswell, politólogo de la Universidad de Chicago, se interesa por los temas de propaganda, opinión pública, asuntos públicos y elecciones.

Su segundo estudio: ***Psicopatología y políticas en 1930***, hace el análisis de los líderes reformadores y revolucionarios, cuya personalidad interpreta en función del grado de rebelión contra el padre.

Los 30 ofrecen un laboratorio de primera clase para el estudio de la propaganda política. ***La elección de Roosevelt en 32***, supone el pistoletazo de salida del ***New Deal*** y las técnicas de formación de la opinión pública.

Se trata de movilizar la población alrededor de los programas del ***Welfare State*** *para salir de la crisis. Los sondeos de opinión, salen a la luz como instrumentos de la gestión cotidiana de la cosa pública.*

¿Quién dice qué, por qué canal a quién y con qué efecto? Laswell *dota en 1948 de un marco conceptual a la sociología funcionalista de los medios de comunicación.*

Traducido en sectores de investigación, da respectivamente: análisis de control, análisis de contenido, análisis de los medios de comunicación o soportes, análisis de la audiencia y análisis de los efectos.

A mí me llama la atención el análisis de contenido que aporta al investigador elementos susceptibles de orientar su aproximación al público, ya que aspira a la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La evaluación y observación de los efectos de los medios de comunicación en los receptores, la evaluación constante, con fines prácticos de los cambios que se operan en sus conocimientos, sus comportamientos, sus actitudes, sus emociones, sus opiniones y sus actos, están sometidas a la exigencia de resultados formulada por quienes las financian, preocupados por evaluar la eficacia de una campaña de información gubernamental, de una campaña de publicidad o de una operación de relaciones públicas de las empresas y, en el contexto de una guerra, de las acciones de propaganda de los ejércitos.

Después de la Primera Guerra Mundial y a petición de la valoración social en los años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, se empezaron a desarrollar investigaciones sobre la influencia de los medios de comunicación en los niños y jóvenes. ***En 1933 instituyendo una larga tradición de estudios sobre la cuestión de los medios de comunicación y la violencia, psicólogos, sociólogos y educadores*** *eminentes se interrogaron sobre los efectos del cine en el conocimiento de las culturas extranjeras, las actitudes en relación con la violencia en el comportamiento delictivo.*

Según Lasswell*, el proceso de comunicación cumple tres funciones principales en la sociedad:* **a)** *la vigilancia del entorno, revelando lo que podría amenazar o afectar al sistema de valores de una comunidad o las partes que la componen,* **B)** *la puesta en relación con los componentes de la sociedad para producir una respuesta al entorno;* ***c) la transmisión de la herencia social.***

Pero ***Lazarsfeld*** *añade una cuarta, el entretenimiento, y complican el esquema distinguiendo la posibilidad de disfunciones latentes y manifiestas.*

Así, un analizador de programas o máquina de los perfiles, era el encargado en registrar las reacciones del oyente en términos de gusto, disgusto o indiferencia.

Este autor*, contra la investigación crítica, reivindica la investigación administrativa.*

Se perfila la idea de que una ciencia de la sociedad no puede tener como objetivo la construcción de una sociedad mejor, pues el sistema de la democracia existente, representado por ***Estados Unidos,*** *ya no necesita perfeccionarse.*

En la posguerra, querer perfeccionar el sistema o inventar otro, resultaba sospechoso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Claudia Ruiz Massieu Salinas, Miguel Osorio Chong y Eruviel Ávila Villegas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

Los agoreros de la democracia

Por Pablo Cabañas ► 3

LOS AGOREROS DE LA DEMOCRACIA



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

En 2006, con la sospecha-confirmada de un fraude electoral, llegó a la presidencia de México, Felipe Calderón Hinojosa con un estrecho margen de tan sólo 236 mil votos.

En esa elección quedó un mapa político dividido en dos: la mitad norte del país, panista, y la mitad sur, leal a Andrés Manuel López Obrador.

Después de 18 años, en marzo pasado, el expresidente Vicente Fox por fin reconoció que operó en la elección de 2006 para que pudiera ganar Calderón, aunque aseguró que respetó la ley.

En 2012, hubo de nuevo elecciones por la presidencia de la República y un nuevo episodio marcó a la incipiente democracia mexicana.

Una comisión de la Cámara de Diputados que investigó la triangulación de recursos para favorecer la campaña del PRI en 2012 a la presidencia de República señaló que, por conducto de Grupo Financiero Monex, hubo un total de gastos no reportados de la campaña presidencial de Peña Nieto, que llegaba a los 4 mil 599 millones 946 mil 834 pesos, cuando el tope fijado por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) para la campaña electoral era de 336 millones 111 mil 84 pesos.

Las elecciones presidenciales tuvieron un resultado esperado con tan alto gasto: el retorno del PRI a la presidencia.

Apenas doce años después de haberlo sacado del poder, los electores le dieron la mayoría de los votos al candidato de lo que se denominó "el nuevo PRI".

De esta manera, Enrique Peña Nieto encabezaba el regreso del partido de la dictadura perfecta al poder.

Las elecciones de los años 2006 y 2012 terminaron con la idea de que la transición del año 2000 cuando llegó Vicente Fox a la presidencia había fracasado.

El dogma de la llamada "transición" fue instaurado con fuerza en los medios de comunicación y en los círculos de intelectuales tuvo el apoyo de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Llegó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y por primera vez Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín fueron marginados de la esfera gubernamental, por lo que se convirtieron en los agoreros de la democracia.

Un agorero, es una persona que predice los males o desdichas tal y como lo hacen Krauze y Héctor Aguilar Camín cuando nos recuerdan que había un Paraíso terrenal llamado México, en donde se gozaba de amplias libertades, mucha felicidad y escasa pobreza de sus habitantes y eran gobernados por hombres bondadosos.

Desde el 2018, los agoreros salieron en la defensa del régimen neoliberal que les dio origen y en estos días, pasaron a la ofensiva para cuestionar en redes sociales y medios de comunicación a López Obrador y a Claudia Sheinbaum.

Aguilar Camín acudió a la lectura de Jan-Warner Müller - politólogo alemán famoso por atacar al populismo en tanto que amenaza para la democracia.

Aguilar Camín retomó el libro de Müller, llamado simplemente "¿Qué es el populismo?", para defender la tesis de que la oposición entre populismo y la democracia liberal simplemente se centra en dividir al pueblo del no-pueblo.

En este sexenio que concluye, Aguilar Camín observó que había una deriva antidemocrática y populista en el gobierno de López Obrador.

Krauze, por su parte, publicó "El pueblo soy yo" (2018), en donde recopila una serie de ensayos y artículos periodísticos en los cuales aborda el tema del populismo.

El trabajo completo es una reafirmación de su postura frente al populismo desde que


INDEPENDIENTE
SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A LATINUS-LORET

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

él mismo introdujera la categoría al campo de debate intelectual mexicano con su ensayo "El mesías tropical" publicado en la revista "Letras Libres", el 30 de junio de 2006.

Krauze sostiene que los países de toda la región latinoamericana tienen una predeterminación histórica a tener gobiernos paternalistas encabezados por líderes carismáticos y demagogos.

Los intelectuales mexicanos encontraron en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su divisa para defender la democracia.

La cristalización de este giro crítico la encontramos, en el libro de Enrique Krauze: "El poder y el delirio" (2008), una biografía de Hugo Chávez que bien puede ser considerado como un manifiesto político aplicable al caso mexicano.

Krauze ve en Hugo Chávez al arquetipo de lo que ha denominado "dictadores 'legítimos'".

Su argumento en contra de la izquierda se centra en que no es "moderna" y su lógica de acción, y se mantiene firme en la redistribución de la riqueza y en la construcción de formas de participación política distintas a las que brindan las instituciones democráticas.

Ante eso, dice, "el único antídoto que conozco dice Krauze […] "es una convicción liberal".

A la defensa de las instituciones priistas se adhirió Roger Bartra, a partir de la publicación de su ensayo "Fango sobre la democracia" (2006), en la revista Letras Libres.

En donde el texto más llamativo es el que da título al libro, pues remite al momento en que Bartra dice ser de izquierda y difama a López Obrador en el momento más álgido del fraude electoral del 2006.

Por su parte, Héctor Aguilar Camín publicó "Pensando a la izquierda" ensayo recopilatorio en el que al igual que Krauze y Bartra, lanzó sus críticas a la izquierda mexicana sobre la base de la defensa de la democracia liberal.

En su caracterización de la izquierda, Aguilar Camín aseguró que es "pre-moderna" en tanto que tiene sus bases en la lógica revolucionaria comunista, se aferra a la lógica estatal nacionalista y se mantiene en el orden casi metafórico de estas proyecciones "utópicas".

En contraste con esa izquierda inadecuada para la democracia, sugiere la necesidad de construir y defender proyectos socialdemócratas emulando las experiencias europeas, aceptando el libre mercado y la democracia liberal.

La reacción de Krauze, Aguilar Camín, Bartra como se puede apreciar no sido crítica, sino en defensa de sus patrocinadores.

Antes que criticar las deficiencias que se han hecho notar en la democracia mexicana, han ubicado un enemigo común que amenaza la estabilidad del régimen: el populismo como concepto y López Obrador como su difusor.

Los triunfos electorales de López Obrador y de Sheinbaum han recibido comentarios pesimistas, por lo que los "profetas" advierten que la democracia ha llegado a su límite.

Pero la realidad muestra que la narrativa de la transición llegó a su fin y sus promotores fueron derrotados el pasado 2 de junio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx



DinoSaurios vs velociraptAlitor

MAESTRO, MÁS DE 3 MIL DELEGADOS REELIGEN A ALITO COMO LÍDER PRIÍSTA.

-#LordBotox vio las patas de su vecino Zambrano enlodar, y no puso las suyas a secar; allá él, porque si no sepultó en junio al otrora poderoso partido, lo hará en las elecciones futuras y sobre todo en las de 2027 y 2030.

Sauri, Beltrones, Labastida, Coldwell y otras exfiguras tricolores se opusieron a la reelección de Alejandro.

-Veteranos dinoSaurios contra el velociraptAlitor, y éste tuvo más convocatoria en lo que queda de la manada antediluviana de hace 6 años.

El PRI postulará a mujeres en 60% de cargos a elegir para garantizar paridad.

-Lo ideal era nombrar una lideresa pastoral del desbalagado y disminuido rebaño por culpa de un lobo con piel de cordero.

El Frente Cívico Nacional busca ser partido e invita a Gálvez y Claudio X.

-Más cascajo político para crear otro monstruoso Frankenstein con sangre y células prianistas.

Taboada continúa en el PAN y refrenda su apoyo a la marea rosa.

-Hay que reconocerle a Santiago que aceptó su derrota y no armó pleito como Bertha y sus vocingleros y jilguerillos, pero con el triunfo de Clara se le acabaron sus negociazos con el Cártel Inmobiliario Panista que va a estar más vigilado que nunca.

Para Alessandra Rojo el recuento de votos en la Cuauhtémoc era ilegal y no tenía sustento, y una sala del TEPJF la secundó y apoyó.

-¿Y por qué tanto enojo, si faltan poco más de 2 meses para el relevo y había suficiente tiempo?.. Quien nada debe por urnas embarazadas u operación mapache, nada teme. Ahora quedará la duda de una alcaldesa espuria.

La izquierda francesa logró mayoría simple en las elecciones legislativas y frenó a la ultraderecha.

-Macron tendrá que hacer mejor las cosas de aquí a las presidenciales de 2027, reconocer a los demócratas, auxiliarse en ellos y apoyar al candidato más capacitado que enfrente a Marine Le Pen.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-07-08 03:45:34
252 cm2
Página: 3
1/1

Declive político opositor

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros



El debate generado en torno a la XXIV Asamblea Nacional del PRI celebrada ayer domingo que reeligió a su actual dirigencia hasta 2032 reformando los estatutos para la centralización de las decisiones estratégicas en un pequeño grupo, evidenció la profunda crisis existente al interior de esa vieja organización política. El mismo fenómeno de rechazo se observó durante la reciente reunión del Consejo Nacional Extraordinario del PAN donde su dirigencia asumió la derrota en el pasado proceso electoral. El establecimiento de una Comisión Especial para el análisis de los resultados electorales, el diagnóstico del partido y del país, se ofreció como un paliativo para postergar el reclamo de renovación inmediata de la dirigencia de esa desgastada organización. Por su parte, la desaparición del PRD del escenario político dejó sin cobijo a una parte del electorado de izquierda, situación que ahora desea capitalizar el denominado Frente Cívico que en su reunión de este sábado, propuso la creación de una nueva organización partidaria. Sin embargo, la exigua presencia de ciudadanos independientes en su primera reunión pública, se contrapone frontalmente con la dominancia de la vieja clase política que busca acomodo en esta iniciativa. Lo nuevo no puede nacer de lo viejo.

Así las cosas, lo más destacado de estas reuniones de evaluación de la oposición al gobierno actual es, sin duda, la ausencia de una verdadera autocrítica sobre los errores cometidos no solo en el pasado proceso electoral, sino a lo largo de su evolución. Las prácticas político-partidarias de los últimos tiempos vienen a confirmar el agotamiento de esta modalidad organizativa en las sociedades contemporáneas. Se confirman las predicciones realizadas por Max Weber cuando definía a los partidos como el «patronazgo de las oficinas», por su propensión a ocupar y a usar en su beneficio la administración y los servicios públicos por medio de prácticas clientelares y de corrupción. El sociólogo alemán consideraba que los partidos se desempeñan principalmente como máquinas para la selección de los jefes políticos. La experiencia comparada enseña que los partidos convencionales produjeron ciudadanos que desdeñan la política, favoreciendo el desarrollo de las oligarquías y de la democracia del descontento.

Actualmente, los ciudadanos se encuentran profundamente desmotivados y con la impresión de no poder controlar su destino colectivo con medios democráticos. Por ello, muchas veces consideran recurrir a mecanismos no democráticos para hacerse escuchar. Los partidos tradicionales se transformaron abandonando la "membrecía intensa" con que nacieron, para adoptar esquemas de "liderazgo intenso" cada vez más elitista. Su función degeneró rápidamente claudicando a la aspiración a una democracia representativa para concentrarse en una democracia delegada. Los partidos en nuestro país se dirigen a la obsolescencia producto del agudo verticalismo que caracteriza su conducción gerencial. Los partidos tradicionales manifiestan serias dificultades para interpretar las necesidades de los ciudadanos y por el contrario, crece la percepción social de que solamente privilegian sus intereses, son ineficientes y oligárquicos, además de que se encuentran burocratizados y afectados por la corrupción.

Urgen nuevos caminos frente al declive generalizado de los viejos partidos mexicanos. Ellos son necesarios a condición de que se reinventen y se abran a la sociedad. La exploración de las posibilidades alternativas debe vincularse con el sentido de la realidad. Actualmente, existe la prepotente necesidad de nuevos ejercicios de imaginación política y ética sobre los partidos y las instituciones en general. Por ello, es necesario focalizar los fines y no solamente los medios. La partidocracia da por asumidos los fines evitando su discusión, sustrayéndolos de la controversia y del debate público. Sin embargo, es justamente en el ámbito de las finalidades donde se definen los lineamientos esenciales sobre los modos de la convivencia y los órdenes institucionales. Si se mantienen los viejos esquemas organizativos no habrá sombra de futuro en nuestro presente •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

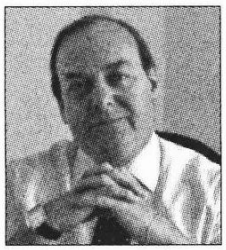
De frente y de perfil ¿Y los que faltan?

Por Ramón Zurita Sahagún

Por goteo y no por riego, la virtual Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum va develando los nombres de aquellos hombres y mujeres que la acompañarán en su gobierno. Hasta el momento en tres entregas, los nombres han permeado muy bien en todos los sectores, especialmente en las dos primeras asignaciones y en la tercera ya incorporó a personajes sumamente identificados con la 4T que vienen operando desde la actual administración. No hubo sorpresa en esta tercera revelación, ya que esos nombres se encontraban en la boca de todos, por su cercanía con la futura encargada del Ejecutivo federal.

>6

DE FRENTE Y DE PERFIL
¿Y los que faltan?



Por Ramón Zurita Sahagún

Por goteo y no por riego, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum va develando los nombres de aquellos hombres y mujeres que la acompañarán en su gobierno.

Hasta el momento en tres entregas, los nombres han permeado muy bien en todos los sectores, especialmente en las dos primeras asignaciones y en la tercera ya incorporó a personajes sumamente identificados con la 4T que vienen operando desde la actual administración. No hubo sorpresa en esta tercera revelación, ya que esos nombres se encontraban en la boca de todos, por su cercanía con la futura encargada del Ejecutivo federal.

Rosa Icela Rodríguez fue su secretaria de Gobierno en la CDMX y después operó desde la titularidad de Seguridad Pública y su trabajo ha sido discreto, pero que guarda gran cercanía tanto con el Presidente saliente como con la entrante. Ella siempre se vio como una de las seguras asignaciones en el área que le fue encomendada.

Lo mismo sucede con Mario Delgado, dirigente nacional de Movimiento de Regeneración Nacional, quien dejó su cercanía con Marcelo Ebrard, para sumarse a la suerte de Claudia Sheinbaum y jugó bien sus cartas. Algunos veían a Delgado con tablas para la secretaría de Gobernación, pero su pasada asignación como secretario de Educación en la CDMX lo convirtió en el aspirante más sólido para Educación Pública.

Omar García era bola cantada su designación como secretario de Seguridad Pública, aunque algunos le daban la posibilidad de convertirse en secretario de Gobernación o en otras tareas. Su cercanía con Clau-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dia Sheinbaum es innegable y el trabajo desarrollado en la secretaría de Seguridad de la capital del país hizo subir sus bonos de una manera rápida y lo convirtió en pieza necesaria de la dinámica del nuevo gobierno que empezará a operar desde el 1 de octubre próximo.

La cuarta nombrada es también una mujer con gran cercanía con Claudia Sheinbaum y quien mostró una buena operación desde la secretaría de Bienestar, cargo en el que repetirá a partir de octubre.

Ariadna Montiel fue reconocida por el actual gobierno, lo que le valió repetir en Bienestar y juntarse a los personajes que estuvieron en el actual gobierno y repetirán en el siguiente, aunque hasta ahora, es la única que repite en el mismo cargo. Alicia Bárcenas pasó de Relaciones Exteriores a Medio Ambiente; Marcelo Ebrard de la misma Relaciones Exteriores a Economía y Rogelio Ramírez de la O repite en Hacienda.

Con todos estos nombres se ha dado un gran paso en la confección del nuevo gabinete, aunque quedan muchas áreas por ocupar, alguna del gabinete oficial y otras del gabinete ampliado ya también quedan muchos nombres de personajes que ocuparían esos encargos.

Entre las áreas disponibles hay varias que son objeto del deseo como la CFE, Pemex, IMSS, ISSSTE, Conagua, Infonavit, Migración, SAT, Inmujeres, Conade, donde se manejan nombres como los de Zoé Robledo, Lázaro Cárdenas, Rubén Muñoz, Rommel Pacheco. Alfredo del Mazo y hasta el nombre de Ramón Neme Sastre se desliza, pero también hay varias secretarías que van quedando rezagadas como la de Cultura, Trabajo, Turismo, al margen de las especializadas de Defensa, Marina y Guardia Nacional (la ocuparía un civil).

Hay muchas mujeres que pueden ser incorporadas en las áreas a nombrar como Tatiana Clouthier, Bertha Alcalde, Susana Harp. Luisa María Alcalde y varios nombres más que, seguramente, se irán incorporando de acuerdo con los tiempos.

******

Desde sus cómodas butacas de críticos de los partidos en que militaron durante varios años y que los compensa con una serie de posiciones, surgen los nuevos analistas que hacen leña del árbol caído. El PRI y PAN son sus objetivos y los dirigentes nacionales de ese partido se han visto sometidos a juicios sumarios desde fuera. Se trata de personajes que han sido candidatos a cargos de elección popular y que han sido compensados con posiciones plurinominales de primera minoría, ya que de otra manera no podrían estar en el Congreso de la Unión.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

Rosa Icela Rodríguez fue su secretaria de Gobierno en la CDMX y después operó desde la titularidad de Seguridad Pública y su trabajo ha sido discreto, pero que guarda gran cercanía tanto con el Presidente saliente como con la entrante.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-07-08 03:50:50
452 cm2
Página: 5
1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Ambiciones y disputas internas desgarran a la oposición PRI-PAN



Por Roberto Vizcaíno

Justo en el momento en que debieran unirse para salvar al país de la autocracia, las disputas, ajustes de cuentas y viejas ambiciones de algunos en PRI y PAN debilitan y ponen en riesgo a lo único que queda de la oposición.

Casi todos políticos y personajes de renombre del pasado, rodeados de riquezas inexplicables, cuyas gestiones contribuyeron al deterioro del país y al ascenso del actual régimen, que estuvieron ausentes en el pasado proceso electoral, se suman para pretender arrebatarles a **Marko Cortés** y a **Alejandro *Alito* Moreno** la conducción de la renovación de sus dirigencias.

Cierto, estos dos dirigentes se han despachado con la cuchara grande y sin el menor pudor el poder y posiciones para sí y para los suyos, y han propiciado esta reacción interna en sus partidos.

Pero a la vez son quienes aguantaron por más de 2 años todo el embate del enorme poder y malicia, ferocidad, sevicia del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** que buscó por todos los medios, amenazas de cárcel incluidas, impedirles unirse en la alianza **Va por México** que al final lanzó a **Xóchitl Gálvez Ruiz** y otros muchos a los cargos de elección en disputa.

La alianza PRI, PAN, PRD y sociedad civil o "marea rosa" perdió. No podía ser de otra forma ante el despliegue abierto de todo el poder y recursos del Estado encabezado por el propio Presidente de la República que llevó al uso de todos sus presupuestos, todos los programas sociales, a todos sus 23 gobernadores, a las fuerzas armadas, a sus mayorías legislativas y sus 25 mil servidores de la nación a apoyar a **Claudia Sheinbaum** y a sus otros muchos candidatos.

No, ***Alito* y Marko** no son responsables únicos ni principales de esta enorme derrota. No, los mayores responsables son muchos de los abajo firmantes del desplegado de ayer en el *Reforma* y de pronunciamientos de ***prominentes*** priistas y panistas que hoy les pelean a los dos cuestionados dirigentes en cada partido lo que les queda de poder.

Pero de lo que sí serán **absolutamente responsables** todos estos opositores a los dos líderes partidarios es de la destrucción de que lo que queda de oposición al régimen autocrático, ya en pleno y poderoso Maximato, justo cuando hay que pelear en INE y Tribunal Electoral, y ante la nación, para que **AMLO, Sheinbaum**, su 4T, Morena, PT y Verde no se agandallen la sobrerrepresentación en Diputados y Senado, que les permitiría realizar sin contrapeso ni resistencia alguna reformas a la Constitución que darían fin a las bases de la República como hoy la conocemos y mal valoramos.

Sería el fin del Sistema de los tres Poderes de la Unión y del federalismo. Con la desaparición de paso de la libertad de expresión, prensa y libre manifestación pública.

De eso son ya absolutamente responsables estos que ahora les pelean los huesos ya súper roídos del poder en **PRI y PAN** a ***Alito*** y a **Marko**.

Los viejos y muy sabios grandes personajes del pasado del PRI y PAN, y de los héroes de nuestra historia, que valoraban los tiempos, consideraban que siempre hay momentos para todo y de ahí la frase de **Vicente Guerrero** en su momento crucial, de "**La Patria es Primero**".

México vive hoy momentos decisivos. De quiebre histórico, que nos reclaman prudencia, carácter e inteligencia. Pero sobre todo unidad ante la instauración ya inocultable del Maximato lopezobradorista, de la autocracia que nos sumiría en décadas de oscurantismo. Este momento requiere de demócratas y de verdaderos líderes, no de ambiciosas ingenuidades.

Si se quiere impedir que **Marko y *Alito*** se eternicen, hay instancias internas, reglas, procedimientos en sus partidos, que pueden ser sancionadas por INE y Tribunal Electoral, desde donde pueden oponerse los ahora quejosos y lograr lo que quieren.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No es a ***periodicazos***, con desplegados públicos como el de ayer en el *Reforma* que nadie más que algunos interesados leen, como van a lograr reorientar las renovaciones a modo de las dirigencias partidarias.

¿***Alito*** quiere dirigir otros 8 o 12 años el PRI, y los abajo firmantes del desplegado de el *Reforma* quieren impedirlo? ¡Pues vayan todos en masa al Consejo Nacional de ese partido e impídanlo!

Lo mismo va para los opositores a **Marko**, empezando por el ex presidente **Felipe Calderón** y el altisonante y poco seso **Javier Lozano** o la decena de ex gobernadores blanquiazules, quienes con sus desmarques y expresiones melodramáticas mediáticas sólo le hacen daño a sus partidos, a la democracia, provocan desesperanza en los ciudadanos y apoyan a **AMLO** y sus nefastas intenciones.

Neta, ¿Qué no se dan cuenta que lo que está verdaderamente en juego es el futuro de México?

Súmense ahora y en uno o dos años rómpanles su ***mother*** a estos dos dirigentes. Hacerles la guerra hoy sólo sirve a **AMLO**.

ANA LILIA RIVERA SE DESLINDA

La tlaxcalteca y senadora morenista Ana Lilia Rivera puso ayer fin a las especulaciones en torno a su supuesta intención de reelegirse como presidenta del Senado.

Todo cobró fuerza estos días a raíz de que se entregaron las constancias oficiales al Senado de quienes integrarán la siguiente legislatura en la Cámara alta y en cuyos nombres está el suyo al resultar reelecta en el proceso electoral del 2 de junio anterior.

Pero no sólo eso, hay quienes dentro de todas las bancadas le reconocen una conducción plural y de alta civilidad en los plenos y en sus representaciones del Senado dentro y fuera de México.

En días pasados, entre senadores y analistas, columnistas y reporteros de "la fuente", se comenzó a correr la idea de que **Ana Lilia Rivera** podría ser nominada por su bancada, que ahora detenta una mayoría superior, para iniciar como presidenta del Senado en la siguiente legislatura a partir del 1 de septiembre.

Sobre todo por su experiencia probada en ese encargo.

Así, ante la pregunta de si está en sus expectativas esta posibilidad, la senadora tlaxcalteca dejó claro que ella ya cumplió con esa tarea y va a contribuir desde donde haga falta.

Reconoció que, como presidenta del Senado, esta cámara ha actuado como corresponde en pluralidad y alta responsabilidad política.

rvizcainoa@gmail.com/
X: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

Los viejos y muy sabios grandes personajes del pasado del PRI y PAN, y de los héroes de nuestra historia, que valoraban los tiempos, consideraban que siempre hay momentos para todo y de ahí la frase de Vicente Guerrero en su momento crucial: "La Patria es Primero"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Eje Central
Sección: Puntos de Vista
2024-07-08 03:58:00 395 cm2 Página: 20 1/3

CUARTO PODER



Sin pena ni gloria

Dolia Estévez
@DoliaEstevez

La designación de Juan Ramón de la Fuente como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores por parte de Claudia Sheinbaum fue bien recibida por analistas, quienes aludieron a su "combativo" papel en la condena de la invasión rusa de Ucrania. En efecto, en febrero de 2022, con los tanques de guerra de Putin rodando sobre el territorio soberano de Ucrania y el mundo occidental conmocionado, De la Fuente tachó la agresión de flagrante violación a la Carta de la ONU y, como representante de México en la Misión, votó a favor de condenarla. Meses después volvió a votar para reprobar los referendos ilegales y la anexión rusa de los territorios ucranianos. Ambas medidas fueron aprobadas.

Sin embargo, más allá de esos votos pragmáticos, la gestión del futuro canciller en la ONU, quien coincidió con la membresía rotativa de México en el Consejo de Seguridad, transcurrió sin pena ni gloria. Ninguna intervención digna de recordar que quedara en los anales de los discursos memorables del máximo foro mundial. Ningún acto de liderazgo que trascendiera. Algunas de las iniciativas de México fueron buenas, pero efímeras.

En entrevista reciente, De la Fuente se vanaglorió de haber logrado que López Obrador participara en persona en el Consejo de Seguridad cuando México ejerció la Presidencia en noviembre de 2022. En esa ocasión, AMLO propuso un fondo para la "fraternidad y el bienestar" con millonarias aportaciones de las personas y compañías más ricas del mundo y de los países del G-20. Pero el plan fue un fracaso en parte porque se equivocó de foro. Debió haberlo presentado en todo caso en el G-20 o en el Consejo Económico y Social de la ONU.

Hoy nadie se acuerda de la propuesta ni de De la Fuente, cuya presencia en Nueva York se diluyó. Los esfuerzos de la Misión a su cargo se concentraron en elegir a Juan Manuel Gómez Robledo ante la Corte Internacional de Justicia.

Adolfo Aguilar Zínser fue el último representante de México que dejó huella indeleble por su combativa oposición a la invasión de Irak cuando presidió el Consejo de Seguridad de la ONU. Su titularidad también coincidió con una intervención imperial armada no de Rusia, sino de Estados Unidos.

Con argumentos jurídicos y diplomáticos irrefutables, Aguilar Zínser jugó un papel decisivo junto con Francia en impedir que el Consejo de Seguridad avalara la incursión militar, como demandaban Washington y Londres.

Los servicios de inteligencia ingleses instalaron micrófonos en la Misión de México para espiarlo y los diplomáticos estadounidenses



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fruncían el ceño cada vez que tomaba la palabra. Fue indomable. La BBC conmemoró el quinto aniversario de la invasión de Irak con la serie *10 Days to War*, destacando la trayectoria de *El Flaco de Oro*, para quienes lo conocimos.

Aguilar Zínser demostró que México cuenta y mucho, cuando los ejecutores de la política exterior sirven al Estado, no al ungido en turno.

Es temprano para saber si la política exterior de Sheinbaum seguirá con el falso pacifismo prorruso de Palacio Nacional. En la entrevista que De la Fuente dio a *El País*, el reportero no le preguntó sobre la guerra rusa contra Ucrania, que amenaza la paz mundial.

De la Fuente debe saber que Putin es un psicópata criminal de guerra certificado por la CPI. Que, como denunció en 2022, violó la carta de la ONU, que sus soldados violan mujeres y masacran a civiles, roban niños ucranianos y diariamente destruyen la infraestructura civil de Ucrania. Y que, expulsado del G-8 tras la anexión de Crimea y fuertemente sancionado por Occidente, hoy es un paria internacional, cuyos únicos aliados son los dictadores belicosos de Corea del Norte, Irán y Bielorrusia.

Nada de eso le importó a Alicia Bárcena cuando, molesta por la exclusión de Rusia en la reciente Cumbre por la Paz celebrada en Suiza, rechazó firmar una declaración conjunta reiterando el compromiso de defender la integridad territorial de Ucrania, poner fin a la amenaza nuclear y devolver a los niños ucranianos secuestrados.

El comunicado fue adoptado por 80 países y rechazado por 12, incluidos México, Brasil y Colombia. "Es imperativo que dediquemos esfuerzos diplomáticos para que la Federación de Rusia sea incluida", dijo Bárcena, en lo que quizá fue su último foro mundial.

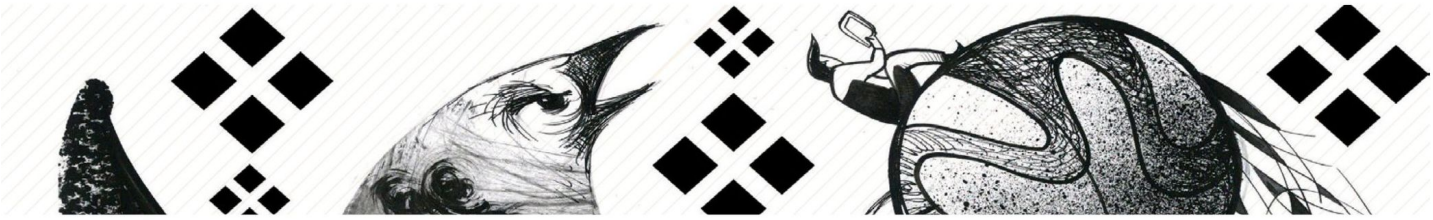
¿Qué habría hecho De la Fuente en su lugar? He ahí la incógnita. eC

* Periodista de larga trayectoria en Washington, D.C. Corresponsal de diversos medios. Desde las entrañas del poder mundial, testigo de primera fila de hechos e hitos históricos que unen el destino de estos dos países.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

destino de estos dos países.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-07-08 04:15:33
777 cm2
Página: 6
1/2



ROBERTO ROCK

RETRATO HEREJE

ripciones@efinfo.mx
oem#suscripci

Zoé sepulta escándalos en el IMSS

Robledo Aburto emprenderá esta nueva iniciativa gubernamental mientras se halla colocado bajo señalamientos de privilegiar con contratos multimillonarios a empresas que en algunos casos concentran alegatos de cercanía con Palacio

Pese a un aparente diferendo entre el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum sobre el destino político de Zoé Robledo Aburto, hoy director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), parece existir ya la decisión de que este político chiapaneco, colocado al centro de diversas impugnaciones en el manejo de la principal institución de salud en México, tenga a su cargo la nueva apuesta para establecer un organismo centralizado de atención.

Robledo Aburto emprenderá esta nueva iniciativa gubernamental mientras se halla colocado bajo señalamientos de privilegiar con contratos multimillonarios a empresas que en algunos casos concentran alegatos de cercanía con Palacio, pero en otros se les liga directamente con el círculo personal y aun familiar del funcionario. Parte de esas acusaciones explicarían el discreto retiro, a inicios del presente año, del director Jurídico de la institución, Antonio Pérez Fonticoba, entre otras remociones en los meses recientes.

De acuerdo con información obtenida por este espacio, Robledo Aburto conducirá el proceso para concentrar en el Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado IMSS Bienestar, la operación de un segmento del IMSS con idéntico nombre -aunque lo ha cambiado según el gobierno en turno. El también llamado IMSS Bienestar es un área del IMSS ordinario; cuenta con un presupuesto de 21 mil millones de pesos este año, 27 mil trabajadores y dispone de más de cuatro mil inmuebles, en 19 estados con población marginada, en particular indígena.

El nuevo órgano absorberá igualmente toda la infraestructura hospitalaria y de salud públicos con que cuenten los hasta ahora más de 24 estados -de los 32 existentes- que se han adherido al plan diseñado por el gobierno López Obrador. Este último proceso implica hasta ahora a cerca de 400 mil empleados sanitarios (una cifra cercana a los existentes en el sindicato del sistema ordinario), los que estaban afiliados a cientos de sindicatos diferentes y contaban con esquemas de prestaciones distintas a las que ahora enfrentan en el nuevo sistema, donde, de entrada, pertenecerán al Apartado A de la ley federal laboral, que limita seriamente sus derechos gremiales.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La OPD IMSS Bienestar fue establecida para recibir los recursos previamente asignados al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), extinguido en 2023 tras 15 meses de la gestión encomendada al tabasqueño Juan Antonio Ferrer, cercano al Presidente y estudioso de la arqueología. En ese periodo, ese instituto consumió recursos estimados en al menos 75 mil millones de pesos, que en su mayoría habían estado destinados al previamente cancelado Seguro Popular.

Una complejidad a la vista sobre la creación del organismo que conducirá Zoé Robledo -se considera que el IMSS ordinario contará con su propio director general- está radicada en el campo laboral de la instancia que la ha abrigado hasta ahora. Los 27 mil trabajadores sanitarios referidos forman parte del sindicato central del Instituto, con sueldos superiores al menos en 30% a los que cubre el OPD, entre otras muchas prestaciones, incluida pertenecer al Apartado A de la ley. Ese grupo de trabajadores protagonizan una sorda rebelión contra el propósito de sumarlos a la nueva institución. El riesgo de amparos masivos está a la vista.

Singularmente, el actual dirigente del sindicato del IMSS ordinario, Arturo Olivares, entrará en las próximas semanas a un proceso sucesorio, y se prevé que entregue la directiva al actual secretario del Trabajo, Rafael Olivos Hernández, identificado con el oficialismo.

Existe el riesgo de una pugna intestina, producto de una violación masiva a derechos contractuales, en uno de los sindicatos más numerosos del país, con cerca de 450 mil integrantes. Ello rubricaría el cierre de un gobierno que virtualmente desde el primer día emprendió experimentos, abrigó ocurrencias y toleró corrupción en el entorno del IMSS -y del resto del sector-, del que depende la mitad de los usuarios del sistema de salud pública en México.



DANIEL REY

IMSS BIENESTAR

CUENTA CON un presupuesto de 21 mil millones de pesos este año



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2024-07-08 01:29:38 239 cm^2 Página: 19 1/1



MAXIMIZACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES

CARLA HUMPHREY / CONSEJERA ELECTORAL DEL INE
@C_HUMPHREY_J

Entre las novedades de la pasada elección fue la participación de segmentos de la población históricamente discriminados, que se incrementó respecto a 2021

La pasada elección ha significado para nuestro sistema electoral un referente histórico muy importante por la multiplicidad de eventos novedosos con los que se desarrolló y en los que destaca la potencialización de los derechos políticos y electorales de las personas mexicanas. En principio, fueron instaladas 170,181 casillas electorales para recibir la votación de 98.5 millones de personas acreditadas en 4 distintos listados nominales; de estas, asistieron a las urnas 61.5% y pudieron votar por los 20,708 cargos de elección popular. Cada persona electora recibió entre 4 y 6 boletas electorales.

Bajo este contexto, entre las principales novedades fue la participación de segmentos de la población históricamente discriminados que se incrementó respecto a la elección de 2021, con diversos acuerdos de las autoridades electorales, maximizando así sus derechos fundamentales. Estas acciones afirmativas establecieron que las representaciones partidistas debían postular a 34 personas candidatas de la población indígena, cuatro afromexicanas, ocho con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco para la población migrante residente en el extranjero para la Cámara de Diputados federal. Por primera vez, se establecieron acciones afirmativas para el Senado de la República; cinco postulaciones para la población indígena, una afromexicana, una con discapacidad, una de la diversidad sexual y una para migrantes que viven en el exterior de México.

Sobre estas postulaciones y una vez resueltos los medios de impugnación correspondientes por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conoceremos finalmente quiénes son las personas que ocuparán una curul en el Congreso de la Unión. El INE, entre el 6 y el 20 de mayo, recibió 26,569 sufragios de electoras y electores inscritos en el listado nominal de personas en prisión preventiva, de un total de 30,391 inscritos.

También, de un universo de 4,002 personas con alguna discapacidad postrante, 3,445 votaron anticipadamente, es decir, personas con alguna limitación física emitieron su voto en la modalidad tipo postal en su domicilio.

Ambas modalidades se llevaron a cabo por primera vez en elecciones concurrentes con la presidencial. Ahora bien, respecto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, el INE recibió más de 223 mil solicitudes; votaron 184,326 personas, es decir, más del 75% de participación; 122,497 personas votaron por la modalidad electrónica por internet; 39,586 por la modalidad postal y, por primera vez para una elección presidencial, el INE dispuso la modalidad presencial en 23 consulados (en EU, Canadá, y Europa) en las que votaron 22,243 personas.

Por primera vez se llevaron a cabo tres debates presidenciales con el mayor rating de audiencia televisiva: 13.7, 16.1 y 13.9 millones de personas en cada uno. De igual forma, los debates pudieron seguirse por diversas plataformas como YouTube, Facebook, X y TikTok y, por primera ocasión, como medida inclusiva se contó con transmisiones especiales con traducción en cuatro lenguas (maya, tzotzil, náhuatl y señas mexicana).

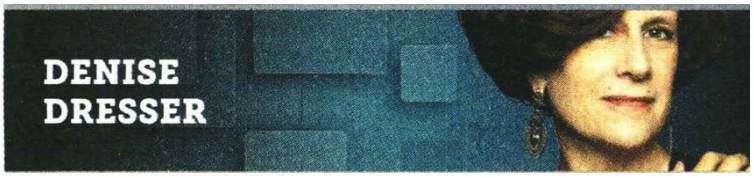
Estas y otras referencias hicieron que esta elección tuviera diversas novedades con el objetivo de maximizar los derechos políticos y electorales de las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

"Por primera vez se llevaron a cabo tres debates presidenciales con el mayor rating de audiencia televisiva".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:38:49
244 cm2
Página: 9
1/1



Para formar parte del aparato propagandístico de la 4T, basta con seguir la línea discursiva del Presidente.

Nuevos siervos

Ya pululan por todas partes. En la televisión, en los periódicos, en las redes sociales, en las entrevistas de radio, en YouTube. Las plumas y las voces que protegen al poder. Hombres y mujeres dispuestos a defender cualquier abuso o justificar cualquier acto arbitrario o resignificar la erosión democrática para que parezca conquista. Van ganando espacios en medios que se alinean, van sentándose en sillas acomodaticias, van publicando en páginas que socializan la mediocridad en aras del balance. Porque para formar parte del aparato propagandístico de la 4T, no es necesario el talento, la formación, la congruencia o la trayectoria. Basta con ser un siervo. Basta con limpiar y pulir las palabras pronunciadas desde Palacio Nacional.

Basta con repetir las mentiras manufacturadas por el oficialismo para que parezcan verdad. Basta con seguir la línea discursiva marcada por el Presidente y el nutrido clan que le besa las manos. Los Moneros del Bienestar, las Lingüistas de la Mentiras Sinceras, las Abogadas del Autoritarismo, las Académicas de los Datos Distorsionados, los Politólogos del Populismo, las Dramaturgas de la Desdemocratización. Ni siquiera podría llamárseles intelectuales, porque eso entrañaría que fueran capaces de producir un pensamiento propio. Pero los nuevos tiempos no exigen eso, ni su público lo espera. La única tarea que les toca es ser megáfonos de la mañanera, amanuenses del AMLOañol, orfebres de la obediencia, taquimecanógrafos del Tlatoani. Y ocasionalmente mezclar un gramo de crítica con kilos de sumisión, para no ser tan obvios. Algunos lo harán por convicción, otros por interés. El resultado es el mismo: la degradación del debate público, disfrazado de "relevo generacional" o combate al "conservadurismo" de los medios comerciales.

En los cuales todos cobran. En los cuales todos y todas quieren publicar o aparecer. En los canales públicos del Estado, donde se parodia a los críticos pero se guarda silencio sobre los hijos de AMLO. Donde se denuesta a los disidentes, pero se defiende a los indefendibles. Donde se crucifica a los opositores, pero se paga a los seducidos. En esos espacios de estulticia, la retórica de la posverdad prescinde de evidencia, investigación, cifras, y datos, o los tuerce a conveniencia. Para ser orador del obradorismo, el único requisito es perder todo límite ético, todo sentido de decencia, todo engranaje de empatía. No se trata de servir a la verdad, sino de servir al rey, o a la heredera. No se trata de analizar la realidad del País, sino de taparla cuando te lo pidan.

Ojalá los nuevos siervos y siervas tuvieran la honestidad de mirarse en el espejo. Se parecen tanto a quienes aspiran a reemplazar. Ninguna clase gobernante puede perdurar sin sus explicadores y los prianistas compraron a los suyos con becas y becarios, contratos y consultorías, tajadas y embajadas, proyectos especiales y contratos editoriales. Los capitanes de la cultura se convirtieron en cómplices implícitos de un sistema al cual tenían la obligación de criticar. Hacían mutis o hablaban en voz baja durante cenas privadas. Para prosperar había que comprometerse a no molestar o a hacerlo sólo tenuemente. Con "matices".

Hoy las plumas de la posverdad cumplen el mismo encargo. Hoy las columnistas del *click bait* aspiran a la fama fácil, no al pensamiento libre o a la independencia intransigente. Los lacayos de las letras ya están haciendo negocios, obteniendo adjudicaciones, recibiendo dinero del erario, viviendo de la publicidad oficial o de los pagos documentados que les envía Claudia Sheinbaum. Critican a los caudillos culturales del neoliberalismo, pero pelean por publicar en sus revistas o debatir con ellos. Embisten a los medios comerciales que mantienen su estilo burgués de vida, mientras pregonan su cercanía al pueblo.

Pero lo más grave del nuevo cortejo de cabecera no es su hipocresía. Es su pretensión de erigir muros contra el pluralismo, y arropar las prácticas revividas del autoritarismo. Si logran su objetivo, las letras libres volverán a estar en manos de mentes cautivas. Los supuestos relevos generacionales e intelectuales acabarán mimetizando al viejo régimen, con sus caudillos y sus clientelas, sus complicidades y sus silencios selectivos. Ensoberbecidos por su ascenso veloz al pináculo del análisis y del periodismo, a los nuevos siervos no les preocupa vivir de rodillas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Francia dice no a la ultraderecha

El país europeo pendía de un hilo en la segunda vuelta de las elecciones legislativas ante el ascenso de los radicales, pero el cordón sanitario —la unión de las izquierdas— ganó los comicios seguido del partido de Macron

Francia pendía de un hilo en la segunda vuelta de las elecciones legislativas ante el ascenso de la ultraderecha, pero lo que llamaron el cordón sanitario, la unión de las izquierdas, ganó los comicios seguido del partido de Macron. El Reagrupamiento Nacional ha quedado como tercera fuerza. Formar el gobierno será un desafío, pero al mismo tiempo un alivio. En esas estaba Gil cuando encontró en *Le Grand Continent* esta entrevista con Jan-Werner Müller, autor de ¿Qué es el populismo? (Grano de Sal, 2017). Gil ofrece algunas cápsulas de esta entrevista.

***

Para mí, la democracia es ante todo una cuestión de instituciones. Siguiendo los pasos de Tocqueville, considero que la democracia representativa no puede funcionar sin cuerpos intermediarios. Ya era así en el siglo XIX y sigue siéndolo hoy. Sin partidos y sin prensa, no podemos tener una democracia funcional. Pero hoy, en Francia, los partidos y los medios de comunicación están en crisis, es decir, en peligro de muerte. En Francia, o bien los partidos están en vías de desaparición, o bien sus estructuras internas son inexistentes, como en el caso de la *France insoumise*, donde el hombre fuerte no puede ser desafiado de ninguna manera.

Ahora, para movilizar al público en cada nueva elección sin partido, sin burocracia de afiliados, la única opción pasa a ser radicalizar la campaña, hablando de un punto de inflexión decisivo, de una gran batalla, de una lucha.

Además, Francia —como la mayoría de los países europeos, con la notable excepción de Alemania— asiste al hundimiento del centro-derecha. Su estrategia actual consiste en copiar a los populistas de extrema derecha o colaborar directamente con ellos, como en Austria. En Francia, me impactó que la derecha pudiera adoptar el concepto de «gran reemplazo» durante la campaña de 2022. Una vez roto el cordón sanitario, no se puede volver a crearlo. Si dices a los votantes que las ideas de Reagrupación Nacional son inaceptables y luego las apruebas inmediatamente, ¿qué queda?

***

En mi opinión, la otra causa del hundimiento del centro-derecha es su falta de ideas políticas. A menudo se dice que la socialdemocracia y el socialismo atraviesan una gran crisis ideológica. Esto no es falso. Pero me parece que la mayoría de la gente tiene una idea de lo que es el socialismo. En cambio, si se pregunta a la gente por las características del centro-derecha, las cosas están mucho menos claras.

***

De Gaulle estaba dispuesto a crear un partido, suponiendo que ello legitimaría su transición al poder. Pero cuando se trata de verdaderos populistas, no se me ocurre ningún ejemplo. Cuando se enfrentan a una pérdida de poder, como en Polonia el año pasado, generalmente no aceptan los resultados.

***



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En primer lugar, recordemos que democracia y liberalismo no son lo mismo. Existe una distinción entre el sistema político y las políticas públicas —podemos pensar en el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, etc.—. Sin embargo, la estrategia de políticos como Viktor Orbán es mezclar todos estos aspectos y considerar que los demás Estados miembros de la Unión Europea se oponen a su gobierno porque es conservador. Pero el problema de la política que lleva a cabo no es su posición sobre el aborto o el matrimonio igualitario, sino la destrucción de los derechos políticos fundamentales (hay que añadir que su política no sólo consiste en rechazar el matrimonio igualitario, sino que también incita al odio contra las minorías LGBTQ). Es cierto que en Hungría no se manipulan las elecciones como en Rusia, pero el sistema político no puede calificarse de democrático. El pluralismo y los medios de comunicación ya no funcionan, el sistema judicial está avasallado y la libertad e igualdad electorales han desaparecido.

***

Creo que el concepto de «ola populista» es engañoso, porque equivale a considerar el fenómeno populista como natural e inevitable, cuando a menudo es el resultado de la colaboración entre partidos de centroderecha, sin la cual no tendrían mayoría.

***

Reagrupación Nacional es influyente a escala europea en la medida en que su éxito puede servir de lección a otros movimientos de extrema derecha.

***

La otra lección de la evolución de los movimientos populistas europeos, que Marine Le Pen ha aprendido bien, es que es muy útil tener dos partidos de extrema derecha coexistentes. Para Giorgia Meloni, la existencia de Matteo Salvini es una bendición: puede distinguirse hábilmente de él, al tiempo que es la única capaz de trabajar con él. En Francia, la aparición del partido Reconquista de Eric Zemmour también ha sido una bendición para Marine Le Pen.

***

Todo es muy raro, caracho, como diría Raymond Aron: *"El papel de la inteligencia no es perseguir la verdad, sino evitar que prevalezca la mentira".*

Gil s'en va



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:53:17 247 cm^2 Página: 8 1/1



Ágora
Laura Rojas
X: @Laura_Rojas_

La promesa feminista: Sistema Nacional de Cuidados

De todas las cosas que prometieron las y el candidato a la Presidencia durante la campaña pasada, una en la que hubo consenso fue en la del Sistema Nacional de Cuidados, una iniciativa que ha sido impulsada desde hace varios años y cuya creación, incluso, ya fue aprobada por la Cámara de Diputados durante la legislatura anterior. El sistema no logró ser aprobado por el Senado de la República por no contar con el compromiso del gobierno federal actual para su implementación.

Un Sistema Nacional de Cuidados es un conjunto integral de políticas y programas diseñados por el gobierno para garantizar el acceso equitativo y de calidad a servicios de cuidado para todas las personas que lo necesiten. Este sistema está orientado a apoyar a personas en situaciones de dependencia, como niños, personas mayores, personas con discapacidad y personas enfermas, además de profesionalizar a quienes realizan labores de cuidado. Un sistema bien implementado representaría un cambio muy significativo en la vida tanto en los receptores de los cuidados accediendo a unos de mayor calidad y profesionalismo, como en las mujeres que son normalmente quienes asumen las tareas de cuidados en los hogares.

Por ellos es que el sistema de cuidados no sólo se enmarca dentro de las políticas de seguridad social, sino también como una iniciativa intrínsecamente feminista, y fue precisamente en una reunión con mujeres, hace unos días, donde la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a implementarlo.

Hay algunos países, como Canadá, Japón, Suecia y Uruguay, que han implementado políticas exitosas de cuidados basados principalmente en servicios de guarderías y educación preescolar y básica con horarios extendidos, centros de día para adultos mayores y cuidados, tanto en centros como a domicilio para personas con discapacidad y enfermos.

Los beneficios para los receptores de los cuidados son claros, pero veamos también el impacto de ese tipo de políticas en la economía: En Canadá, por ejemplo, la inversión en cuidado infantil ha mostrado un retorno económico significativo. Un informe de la Universidad de Toronto destacó que cada dólar invertido en cuidado infantil genera hasta $2.50 en actividad económica. En Suecia, el sistema de bienestar ha permitido que las tasas de participación laboral femenina sean de las más altas del mundo. Según datos del Foro Económico Mundial, la tasa de participación laboral femenina en Suecia es del 82%, una de las más altas a nivel mundial. En Uruguay, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) ha ayudado a mejorar la equidad de género y a profesionalizar el sector de cuidados, generando empleo y mejorando las condiciones laborales de los cuidadores.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha encontrado que las políticas de cuidado bien diseñadas pueden aumentar significativamente la participación laboral femenina y mejorar el bienestar económico. Un informe de McKinsey sugiere que cerrar las brechas de género en el mercado laboral podría aumentar el PIB global en $12 billones para 2025, con los sistemas de cuidado desempeñando un papel crucial en este proceso. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha subrayado que la inversión en la economía del cuidado podría crear millones de empleos nuevos y contribuir significativamente al desarrollo económico sostenible.

Los problemas de las y los mexicanos son muchos y muy complejos, y la actual administración apostó por un sistema de apoyos directos que, ciertamente, representan un alivio importante para las familias, pero si el siguiente gobierno apuesta por políticas transformadoras a mediano y largo plazos, como la educación y el propio sistema de cuidados, el bienestar de las personas en general y de las mujeres en particular será mucho mayor y, sobre todo, será sostenible.

Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-07-08 03:22:54
369 cm2
Página: 20
1/1

El desprecio a los derechos humanos



Angélica de la Peña

Este gobierno ha presentado con retraso el IV informe del Estado Mexicano, ante el Mecanismo de Examen de Periódico Universal MEPU de Naciones Unidas. El cumplimiento de los derechos humanos al que está obligado en el contexto del derecho internacional, como todos los Estados y naciones, tiene serias reservas y todo indica no acatará recomendaciones en materia de seguridad militarizada, prisión preventiva oficiosa y arraigo, desplazamiento forzoso interno, migración y espionaje a civiles.

Este novedoso mecanismo que se aprobó y es vigente desde 2006 obliga a cada país miembro de la ONU se someta y comprometa, en el marco de la Comisión de Derechos Humanos, a aceptar la revisión que otros países hacen al Estado mexicano a partir de visitas in situ, los informes de las organizaciones no gubernamentales y el propio informe oficial que institucionalmente se presenta. México recibió 318 recomendaciones de las cuales no aceptó 14 en las materias arriba mencionadas.

Nuestro país ha recibido reiteradamente la recomendación de que elimine la figura del arraigo, hoy se suma la Prisión Preventiva Oficiosa. La militarización de la seguridad pública es inaceptable en un Estado democrático y peor que se pretenda la Guardia Nacional pase al Ejército, como pretende López Obrador.

El gobierno señaló que no espía ni se vigila a nadie, cuando hay constancia contundente de que lo hace contra periodistas, integrantes de la sociedad civil y opositores.

Desde hace algunos años en que se recrudeció el fenómeno de desplazamiento forzado interno derivado de la inseguridad en algunas regiones del país, se ha planteado la necesidad de legislar una nueva ley en materia de desplazamiento interno, sin embargo el gobierno soslaya la gravedad del problema. Tampoco asume que debe cambiar su política contra la migración particularmente por el uso de las fuerzas armadas en las fronteras.

El objetivo de este examen es impulsar, ampliar y apoyar la promoción y la protección de los derechos humanos, y se ha reconocido progresos particularmente en el marco jurídico, pero la aplicación de la ley ha sido deficiente y como consecuencia hoy México ha recibido más recomendaciones que en los informes anteriores.

Por desgracia, hemos constatado que este gobierno que está por terminar ha sido reactivo en no escuchar a las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos. La tozudez de militarizar la seguridad pública es un ejemplo de ello, o el maltrato a migrantes y hacer caso omiso de la crítica situación del desplazamiento forzoso.

Este es el país que recibe Claudia Sheinbaum. Hay quienes piensan que al asumir la Presidencia dará un giro y encauzará el rumbo del país lo que permitirá atienda de manera estructural la grave situación que hereda y que se concreta de manera puntual en las recomendaciones que derivan del Examen Periódico Universal. Que ella tiene una visión más abierta respecto del derecho internacional.

Por otro lado, hay quienes ven una sujeción a su tutor, y como lo ha dicho, seguirá la línea que ha caracterizado al lopezobradorismo. Una prueba de fuego la tendrá precisamente en la concreción de las 304 recomendaciones que ya aceptó éste gobierno; sin embargo no podrá excusarse y desatenderse respecto a las 14 que no se están aceptando; la cruda realidad le impondrá una crisis social y política precisamente en estos asuntos. Al tiempo

Defensora de derechos humanos

Por desgracia, hemos constatado que este gobierno que está por terminar ha sido reactivo en no escuchar a las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos. La tozudez de militarizar la seguridad pública es un ejemplo de ello, o el maltrato a migrantes y hacer caso omiso de la crítica situación del desplazamiento forzoso.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BRÚJULA PÚBLICA

EL ENGRANAJE DE LA SEGURIDAD

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

Cuando fue promulgada la Ley de Seguridad Interior en la administración del presidente Peña Nieto la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció sobre esta norma y decidió declararla inconstitucional y sin efectos jurídicos.

Sabemos que el modelo de seguridad contenido en el artículo 21 constitucional es, un modelo que proviene de la Constitución española de 1812, que solo prevé facultades al soberano para implementar las medidas necesarias para garantizar el orden y la paz públicos a sus súbditos, cuando con la evolución de las ciencias sociales, como el derecho y la ciencia política, han modificado el concepto de seguridad, para que posteriormente a la segunda guerra mundial la ciencia haya conocido el concepto y el modelo de seguridad nacional y, más recientemente, el modelo de seguridad interior con la publicación de la Ley de Seguridad Interior. La seguridad interior era denominativa pero no estaba conceptualizada, ni existía una Ley ad hoc.

Por esta razón es, que es necesario modificar el artículo 21 constitucional para establecer un orden conceptual y dogmático de la seguridad, que retire el actual modelo de seguridad pública ahí contenido y que inserte el concepto de seguridad -como función de Estado- y posteriormente, ya sea que en el mismo texto constitucional o en las leyes secundarias, se defina a las funciones de gobierno de la seguridad: la seguridad nacional, interior y pública, que poseen diferencias estructurales, que van desde su diseño, su formación y su implementación.

En lo que se conoce del nuevo diseño de seguridad de la nueva administración federal, la Guardia Nacional sería trasladada a la Secretaría de la Defensa Nacional, con las crisis que carga y que son, el despido de personal de la extinta Policía Federal y al aumento de funciones que se les ha encargado y que produce una crisis por el faltante de personal, entre otras situaciones.

Por algunas razones, como las anteriores, es la siguiente administración debería repensar los términos constitucionales parala seguridad y volver a analizar la posibilidad de crear una nueva Ley de Seguridad Interior, haciendo a un lado las deficiencias que produjeron su inconstitucionalidad, pero actualizando los factores, sistemas y subsistemas para sincronizarlos con la actualidad que desea la próxima administración.

Por su objeto, la seguridad nacional es estratégica y persigue objetivos de Estado, la seguridad interior es táctica tiene objetivos de bienestar ciudadano y la seguridad pública es operativa y tiene por objeto la preservación del estado de derecho y la paz pública.

Por su competencia, la seguridad nacional es una función de competencia federal, la seguridad interior es de competencia local y federal, y la seguridad pública es una función de competencia federal, estatal y municipal.

Por su marco jurídico, la seguridad nacional es federal, la seguridad interior es federal y general y la seguridad pública es general.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**
Correo electrónico: racevesj@gmail.com
X: @racevesj

En lo que se conoce del nuevo diseño de seguridad de la nueva administración federal, la Guardia Nacional sería trasladada a la Secretaría de la Defensa Nacional, con las crisis que carga y que son, el despido de personal de la extinta Policía Federal



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional, durante la conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional. (Foto Cuartoscuro)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General
2024-07-08 03:06:36 354 cm2 Página: 7 1/2

CRÓNICA POLÍTICA

EL PRI TIENE SEPULTURERO GARANTIZADO...

Por Rosy Ramales*

En febrero del 2019, rumbo a la elección interna para la renovación de la dirigencia nacional, en entonces aspirante a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional priista, el exgobernador oaxaqueño Ulises Ruiz Ortiz dijo: "Alito Moreno es el candidato de AMLO para dirigir el PRI". Le atinó.

Porque aun cuando el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, no haya impulsado a Alejandro Moreno Cárdenas, éste le ha dado una de las mayores satisfacciones: La caída electoral en picada del Revolucionario Institucional; caída que coloca a este partido en el riesgo de perder el registro nacional en 3 o 6 años más.

Alito fue una imposición de Enrique Peña Nieto como en su momento acusó Ruiz Ortiz.

Y aquí cabe preguntar: ¿Imposición en acuerdo con el tabasqueño para garantizar la impunidad del expresidente? ¿O todo ha sido coyuntural?

Como sea, la dirigencia de Alito casi extingue al PRI, Peña Nieto se da la dulce vida en España, y AMLO está a punto de concluir su sexenio sin más acción en contra de su antecesor que la consulta popular para enjuiciar a ex presidentes de México, cuyo resultado no fue vinculante y ahí quedó.

En todo caso, López Obrador ha jugado su papel político y ha sabido jugar.

Porque la cúpula priista y séquito no tenían ni cómo defenderse, pero sí para rendirse.

Y Alito ahí sigue, jugando excelentemente su papel de sepulturero del PRI; listo para echarle las últimas paladas de tierra al longevo partido, con las reformas estatutarias llevadas a la Vigésima Cuarta Asamblea Nacional, siendo la más polémica la elección consecutiva de las personas titulares de la presidencia y de la secretaría general de los comités Nacional y Directivos estatales hasta por tres periodos; los mismo a nivel municipal, pero por dos periodos consecutivos.

O sea, la reelección de Alito para permanecer al frente del PRI ocho años más, porque su elección del 2019 será tomada como la primera de las tres consecutivas, según un artículo transitorio de la reforma. Y la Asamblea la aprobó por unanimidad. Así que el Revolucionario Institucional tiene sepulturero garantizado.

Bueno, falta formalizar la elección consecutiva de Alito, la cual conseguirá porque tiene el control de la estructura partidaria, empezando por los órganos deliberativos. Para muestra, el botón de este domingo.

No obstante, las derrotas consecutivas, Alito se ufanó: "Nuestra 24 Asamblea Nacional es muestra de que el PRI avanza de la mano de la militancia.

Entendemos que México cambió y nosotros tenemos que evolucionar para seguir siendo el partido que define el rumbo al país…"

¿Y CÓMO?

Sí, ¿y cómo el PRI va a definir el rumbo del país? Si Alito lo ha reducido casi a la nada política: Solamente tendrá alrededor de 33 diputaciones federales en un universo de 500 y aproximadamente 17 senadurías de un total de 128. De hecho, con sus derrotas ya definió el rumbo. Porque como oposición nada más le alcanza para posturas mediáticas.

Y en la Asamblea fijó la primera postura en voz de Alito: "El PRI no apoyará una reforma al Poder Judicial que lo menoscabe". Ajá.

De nada sirve porque la 4-T tiene una mayoría que hace innecesario al PRI, a menos de que el Tribunal Electoral modifique la asignación plurinominal en la integración de ambas cámaras del Congreso de la Unión para efectos de la sub y sobrerrepresentación. Por lo pronto, el PRI de Alito es una oposición testimonial.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONTROL ABSOLUTO

Parece increíble que una Asamblea Nacional deje en segundo término el reencuentro del PRI con la ciudadanía, para aclamar a un dirigente que tiene a este partido a punto de perder el registro nacional; incluso, aprobando reformas estatutarias que abren el camino para la permanencia de Alito con control absoluto.

Porque él va a decir quién coordinará la bancada del PRI en las cámaras de diputados y senadores, así como en los congresos locales; como presidente de la Comisión Política Permanente él podrá tomar decisiones respecto de la venta o hipoteca de los bienes inmuebles del partido; él tendrá un secretario de finanzas con facultades para contratar deuda, etc. Alito, tonto no es. Si se reelige, no será para administrar una caja vacía.

***rosyrama@hotmail.com**

O sea, la reelección de Alito para permanecer al frente del PRI ocho años más, porque su elección del 2019 será tomada como la primera de las tres consecutivas, según un artículo transitorio de la reforma. Y la Asamblea la aprobó por unanimidad. Así que el Revolucionario Institucional tiene sepulturero garantizado



Foto: X: @PRI_Nacional



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

Entre Trump, México y la migración

Por Tonatiuh Guillén / *Proceso* ► 20

ENTRE TRUMP, MÉXICO Y LA MIGRACIÓN

Por Tonatiuh Guillén López/ *Proceso**

La elección presidencial en Estados Unidos, que se realizará en noviembre próximo, está marcada intensamente por la problemática de la migración y el refugio.

Durante el debate público que el pasado 27 de junio sostuvieron el presidente Joe Biden y el republicano Donald Trump fue evidente la preeminencia del tema migratorio y, sobre todo, la grosera manipulación por Trump de la aguda problemática humana.

Como si se tratara de una baraja comodín, útil para cualquier asunto, la migración irregular y la frontera con México fueron el eje de Trump para explicar –falsamente– el supuesto deterioro de Estados Unidos en todos los campos: relaciones internacionales, economía, homicidios, ingresos de las familias, empleo, salud, terrorismo, etc.

Peor aún, señalando a los migrantes como una amenaza que destruye a los Estados Unidos. Más grave y peligroso discurso, no se puede.

Las personas migrantes y refugiadas, sus críticas circunstancias, los derechos humanos o la escala de su movilidad son cuestiones completamente ajenas al escenario imaginado por Trump y sus seguidores.

Para ellos, tampoco es relevante la legislación estadounidense en materia de refugio o las normas internacionales que protegen los derechos de estas poblaciones.

Todo se reduce a excluir, bloquear, impedir, en el sentido físico del término, agitando sin consideración alguna ideologías nacionalistas, racistas y xenófobas.

Para el discurso trumpista no hay necesidad de explicaciones y carece de interés comprender a las movilidades humanas y sus determinantes.

No importan tampoco circunstancias, ni la escala de los flujos humanos.

Es lo mismo si se trata de mil o de 100 mil, especialmente si el origen son países pobres y de piel no blanca.

Por lo menos desde el año 2015 –lamentablemente, con éxito– la xenofobia y el racismo han estado enfrente de cualquier situación migratoria irregular. El argumento ha sido el mismo: la migración procedente del sur es una amenaza para Estados Unidos, una amenaza existencial, de naturaleza.

Siendo así, tener una actitud antiinmigrante se ha convertido en un criterio de patriotismo; el planteamiento es evidentemente simplón, pero eficaz.

En el rubro antiinmigrante, Trump y los republicanos tienen la partida ganada desde hace rato. En los hechos han obligado a que el presidente Biden y buena parte del Partido Demócrata se orienten hacia medidas de contención.

Si bien al mismo tiempo el gobierno de Biden ha abierto alternativas de inclusión para migrantes y refugiados por vías regulares, la prioridad sigue siendo frenar flujos.

Los muros siguen fortaleciéndose, mientras que en muchos lugares del mundo los factores de expulsión persisten obligando a que miles de familias busquen alternativas de vida en otros países, como nos sucede en México de manera creciente.

De este modo, de un lado se endurecen barreras y, del otro, se extienden movilidades humanas: la dura colisión resultante no es una metáfora.

Parece inevitable que el próximo gobierno de Estados Unidos esté inclinado, de manera poderosa, a detener la movilidad humana en la frontera con México.

Ese propósito ocurriría de manera extrema con el retorno de Trump a la presidencia, con severas consecuencias para centenas de miles de mexicanos y personas de otras nacionalidades.

¿LO TIENE PREVISTO EL PRÓXIMO GOBIERNO EN MÉXICO?

Las presiones sobre nuestro país para que se consolide como aparato de control migratorio serán mucho mayores.

Lo mismo puede preverse para Guatemala y Panamá, como se vislumbra en los


INDEPENDIENTE
SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A LATINUS-LORET

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

acuerdos recientes con Estados Unidos. Los costos humanos, incluyendo la pérdida de vidas, serán superiores a los actuales, de suyo graves. Al igual, se ampliará la masiva la violación de derechos de las personas refugiadas.

Es difícil aceptarlo, pero no hay señales optimistas en el horizonte.

Para México, dicho sea, con gran pesar, elevar la fuerza y capacidades de contención contra la movilidad irregular no sería un problema. Ésa es la expectativa de Estados Unidos, incluso con un nuevo gobierno de Biden.

Existe amplia capacidad operativa y el Ejército, a través de la Guardia Nacional, tiene plenamente asumida la tarea de control migratorio.

Además, la militarización del Instituto Nacional de Migración es también una práctica establecida.

Los acuerdos con Trump de junio de 2019 dejaron una profunda y persistente huella sobre nuestras instituciones, especialmente entre las fuerzas armadas y su vínculo con la contención migratoria. Pero no solamente.

Por su cuenta, incluso otras entidades como la Agencia de Investigación Criminal de la FGR realiza acciones de control migratorio en el aeropuerto de la Ciudad de México, sin atribuciones legales evidentemente; y lo mismo hacen policías estatales y hasta municipales en algunas regiones del país.

Detener a migrantes y refugiados se ha extendido como práctica ¨normal¨, tolerada, a pesar de ser completamente irregular.

Siendo así, la pregunta de fondo es si México aceptará continuar el crudo papel de barrera que impide el arribo de migrantes y refugiados a la frontera sur de Estados Unidos.

O bien, si se promueve un nuevo diálogo, si se integran nuevos criterios y, sobre todo, si se ponen sobre la mesa los derechos humanos, el marco jurídico mexicano e incluso el de Estados Unidos en materia de refugio; además, si se impulsan reales estrategias de desarrollo, compartidas en la región y con terceros países.

Adicionalmente, para el escenario alternativo sería fundamental reclamar responsabilidad a los gobiernos de los lugares de origen de los flujos migrantes y de refugio… iniciando con nuestro propio caso.

Las mexicanas y mexicanos aportamos hoy un tercio del total de arribos irregulares a la frontera del país vecino, mucho más que cualquier otra nacionalidad. El buen juez por la casa empieza.

Los próximos cambios de gobierno en México y en Estados Unidos son una oportunidad para renovar los términos del diálogo y, de paso, para cambiar a los interlocutores que participan en la mesa. Sobre todo, del lado mexicano sería imprescindible.

Aun reconociendo que los dados están cargados, aun asumiendo la negativa densidad de un retorno de Trump a la presidencia de Estados Unidos, la relevancia económica y social de México para el país vecino es de enorme escala, gigantesca.

Esta ficha es para nada despreciable; todo lo contrario, debe estar de manera firme sobre la mesa.

En estos tiempos las interdependencias son de tal magnitud y profundidad que todo rebota con la misma intensidad en uno y otro sentido, cual leyes de la física.

No se puede mover una pieza y al mismo tiempo pretender que el tablero siga igual; eso ya no existe. Otros caminos son posibles.

Profesor del PUED / UNAM
Excomisionado del INM

Para México, dicho sea, con gran pesar, elevar la fuerza y capacidades de contención contra la movilidad irregular no sería un problema. Ésa es la expectativa de Estados Unidos, incluso con un nuevo gobierno de Biden



Foto: EFE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: EFE



Foto: EFE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-07-08 03:36:39
280 cm2
Página: 3
1/1

EL CRISTALAZO

El PRI; de la "nomenklatura" a la caricatura

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Nada puede describir con mayor precisión la actual circunstancia del mermado Partido Revolucionario Institucional como el diminutivo de su dirigente con afanes cumplidos de perpetuidad (como el Código Civil garantiza usufructo en las fosas de los panteones).

Hoy es el partidito de Alito.

Chiquito, muy chiquito.

Sin gobernadores (el coahuilense Manolo Jiménez se ha tirado como matraquero impúdico a los piés de Claudia Sheinbaum); perdidoso en casi todos los distritos electorales, arrinconado en la insignificancia de sus minúsculos grupos parlamentarios, el PRI ha sentido —sin parpadear— la puñalada por la espalda del domingo siete.

Alejandro Moreno ha hecho un mazacote con los estatutos para moldear la dirigencia a su gusto y conveniencia y de paso para romper con todos aquellos cuyo peso tradicional le podrían significar un obstáculo.

Y ha gritado: se acabaron las vacas sagradas.

¿Quienes son hoy por hoy las grandes figuras sagradas del PRI (o al menos respetables y por tanto adversas), si hubiera tal sacralidad?

Sólo él sabe a quién se dirige, si a Beltrones o a Labastida; a Beatriz o a Dulce, quienes en tiempos recientes se han opuesto a la maniobra de una reelección indefinida —ahora culminada— manipulada en su cueva, como Alí Babá, con 40 consejeros reunidos en una asamblea irregular.

Eso de las vacas santificadas recuerda cuando Carlos Salinas culpó del asesinato de Colosio a la "nomenklatura". Hoy se debe culpar a la caricatura.

El manoseo estatutario llegó a estos extremos:

" Art 178.- Las personas titulares de la presidencia y la secretaría general, electas para los comités Ejecutivo Nacional y directivos en las entidades federativas durarán en su función cuatro años y podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos. Para los comités municipales y de las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, durarán en su función tres años y podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos.

"…Para los efectos de la reforma al artículo 178 de los estatutos, las personas actualmente titulares (…) podrán participar en el proceso de renovación ordinario inmediato, considerándose su elección inmediata anterior como la primera de las que prevé el citado precepto…"

Este mañoso galimatías es una forma rupestre de convocar al borrón y la cuenta nueva.

Y de manera falaz, para desviar la atención con un. cohetón de oratoria al estilo de "al ladrón, al ladrón", Moreno dijo:

"…Ahí afuera, estos que se dicen que participaban en el PRI,una bola de cínicos, de lacayos, de esquiroles al servicio del gobierno y de sus intereses, que quieren romper la unidad a cambio de impunidad, eso es lo que quieren… ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con el Pemexgate.

"Hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro candidadato presidencial y eso le costó al PRI… no vamos a tapar a nadie…"

Pero la mejor forma de ayudar a Morena es lastrando, desfondando al PRI, sabotéandolo desde dentro mientras se ofrece un discurso incendiario y de panfleto:

"…Lo decimos fuerte y claro, que se escuche, el PRI jamás apoyará ninguna reforma al Poder Judicial que pretenda menoscabar su Independencia. Mejorar el acceso a la justicia debe ser el objetivo principal de esa reforma y no una burda venganza para saciar los ánimos impositivos del gobierno".

Más allá de toda esta palabrería auto justificante del atropello estatutario, la realidad es simple: el PRI, como en su momento el PRD, se está vaciando. No de dirigentes; de militantes.

Y difícilmente podrá recuperar a los grupos de antaño: los sectores obrero, campesino y popular (articuladores del desaparecido corporativismo), no hallan nada en ese partido. Ni oferta ni proyecto. Todo eso hoy se opera desde Morena.

Hoy el PRI, electoralmente, no le puede ofrecer nada a nadie. Sólo decepción y fracaso; ambición y vacío político o ideológico.

Lo dijo Reyes Heroles: "…con penuria de ideas y de hombres, no hay votos…"

Y el PRI tiene penuria (miseria) de todo eso simultáneamente. Se acabó •



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:40:40 176 cm^2 Página: 19 1/1

GERARDO LOZANO DUBERNARD

Tiempo de reformas constitucionales

El próximo mes de septiembre, una vez instalada la LXVI Legislatura, dará inicio el proceso para llevar a cabo la aprobación de una serie de reformas constitucionales contenidas en 18 iniciativas presentadas el pasado 5 de febrero por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y tres iniciativas presentadas el pasado miércoles 3 de julio por la virtual Presidenta electa la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, que comprenden poco más de 55 modificaciones a nuestra carta magna. De concluirse satisfactoriamente este proceso, una vez aprobadas estas modificaciones por el Constituyente Permanente, como es de esperarse, representará una de las reformas más importantes a nuestra carta magna desde 1917.

Respecto al contenido de algunas de estas reformas, voy a enfocarme exclusivamente en las propuestas para reducir el periodo de duración de algunos cargos públicos y en la no reelección de otros.

En relación con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se pretende reducir de quince a doce años el tiempo de duración en el cargo. Por lo que se refiere a las magistraturas electorales se busca reducir el periodo de nueve a seis años. A los consejeros del INE —que se transformará en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)—, se les reduce el periodo de nueve a seis años. En cuanto a las nuevas magistraturas disciplinarias se les establece un periodo de seis años. Todos estos cargos son improrrogables.

Acerca de la reelección, la Dra. Claudia Sheinbaum ha sido firme en su postura de estar en contra. En su proyecto denominado "100 Pasos para la Transformación", establece que no debe haber reelección a ningún cargo de elección popular a partir de la siguiente elección presidencial en 2030, haciendo valer la consigna "Sufragio efectivo, no reelección". Por lo anterior, una de sus iniciativas consiste en eliminar la reelección para diputados, senadores, alcaldes y concejales.

Habrá quienes estén a favor de las reelecciones; en lo personal estoy en contra, ya que provocan espacios perniciosos de poder, corrupción y cacicazgos e impiden renovar liderazgos, mandos políticos o cargos públicos con personas preparadas, que cuentan con experiencia y trayectorias importantes —que hay muchas en este país—, obstaculizando la manifestación de nuevas ideas y visiones. En general, las reelecciones no obedecen al buen desempeño de un servidor público sino a su servilismo o componendas con grupos de poder.

En este contexto, debo llamar la atención sobre la renovación del titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que se dará a finales del próximo año. El artículo 79 de nuestra carta magna señala que la Cámara de Diputados lo designará por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes y que durará en su encargo ocho años y podrá ser nombrado nuevamente por una sola vez. Lo anterior implica que el actual titular, en caso de ser designado nuevamente, duraría en este cargo 16 años. Ningún otro cargo público, permite una permanencia de tanto tiempo, por lo que la reelección constituye un incentivo perverso para el titular, tratando de quedar bien con los grupos políticos que pueden reelegirlo, en perjuicio del combate a la corrupción.

Al respecto, considero que debe modificarse el artículo constitucional que contempla la posible continuidad del titular de la ASF, de tal forma que esta responsabilidad dure únicamente ocho años improrrogables. En la voluntad de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo está el proponer este cambio constitucional, acorde con sus propuestas. Es tiempo de Reformas Constitucionales. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA
Twitter: @gldubernard @CPCSNA



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Política sin resultados

Seamos mundanos hablemos de fútbol. La selección mexicana no sirve. Juega mal. Juega feo. Y en el futuro cercano no se ve que las cosas pueden cambiar.

Ese equipo tal vez es la única empresa dónde los resultados no son cuestión relevante, sin importar los fracasos, los jugadores y directivos permanecen, regresan, viven y se alimentan del negocio, y es que el objetivo no es obtener victorias sino ganancias económicas.

Misma filosofía del PRI y el PAN partidos políticos que no lo saben, no quieren verlo pero no tienen futuro. Experimentan desde hace seis años un proceso de desaparición.

El motivo: La misma política de la Selección Mexicana. No importan los resultados, no importan las derrotas quienes los llevan en ese presente "ominoso" siguen ahí.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, y Marko Cortés líder nacional del PAN, una y otra vez vuelven a ser convocados pese a que como se dicen en la jerga futbolera han perdido le meta. Como si fueran delanteros "apadrinados" no se sabe porque intereses encabezan a sus equipos.

Desde sus pobres liderazgos ambos han llevado a la extinción a sus partidos, a que Morena domine prácticamente toda la República y que el movimiento de reconstrucción nacional se consolide con una segunda presidencia a partir de ser una "oposición" sin proyecto político desde estas figuras.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Unidad y unanimidad

BENEFICIO SOCIAL

Con frecuencia ambos términos se consideran sinónimos, pero, definitivamente debemos diferenciar su significado, particularmente en la amplia gama de la ciencia política.

Por unidad entendemos que es la coincidencia de objetivos, el ponerse de acuerdo en metas y tener un plan para lograrlo. Por su parte, unanimidad implica la absoluta coincidencia en la forma de pensar y aún más, de actuar.

Desde el punto de vista gramatical, unidad se define como la propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere; por unanimidad se señala, la coincidencia de criterio o acción en todos los involucrados en una decisión o parecer. Confirmamos que, en el ámbito literario, las denominaciones señaladas parecen coincidentes, más, en materia política, insistimos, es distinto.

Hay unidad cuando varias personas o grupos se ponen de acuerdo en marcar objetivos que les convienen, precisando los mecanismos o formas para lograrlo, todo ello al margen de la diversidad de pensamientos e ideologías que se tengan. En un País puede haber grupos opuestos, personas disidentes, por ejemplo, socialistas, capitalistas, comunistas, anarquistas, etc., pero dejan al margen sus filosofías y se unen para lograr objetivos de beneficio colectivo. Así, en México, un nuevo gobierno que inicia debe considerar indispensable la unidad y nunca pretender la unanimidad.

Como ya señalamos, la unidad para obras de beneficio social, para resoluciones o leyes en bien de la población, para lograr que la economía se mantenga y mejore, esto es, que la armonía sea su mejor expresión y razón de ser, sin pretender nunca buscar la unanimidad, la cual, si bien debe ser respetada, no debe ser relevante para alcanzar los objetivos señalados. Caminemos juntos por la unidad, aunque no haya unanimidad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Póker político

Matías Pascal

México, en mano muerta:
la crisis política que vive nuestro país

Las cartas están sobre la mesa y el panorama político de México parece estar en una mano muerta. ***El PRI, bajo la batuta de "Alito" Moreno, se hunde en sus propias maniobras; el PAN, sin liderazgo, está a la deriva; y Morena, con su juego arriesgado, podría estar llevándonos a un abismo. ¿Qué futuro tiene México en esta partida política?***

Empecemos con el ***PRI. Alejandro Moreno, "Alito", ha reformado los estatutos del partido para perpetuarse en la dirigencia hasta 2032.*** Esta jugada, que en cualquier mesa de póker sería vista como un *bluff* desesperado, ha generado un rechazo profundo entre los priistas. ***Alfredo del Mazo, una figura histórica del partido, no ha dudado en calificar a Moreno como el "enterrador del PRI". Del Mazo,*** junto a otros militantes, ha alzado la voz contra lo que consideran ***una traición a los principios del partido.***

Moreno ha hecho sus movimientos, confiando en que puede mantenerse en el poder a pesar de la creciente oposición interna. ***Las reformas que permiten la reelección han fracturado al partido. Moreno está jugando su mano con cartas marcadas, apostando todo en una jugada que podría desmoronarse y llevar al PRI a la irrelevancia total.***

Luego tenemos al ***PAN, un partido que, en esta mano, parece no tener cartas ni estrategia.*** La falta de un líder fuerte y carismático ha dejado al **PAN** ***como un jugador desorientado, sin rumbo ni dirección.*** En lugar de ser una oposición fuerte a ***Morena, el PAN está perdiendo relevancia*** y parece más un espectador que un jugador activo en la política mexicana.

El PAN necesita urgentemente un líder que pueda reunir a sus filas y presentar una visión clara para el país. Sin embargo, lo que vemos es un partido disperso, incapaz de articular una oposición efectiva. La ausencia de liderazgo es una jugada perde

dora que deja al PAN en una posición débil en la mesa política.

Finalmente, llegamos a Morena. ***Bajo la dirección de AMLO, el partido ha implementado políticas que parecen más un juego de todo o nada.*** Las decisiones económicas y de seguridad, junto con la falta de claridad y transparencia, han generado incertidumbre. ***La corrupción, que AMLO prometió erradicar, sigue siendo un problema persistente.***

Morena está jugando una mano arriesgada, apostando fuerte con la esperanza de que la suerte les favorezca. Sin embargo, ***las señales económicas y la creciente inseguridad muestran que esta apuesta podría llevarnos al desastre.*** Los ciudadanos están cada vez más preocupados por el rumbo del país, cuestionando si estas políticas son sostenibles.

El futuro de México parece más incierto que nunca. Con un PRI autodestructivo, un PAN sin dirección y un Morena arriesgándolo todo, la pregunta es: ***¿qué nos depara el destino?*** La falta de liderazgo y la perpetuación de intereses personales sobre los colectivos están llevando a México a una encrucijada.

Necesitamos un cambio profundo en la política mexicana. *Líderes comprometidos con el bienestar del país, dispuestos a dejar de lado sus intereses personales y trabajar por un México mejor, son esenciales.* Los ciudadanos también deben desempeñar un papel crucial, ***exigiendo transparencia, responsabilidad y resultados a nuestros políticos.***

En la próxima mano, los mexicanos debemos asegurarnos de que nuestras apuestas sean sabias y estratégicas. No podemos permitirnos seguir perdiendo en esta mesa de póker político.

En conclusión, ***México se enfrenta a una partida complicada, pero no todo está perdido. Los ciudadanos tienen el poder de exigir y realizar cambios. La democracia debe ser un proceso transparente y justo para todos.*** No te pierdas la próxima edición de ***Póker Político,*** donde seguiremos analizando el devenir político de México y explorando posibles soluciones. **¡Ciaooo!**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.







EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Negocios
2024-07-08 02:34:42 646 cm^2 Página: 1, 24 1/2



Haitham Al Ghais
"Examen realista sobre el litio y otros minerales raros" - P. 24

ARTICULISTA INVITADO

HAITHAM AL GHAIS*



Los vehículos eléctricos, las turbinas eólicas y los paneles solares necesitan este tipo de materiales; sin embargo, su desarrollo implica actividades invasivas de extracción y procesamiento

Minerales críticos: una evaluación realista

Los caminos energéticos sostenibles son vitales para los pueblos de todo el mundo. Teniendo esto en cuenta es prudente apreciar las repercusiones en el mundo real de los escenarios y las políticas orientadas a la promoción de las energías renovables y los vehículos eléctricos. Hay muchos elementos que forman parte de esta discusión, uno de ellos es el papel que desempeñan los minerales críticos.

Estos minerales, como cobre, cobalto, silicio, níquel, litio, grafito y los minerales de tierras raras, sustentan el desarrollo de las energías renovables y los vehículos eléctricos. La Agencia Internacional de Energía (AIE) afirma, en su escenario de emisiones netas cero para 2050, que la demanda de minerales críticos se cuadruplicará hacia 2040. Es un ritmo de crecimiento nunca visto antes.

El propósito de resaltar esto no debe restar importancia al rol estratégico que la OPEP concede al papel de las energías renovables y la electrificación en nuestro futuro energético. Nuestros países miembros están invirtiendo actualmente en renovables, en todas las fases de sus cadenas de suministro, así como participando de manera decisiva en el desarrollo de vehículos eléctricos.

Sin embargo, debemos considerar la naturaleza de dicho crecimiento en las necesidades de minerales críticos. ¿Es factible este tipo de expansión? ¿Cuáles son sus implicaciones? ¿Es sostenible? ¿Cuán importante son el petróleo y el gas para la expansión?

En el escenario de la AIE, para 2040, la demanda de cobre aumentará 50%, la de tierras raras casi se duplicará, la de cobalto crecerá más del doble, mientras que la de níquel estará cerca de triplicarse. Estos no son, ni de lejos, los mayores aumentos. La demanda de grafito puede crecer hasta cuatro veces y la de litio, cerca de 800%.

Esto requerirá la construcción de un gran número de nuevas minas. Ya en 2022 la AIE indicó que, solo para 2030, el mundo necesitará construir 50 minas de litio, 60 de níquel y 17 de cobalto.

Históricamente, los proyectos críticos de la cadena de suministro han tenido largos plazos de desarrollo desde el descubrimiento hasta la primera producción. ¿Es este patrón de crecimiento realista? Además, ¿cuál puede ser el impacto si el crecimiento registrado se halla por debajo de lo requerido y qué pasará si los responsables del diseño de políticas públicas frenaran la inversión en nuevos proyectos de petróleo y gas?

El desarrollo de minerales críticos implica actividades invasivas de extracción y procesamiento, lo cual subraya la dureza física de un mundo electrificado. Los vehículos eléctricos, las turbinas eólicas y los paneles solares, así como las nuevas redes eléctricas, se encuentran ávidas de minerales críticos.

Un vehículo eléctrico contiene alrededor de 200 kilos de minerales. En contraste, un vehículo convencional utiliza 34. Un megavatio de electricidad producido por una turbina eólica en altamar requiere 15 toneladas de minerales, mientras que la cifra para la energía solar es de 7 toneladas. En el caso del gas natural, es más de una tonelada.

En este aspecto también es importante recalcar lo expresado en recientes ocasiones en este valioso espacio en MILENIO, donde hemos destacado cómo la producción de turbinas, paneles solares y vehículos eléctricos no puede lograrse sin productos vitales derivados del petróleo. La industria petrolera, las energías renovables y los vehículos eléctricos no se hallan separados el uno del otro. No operan de forma aislada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Otro punto crucial es el consumo de energía. Las actividades mineras pueden multiplicarse por más de cinco a mediados de siglo y se prevé que una de las mayores fuentes de nueva demanda de minerales proceda de la necesidad de nuevas infraestructuras de redes eléctricas, como líneas de alta tensión y transformadores. En un mundo con cero emisiones netas, según Bloomberg NEF (BNEF), la red eléctrica tendrá que extenderse hasta el sol —una distancia de unos 152 millones de kilómetros.

¿Es realista pensar que las energías renovables puedan hacer frente, por sí solas, a la expansión eléctrica prevista, considerando que el mundo ha invertido más de 9.5 trillones de dólares en el "proceso de transición" en las dos últimas décadas y, a pesar de ello, los sectores eólico y solar solo suministran menos de 4% de la energía mundial, mientras que los autos eléctricos tienen una tasa de penetración global total de entre 2 y 3%? De cara al futuro, BNEF, en su reciente reporte titulado New Energy Outlook, expresa que cero neto costará 250 trillones de dólares en 2050.

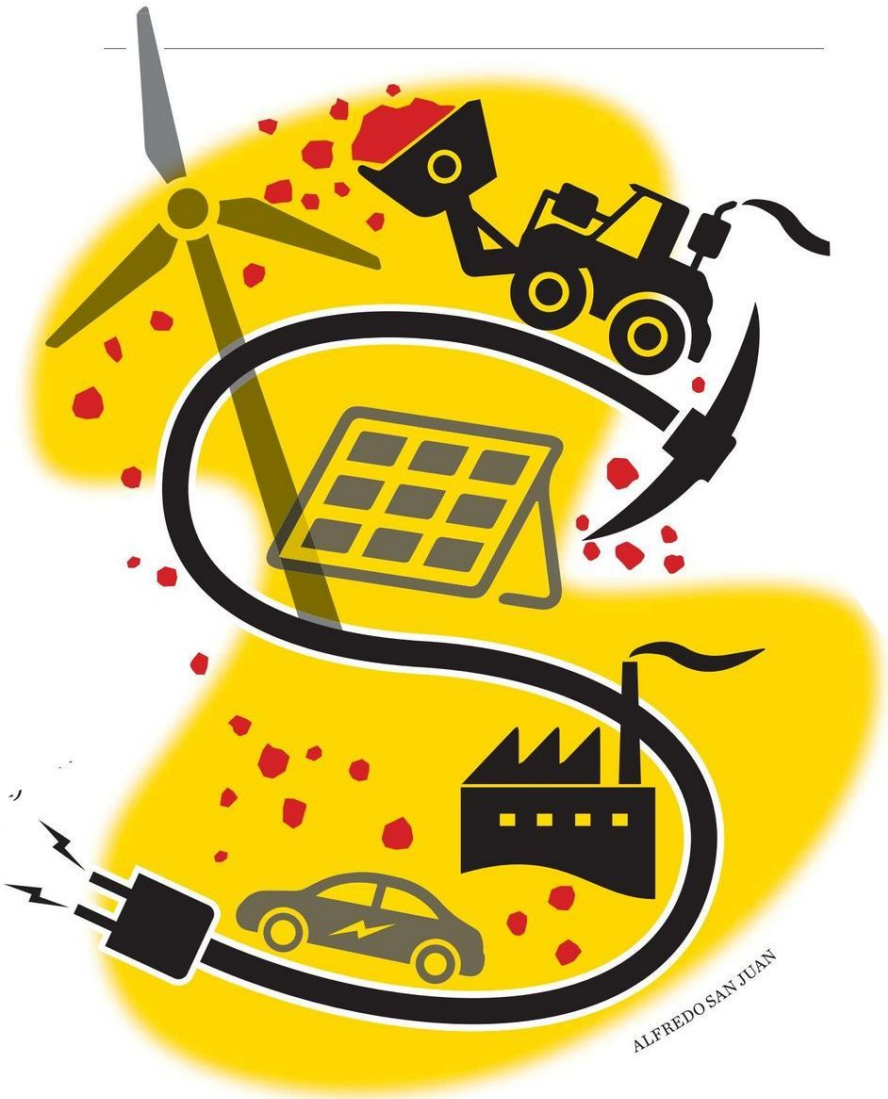
Responsables políticos se están dando cuenta de los intensos requerimientos en materia de minerales de los escenarios cero neto y existen serias dudas sobre cuán viable será aumentar continuamente la producción de minerales críticos, basándonos en el hecho de que el porcentaje de aumento de la inversión mundial en 2023 se situó en un nivel inferior al de 2022.

Aquellos que hablan de que los minerales críticos ofrecerán al mundo un futuro exclusivo de energías renovables y vehículos eléctricos no están brindando una imagen completa. Como sigue defendiendo la OPEP, hay múltiples caminos energéticos futuros para las naciones y pueblos de todo el mundo, y todos debemos ser realistas sobre cómo estos pueden materializarse.

*SECRETARIO GENERAL DE LA OPEP

Lea el artículo completo en:
milenio.com/opinion

Para 2040 se prevé que la demanda de grafito pueda crecer hasta cuatro veces y la de litio cerca de 800 por ciento



ALFREDO SAN JUAN



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



El fin de la marea rosa

Todos recuerdan la marea rosa. Los medios de comunicación presumieron que era una fuerza ciudadana de gran calado que ponía a temblar a Andrés Manuel López Obrador. Tuvieron dos momentos épicos: uno, el 13 de noviembre de 2022, cuando miles de personas salieron a las calles a supuestamente defender al Instituto Nacional Electoral. Se dijo de ella que era una fuerza imparable y que venía a cambiar el tablero político del país.

El segundo momento épico fue el 19 de mayo, de este año, cuando llenaron el zócalo. En esa ocasión, esa marea -que supuestamente estaba coordinada por puros ciudadanos- escuchó a Xóchitl Gálvez.

La pregunta que muchos analistas se han hecho es si esa cantidad de gente iba a ir más allá de unas manifestaciones. Hoy, tenemos la respuesta.

El pasado sábado 6 de julio, la marea rosa fue convocada a una asamblea para saber qué se iba a hacer ahora que Morena ganó de nueva cuenta la presidencia. La cita fue en el gimnasio Juan de la Barrera, en la Ciudad de México. Los organizadores esperaban a más de 2 mil 500 personas.

La convocatoria, sin embargo, fue un fracaso, y es que la marea rosa no llenó ni el gimnasio. Las imágenes son contundentes: ni la mitad del lugar estaba lleno. En el acto, acudieron dirigentes del PAN y supuestos liderazgos ciudadanos. Ahí estaba los panistas Santiago Taboada, excandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y Gustavo Madero; también acudieron los perredistas Guadalupe Acosta Naranjo y Carlos Navarrete, y el todavía senador, Emilio Álvarez Icaza.

La intención era discutir si formaban otra agrupación política, y decidieron los pocos asistentes avanzar hacia la conformación de un nuevo partido político. Pero, por la cantidad de personas que asistieron, dicha intención se ve muy improbable. No les da.

La oposición, sin duda, está en una crisis, y no se ve que se vaya a solucionar pronto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:08:26
327 cm2
Página: 31
1/2

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Cavar trincheras

Después de la derrota, ¿ya elegimos qué camino queremos seguir? ¿El de la amargura vasconcelista? ¿El retraimiento hacia el exilio interior? ¿La confrontación permanente?

Durante estos seis años, se escribieron múltiples artículos, ensayos, reportajes y libros sobre este gobierno. Análisis durísimos, porque así debe ser la crítica. Año con año leí diagnósticos que pronosticaban una caída inminente de la economía, una crisis mayúscula que nos llevaría a la ingobernabilidad. Nunca leí, de parte de los analistas opositores, algo que mostrara la menor señal de empatía. Negamos todas y cada una de las acciones de este gobierno. Le contamos sus mentiras, sus desaciertos, la creciente corrupción, pero no intentamos comprender lo que hacían, en específico su proyecto social.

Les llamamos populistas porque etiquetar es más fácil que tratar de entender. ¿Si son populistas, por qué firmaron el TMEC, por qué no aumentaron los impuestos, por qué no se sobregiraron en el gasto, por qué no recurrieron a la censura? La reforma laboral no nos mereció ningún análisis. Señalar alguna acción positiva del gobierno era "venderse". La fortaleza del peso nos pareció ridícula. El único propósito de los programas sociales fue la compra de conciencias con fines electorales. Absolutamente todo lo que hacía el gobierno estaba mal. Nuestro juicio fue categórico. Lo que viene, anunciamos, es una dictadura.

Y sin embargo, la sociedad votó mayoritariamente por la continuación de todo esto. Claro, dijimos, las sociedades se equivocan. Ellos no saben lo que hacen. Nosotros sí. Tenemos la clave secreta que puede solucionar los problemas del país. Nosotros sí sabemos cómo hacerlo… La sociedad, por supuesto, no pensó lo mismo. No nos ganaron: nos arrollaron.

No advertí el menor deseo de comprender las razones de este gobierno. López Obrador publicó un voluminoso libro (*¡Gracias!*) que nos negamos a leer. Y si lo hicimos fue para señalar sus mentiras, sus errores, su demagogia.

Tal vez de haber comprendido las razones que desde el gobierno esgrimían y ejecutaban, hubiéramos podido hacerles frente y proponer alternativas realistas para los electores. No lo hicimos. Encerrados en nuestro encono, nos negamos a ejercer la empatía. ¿Su único propósito es la concentración de poder? ¿Sólo les interesa controlarlo todo para volvernos como Cuba o Venezuela?

Embriagados de nuestra capacidad crítica, nos olvidamos de plantear alternativas. ¿Dónde está nuestro plan para acabar con la inseguridad, dónde la propuesta que supla los programas sociales? Confiados en que las acciones del gobierno nos llevarían al desastre, fuimos incapaces de ofrecer opciones distintas. No pudimos construir un discurso tan poderoso como "por el bien de todos, primero los pobres". Quizá lo más notorio en la campaña de la oposición fue la ausencia de ideas y programas atractivos para el electorado.

Y así nos fue. Muchos siguen atorados en la negación, la mayoría sumidos en el desánimo. Frente a la continuidad que plantea el próximo gobierno de Sheinbaum, ¿qué camino seguir? ¿Ponernos a cavar trincheras? ¿Construir túneles? Algunos plantean que lo que sigue es "la resistencia", como los franceses ante los nazis. Resistir, parapetarnos, fugarnos de la realidad. Es un hecho que con los partidos no podemos contar, PAN y PRI sumergidos en la ignominia.

Lo primero es entender: ¿qué es la 4T y qué pretende, más allá de las descalificaciones fáciles? ¿De qué forma los propósitos de la 4T casan con los anhelos de la sociedad? En segundo lugar, la reconstrucción de un proyecto liberal alternativo, que sacuda las ideas viejas y las renueve, que considere siempre que esas ideas deben de tener un correlato electoral. El tercer punto: buscar el diálogo. Sé que este punto es complicado por la soberbia y altanería que han mostrado los



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

vencedores. Pero no hay otro camino. El PAN en 1988 decidió sentarse y negociar con Salinas, a pesar de que éste se robó las elecciones. PAN y PRD se sentaron en 2012 con el PRI hegemónico de Peña Nieto y sacaron adelante 14 reformas estructurales.

Podemos, claro, cavar trincheras. Escudarnos en que nosotros tenemos la razón. Crear túneles de resistencia estéril. Esconder como la avestruz la cabeza en la tierra para evitar la realidad que nos pasará por encima. En las recientes elecciones, el 40 por ciento de los mexicanos no votamos por la 4T. Si seguimos por este camino en las próximas elecciones, seremos sólo el 15 por ciento.

¿Qué hacer con la inseguridad, con la pobreza, la educación y la salud? Revisar nuestro ideario. Nuestra minúscula fuerza no da para el enfrentamiento sino para la planeación estratégica. Convertir nuestra debilidad de número en imaginación política.

Imaginar, pensar, proponer, buscar el diálogo, presentar propuestas. No propongo el "colaboracionismo", más bien superar la lógica del encono que sólo profundizará la presente frustración. Propongo la empatía, el diálogo, el coraje necesario para levantarnos después de la caída, sacudirnos el polvo y seguir adelante.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:07:43 387 cm^2 Página: 30 1/2

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



La justicia electoral a prueba

Si bien hace cinco semanas acudimos a las urnas, el proceso electoral aún no concluye, y este sigue su curso hasta que las elecciones sean calificadas por las diferentes autoridades electorales y las y los electos tomen posesión de sus cargos. En ese trayecto están por resolverse los procedimientos legales que se han interpuesto ante los tribunales y la fiscalización de los recursos utilizados durante las campañas.

En relación con el dinero, la comisión de fiscalización del INE ya está trabajando para preparar los dictámenes que tendrá que conocer el Consejo General de ese Instituto a más tardar el próximo 22 de julio. Se ha hecho pública la queja de miembros de dicho colegiado sobre la insuficiencia de información que, para hacer bien su trabajo, deben proporcionar instancias como el SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De manera tal que, lamentablemente, es de esperarse que los dictámenes de fiscalización no contarán con el sustento que se requiere para conocer a fondo los recursos financieros que se utilizaron durante las campañas.

Si lo anterior es delicado, lo es igualmente el cómo se atienden las diversas quejas que sobre la legitimidad y legalidad de los múltiples procesos electorales fueron interpuestas por los actores políticos.

Para calificar como válidas las elecciones se requiere que todos los recursos que se hayan presentado sean resueltos por los tribunales electorales. Lamentablemente, las noticias que tenemos respecto a la forma y el fondo con que estos litigios se están resolviendo no son las más halagüeñas.

Empezando porque la máxima autoridad en la materia, es decir, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no está dando el mejor ejemplo para atender con certeza e institucionalidad la delicada tarea de resolver las dudas y diferencias que se presentaron sobre los resultados electorales.

Ya en otras ocasiones he insistido en la necesidad de que la Sala Superior esté plenamente integrada, ya que hoy sigue careciendo de dos de sus miembros. Y ante la omisión del Senado, los magistrados tienen la facultad para llamar a quienes ocupen las vacantes. Ante esta grave omisión, un juez federal, Rodrigo de la Peza, a través de un procedimiento de amparo, ordenó que se subsanara a la brevedad.

Independientemente de la controversia respecto a si el juez tiene o no facultades para ordenar lo anterior, lo que es absolutamente desproporcionado es que *ipso facto* la Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Gobernación, propuso un juicio político en contra del juzgador, y tres de los cinco magistrados electorales promovieron una demanda penal contra él, habiendo muchos otros recursos para que, dentro de los mismos protocolos judiciales, se pudiera controvertir la decisión del juez.

En ese contexto, el juez De la Peza no otorgó finalmente el amparo, corrigiendo el pronunciamiento que había tenido en primera instancia. Quiero pensar que esto se debió a una revisión del marco jurídico y no a las presiones a las que está sujeto.

Sin embargo, creo que estamos ante un proceder que marca una tendencia de la relación que el Ejecutivo federal ha venido imponiendo sobre el Poder Judicial y que desnuda la verdadera intención de la reforma que se ha propuesto, con lo que se busca anular la autonomía e independencia de los poderes de la Unión para subordinarlos al Ejecutivo.

Si lo anterior es particularmente grave, en los últimos días se han venido conociendo sentencias muy polémicas de los tribunales electorales locales, en contra de la oposición a la coalición gobernante, que han llevado a modificar los resultados que habíamos conocido después de los cómputos de las boletas electorales.

Ejemplo de lo anterior es el caso de la capital zacatecana, en donde el tribunal local anula la elección y ordena al Congreso del estado emitir una convocatoria para nuevos comicios. Seguramente los afectados recurrirán al TEPJF para combatir esta decisión. De la misma manera, en Michoacán el tribunal local revierte los resultados sobre algunas diputaciones. Igualmente polémica es la resolución respecto al recuento total en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX.

Habrá que poner especial atención a lo que la autoridad jurisdiccional resuelva para el caso de la gubernatura del estado de Jalisco y la capital de esa entidad. Recordemos que en ambos casos MC obtuvo la mayoría con una diferencia de 5% para la gubernatura y 3% para la alcaldía, y Morena y sus coaligados han impugnado los resultados solicitando la nulidad de las elecciones y han ejercido presiones y amenazas contra el Instituto Electoral local y en particular contra su presidenta.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

De la misma manera, no podemos dejar de seguir lo concerniente a la sobrerrepresentación para la integración de la Cámara de Diputados a nivel federal, ya que dependiendo de cómo el TEPJF resuelva estará en juego que se respete la voluntad ciudadana o se construya una mayoría artificial por encima de ésta.

Estos y otros casos configuran un panorama en donde la presión política prevalece sobre lo que la ley señala. El tratamiento que se le dio al juez De la Peza puede ser una señal para todo el Poder Judicial, y pone en juego la autonomía de sus decisiones en virtud de amenazas y presiones políticas. Terrible panorama en un país en el que ha costado tanto trabajo construir instituciones que contengan la arbitrariedad y que hagan cumplir la ley sin distingos.

POSDATA

Mientras muchos sectores de la oposición no terminan de salir de su sorpresa por los resultados o bien siguen buscando culpables o justificaciones y al parecer están lejos de una necesaria autocrítica, el sábado pasado se anunció un movimiento que pretende constituirse en partido político. Se trata del Frente Cívico Nacional, uno de los organismos que conformaron UNIDOS y que fue un protagonista muy importante en las manifestaciones de la llamada Marea Rosa. Se trata de una opción socialdemócrata que esperemos venga a refrescar la política nacional entre la ortodoxia populista y el desencanto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2024-07-08 04:07:17 230 cm2 Página: 16 1/2



Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres

Redes internacionales vs la Trata

En el combate a la Trata de Personas, el esfuerzo y colaboración internacional salvan vidas. Contribuyen a ello la denuncia ciudadana y el mayor involucramiento de policías, ministerios públicos y el Poder Judicial.

Presente globalmente, el delito revela la gravedad y vulnerabilidad implícitas conforme se enfoca en dos de las once modalidades de la legislación mexicana: prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, y trabajos forzosos.

Aun en contextos diferentes, todos los países tienen en común la forma de operar de los tratantes, básicamente mediante el engaño, temor y aislamiento como medios de captación y sometimiento.

Desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, representada en México por Kristian Hölge, hay esfuerzos importantes por conocer la dinámica delictiva, políticas públicas y experiencias de éxito en las naciones integrantes, así como los desafíos insuficientemente enfrentados.

Esta semana se realiza en Viena, Austria, el encuentro "Diálogos Constructivos sobre Trata de Personas 2024", donde el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México será la única organización latinoamericana invitada a compartir su experiencia con la operación de la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas (LNCTP), única con atención gratuita, 24 horas y conexión directa al Gabinete de Seguridad de la CDMX.

Los más de 13 mil reportes de los últimos cinco años seis meses han permitido hallazgos: mayor prevalencia de niñas, niños y adolescentes entre las víctimas, hasta en dos de cada tres casos; quienes enfrentan mayores riesgos son el grupo de 13 a 17 años, y en su mayoría las víctimas pertenecen a zonas rurales y suburbanas empobrecidas y con familias con pobreza de tiempo.

Actualmente, la LNCTP ha sido aprovechada por personas de 35 países de cuatro continentes, con un modelo de atención único en el mundo operado desde un orga-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nismo ciudadano, a partir de 1) la recepción de reportes de víctimas directas, indirectas o testigos en la línea o chat 800 5533 000, 2) donde más de 250 personas especializadas ofrecen asesoría jurídica y psicológica las 24 horas del día, todo el año, a cualquier parte en el país o el extranjero.

3) El Consejo Ciudadano tiene capacidad de articular con autoridades u otros organismos de civiles para detonar operativos de rescate y 4) acompañamiento a las víctimas en todas las etapas de su recuperación emocional o del proceso penal.

El rescate de una niña de 14 años, forzada por su padre a trabajar en Michoacán, es ejemplo de la articulación de ciudadanía, organismos internacionales y autoridades. Tras la denuncia de la madre, la menor fue enviada a Arizona. La intervención del Consejo Ciudadano y Polaris permitió localizarla y ahora ambas están en Estados Unidos.

En el combate a este ilícito, la disposición política ha sido central. Como Jefa de Gobierno de la CDMX, la ahora Presidenta electa Claudia Sheinbaum impulsó el modelo de la LNCTP y reconoció la capacidad para atender a víctimas de delitos difíciles de denunciar, como la Trata. Martí Batres ha reafirmado el acompañamiento ciudadano como factor contra la llamada esclavitud moderna, y con Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa, hay expectativa de profundización en favor de la niñez y hubo atención de casos conocidos en el gabinete de la alcaldía Iztapalapa encabezado por ella.

Las experiencias de éxito de otros países y la instrumentación de mecanismos de colaboración internacional para el intercambio de información, apoyo y resguardado de quienes son victimizados legitiman esta labor apoyada con una treintena de organismos de la sociedad civil.

Dada la operación trasnacional de los tratantes y su creciente presencia en el espacio digital, a través de videojuegos —un riesgo advertido por el Consejo Ciudadano desde hace tres años—, aplicaciones de amistad o redes sociales, este trabajo adquiere centralidad.

El congreso en Viena, donde compartiré el modelo de atención y avances en casos relacionados con niñas, niños y adolescentes, es una oportunidad de construir redes internacionales contra la Trata de Personas•



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
2024-07-08 02:04:17
313 cm2
Página: 41
1/2

Eduardo Guerrero Gutiérrez
@laloguerrero



García Harfuch en seguridad: ¿podemos ser optimistas?

Varios factores en la trayectoria profesional de Omar García Harfuch (OGH), y sobre el momento y la manera cómo arriba a la Secretaría de Seguridad federal, apuntan a que se trata de un nombramiento singular y esperanzador.

El primer factor, y quizás el más importante, es que el próximo secretario de Seguridad es, actualmente, el funcionario que parece más cercano y goza del respeto de la próxima presidenta de México. Un hecho confirma lo anterior: OGH fue quien Sheinbaum seleccionó como su relevo idóneo en la CDMX. El que la candidatura de OGH no se haya concretado es otra historia. Lo relevante es que, para Sheinbaum, OGH era su mejor sucesor.

Lo anterior tiene varias implicaciones importantes. La primera es que Sheinbaum valoró altamente su desempeño como responsable de la seguridad. Segunda, el exsecretario cuenta con la confianza de la próxima jefa del Ejecutivo. Tercera, entre Sheinbaum y Harfuch existe una sólida conexión en dimensiones cruciales de gobernanza como estilo de gestión, visión estratégica y escala de valores.

Ahora bien, en términos prácticos, una de las consecuencias más obvias e importantes de este primer factor es que OGH participará en los nombramientos de los titulares de las dos secretarías militares, Defensa y Marina; y, en su momento, también será solicitada su opinión para un tercer nombramiento crucial: el o la titular de la Fiscalía General de la República (FGR). Para ocupar este cargo, la candidata que se perfila, una vez que Alejandro Gertz se retire o concluya su periodo, es Ernestina Godoy, quien trabajó con OGH desde la fiscalía de la CDMX.

Como sabemos, la facultad de nombramiento (junto con la de remoción) es central para generar una sólida relación de autoridad entre el designador y el designado. De modo que la participación de OGH en esos tres nombramientos le otorgará un estatus informal de mando superior entre los titulares de las cuatro agencias, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se le considerará, también de manera informal, cabeza de sector. Más allá de que probablemente l@s cuatro funcionari@s compartan una visión sobre la orientación general de la estrategia en su conjunto, y cómo deberá ser evaluada y corregida durante su implementación, la probabilidad de que se genere en la práctica una dinámica de cooperación y coordinación entre las cuatro agencias (SSPC, Defensa, Marina y FGR) es alta, lo cual tendrá un impacto positivo en sus niveles de eficacia.

Lo anterior, por sí solo, es una gran noticia para las perspectivas de la seguridad en nuestro país durante el próximo sexenio.

Ahora bien, otro par de factores apuntan también a una mejora potencial en el diseño e implementación de lo que será la nueva estrategia nacional de seguridad. Por un lado, OGH es un mando policial con capacidades probadas. No se trata solamente del funcionario bien preparado y experimentado –que tuvo un ascenso meteórico en la extinta Policía Federal, y dirigió después la Agencia de Investigación Cri-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

minal, y luego saltó a la jefatura de la Policía de Investigación de la entonces procuraduría de la CDMX, y finalmente se hizo cargo de la Secretaría de Seguridad de la CDMX–, sino de un mando que ya dio excelentes resultados en la complicada y políticamente sensible CDMX (e.g., la reducción del homicidio rebasó 50 por ciento, y la reducción de la percepción de inseguridad fue mayor a la del promedio nacional).

Por otra parte, se trata de un funcionario que, a lo largo de su desempeño como secretario de Seguridad de la CDMX, propició una excelente dinámica de trabajo conjunto con las agencias de investigación e inteligencia de Estados Unidos, lo que contribuyó a impedir la operación de los dos grandes cárteles en la metrópoli, y con ello reducir los delitos de alto impacto. Dado el extremo grado de descomposición institucional que se observa en las agencias locales de seguridad, será fundamental que el próximo gobierno busque fórmulas más ambiciosas y amplias de colaboración con los estadounidenses, que le permitan emprender un gran esfuerzo de pacificación a lo largo del país, y que le ayuden, además, a arrebatarle al crimen el control territorial que posee en varias zonas del país.

En suma, OGH tiene la mesa puesta para avanzar con velocidad en materia de seguridad. Contará con la confianza plena de la presidenta Sheinbaum; tendrá ascendencia sobre los mandos militares y, posteriormente, la FGR le brindará también un apoyo irrestricto. Contará con la disposición de colaboración de las autoridades de Estados Unidos y, finalmente, estarán en su bando partidista 24 de las 32 gubernaturas, lo cual facilitará las cosas, aunque apuesto que las ocho entidades restantes estarán también puestas para colaborar con OGH, dadas las graves amenazas que enfrentan por parte del crimen organizado.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-07-08 04:16:40 269 cm2 Página: 5 1/1



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

El IPN quiebra a Gott und Glück

Abusos administrativos, el estrangulamiento financiero y la rescisión unilateral del contrato de limpieza por parte del Instituto Politécnico Nacional han llevado a la quiebra técnica a la empresa Gott und Glück (Dios y suerte).

Se presume que desde el inicio, la licitación A-ll-B00-0llB00001-N-6-2024 estuvo destinada a favorecer a la empresa Armot. Sin embargo, un recurso de inconformidad y la opinión del Órgano Interno de Control que consideró la licitación parcial y no ajustada a la normatividad, cambiaron las cosas, otorgando el contrato a Gott und Glück temporalmente, a pesar de la oposición del director administrativo del IPN, **Javier Tapia Santoyo**.

A partir de ahí, la empresa enfrentó trampas y obstáculos administrativos, además de la falta de pago por l80 millones de pesos por parte del IPN, lo que la llevó a la bancarrota tras l2 años de historia y miles de empleados.

Esta historia de abusos se enmarca en un estilo particular de operar de un grupo de priistas que han capturado al IPN, similar a sus prácticas en el ISSSTE. Como en este espacio le hemos contado, este grupo fue investigado por **Raquel Buenrostro** en el SAT, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República por licitaciones amañadas por mil 300 millones de pesos.

Documentos en Compranet muestran que, desde la llegada de **Tapia Santoyo**, él controla el manejo político y administrativo del IPN. Desde enero del año pasado, otorgó contratos por mil 767 millones de pesos en adjudicaciones directas. En 2023, el IPN otorgó seis mil l32 adjudicaciones directas, superando los límites autoimpuestos en 68 casos, representando 803 millones de pesos. En total, 53.23 por ciento de las compras del IPN fueron adjudicaciones directas, por alrededor de mil 787 millones de pesos.

En diciembre de 2023, el IPN lanzó un concurso público para el servicio de limpieza en sus dependencias durante 2024. Gott und Glück presentó la oferta más competitiva, generando ahorros de más de 20 millones de pesos para el IPN. Sin embargo, se favoreció a Armot, una decisión luego cuestionada y revertida. Gott und Glück inició la prestación de servicios el 20 de marzo, pero enfrentó trabas desde el principio, incluyendo denegación de acceso a las instalaciones y obstáculos administrativos.

Nos cuentan que a pesar de estas dificultades, Gott und Glück asumió los pagos de sueldos, totalizando más de cuatro mil l50 salarios y gastos por l80 millones de pesos hasta la fecha. La situación se agravó el ll de mayo, cuando el IPN no pagó las facturas de marzo y abril. Además, la empresa enfrentó penalizaciones desproporcionadas que representaban más del 99.50 por ciento de la facturación total de marzo.

El 25 de junio, el *Diario Oficial de la Federación* informó que se prohibía a cualquier instancia gubernamental celebrar contratos con Gott und Glück por tres meses y ordenó la suspensión de pagos, incluyendo los atrasados. Ese día, los trabajadores bloquearon avenidas para exigir pagos, pero el IPN se deslindó argumentando incumplimiento de contrato y falta de alta de trabajadores ante el IMSS. Gott und Glück informó sobre la correcta cobertura de sus trabajadores y el cumplimiento de sus servicios, recurriendo a la Secretaría de la Función Pública para proteger sus derechos y los de sus empleados.

El pasado l de julio, Armot retomó el servicio de limpieza en el IPN mediante adjudicación directa por 34l.3 millones de pesos, a pesar de las omisiones que Gott und Glück había denunciado previamente.

hiroshi@oem.com.mx


PRI avala reelegir a su dirigencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 04:15:59
309 cm2
Página: 18
1/1

La eternización de *Alito*

MIGUEL ÁNGEL ROMERO MIRANDA*

La importancia histórica que tiene el PRI nadie la discute. La tiene para bien o para mal. Eso depende del ángulo, postura ideológica o interés político de la persona que revise la historia. Tuvo años de grandeza, logró tener un poder total durante décadas. Pero recordando al alemán, habrá que sentenciar que "todo lo que nace, merece perecer". Claro que hay formas de morir, casi todos deseamos que nuestra muerte sea digna. No siempre se logra lo que uno quiere. Al PRI le espera una muerte totalmente indigna que para algunos será lo que merece y para otros es inmerecida. El guión de su muerte nadie se hubiera atrevido a escribirlo. Menos con la enorme paradoja que se está presentando: la mayor debilidad del partido, tiene al presidente del Comité Ejecutivo Nacional más poderoso de su historia. El presidente que mayores atribuciones estatutarias ha logrado concentrar.

Empecemos describiendo quién es Alejandro Moreno, *Alito*. En realidad poco sabemos de su historia personal. Nació en 1975 en la capital de Campeche. Seguramente tuvo una niñez llena de pobreza. Eso se deduce porque cuando llegó a Villahermosa a buscar al líder del PRI en esos tiempos, Roberto Madrazo, realizó el viaje en una motocicleta bastante deteriorada. Es un hombre arrojado, y ese carácter le permitió presentarse ante el máximo líder del partido y pedirle su apoyo para desarrollar una carrera política dentro del PRI. Comentan, quienes lo conocieron en esa época, que nunca había visitado la Ciudad de México y que era todo un espectáculo verlo cruzar las avenidas de esta enorme metrópoli. Desconocía cómo funcionaban los semáforos y no sabía si avanzar o retroceder ante lo que consideraba un tráfico intenso.

Así llegó a la capital del país. Pero bajo el amparo y apoyo del líder del PRI rápidamente escaló en las filas del partido en el poder. Ingresó al PRI a la edad de 16 años. En poco tiempo fue nombrado dirigente nacional del Frente Juvenil donde estuvo en el cargo de 2002 a 2008. En 2003 fue electo diputado federal plurinominal y en 2006 obtuvo una senaduría por mayoría, logrando ser el senador más joven de la raquítica bancada priísta que pese a su pequeño número tuvo un excelente desempeño y se convirtió en un contrapeso del gobierno de Felipe Calderón. Desde el primer día que se presentó en el senado, *Alito* gritaba a todo pulmón que su candidato a la Presidencia de la República era Enrique Peña Nieto. Años después, en la antesala de las elecciones estatales para nombrar aspirante a gobernador, *Alito* se expresaba a voz abierta que sería el próximo mandatario de Campeche. Nadie le hacía caso porque consideraban que no era un hombre de ideas, conceptos o estrategias políticas, la cúpula priísta lo ubicaba como un político de poca monta. No lo logró en ese periodo pero obtuvo el compromiso de Peña Nieto de que sería el candidato del PRI para la siguiente elección y se lo cumplió.

No llevaba más de cuatro años en el gobierno de Campeche cuando a finales de 2018, después de la terrible derrota del PRI, anunció también con voz potente, que sería el próximo presidente del PRI. Pidió el apoyo de las principales figuras del partido y, como siempre, no lo tomaron en serio. Lo tiraron de loco y de pretender un puesto para el que no tenía los tamaños, la preparación y seguramente no alcanzaría el beneplácito. Como siempre sucedió en su meteórica carrera, obtuvo el apoyo del presidente Peña Nieto, quien era el personaje que controlaba el Consejo Político Nacional y la Asamblea Nacional y logró ser el líder nacional del partido. Pese a que las principales figuras no lo apoyaron.

Ya instalado en la presidencia del PRI, sin un titular del Ejecutivo federal priísta, se convirtió en el hombre fuerte del tricolor, sin ningún contrapeso y empezó a hacer lo que todos los jefes del partido hicieron: apoderarse de los órganos de gobierno y cambiar los estatutos y la declaración de principios hacia donde quisieran orientarla. Eso hicieron los presidentes de la República durante muchos sexenios. No había forma de que la disidencia, cuando la hubo, pudiera ganar una Asamblea Nacional. Es más, en muchas ocasiones no dejaban ingresar a los delegados opositores. Ahí están las crónicas de las asambleas más polémicas de los últimos años. Escondían las sedes de las mesas de discusión, no permitían conocer la redacción de los cambios estatutarios, etcétera. Lo mismo que ahora hizo Alejandro Moreno.

Lo que está sucediendo dentro del PRI no es nada nuevo. Sólo que ahora el presidente del CEN quiere la relección. Para poder argumentar la necesidad de permitir ese cambio estatutario, en la exposición de motivos se utilizan argumentos que pueden provocarnos risa, si no se tratara de un tema tan serio. Primer argumento, en la constitución se permite la relección de presidentes municipales, diputados y senadores. Los partidos se manejan de forma autónoma, siempre y cuando los órganos de gobierno autoricen las modificaciones. Es necesario adecuar y armonizar los documentos internos del partido con lo que la constitución establece. La ley general de partidos políticos no impide la relección. Además, en los estudios de derecho comparado, y aquí es donde hay que aguantar la risa, se establece la continuidad de las personas en los institutos políticos más representativos, por ejemplo, la Unión Demócrata Cristiana le permitió a Angela Merker relegirse, "y de esa manera fue posible implementar políticas coherentes y de estabilización de los partidos". Lo mismo ocurre con el Partido del Trabajo que lidera Lula.

Si siguiéramos la argumentación del derecho comparado que realizó el PRI, no hay nada de qué preocuparse, con la relección de *Alito* el partido garantiza un liderazgo similar al de Angela Merker o cuando menos parecido al que ejerce Lula en el PT, lo que no sólo le garantiza una larga vida, sino la certeza de que bajo su liderazgo el PRI volverá a retomar el papel de grandeza que una vez tuvo. Pero me temo que en esta ocasión aunque *Alito* vuelva a anunciar su jugada con voz estruendosa, no alcanzará lo que promete y al contrario, los días del partido están contados y tendrá un triste final que llenará de vergüenza a todos aquellos personajes relevantes del tricolor que no supieron defenderlo con la valentía que merecía una institución a la que le deben todo lo que son.

**Analista político*

Nadie le hacía caso pues consideraban que no era un hombre de ideas o estrategias políticas



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-07-08 03:18:37 187 cm^2 Página: 48 1/1



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Alito no desaparecerá al PRI, lo harán los mexicanos al votar en 2027 y 2030

Desde su fundación en 1929 hasta hace pocos años, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue el actor político más importante en México. A lo largo de su historia, estuvo asociado con numerosos casos de corrupción, abuso de poder, represión y enriquecimiento ilícito.

Hasta que perdió la Presidencia en 2000, los gobiernos priistas incurrieron en excesos que afectaron el desarrollo político y democrático del país y violaron los derechos humanos y políticos de miles de mexicanos. Durante décadas, el PRI manipuló elecciones para mantenerse en el poder, utilizando métodos como el "ratón loco", el "carrusel" y la compra de votos. Además, mantuvo un control férreo sobre la política y las instituciones, reprimiendo a la oposición y cooptando a líderes políticos y sindicales. Entre los actos de represión más notorios se encuentran la Guerra Sucia (1964-1982) y la matanza de Tlatelolco en 1968. El partido también utilizó su influencia para controlar los medios de comunicación y limitar la libertad de prensa, asegurando que la narrativa oficial predominara.

Desde 1929, varios presidentes de la República, así como cientos de gobernadores, presidentes municipales, legisladores y funcionarios priistas, protagonizaron escándalos de corrupción y enriquecimiento personal. La mayoría de ellos no acabó en la cárcel debido a que los órganos de procuración e impartición de justicia, controlados por priistas, los protegieron contra cualquier acción en su contra.

Varios presidentes fueron denunciados por enriquecerse ilícitamente, y otros, aunque no fueron acusados, vivieron su retiro en una comodidad que difícilmente podrían haber pagado con sus sueldos burocráticos. Este es el partido que, durante los últimos días, supuestamente trató de salvar una centena de prominentes priistas que, cuando tuvieron la oportunidad, no se molestaron en reformar, democratizar y librarlo de los delincuentes que hicieron de la política el negocio de sus vidas.

Estos priistas se opusieron infructuosamente a que ayer, en la 24 Asamblea Nacional del PRI, se reformaran algunos estatutos del partido para permitir que su actual presidente, **Alejandro** *Alito* **Moreno**, pueda reelegirse hasta 2032. Entre los más de 200 priistas que firmaron un pronunciamiento contra los planes de *Alito* se encuentran exgobernadores como **Guillermo Mercado** (Baja California Sur), **José Antonio González Curi** (Campeche), **Fernando Baeza** y **José Reyes Baeza** (Chihuahua), **Enrique Martínez** (Coahuila), **Miguel Ángel Núñez** (Hidalgo), **Arturo Montiel** (Estado de México), **Víctor Manuel Tinoco** (Michoacán), **Rigoberto Ochoa** (Nayarit), **Natividad González**, **Benjamín González Clariond** y **Sócrates Rizo** (Nuevo León), **Miguel Borge Martín** y **Pedro Joaquín Coldwell** (Quintana Roo), **Francisco Labastida** (Sinaloa), **Armando López Nogales** (Sonora) y **Dulce María Sauri** (Yucatán). La honestidad de varios de ellos ha sido cuestionada en múltiples ocasiones y algunos también fueron presidentes del PRI sin que hicieran algo por mejorarlo.

Los adversarios de *Alito* aseguran que por su culpa el PRI desaparecerá. Sin embargo, se equivocan. El PRI desaparecerá, tal vez en tres o seis años, por la voluntad de los mexicanos expresada en las urnas. Dudo mucho que lo extrañemos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Los pesos y contrapesos ayudan a contar con mejores gobiernos, de allí que lo que pase en los partidos ("entidades de interés público", se lee en la Constitución) no sólo es asunto de militantes. La oposición comenzó a reinventarse y eso determinará -y mucho- su capacidad de ser contrapeso de relevancia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada, Opinión
2024-07-08 03:28:27 226 cm^2 Página: 1, 18 1/1



MAURICIO MERINO

Adiós al PRI

Nació en el poder, pero empezó a perderlo con el siglo XXI. Sin embargo, en aquel año 2000 el PRI todavía gobernaba 19 estados, tenía el 41 por ciento en la Cámara de Diputados y el 45 por ciento en la de Senadores y seguía siendo el partido con mayor número de ayuntamientos. Perdió la Presidencia, pero conservó la fuerza suficiente para contrapesar al Ejecutivo federal y para obligar a Vicente Fox a negociar casi todas sus decisiones. El PRI no se acabó: cambió de mandos, se volvió federalista, mantuvo sus alianzas y se preparó para recuperar la Presidencia.

Desde el Estado de México, bajo la batuta del llamado "Grupo Atlacomulco", respaldó a los gobiernos estatales gracias a sus alianzas con el sistema financiero del país —con el apoyo de Banobras— y fue construyendo la candidatura de Enrique Peña Nieto desde la plataforma de algunos de los principales medios de comunicación, con Televisa como estratega principal. En el entorno de la disputa inagotable entre Felipe Calderón y López Obrador, el PRI logró echar mano de su maquinaria financiera, mediática y política para volver a Los Pinos en el 2012. Una vuelta que demostró que el general Cárdenas tenía razón: en política, nadie está completamente muerto, ni completamente vivo.

Llama la atención que los líderes del PRI hayan culpado a Ernesto Zedillo de la derrota electoral del año 2000 y, en cambio, traten con indulgencia a Peña Nieto. Nunca imaginaron, quizás, que podrían perder las elecciones de ese año, mientras que en el 2018 llegaron abatidos, tanto por la impronta de López Obrador como por la larga lista de errores del entonces presidente y la debilidad de su candidato sin carisma. Con todo, la verdadera caída del otrora partido hegemónico comenzó en este sexenio y, tras las elecciones de junio, me parece poco probable que revivan. Si tuviera que apostar, diría que en el mejor de los casos se volverá un partido regional y una oposición testimonial. El viejo PRI está en agonía.

Ofrezco cuatro razones para decirlo: la primera es que, a despecho de la dignidad con la que varios de sus liderazgos tradicionales han respondido a esta derrota, el control del partido lo sigue teniendo Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", quien se ha propuesto atrincherarse entre los escombros. Cuesta encontrar un político mexicano que tenga más opiniones negativas que ese campechano inefable quien, además, se equivocó al aliarse con el PAN (y el PRD) confundiendo la democracia con la aritmética y se equivocó, otra vez, defendiendo una candidatura dizque ciudadana, mientras su aparato partidario le daba la espalda. Es difícil entender la lógica política de esas decisiones, pero no sus consecuencias.

Por otra parte, el PRI se quedó sin aparato territorial y sin dinero. A duras penas gobierna dos estados y es minoría —ahora sí minoría— en ambas cámaras. Se dice rápido, pero vale la pena recordar que ese partido ha funcionado desde su origen echando mano de sus maquinarias de movilización local, sindical y empresarial, cooptando liderazgos e intercambiando prebendas y lealtades. Más que un partido, fue siempre un aparato de poder. De aquí mi tercera razón: sin aparato, el PRI tendrá que presentarse con alguna plataforma ideológica. Pero ¿alguien sabe hoy qué ideología defiende el PRI? ¿Qué cosa es sin el ejercicio del poder?

Y la cuarta: si el PRD se desfondó cuando buena parte de sus militantes se fueron a Morena, los del PRI pueden correr la misma suerte. De hecho, así ha venido sucediendo una y otra vez: en Morena los priistas han tenido, tienen y tendrán cobijo. ¿Cuántos se quedarán en un barco que se hunde, teniendo las lanchas de rescate al alcance de la mano? No tendremos que vivir por mucho tiempo para atestiguar lo que antes parecía imposible: la extinción del PRI. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

¿Cuántos se quedarán en un barco que se hunde? No tendremos que vivir por mucho tiempo para atestiguar la extinción del PRI.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:37:01 155 cm^2 Página: 18 1/1

ERNESTINA GODOY RAMOS

Humanismo mexicano y futuro

Mucho antes de la Promulgación de la Independencia se fueron gestando en nuestro país las ideas y conceptos que paulatinamente fueron dando forma a una cultura humanista mexicana y poco después, a la concepción republicana de la nación, donde se reconocería el valor y la significación de las culturas indígenas y el de una patria para los nacidos aquí, en América, como criollos, indígenas y mestizos, en contraposición a los europeos.

Superado el orden que México heredó de su pasado colonial, entre 1857 y 1860 se adoptó al Liberalismo como guía y método para alcanzar una sociedad más justa y desarrollada; así se dio paso a un nuevo modelo de organización social en donde la libertad sería el principal valor garantizado a todos por el Estado. En ese contexto y en condiciones muy difíciles por el asedio conservador, el 6 de septiembre de 1860 el presidente Juárez promulgó las Leyes de Reforma que introdujeron en el país la separación entre la Iglesia y el Estado, nacionalizando los bienes del clero y promulgando la libertad de culto.

Cincuenta años más tarde, en 1910, al cabo de 30 años de dictadura porfirista donde se abusaba del grueso de la población con la conformación de los latifundios y la explotación desenfrenada del petróleo por parte de compañías extranjeras, la Nación, cansada, inició la primera revolución social del siglo XX demandando democracia real, igualdad, justicia, equidad y libertad al precio de más de 2 millones de muertos.

Hoy, a partir del 2018; luego de 40 años de políticas neoliberales –neoporfiristas– de empobrecimiento general y saqueo sin límite de los recursos públicos; por voluntad arrolladora de la mayoría, inició la 4 Transformación de la vida nacional.

La 4 Transformación se basa en la aplicación del Humanismo Mexicano, concepto que emana de nuestros prohombres y nuestra trascendente historia. El Humanismo Mexicano descansa sobre dos pilares: la gran herencia cultural prehispánica portadora de virtudes excepcionales como la fraternidad, la libertad, la justicia y la honestidad y la aplicación de una política con dimensión social, justa y de carácter público.

El Humanismo Mexicano a su vez, se complementa con la aplicación de la economía moral; esta consiste –como lo ha reiterado el Presidente–, en que "el progreso sin justicia es retroceso"; en que "no basta el crecimiento económico, sino que es indispensable la justicia"; en que "lo fundamental es la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza". Y yo agregaría que también, "es fundamental desterrar la corrupción".

El Humanismo Mexicano es pues, el corazón que anima esta nueva etapa histórica que estamos transitando. Se basa en nuestra turbulenta historia y en la búsqueda de un nuevo rostro nacional constituido con lo mejor de nuestras culturas madre, en justa conjunción con la herencia occidental de quienes llegaron de Europa a estas tierras.

Es la base histórica sobre la que nos sustentamos para mirar con optimismo el porvenir procurando la felicidad general y el orgullo de pertenecer a este maravilloso país; trabajando desde abajo con la gente y perseverando en la construcción de un cambio de mentalidad donde, por el bien de todas y todos, primero están los pobres. ●

Exfiscal general de Justicia de la CDMX



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-07-08 03:41:27 162 cm^2 Página: 19 1/1

POR MEXICO HOY / CARLOS LAVORE

Megaproyectos: el corredor y la vida

El proyecto de Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec contempla ferrocarril de carga y pasajeros, carreteras, gasoducto, alta tensión, ampliación de los puertos de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Puerto Chiapas, vinculación con el Tren Maya y la refinería y puerto de Dos Bocas. Es la conexión del Pacífico con el Golfo de México y la costa de Estados Unidos (Mobile, en Alabama).

Diez parques industriales a concesionar, de 300 hectáreas cada uno, provistos de agua y energía y destinados a electrónica, semiconductores, automotrices, autopartes, dispositivos médicos, equipos de transporte, metales, petroquímica, agroindustrias. **Una Zona Libre de 20 km a cada lado de las vías férreas.** El megaproyecto está a cargo de la Armada de México.

Otorga prioridad a los flujos y movimientos de bienes, personas, servicios y capital, los fundamentos del modelo neoliberal. Como el Tren Maya, no parte de las necesidades nacionales, las condiciones regionales de producción y las relaciones socioculturales de los habitantes.

Decisión cupular que ofrece todas las ventajas a la inversión extranjera, al capital financiero, a la explotación de recursos naturales y a la relocalización de empresas. Refuerza el modelo de extractivismo, maquila y explotación de mano de obra; abona a las necesidades estratégicas de EU, fractura al territorio nacional e incrementa la **dependencia y subordinación** del país. Explícitamente se propone como barrera a los flujos migratorios hacia el norte.

Su ejecución va acompañada de agresiones, despojos y engaños, con desplazamiento de población, alteración de modos de vida, de sistemas productivos comunitarios y fuertes impactos en los ecosistemas de la región (en particular Los Chimalapas), ya afectados con la profusión de parques eólicos instalados sin adecuada planeación y regulación.

La región, muy rica en biodiversidad y bienes naturales, tiene un 35% de población indígena, fuerte organización comunitaria y actividades productivas respetuosas del entorno. Sobre ella hay en curso una colonización territorial militarizada y una crisis socioambiental de larga duración, denunciados sistemáticamente por quienes resisten la imposición y reclaman otro enfoque del proyecto. Por ejemplo:

Integrar un organismo interdisciplinario de evaluación y operación, con gobierno, comunidades, organizaciones y universidades para definir estrategias de remediación, corrección y adecuación del Corredor, a cargo de las autoridades civiles.

Planificar integralmente el desarrollo y el ordenamiento territorial, con participación ciudadana, desde una perspectiva de soberanía nacional, inclusión social y respeto ambiental. La concepción de los proyectos debe partir de las regiones con su población, las necesidades del país y, al final, las relaciones globales.

Limitar la Zona Libre a los puertos y superar la maquila como política industrial, apuntando a la integración de cadenas de valor completas, la transferencia de tecnología y el desarrollo de marcas nacionales. Los parques industriales, en armonía con las potencialidades regionales y el parecer de las comunidades.

Atender las demandas de los pueblos indígenas, garantizando acceso a la justicia, reparación de daños y compromiso de no repetición. Respetar la propiedad social de la tierra. Respetar la vida. Respetar al país. ●

Integrante de @PorMXHoy



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Columnistas
2024-07-08 03:44:01 548 cm^2 Página: 1, 4 1/2

Ricardo Becerra
Página 4

Lectura de las enseñanzas españolas: aspiraciones económicas y democracia

Pepi, Luci, Bom...

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Creo que fue "Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón" (una película de 1980) en donde quedó mejor grabado el espíritu de aquella época, el *zeitgeist* del destape y la transición a la democracia españolas. Una sociedad acelerada, consciente de haber perdido demasiado tiempo en el rancio franquismo, ansiosa por ser moderna y que necesitaba olvidar con rapidez la enmohecida etapa de la tiranía, dejar atrás las intransigentes retóricas que dividieron a España durante décadas y, sobre cualquier otra cosa, quitarse la vergüenza, liberación sexual, emular a sus vecinos, convertirse en europeos.

Franco había muerto en 1975 y aquella nación era entonces tan desigual y tan pobre como México. Su democracia era frágil, amenazada por asonadas militares como las del coronel Tejero, por primera vez en medio siglo sus partidos políticos salieron a la arena pública para ser reconocidos por una sociedad modernizada y a la vuelta de 1976, por desgracia, aquel país entraba a una severa crisis económica.

Parecía repetirse la coyuntura funesta de la segunda república de los años treinta, en donde la quiebra económica llevó también a la quiebra de la democracia. Pero —en una inusual fortuna histórica— España contaba con un elenco de políticos en todos los flancos ideológicos que supieron evitar lo peor y encauzar la situación entre acuerdos, compromisos y pactos, animados sobre todo por un presidente sin carisma, proveniente nada menos que del falangismo, pero sinceramente reconvertido a la democracia: Adolfo Suárez.

Como si fuera dirigida por Pedro Almodóvar, todo en aquella nación sucedía en película rápida: la matanza de Atocha en enero de 1977; la legalización del Partido Comunista en abril y las elecciones generales, en junio, los primeros comicios de la democracia envueltos en un ambiente de crisis: una tasa de desempleo del 25 por ciento, una moneda devaluada, una inflación del 26.5 por ciento y la suspensión de pagos de su deuda.

Si bien Adolfo Suárez y su Unión de Centro Democrático (UCD) habían logrado una amplia mayoría en esas elecciones, eran conscientes del inmenso desafío que encaraban tan pronto tomaran posesión de un gobierno que no tenía el suficiente poder para pedir nuevos sacrificios a sus ciudadanos.

De modo que los hombres fuertes del gabinete tendrían que hacer un triple esfuerzo: formular un plan económico de shock, establecer relaciones con dos mundos que habían permanecido hundidos (las organizaciones sindicales y patronales) y ofrecer un pacto político al conjunto de fuerzas de aquella España trémula.

La profundidad de la crisis y el histórico riesgo político fueron los acicates de los "Pactos de la Moncloa". "Pactos" porque fueron dos complementarios: uno de estabilización económica, pero condicionado a cincelar el modelo de seguridad social español mediante una reforma al conjunto del sistema fiscal (extremadamente precario, hasta entonces) y en el que se introdujo el concepto de plusvalías del suelo urbano, es decir, el soporte de la obra públi-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ca que España protagonizaría después en sus ciudades y capitales.

Por su parte, y esto es igualmente notable, el pacto político se ocupaba de garantizar las libertades cívicas esenciales: el derecho a la libertad de expresión, de reunión y de asociación políticas. Cambiaba la vetusta ley de Orden Público y del Código Penal para incorporar a las mujeres a la vida pública, despenalización del adulterio y legalización de los anticonceptivos. Las chicas de Almodóvar podían, por fin, salir a escena.

De modo y suerte que por diferentes razones, aquellos pactos convocaron por igual a la derecha posfranquista de la Alianza Popular, al Partido Comunista, nacionalistas catalanes, vascos y a las distintas fuerzas de centro y socialistas, además de los principales sindicatos y agrupaciones empresariales.

Aunque duraron poco tiempo, gracias a esos pactos España pudo entrar a la fase de mayor crecimiento del gasto público de su historia, la que pudo enfrentar lo mismo las demandas de descentralización exigidas por las autonomías que las potentes reivindicaciones sociales que provenían de una población impaciente por liberarse de las beatas restricciones de la época que querían dejar atrás.

En esa vorágine de acontecimientos, el Estado de Bienestar español se volvió factible. Si en 1975 los gastos en prestaciones sociales significaban un poco más del 10 por ciento de su PIB, en 1985 se habían duplicado para alcanzar el 21 por ciento y subiendo.

¿A que viene todo esto? A reivindicar la doble idea de los grandes acuerdos por un lado y las tareas del Estado de Bienestar, por otro, dos nociones que el oficialismo obradorista y nuestra derecha nativa quieren cancelar de este debate.

Pero volviendo a lo importante, dice Joaquín Estefanía, los de la Moncloa se convirtieron en un compromiso histórico, un puente entre la dictadura y la democracia. Aún sin hacerlo explícito, aquellos personajes, fuerzas y acuerdos habían sentando las bases, nada menos que de la nueva constitución del siguiente año (diciembre de 1978). Una consti tución que no quiso mirar y ni siquiera mencionar al pasado y que, por el contrario, quería incorporarse, parecerse, homologarse a las normas políticas, sociales y económicas de los países europeos más avanzados.

No es nada casual que ese documento fundador de la democracia, tenga como sus primeras palabras "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho", el Estado de Bienestar como propósito maestro de aquella, envidiable y destapada nueva república, de Luci, Pepi y Bom •

Una sociedad acelerada, consciente de haber perdido demasiado tiempo en el rancio franquismo, ansiosa por ser moderna y que necesitaba olvidar con rapidez la enmohecida etapa de la tiranía, dejar atrás las intransigentes retóricas que dividieron a España durante décadas y, sobre cualquier otra cosa, quitarse la vergüenza, liberación sexual, emular a sus vecinos, convertirse en europeos.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-07-08 03:52:43
310 cm2
Página: 7
1/2

SEGUNDA VUELTA

Exige el PAN al GCDMX acatar ordenamiento judicial

Por Luis Muñoz

Luego de que un juez ordenara al jefe de Gobierno, Martí Batres, dar información y revelar qué fue lo que pasó con el tema del agua contaminada en Benito Juárez, el GPPAN exigió al consejero jurídico, Néstor Vargas, acatar este ordenamiento y dejar de ser "tapadera de Morena".

Federico Chávez Semerena, diputado local del PAN en BJ, lamentó que elSistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) haya reservado la información por tres años.

Mientras tanto, agregó, los vecinos seguimos con las dudas sobre qué fue lo que consumimos durante las semanas de la crisis de agua contaminada, sin que Batres diera la cara.

El legislador adelantó que junto con Federico Döring, coordinador del GPPAN en el Congreso capitalino, promoverán un punto de acuerdo para obligar al consejero jurídico a responder el ordenamiento judicial lo antes posible. "No sabemos qué es lo que verdaderamente esconden; no tenemos información y los vecinos debemos conocer la situación real de lo que pasó en Benito Juárez", insistió Chávez Smerena.

Por su parte, el diputado Döring condenó que persista la opacidad en el gobierno local en un tema tan sensible como el hídrico.

Federico Döring puntualizó que el PAN denunciará al consejero jurídico capitalino ante la Contraloría local por omiso y negligente en acatar una resolución judicial.

¿Orquestan fraude en la Cuauhtémoc?

Según ha trascendido en algunos medios, como CDMX Magacín, en la alcaldía Cuauhtémoc están "armando" un fraude electoral, presuntamente con la complicidad del TECDMX en un resolutivo que emitiría el pasado viernes para ordenar un recuento total de votos sin sustento jurídico.

Lo anterior se desprende de información proporcionada por la propia alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, quien alertó de ese intento, a todas luces ilegal.

Concretamente, de acuerdo con el medio, "lo que están tramando no es nada nuevo ni raro viniendo del morealato, pero sí sorprende que el Tribunal se preste a sus marranadas", según difundió Rojo de la Vega en un mensaje en sus redes sociales, al filo de la medianoche, acompañado de un video en el que advierte:

"A un mes de nuestra victoria contundente, donde ganamos por casi 12 mil votos, los Monreal (Ricardo y su hija Catalina) siguen sin reconocer su derrota, aun sabiendo que las cuentas no les dan, que legalmente no hay un sólo argumento para revertir los resultados producto de la voluntad de la gente. Se siguen aferrando e intentan arrebatar a la mala y con favores políticos y transas lo que no consiguieron con votos". Rojo de la Vega dijo además que le informaron que "sin razones legales, con un criterio inventado van a favorecer la impugnación de la candidata Catalina Monreal, ordenando un recuento de votos, violando derechos, atacando la voluntad de las personas y orquestando un fraude electoral".

Reporte sobre ciudades más inseguras

En su más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), arrojó los siguientes resultados: A nivel nacional, en marzo de 2024, 61.0 % de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad, de los cuales 66.5 % son mujeres y 54.5 % hombres.

Las ciudades con mayor porcentaje de población de 18 años y más que sintieron inseguridad fueron: Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %).

La encuesta del Inegi ofreció datos de cómo la población percibe la seguridad pública en su ciudad. Lo anterior representa un cambio estadísticamente significativo en relación con los porcentajes de diciembre de 2023 y marzo de 2023 (59.1 y 62.1 %, respectivamente). Esta ocasión, 18 ciudades y demarcaciones presentaron cambios estadísticamente significativos frente a diciembre de 2023: cuatro presentaron reducciones y 14, incrementos.

Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo (95.4 %), Naucalpan de Juárez, (89.6 %), Zacatecas (89.3 %), Chilpancingo de los Bravo (87.3 %), Cuernavaca (87.0 %) y Ciudad Obregón (86.6 %).

En contraste, las ciudades donde la percepción de inseguridad resultó menor fueron: Benito Juárez (11.1 %), Piedras Negras (19.0 %), Cuajimalpa de Morelos (22.5 %), Mérida (23.2 %), Tampico (23.6 %) y Los Cabos (24.8 %). En cuanto a la percepción de inseguridad en espacios físicos específicos, en marzo de 2024, 69.4 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 63.9 %, en el transporte público; 53.9 %, en la carretera y 53.5 %, en el banco.

Cabe destacar que de la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda durante el primer trimestre de 2024, 59.2 % se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 49.0 %, con robos o asaltos; 40.6 %, con vandalismo en las viviendas o negocios; 38.6 %, con venta o



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

consumo de drogas; 37.0 %, con disparos frecuentes con armas; 25.0 %, con bandas violentas o pandillerismo; 15.1 %, con tomas irregulares de luz (diablitos) y 3.3 %, con robo o venta ilegal de gasolina o diésel (huachicol).

lm0007tri@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-07-08 03:58:48 195 cm^2 Página: 10 1/1

DESDE LAS CLOACAS



EL NUEVO "PRIAN"

POR EL DUENDE

Lo que estamos viendo actualmente es la extensión del PRI. No lo dude ni tantito. Es la calca de lo que, en su momento, ocurrió con el PRD.

Tras la salida de Andrés Manuel López Obrador, en la elección de 2012, el PRD se amotinó en un pequeño grupo de políticos ubicados en la corriente de Los Chuchos.

A partir de ahí, lo que siguió fueron pactos con el partido en el poder, sin importar que las líneas políticas fueran contrarias a la "izquierda" que el partido del sol azteca pregonaba.

Con tal de sobrevivir, allá por diciembre de 2012, el PRD se pegó como tlaconete al PRI y al PAN para impulsar lo que se conoció como el "Pacto por México", con el que impulsaron una serie de reformas constitucionales propuestas por Enrique Peña Nieto.

Para los que acaban de cumplir 18 años, este pacto es el abuelito de Fuerza y Corazón por México, que llevó a Xóchitl Gálvez a tener una campaña gris por la Presidencia de la República.

El PRD dejó de existir en ese momento, en 2012, aunque oficialmente el INE declararía la pérdida del registro hasta este 2024, cuando, después de una serie de descalabros electorales, al sol azteca no lo votaron ni las abuelas de Los Chuchos. ¡Jajajaja!

Lo que acaba de hacer el PRI del impresentable Alejandro Moreno es básicamente lo mismo: atrincherarse en torno a un grupo político encabezado por *Alito* y por Rubén Moreira para luego vender —¿caro?— su amor en el Congreso (a ver quién se los compra).

En el PAN no venden piñas. Tras la instalación del Consejo Político responsable de relevar a Marko Cortés en la dirigencia, se espera que el partido dé un vuelco a la ultraderecha yunquista que los caracterizó durante tantos años.

¿Qué quiere decir lo anterior? Que no veremos una renovación ni un aire nuevo en los cuadros del partido, sino que, por el contrario, habrá más de lo mismo, un conservadurismo más recalcitrante.

Lo que pasa en el PRI y el PAN es preocupante. Lejos de renovarse y proponer algo distinto al oficialismo, los partidos de oposición le están pavimentando el camino al partido en el poder para que en el 2027 gane de nuevo una mayoría aplastante en el Congreso.

¿Qué opciones tiene el ciudadano que no está conforme con el actual Gobierno federal? La verdad es que ninguna, con estas camarillas que se han apoderado de las cúpulas partidistas con tal de salvar el pellejo y que, dicho sea de paso, viven de los impuestos, parece que no hay luz al final del túnel.

En el baúl. Fue en los albores de la campaña por la presidencia en 2018. Rosa Icela Rodríguez, fuera del Gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera, presenciaba un mitin en la explanada de la alcaldía Azcapotzalco. Como buena vieja amiga de varios periodistas, saludaba a propios y extraños. Miraba al entonces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador sin más aspiración que la de ver su triunfo en las urnas. Hoy ha sido designada como la segunda al mando en el próximo Gobierno.

Basta por hoy, pero el próximo lunes... ¡regresaréeeeeeeee!


Baja un lustro edad de inicio en el tabaquismo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RUBICÓN



Enrique del Val

Renuncias recaudatorias

El mes pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó el documento denominado *Renuncias Recaudatorias* abarcando 2023-2024 que, por lo visto, ahora es pauta hacerlo bianual, tomando en cuenta que en 2023 no se publicó, bajo el argumento de que en el informe de 2022 está incluido 2023.

Quizás hoy es uno de los principales documentos que refleja la situación económica del gobierno, y lo digo considerando que varios de los servidores públicos actuales le han comentado a la presidenta electa que antes de una reforma fiscal hay todavía margen en la eliminación de algunas de las renuncias recaudatorias.

El informe dice que para el bienio serán casi tres billones de pesos los que se dejarán de obtener; al analizar el informe se ve que para este año las renuncias equivaldrán a 4.18% del Producto Interno Bruto (PIB) y aclara que no es automático que la eliminación de algunas se traduzca en recaudación extra, lo cual es importante considerar.

La mayor renuncia se encuentra en las exenciones y tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que para este año suma la cantidad de casi 620 mil millones de pesos.

Tan sólo la tasa cero del IVA en el rubro de alimentos es de 451 mil millones de pesos, seguido de medicinas por 39 mil millones y el suministro de agua potable para uso doméstico por 24 mil millones de pesos.

En el caso del Impuesto sobre la Renta (ISR) a las empresas, es de 135 mil millones de pesos y el resto de renuncias representan muy poco ahorro para el gobierno.

Lo primero a considerar es si el gobierno estaría dispuesto a eliminar la tasa cero a los tres rubros principales que, sin duda, afectarían a los que menos tienen, lo cual va en contra del lema "primero los pobres".

Cierto, es necesario revisar las renuncias y elegir algunas que sólo benefician a los que más tienen, como es el caso de las exenciones y deducciones del ISR a personas físicas, así como la exención a las grandes herencias, que perpetúan la desigualdad social que vivimos.

Varias organizaciones no gubernamentales, como la Alianza por la Justicia Social y la recién creada Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Social, integrada por servidores públicos y algunos otros que lo han sido, también han manifestado la necesidad de revisar todo el aparato fiscal.

En el caso de la Comisión Independiente, Gerardo Esquivel, uno de sus miembros, escribió un artículo en el periódico *Milenio*, en el que indicó que se trata de "promover las reformas necesarias para que el Estado mexicano tenga un sistema fiscal justo, equitativo y



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

eficiente, que sea un motor para la prosperidad compartida y el desarrollo sostenible".

Argumenta que de inicio no se trata de proponer aumentos en los impuestos ni crear nuevos gravámenes, aunque también menciona que se plantea mejorar la eficiencia y progresividad del sistema tributario, lo cual parece algo contradictorio, y para que no se entienda que están en contra de las declaraciones de la presidenta electa, quien ha manifestado que por el momento no se hará una reforma fiscal o, en su caso, se hará por consenso, lo cual nos llevaría, por ejemplo, a hacer una encuesta para que los ciudadanos digan si creen conveniente hacerla.

La realidad es que, ante la situación económica del país, donde se han acabado los fondos que existían y la política de austeridad seguida durante la presente administración, ya no hay de dónde sacar recursos, no sólo para las necesidades actuales, sino para los compromisos que la candidata electa ha manifestado que llevará a cabo y que representan gran cantidad de recursos adicionales.

Por muchas vueltas que se le dé, la única manera de poder satisfacer las necesidades que se tienen, por ejemplo, en salud y educación, es una reforma fiscal que le proporcione progresividad al ISR, más allá de eliminar algunas renuncias recaudatorias. eC

* Economista interesado en los temas de combate a la corrupción y la pobreza.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Página Dos
2024-07-08 01:58:43
285 cm2
Página: 2
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



El empleo ya anuncia el freno de la actividad económica

Las primeras señales económicas del mes de junio han resultado contradictorias, pues por un lado sugieren que **el consumo mantiene una tendencia positiva,** pero, por otro lado, los datos del **empleo muestran una inesperada caída.**

Vamos por partes.

El miércoles pasado, el INEGI dio a conocer que las **ventas de autos** crecieron a un ritmo de **8.3 por ciento** en junio respecto a las del mismo mes del año pasado.

Si bien el crecimiento ya no fue de dos dígitos, como ocurrió en los primeros meses del año, la fuerza de las ventas sigue siendo elevada.

Ya quisieran muchos sectores estar creciendo a tasas mayores al 8 por ciento.

En contraste, el viernes pasado, el IMSS dio a conocer que **en junio se perdieron 29 mil 555 puestos de trabajo formales** con relación a mayo.

Lo más preocupante es que en mayo ya se habían perdido 25 mil 503 empleos.

La última vez que se perdieron empleos en dos meses sucesivos fue en junio y julio de 2020.

Hay meses en los que tradicionalmente el empleo decrece, como en diciembre. Pero observando la trayectoria previa, **no se había presentado una circunstancia semejante** para los meses de mayo y junio.

¿Qué es lo que podemos decir respecto al futuro de la economía mexicana cuando vemos estas dos tendencias?

Por un lado, el comportamiento del empleo formal confirma que en **el segundo semestre** de este año veremos una **desaceleración del crecimiento** en general o incluso un freno de la actividad productiva tras el proceso electoral.

No es sorpresa. El Banco de México lo ha señalado en varias ocasiones, subrayando que esta circunstancia puede incluso ser un factor que permita que la inflación continúe con su tendencia a la baja.

Habrá que vigilar que lo que realmente tengamos sea una desaceleración y no un retroceso.

Pero, por otro lado, **la fuerza que sigue mostrando el consumo** revela que, al menos para ciertos segmentos de la economía, las cosas no han cambiado en lo fundamental.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En cada cambio sexenal hay un lapso en el que los **empresarios difieren algunas inversiones,** a la espera de conocer de manera más certera qué pueden esperar de la siguiente administración.

Pero, en este cambio en particular, con el hecho sin precedente en los últimos 40 años de la existencia de **virtuales mayorías calificadas en el Congreso,** las interrogantes pueden ser aún más grandes por las reformas constitucionales que podrían venir.

Al cambio sexenal hay que agregar la **coyuntura específica de las finanzas públicas,** que requieren un ajuste importante en 2025 debido al crecimiento del déficit durante el último año de esta administración.

Así no baje el déficit al 3 por ciento del PIB sino que se quede en 3.5 o 4 por ciento, va a ser indispensable hacer **un ajuste en el gasto,** que probablemente tenga un efecto negativo sobre la actividad económica.

Sume a lo anterior también la incertidumbre derivada de las elecciones en **Estados Unidos,** que por lo pronto perfilan como el resultado más probable el triunfo de Donald Trump.

Tomando en cuenta todos esos elementos no es sorpresivo que haya un compás de espera que seguramente ya está causando la caída del empleo y que inevitablemente va a conducir tarde o temprano a un menor ritmo en el consumo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-07-08 04:01:48 194 cm^2 Página: 11 1/1

JUSTA MEDIANÍA



INGENIEROS AL SERVICIO DE MÉXICO

El pasado 1 de julio se celebró el Día del Ingeniero. Se conmemora desde 1973, decisión tomada durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, a propuesta del entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro.

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

Los ingenieros han sido actores clave en la construcción del país y sus instituciones, y serán fundamentales en los próximos pasos.

Como parte de los eventos de la pasada celebración, el ingeniero Carlos Slim Helú dictó la conferencia titulada "Prospectiva de la aplicación eficiente de las ingenierías mexicanas para establecer condiciones de inversión en nuestro país". Ideas claras, atinadas, prácticas y con un lenguaje sencillo, fueron parte del contenido de su exposición.

En su discurso subrayó la gran necesidad que tiene nuestro país de infraestructura suficiente, siendo parte de ella: autopistas, puertos, vías férreas y aeropuertos. Además, la vivienda adecuada y cercana, y edificaciones necesarias para satisfacer los requerimientos de las cadenas de suministro para cumplir sus objetivos.

Una de sus propuestas más interesantes señala la necesidad del incremento del nivel de inversión necesaria, que debería estar entre los 25 y 30 puntos del Producto Interno Bruto, compuesta por la inversión pública, privada y extranjera, lo que se reflejaría en un crecimiento de nuestra economía.

Como parte de los antecedentes de su exposición, refirió la etapa de crecimiento económico que caracterizó a México durante cerca de 50 años en los que se logró un crecimiento aproximado del 6 por ciento anual, conocido como el milagro mexicano.

Como parte de los componentes que fortalecen el mercado interno, hizo mención de la política de bienestar del Gobierno de México, que ha permitido a millones de mexicanos abandonar la pobreza y provocar un mayor consumo entre la población.

En cuanto a la materia fiscal, refirió que no es adecuado repetir el error de buscar una reforma, sino continuar con el éxito que en materia de recaudación ha tenido la presente administración, buscando a través de distintas estrategias que quienes hoy no pagan impuestos, lo hagan.

Con su claridad y capacidad, manifestó que en materia hídrica –literalmente– nos estamos ahogando en un vaso de agua, al existir la tecnología necesaria para dotar de agua en calidad y cantidad a la población, y a todos los actores que así lo requieren, basando su propuesta en el aprovechamiento del agua de lluvia, la infiltración, el tratamiento y la desalación, además de subsidiar a aquellos que menos tienen para garantizar el acceso al agua, y cobrar mayores tarifas a quienes más consumen.

Ante el inminente crecimiento de la Inteligencia Artificial y el eventual desempleo que ésta pudiera producir, el ingeniero Carlos Slim propuso generar inversiones que requieran capital humano, particularmente el desarrollo de infraestructura.

Así, en el marco del Día del Ingeniero, en el que se celebra a aquellos perfiles profesionales clave para el desarrollo de cualquier país, el ingeniero Carlos Slim, nos obsequió una serie de ideas y propuestas de gran valor a considerar en la búsqueda del desarrollo de México.

@DavidLeonRomero



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL POST

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM
@Claudiashein

Los pueblos originarios representan la esencia, la historia y el corazón de nuestra patria, por ello, garantizaremos que se les respete y reconozca.

Impulsaremos la reforma constitucional para los pueblos indígenas y afromexicanos.



Seguir en pie de lucha, alzando la voz y tomando acciones, es la única manera de mantener vigente este activismo ciudadano que tanto nos enorgullece.

Los invito a que sigamos adelante con la firme convicción de que podemos construir un México mejor para todos.

Xóchitl Gálvez Ruiz
Senadora de la República



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Opinión
2024-07-08 02:45:32 212 cm^2 Página: 26 1/1

El desprecio a los derechos humanos

ANGÉLICA DE LA PEÑA

Este gobierno ha presentado con retraso el IV informe del Estado Mexicano, ante el Mecanismo de Examen de Periódico Universal MEPU de Naciones Unidas. El cumplimiento de los derechos humanos al que está obligado en el contexto del derecho internacional, como todos los Estados y naciones, tiene serias reservas y todo indica no acatará recomendaciones en materia de seguridad militarizada, prisión preventiva oficiosa y arraigo, desplazamiento forzoso interno, migración y espionaje a civiles.

Este novedoso mecanismo que se aprobó y es vigente desde 2006 obliga a cada país miembro de la ONU se someta y comprometa, en el marco de la Comisión de Derechos Humanos, a aceptar la revisión que otros países hacen al Estado mexicano a partir de visitas in situ, los informes de las organizaciones no gubernamentales y el propio informe oficial que institucionalmente se presenta. México recibió 318 recomendaciones de las cuales no aceptó 14 en las materias arriba mencionadas.

Nuestro país ha recibido reiteradamente la recomendación de que elimine la figura del arraigo, hoy se suma la Prisión Preventiva Oficiosa. La militarización de la seguridad pública es inaceptable en un Estado democrático y peor que se pretenda la Guardia Nacional pase al Ejército, como pretende López Obrador.

El gobierno señaló que no espía ni se vigila a nadie, cuando hay constancia contundente de que lo hace contra periodistas, integrantes de la sociedad civil y opositores.

Desde hace algunos años en que se recrudeció el fenómeno de desplazamiento forzado interno derivado de la inseguridad en algunas regiones del país, se ha planteado la necesidad de legislar una nueva ley en materia de desplazamiento interno, sin embargo el gobierno soslaya la gravedad del problema. Tampoco asume que debe cambiar su política contra la migración particularmente por el uso de las fuerzas armadas en las fronteras.

El objetivo de este examen es impulsar, ampliar y apoyar la promoción y la protección de los derechos humanos, y se ha reconocido progresos particularmente en el marco jurídico, pero la aplicación de la ley ha sido deficiente y como consecuencia hoy México ha recibido más recomendaciones que en los informes anteriores.

Por desgracia, hemos constatado que este gobierno que está por terminar ha sido reactivo en no escuchar a las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos. La tozudez de militarizar la seguridad pública es un ejemplo de ello, o el maltrato a migrantes y hacer caso omiso de la crítica situación del desplazamiento forzoso.

Este es el país que recibe Claudia Sheinbaum. Hay quienes piensan que al asumir la Presidencia dará un giro y encauzará el rumbo del país lo que permitirá atienda de manera estructural la grave situación que hereda y que se concreta de manera puntual en las recomendaciones que derivan del Examen Periódico Universal. Que ella tiene una visión más abierta respecto del derecho internacional.

Por otro lado, hay quienes ven una sujeción a su tutor, y como lo ha dicho, seguirá la línea que ha caracterizado al lopezobradorismo. Una prueba de fuego la tendrá precisamente en la concreción de las 304 recomendaciones que ya aceptó éste gobierno; sin embargo no podrá excusarse y desatenderse respecto a las 14 que no se están aceptando; la cruda realidad le impondrá una crisis social y política precisamente en estos asuntos. Al tiempo

Defensora de derechos humanos



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-07-08 04:04:48 271 cm2 Página: 22 1/1

Los ingresos familiares: el eje de la economía social

GABRIEL YORIO*

La política económica de la Cuarta Transformación en México se basa en un principio fundamental: activar los mecanismos que permitan a las familias mexicanas tener un mayor ingreso disponible. Esta estrategia coloca a las personas en el centro de la política económica, promoviendo un enfoque humanista y de responsabilidad hacia la población.

El objetivo de esta estrategia ha sido construir un país con bienestar, reducir la desigualdad y la pobreza, sin centrar la política únicamente en los salarios. Los resultados han sido claros: en esta administración, más de 5 millones de mexicanos han salido de la pobreza.

Una de las principales acciones de la Cuarta Transformación ha sido fortalecer el ingreso disponible de las familias. Entre 2018 y 2022, el ingreso en términos reales creció 4.6 por ciento, siendo los primeros tres deciles de ingresos los que experimentaron un mayor crecimiento de 15 por ciento.

Esto se ha logrado mediante diversas estrategias. Se han implementado programas de transferencias sociales, como los apoyos económicos para jóvenes y pensiones para adultos mayores. Actualmente, 25 millones de familias reciben al menos un programa social. Estos programas no sólo incrementan los ingresos de los beneficiarios, sino que también fomentan la equidad y el bienestar social.

El salario mínimo se ha duplicado en términos reales desde 2018, y el salario promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social ha crecido 23 por ciento. Estos avances reflejan el compromiso con la dignidad y el bienestar de la fuerza laboral mexicana. Estos aumentos salariales mejoran la calidad de vida de los trabajadores y fomentan el consumo interno, impulsando así la economía del país.

La eliminación de la subcontratación laboral y la reforma del sistema de pensiones, primero en 2021 y ahora con la creación del fondo de pensiones para el bienestar de los trabajadores bajo la ley de 1997, ha mejorado las condiciones de trabajo de miles de mexicanos. Además, la tasa de empleo y la tasa de informalidad están en niveles mínimos, reflejando un mercado laboral más formal y seguro.

Para fortalecer aún más el ingreso disponible de las familias, se han tomado acciones para disminuir sus gastos mediante varias medidas. Se han anclado los niveles de inflación, manteniendo los precios de los energéticos y de servicios como el agua y la luz. También se redujeron las comisiones de las afores en 50 por ciento.

Se han creado mecanismos para canalizar remesas de manera efectiva, reduciendo las comisiones cobradas por terceros y permitiendo que más dinero llegue directamente a las familias mexicanas. Además, se brindan servicios educativos y de salud gratuitos.

Estas medidas no sólo han aumentado los ingresos de las familias, sino que también les han permitido ahorrar. Con opciones como cetesdirecto, el ahorro derivado de los ingresos disponibles tiene un rendimiento real. Actualmente, cetesdirecto cuenta con más de 2.3 millones de usuarios, un aumento de más de 600 por ciento desde 2018. Además, se regresaron a las familias mexicanas intereses por cerca de 10 mil mdp del servicio financiero de la deuda que se paga cada año.

Estas acciones han revitalizado el mercado interno, que ahora es el principal motor del crecimiento económico, con un aumento sostenido de 2 a 3 por ciento anual.

En el segundo piso de la Cuarta Transformación estas políticas se expandirán. Por el lado del ingreso, se fortalecerán los programas sociales con dos nuevos programas: apoyo a mujeres desde los 60 años y becas para todos los alumnos de educación básica.

Por el lado del gasto, se implementará un programa de eficiencia energética con paneles solares que permitirán bajar el consumo y tener una tarifa más baja. También se creará un sistema de cuidados que iniciará con las jornaleras agrícolas y las mujeres de la maquila, y se buscará garantizar condiciones contractuales justas para quienes ganan menos, facilitando la adquisición de una vivienda. Asimismo, se plantea una reforma al sistema judicial que mejorará el acceso a la justicia, disminuyendo así sus costos para la población en general.

La política económica de la Cuarta Transformación se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la desigualdad y la pobreza, y asegurar que las familias tengan mayores ingresos y menores gastos. Este enfoque humanista y responsable está construyendo un México con bienestar compartido para todos.

Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

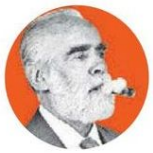
> *La política económica de la Cuarta Transformación se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS



Nadie nace para ser bruto, pobre y esclavo

Los hechos demuestran que la simulación y el atropello son unas de las herramientas preferidas del gobierno actual, y todo apunta a que se mantendrán en el próximo.

Recordemos que Tartufo, antes de protestar como presidente, simuló una consulta pública para tratar de justificar la cancelación del aeropuerto de Texcoco; hizo lo mismo para el tren Maya; también para que "el pueblo dijera" si se juzgaba o no a los expresidentes. En esos y en los demás casos fue ridículo el número de ciudadanos que participaron en tales patrañas. Siempre han sido decisiones previamente tomadas por el mesías; y dice con cinismo inaudito que él sólo acata el mandato popular.

Pues ahora, después de consumar la reciente elección de Estado, aprovecha el tiempo que le queda, haciendo otra fechoría, y usa el mismo método que tan buenos resultados le ha dado: me refiero a los Diálogos para la reforma del Poder Judicial.

Este nuevo embuste tiene 2 propósitos: uno, desviar la atención pública de la sobrerrepresentación inconstitucional en la Cámara de Diputados, que pretenden Morena y aliados, para legislar como les instruya el Poder Ejecutivo; el segundo, es la cooptación total de los poderes judiciales (federal y estatales) para dejarlos sometidos al gobernante en turno.

Con la referida mascarada de diálogos, el oficialismo dirá que la reforma al Poder Judicial fue producto de un diálogo abierto y democrático, en el que se escucharon todas las voces. Sin embargo, el propio gobierno vocifera que la reforma va porque va, y como va; que los juzgadores surgirán del voto popular, sin reparar en las razones que demuestran lo nefasto que resultará ese procedimiento.

Si lo principal a discutir es si conviene o no a la impartición de justicia que los juzgadores sean electos por voto popular, y eso no está a discusión, presenciamos una pantomima para dar visos democráticos a la venganza de Tartufo contra la Suprema Corte, y para saciar sus delirantes ansias de poder.

Si Tartufo afirma que con juzgadores surgidos del voto popular se combatirá eficazmente la corrupción, entonces por qué tenemos a miles de funcionarios electos así y corruptos; empezando por él, que ha pisoteado durante 6 años la Constitución, que no rinde cuentas de sus despilfarros, y que protege a los corruptos de su pandilla.

Además, es falso que el pueblo pidiera esa reforma. En primer lugar, de 98 millones de mexicanos empadronados, solo 36 votaron por el oficialismo; en segundo lugar, la inmensa mayoría de esa minoría desconoce el contenido y alcance de tal reforma; y, finalmente, los ciudadanos solamente podremos elegir juzgadores de la lista que quiera el gobierno.

Los gobernados no recibiremos justicia con jueces gobiernistas, pero debemos luchar contra esa infamia, porque nadie nace para ser bruto, pobre y esclavo.

> No recibiremos justicia con jueces gobiernistas, pero debemos luchar contra esa infamia



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

REFORMA JUDICIAL: ALGUNAS OBSERVACIONES OBLIGADAS

Por Marcos Marín Amezcua

Las palabras de la ministra Batres describiendo a la Justicia en México, han sido contundentes en el primer foro discutiendo el asunto: "Cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial. En una palabra: es injusta". Calaron entre los miembros del Judicial y ofendieron a los opositores a López Obrador. Aguantarse, pues. No dijo mentiras y todos lo saben perfectamente bien. Hacerle a lo loco o mirar hacia otro lado no les servirá de nada.

¡Ohhh! Sí, la Batres, sin carrera judicial, rezongan. Bueno, no seamos tan desmemoriados.

Los ministros propuestos por Fox, Calderón o Peña aún vigentes tampoco tenían en su mayoría una currícula apabullante ligada al ejercicio judicial, que nos dejase boquiabiertos a gente pensante. Y algunos están señalados de una corrupción en su desempeño impartiendo justicia que, esa sí, no les avergüenza a los que cuestionan a Batres. Hay que tener cara. Vamos a lo importante: ¿miente la ministra? Sabemos muy bien que no. ¿Generaliza? Que levante la mano cuál servidor público del Poder Judicial no sea corrupto. Seguro que los hay. Jesús Lemus en un estudio afirma que, acaso, solo el 20 o si no el 9% de los jueces no son corruptos. Qué fuerte. 900% ha crecido el presupuesto al Poder Judicial en los últimos 20 años y lo que nadie plantea: qué caro y menos desde el Poder Judicial.

Y no lo harán por 3 razones:

- Porque no se sienten obligados a ello, eso sería autocrítica.
- No consideran que sea un tema.
- Sus prestaciones millonarias son un insulto a la pobreza del pueblo de México y miran para otro lado. Punto.

El Poder Judicial, federal o local, sí requiere una reforma administrativa. No es la justicia y su impartición lo que está en cuestionamiento si procede o no. Otra cosa es la perorata de afirmar que si se reforma será sometido al Ejecutivo, cuando que tampoco es aceptable que este Poder Judicial no esté sujeto a revisión y a contrapesos reales y se crean sus integrantes y la abogacía que trabaja con él, que es intocable e incuestionable.

Un Estado de Derecho no puede admitir tampoco semejante postura de impunidad.

Que el Poder Judicial se mande solo. No lo hacen los otros dos. Ya la soberbia con la que responde diciéndonos que no ha nacido quién lo ausculte y escrute, resulta intragable, también. No, el Poder Judicial no tiene que ser ni costoso como lo es ni intocable como lo ha sido. Y si queremos y hemos peleado un Poder Legislativo más representativo y un Ejecutivo más eficaz y se lo exigimos, como sociedad estamos llamados a exigírselo al Judicial. Y si solo sus altos funcionarios son los opulentos, termínese con eso. No basta que entone tibiamente, de manera tan mediocre un mea culpa.

No, el Poder Judicial tiene faltas graves y deben enmendarse. Aunque a ministros retiramos como Cossío les fastidie tanto que se les diga, que su millonaria pensión es una muestra del abuso, del servirse con la cuchara grande y creerse en el derecho de hacerlo, que es lo más grave.

La propuesta de reforma, sin embargo, y pese a que ya tiene propuestas de reforma paralelas a la del Ejecutivo y provienen del propio Poder judicial y eso es sano ya que advierten que no están tan sordos como parecía, es una reforma integral que hay que tener en mente manejándola con especial cuidado o puede ser contraproducente.

Esta columna no avala la elección de jueces como la propone López Obrador ni tampoco la rapidez de aprobarla, justamente porque nos estamos jugando el acceso a la justicia. Todos como sociedad. Ahora, el Poder Judicial merece reformarse, sí, y está podrido, sí. Todo dígase. No es conveniente la elección de jueces, porque es una materia especializada. Convendría perfeccionar los filtros de elección y abrir a la abogacía toda, la inclusión a esos puestos. Ahora, una renovación del Poder Judicial debe ser escalonada, pero no eterna en el proceso, justo para mantener una continuidad de funcionamiento acorde a la capacidad de entrenamiento de los involucrados en tanto son relevados los actuales funcionarios donde quepa relevarlos. Y en cuanto a los tiempos, igual, tener la reforma antes del 30 de septiembre no es previsible. No estamos hablando de enchiladas. La responsabilidad obligada a dialogar, a crear más foros, a escuchar y a atender, que no basta escuchar, sugiere que tomaría más tiempo si todos son responsables de sus actos. La propuesta del presidente de tenerla antes del 30 de septiembre sobra, pues él se marcha, el sistema judicial se queda, así que más valdría pensárselo con cuidado. Hay un rubro importante: cuidar, además, las liquidaciones que puedan derivar de esta reforma. Cuando Zedillo descabezó la Corte jubiló a 21 ministros con liquidaciones millonarias y pensiones estratosféricas y algunos viven después de 30 años. Salió más caro el caldo que las albóndigas. Debe cuidarse esa parte. Una cosa es preservar derechos laborales y otra que continúe el despilfarro, pues eso es lo implica "preservarlos". Hay que distinguir que es el sueldo base de prestaciones millonarias que no caben. Batres ha puesto el ejemplo pasándose al ISSSTE, que es de donde jamás debieron salirse los demás ministros. Así que hay que distinguir polvo y paja. El límite de remuneraciones es obligado como el de las prestaciones millonarias pagadas por los contribuyentes, que no se olvide; y ¡cuidado! con la reorganización del Consejo de la Judicatura. Puede ser más caro crear dos organismos. Debe cuidarse el costo de esa medida. ¡Basta de decir, que lo paguen los contribuyentes! Y sí, un tribunal de Casación no estaría de más. La constitucionalidad que tanto se cacarea merece su propio tribunal. México ha vivido desde 2008 una reforma procedimental copiada del modelo yanqui, no del chileno como algunos juristas intentaron venderla y que no acaba de cuajar. Cuando se impuso, nos dijeron que era para ver grandes resultados en ¡diez años! y después de diez años nos dijeron que esperáramos otros diez para verlos. Esta reforma no puede pedirnos 20 años más. No. Y eso hay que tenerlo más que en cuenta. Lo que más fastidia de la indolencia de los integrantes del Poder Judicial es que integrantes del Poder Judicial rebuznen diciendo que si ganan lo que ganan es porque estudiaron. No han entendido nada.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-07-08 03:08:57
271 cm2
Página: 55
1/1

Punto de vista

Isaac Katz
X: @econoclasta

Regresión

A los mexicanos les molesta que el gobierno se entrometa en asuntos que considera son de la esfera puramente privada. En muchos aspectos de su vida, incluidas decisiones personales en diferentes ámbitos, tanto en su interacción con otros miembros de su círculo familiar cercano así como con individuos y empresas externas, son en realidad liberales y, por lo mismo, le dan un alto valor a su libertad personal.

Paradójicamente, envueltos por la labia de un merolico mesiánico que promete soluciones mágicas a los problemas nacionales y personales y sin estar realmente enterados de los contenidos, alcances y consecuencias de todas las propuestas de reforma que él y su sucesora impulsan decidieron, ejerciendo su libertad de elección, darles un cheque en blanco para que acaben con esa misma libertad individual. Prácticamente todas las iniciativas de reformas, tanto las de carácter político como las de carácter económico y que tienen como objetivo la construcción formal de un régimen autoritario, implican una notable regresión que hará a los mexicanos menos libres.

En materia política destacan dos. La primera es la eliminación de los diputados y senadores plurinominales, así como la de senadores de primaria minoría. Esta reforma implica la regresión a un régimen como el que estuvo vigente de 1917 y hasta 1963 previo a la reforma que introdujo los diputados de partido. La regresiva propuesta implica desaparecer la representatividad de grupos políticos minoritarios, borrando así cualquier tipo de oposición en el Congreso. Es regresar a la época del "carro completo" priista.

La segunda es la eliminación de la reelección inmediata de diputados y senadores. De aprobarse, esto implica que los legisladores no le deberán su puesto ni tendrán por qué rendirle cuentas a sus electores; su lealtad estaría únicamente con los liderazgos partidistas que, adicionada con lo señalado en el párrafo anterior, realmente estaría con el presidente de la República, ante el cual asumirán una actitud sumisa y sin dignidad. Como los diputados y senadores priistas del pasado.

Ambas reformas implican la construcción de un régimen autoritario en donde los mexicanos habrán perdido su libertad política. Como en los viejos tiempos priistas su libertad se restringirá a decidir si ir o no a votar el día de las elecciones por aquellos candidatos postulados sin verdadera oposición.

Complementaria a las dos reformas señaladas, está la vengativa y sinsentido reforma judicial. La iniciativa de elegir mediante voto popular a ministros, magistrados y jueces de distrito no garantizan una impartición de justicia independiente e imparcial que proteja los derechos individuales; por el contrario, lo más probable es que quienes resultaran electos le deberían su cargo a grupos de interés económicos o delincuenciales, desapareciendo con ello toda imparcialidad. La protección de los derechos individuales frente a actos de gobierno que los vulneren también se debilitaría al establecerse como parte de la reforma la prohibición de otorgar amparos con efectos generales, incluyendo acciones de inconstitucionalidad en proceso. Con ello, los derechos privados de propiedad y la libertad económica se habrán debilitado.

También en el ámbito de impartición de justicia, particularmente en delitos del orden común, la reforma no atiende el principal problema que es la impunidad. Cuando 95% de los delitos quedan impunes, el problema no son los jueces; son las policías y, sobre todo, las fiscalías que no investigan los delitos o por desidia, ineficiencia o corrupción, arman tan mal los casos que a los jueces no les queda de otra más que desecharlos.

Otro ámbito en donde también se está construyendo un régimen autoritario está relacionado con la rendición de cuentas, la transparencia y la corrupción. Aquí son dos propuestas. La primera es la desaparición de facto del Sistema Nacional Anticorrupción y la segunda la eliminación del Inai traspasando su función de transparencia del gasto público a la Secretaria de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, las cual como juez y parte, jugarían espléndidamente su papel de tapadera de todas las irregularidades y corrupción gubernamental. La desaparición del Inai, además, deja sin protección los datos personales de cada uno de los mexicanos.

Finalmente, otro ámbito que he analizado con anterioridad es la desaparición de los dos órganos autónomos del Estado relacionados con la salvaguarda de la competencia en los mercados y la persecución y penalización de actos anticompetitivos por parte de empresas privadas y gubernamentales y reguladores que imponen barreras de entrada a los mercados. La desaparición del IFT y de la Cofece, traspasando sus funciones a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Economía respectivamente, además de ser violatoria de varios tratados internacionales, particularmente el T-MEC, facilitaría la captura de los reguladores y derivaría en el otorgamiento de tratos preferenciales para que las empresas puedan incurrir sin esperar algún tipo de penalización en prácticas monopólicas. Ello tiene como consecuencia la pérdida de libertad económica de los individuos y un alto costo en el bienestar social.

El elector decidió libremente perder su libertad política y económica. De prosperar todas estas reformas regresivas por las cuales votó se habrá construido un régimen autoritario y los mexicanos seremos menos libres; recuperar la libertad será una tarea, si no imposible, sin duda será cuesta arriba.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 03:11:42 304 cm2 Página: 10 1/1



Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Aquí nadie se rinde

Reproduzco una versión resumida de mi discurso inaugural en el Encuentro Nacional Ciudadano convocado por el Frente Cívico Nacional:

Cuando saltamos a la cancha electoral, después de haber logrado la candidatura valiente y extraordinaria de Xóchitl Gálvez, sabíamos que la cancha estaba inclinada, pero pensábamos que en el marcador sólo nos llevaban dos o tres goles de ventaja. Ahora sabemos que, antes de que se diera el primer silbatazo, el marcador ya estaba 10 a 0. Toda la maquinaria del Estado estaba concentrada por lo menos desde hacía tres años en construir la candidatura de Sheinbaum: miles de millones de pesos de las arcas públicas pagaron más de dos mil espectaculares en todo el país, pagaron a 23 mil siervos de la nación que promovían los programas sociales y amenazaban con la desaparición de éstos si triunfaba la oposición; gobernadores y presidentes municipales desviaron cantidades ingentes para financiar el acarreo y el financiamiento de los eventos en sus estados.

Horas y horas de las conferencias del Presidente dedicadas a calumniar a la oposición como lo ha reconocido tardíamente la Sala Especializada del TEPJF. En febrero, el reparto de 12 mil pesos a 13 millones de adultos mayores, cantidad que muchos jamás habían visto junta. Conforme pase el tiempo sabremos más: sabremos las razones de las renuncias de más de 7 mil candidatos y candidatas y el asesinato de 35. Sabremos que el crimen organizado, el cuarto integrante de la coalición de Morena, perfeccionó lo aprendido en las elecciones de 2021 y ahora operó desde la selección de los candidatos locales decidiendo quién sí y quién no podía aspirar a las candidaturas municipales —de ahí el altísimo número de renuncias a candidaturas. Ahora sabemos también que a operadores políticos de la oposición los secuestraron no dos o tres días antes de la elección como en 21, sino varias semanas antes apoderándose de información de militantes y estructuras.

La candidata del oficialismo —hoy virtual Presidente electa— y los legisladores de Morena argumentan que recibieron por parte de sus votantes un mandato "vinculante" para aprobar la reforma que somete al Poder Judicial federal, la desaparición de los plurinominales, la eliminación de trabas a la militarización del país.

Es falso que exista ese mandato. Es falso que Morena haya ganado en las urnas la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados. Ya sabemos que no la ganó en la de Senadores.

Mientras que para la presidencia Sheinbaum obtuvo el 60%, en la Cámara de Diputados Morena obtuvo el 54.7%, 12 puntos abajo del 66% que se requiere para poder cambiar la Constitución. Con el 8% autorizado por la CPEUM, sólo deben alcanzar el 62 por ciento. En cuanto a la destrucción de un PJF autónomo, jamás se explicó al votante las consecuencias de estas reformas, cuyo objetivo no es ampliar el acceso a la justicia, sino la venganza del Presidente.

Pero algo que no fue un error fue haber sacado de su casa, de su cama, de su mundo, de su barrio a millones de personas a las que invitamos a una aventura extraordinaria: a cambiar a México, a cambiar el mundo. ¿Alguien podrá ser igual después de haber sentido bajo sus pasos las avenidas y plazas de las ciudades de México al compás de "mi voto no se toca"? ¿Alguien podrá decir "que Morena haga lo que quiera" después de haber sentido, escuchado, vibrado y cantado el Himno Nacional con un Zócalo colmado? ¿Alguien podrá decir que no ha tenido momentos extraordinarios en su vida después de fundirse en abrazos con centenas de miles? ¿Alguien podrá olvidar que por un momento dilatado de tiempo su vida fue legislador sin serlo, al impedir el desmantelamiento del INE?

En un país en el que el Estado persigue a sus opositores con la UIF, la FGR, con la exhibición en las mañaneras, la irrupción en la escena política de la Marea Rosa es un síntoma de resiliencia y resistencia formidable que ni ellos ni nosotros sospechábamos. La Marea Rosa existe y no tiene dueño. Es amplia, variopinta, heterogénea y emerge, como las mareas, cuando una causa cara a ella, la convoca.

Desde aquí damos las gracias a todas y todos los que participaron. Los que perdieron el miedo y salieron a las calles. Les damos las gracias, pero los convocamos a que se queden, pues esto no es como la Copa América. Sí, perdimos esta final, pero no nos rendimos, no nos vamos a nuestra casa con la cabeza agachada como la Selección. Porque, como nos lo ha recordado Emilio Álvarez Icaza, somos soldados derrotados de una causa invencible. Y esa causa es la de las libertades, la de la dignidad, la de una patria generosa, la de la convivencia armoniosa entre todas y todos los mexicanos, la de recuperar la paz y devolver la seguridad, la de darle nuevamente valor a la verdad. La de la democracia.

Y, para ello, la primera lección es no declararse vencidos antes de pelear. No conceder antes de ser obligados. La tarea de los demócratas es denunciar y luchar. Luchar contra la sobrerrepresentación legislativa que pervierte la voluntad del pueblo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-07-08 03:51:59
210 cm2
Página: 7
1/1

DE PE A PA
Conchudez



Por Alberto Vieyra Gómez

De acuerdo con el tumbaburros, los términos conchudo o chonchudez tienen una carretada de significados no muy amenos, significados como tozudamente malvado y descarado. Indolente o impasible, aprovechado. Basto o rudo en el trato y las costumbres. Desconsiderado y sinvergüenza.

¿A quién o a quiénes le gustaría aplicar tan nobles significados?

Yo comenzaría poniéndoselos a quien quita y pone en esta nación azteca. Sí, el que cobra como Presidente de la República, ese que ha sido incapaz de ofrecernos un sistema de salud como el de Dinamarca, prometido tantas veces y que sólo ha quedado en una mega farmacia que no tiene ni mejoralitos o pomadas para caídas y raspones.

Sí, ese que nos ha salido tantas veces diciendo que "no me salgan con que la ley es la ley". Desde hace más de un año, AMLO debió proponer al Senado de la República el nombramiento de dos magistrados del Tribunal Federal Electoral que funciona desde hace un año con solo 5 magistrados.

Y como la Cámara alta, donde no se mueve un dedo si no lo ordena AMLO, no ha nombrado a dichos magistrados para completar 7, que deberán calificar la elección presidencial de Claudia Sheinbaum y tendrá que ser la magistrada presidenta del Trife, Mónica Soto, la que designe de entre los magistrados regionales decanos, aunque de manera conchuda dijo el pasado miércoles con Ciro Gómez Leyva, que la calificación presidencial se puede llevar a cabo con solamente 4 magistrados.

Este asunto de conchudez motivó que la Comisión Mexicana de Derechos Humanos se amparara y dicho amparo lo hiciera válido ante el juez Noveno en Materia Administrativa, Rodrigo de la Peza López Figueroa, quien dictaminó que el TEPJF debe funcionar y sesionar con su pleno completo.

¡Huy, ardió Troya! Quisieron comerse vivo al señor juez, en Palacio Nacional y la recién electa presidenta Claudia Sheinbaum, quienes, con todo respeto, pero se ve que están, pero en ayunas en materia de leyes y de Estado de Derecho y hasta pidieron juicio político y cárcel contra el juez Rodrigo de la Peza por extralimitarse en sus funciones. Los propios magistrados del Tribunal Electoral lo acusaron ante la Judicatura Federal y también se pronunciaron por el juicio político contra el juez, sólo que, si le dan por ese camino, ese juicio político podría ventilarse para el final de la legislatura que está por estrenarse porque en la congeladora legislativa están pendientes casi 150 juicios políticos y de acuerdo con la ley, cada juicio se deshoja según el lugar que le corresponde.

Pero con celeridad única, el jueves, un tribunal de magistrados determinó que la sentencia del juez Rodrigo de la Peza es fundada y tendrá que acatarse, les cuadre o no les cuadre. Al tiempo que ordenaron a dicho juez dictar la resolución definitiva.

Claro que la resolución del tribunal les puso el hígado al revés en Palacio Nacional y fuera de ahí, toda vez que se encontró el camino, la brecha, la vereda o la rendija jurídica, por la que el juez De la Peza resolvió un caso de conchudez administrativa y político-electoral, lo cual sentará un precedente histórico en México, toda vez que el ponzoñoso presidencialismo dejaría de tener el monopolio para proponer al Senado de la República la elección de ministros del Tribunal Federal Electoral y de otros organismos autónomos a los que López Obrador se ha empeñado en chatarrizar, haciéndolos inservibles para que solamente sus chicharrones sean los únicos que truenen.

Vaya asunto que exhibe la conchudez presidencial y de senadores inservibles del partido oficial.

info@agenciamn.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-07-08 04:11:42 200 cm² Página: 21 1/1

EL ESPEJO



EL PRECIO DE UN MAL DEBATE

POR LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ

Un debate mediocre entre políticos, sin importar la latitud, suele tener muy pocas consecuencias para una elección. Sólo cuando alguno de los participantes tiene una intervención muy destacada o terriblemente desastrosa es que un debate puede convertirse en un encuentro memorable que marca un hito en una elección. Joe Biden está viviendo en carne propia las consecuencias de haber hecho lo segundo.

La preocupación principal sobre la candidatura de Joe Biden para reelegirse como presidente de Estados Unidos ha sido, desde hace tiempo, su edad. Con sus 81 años, Biden ya es el presidente más viejo que ha gobernado su país y, de seguir siendo el candidato del Partido Demócrata, también será el candidato presidencial más vetusto que se presente a una elección (con todo y que Trump tampoco es un jovenzuelo, con 78 años). El elemento condicional sobre la candidatura de Biden no es trivial, pues después del penoso espectáculo que dio la semana pasada, donde repitió varios momentos en que balbuceaba respuestas incoherentes, se ha desatado un escenario de incertidumbre en el que se discute seriamente si debería retirarse de la contienda.

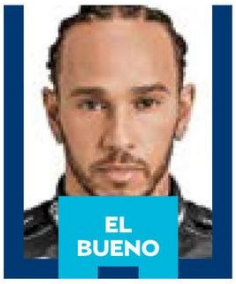
Las primeras encuestas que se han realizado para medir el efecto del debate han encendido las alarmas entre los demócratas, pues lo que era una contienda muy cerrada, en que las preferencias entre Trump y Biden incluso llegaron a cruzarse, ha comenzado a abrirse para favorecer de un modo cada vez más claro a Donald Trump. Los últimos datos presentados por *The New York Times* muestran que la intención de voto por Biden ha caído sensiblemente y la diferencia con Trump se ha abierto hasta 6 puntos entre quienes dicen que es probable que voten y, peor aún, en los votantes registrados esa diferencia ha llegado a 8 puntos porcentuales. En ningún momento de los últimos 10 años que Trump ha estado formalmente en la política había tenido una ventaja de estas proporciones frente a alguno de sus competidores. No es casualidad que 47% de los demócratas hoy crea que se debería cambiar de candidato.

El equipo de Biden negoció y aceptó tener un debate presidencial meses antes de lo normal, incluso sin que se hubiera llevado a cabo la convención demócrata que formalizará su candidatura, porque creyeron que podían evidenciar a Trump como un candidato mediocre y poco confiable (más después de haber sido declarado culpable de diversos delitos por un jurado). Los deseos chocaron con la realidad. Hoy el Partido Demócrata todavía puede sustituir a su candidato, pues hasta la convención del mes de agosto se formalizará la candidatura que competirá en las elecciones de noviembre. Sin embargo, antes Biden tendría que aceptar bajarse de la contienda, cuestión que a la que se ha negado rotundamente. Si nada cambia en las próximas semanas, los demócratas podrían enfrentarse a un escenario catastrófico en que serían atropellados por Trump sin siquiera poder meter las manos. Las señales del desastre están a la vista, con un Trump que incluso llegaría recargado y habilitado para abusar impunemente de su poder según la última decisión de la Corte Suprema, pero el timonel del barco se niega a ser relevado. Todo el legado de Biden puede perderse por negarse a pagar el precio de un mal debate.

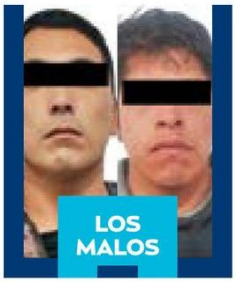
leonugo@yahoo.com.mx / @leonugo


Beryl recupera poder de huracán; va a Texas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



● Siete veces campeón de la Formula 1, el británico Lewis Hamilton consiguió su victoria 104 de su carrera, tras ganar el Gran Premio de Gran Bretaña. Hamilton no lograba ver la bandera de cuadros desde diciembre de 2021.



● Fueron detenidos por las autoridades Miguel Ángel 'N' *El Pecas*, y José Iván 'N', presuntos perpetradores del homicidio de Paola Salcedo, hermana del futbolista Carlos Salcedo. El móvil fue que supuestamente se opuso a un robo.



● El diputado argentino Juan Emilio Ameri se volvió viral tras ser suspendido de sus funciones. El motivo: durante una sesión parlamentaria pública en línea, se le olvidó apagar la cámara y estaba realizando tocamientos a su pareja.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-07-08 01:28:18 210 cm^2 Página: 23 1/1

#OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

DRA. LAURA C. BONIFAZ



TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

@TU_IMSS

EL IMSS A LA VANGUARDIA EN EL TRATAMIENTO DE CÁNCER

En el tratamiento de melanoma, que es el tipo de cáncer de piel más letal, la inmunoterapia ha probado ser eficaz

• EN EL IMSS, LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA Y ONCOLÓGICA HAN INICIADO ESTUDIOS CLÍNICOS MULTIDISCIPLINARIOS CON ENFOQUES QUE VAN, DESDE LO MOLECULAR HASTA APLICACIÓN EN PACIENTES, PARA CONOCER MÁS SOBRE LA PREVALENCIA DEL MELANOMA ACRAL

La inmunoterapia es el último tratamiento desarrollado que da esperanza de vida a pacientes con cáncer avanzado. Esta terapia, que consiste en estimular la respuesta inmune contra el tumor, ha probado ser eficaz en el tratamiento de melanoma, que es el tipo de cáncer de piel más letal. En 2020 se reportaron cerca de 325 mil nuevos casos y 57 mil muertes en el mundo por este tipo de cáncer.

Existen diferentes subtipos de melanoma; el cutáneo metastásico que se presenta en piel expuesta al sol es el más común en población caucásica. Se sabe mucho sobre él, su origen, el daño genético que causa la exposición al sol provocando un gran número de mutaciones y su capacidad de despertar una respuesta inmune anti-tumoral. Este conocimiento ha permitido el desarrollo de una serie de tratamientos dirigidos contra genes específicos o que estimulan al sistema inmune. El último estudio clínico reportó que 60 por ciento de los pacientes respondió al tratamiento con inmunoterapia.

Existen otros subtipos de melanoma de los que sabemos menos. El melanoma acral, que se desarrolla en las palmas de pies, manos, uñas y es muy prevalente en población no-caucásica como la hispana. Se ha estimado que este subtipo es el más agresivo y el que más se está incrementando en el mundo, con 80 por ciento en América Latina. En países en vías de desarrollo, el melanoma se diagnostica en etapas avanzadas y la esperanza de vida de los pacientes con tratamientos convencionales es menor a 20 por ciento.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las áreas de investigación, atención médica y oncológica han iniciado estudios clínicos multidisciplinarios con enfoques que van, desde lo molecular, hasta su aplicación en pacientes (investigación traslacional), para conocer más sobre la prevalencia del melanoma acral, la respuesta a la inmunoterapia y sus características genéticas e inmunológicas.

Se ha ratificado que el melanoma acral es el más común en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, con una frecuencia de 74 por ciento. Se ha generado evidencia de que también están presentes las principales células inmunes responsables del control del cáncer. Se ha propuesto que también puede ser tratado con inmunoterapia.

Con este tipo de estudios se espera hacer campañas de prevención, hasta encontrar vías y mecanismos que nos lleven a la medicina personalizada. Los resultados de investigación son útiles para clasificar mejor a los pacientes, identificar a quienes tienen más probabilidad de buena respuesta y van a presentar resistencia.

Con este enfoque integral, el IMSS se compromete a brindar medicina de amplio espectro con más y mejores opciones terapéuticas, considerando las características genéticas e inmunológicas intrínsecas.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA DIVISA DEL PODER



ADRIÁN TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El PRI que todos mataron

Resulta por lo menos curioso cómo es que el tan criticado PRI, dado por muerto por lo menos desde el 2018, suscita una disputa presuntamente interna por un liderazgo que muchos quieren no para transformarlo, sino para utilizarlo como mecanismo de negociación con el poder.

Quienes hoy critican la reforma estatutaria, nunca comprendieron que los tiempos políticos habían cambiado.

¿Dónde estuvieron todos estos años de crisis los González Parás, los González Curi, y otros exgobernadores que, salvo muy honrosas excepciones, nunca dejaron de participar en las actividades partidistas?

¿Vio usted, en la pasada campaña, a un exgobernador priista, el que sea, sumarse abiertamente a los trabajos proselitistas en favor de Xóchitl Gálvez?

Bueno, ¿en favor de algún candidato a gobernador de la alianza opositora?

¿Ha escuchado usted a alguno de los críticos feroces de **Alejandro Moreno** criticar al gobierno lopezobradorista o a Morena? ¿No? ¿Seguro que ha visto o escuchado a ninguno?

Los críticos de Moreno aseguran que "llevará al PRI a la extinción", sin comprender que el PRI del cual fueron ampliamente beneficiados, comenzó su agonía en el año 2000 y murió en el 2018.

El PRI se construyó hace más de cien años para responder a las necesidades de un México posrevolucionario; se creó para agrupar a todos los políticos regionales de entonces como una forma de permitirles acceder al poder a través precisamente de un partido político y no por conducto de las armas.

Ese México cambió totalmente, sin que el tricolor cambiara; quienes sucesivamente, desde 1997, cuando perdieron la capital del país, dirigieron al partido (otra vez, con notables excepciones), no entendieron lo que la gente reclamaba.

Por eso el PRI perdió en el año 2000 la presidencia; 12 años después la recuperó, pero no porque hubiera cambiado desde adentro, sino porque encontró a un candidato carismático y a una oposición dividida y confundida.

La derrota del 2018 debió haber sido el timbre que marcara una reforma interna de gran calado, pero no se hizo.

La atención de la modificación estatutaria del tricolor se ha centrado exclusivamente en el tema de la reelección del presidente y la secretaria general, pero eso no deja de ser una visión cortoplacista y evidentemente interesada.

Sin una reforma real, profunda, que sacuda los cimientos del otrora partidazo, lo mismo pueden poner a **Juan Diego** de presidente y volverán a perder hasta que el PRI se convierta en anécdota.

Primero, lo primero.

• • • •

Y mientras los viejos cuadros del priismo apelan a su historia, en Morena no dejan de celebrar el pleito interno del cual, evidentemente, resultan los más favorecidos.

No solo por el debilitamiento de la credibilidad tricolor ante la opinión pública (que ya estaba por los suelos), sino porque por ahí habrá dos o tres priistas que tendrán como pretexto "la cerrazón" de la dirigencia nacional para sumarse a las filas de Morena.

Ya se sabe que el cambio a la camiseta guinda, redime de todos los pecados y peculados.

• • • •

Un día después del paso de *Beryl* por Quintana Roo, las actividades turísticas en los 12 destinos vacacionales del estado comenzaron sus operaciones normales.

La gobernadora **Mara Lezama** informó que el sábado 317 mil 198 turistas disfrutaron de las playas llenas y se registró una ocupación del 63 por ciento.

Nada mal, nada mal.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:52:29 248 cm^2 Página: 8 1/1



El mundo ha quedado sorprendido, por sorpresa también, ante el triunfo del partido de **Marine Le Pen** en las elecciones a la Asamblea Nacional de Francia la semana pasada. **Macron** y su partido habían perdido las elecciones parlamentarias europeas de manera estrepitosa y decidió copiar a **Pedro Sánchez** para ver si le salía la jugada. Pero no le salió. Hoy domingo, mientras escribo esto, no sabremos qué pasará en la segunda vuelta electoral francesa. Al final de la columna prometo reportarlo, pero tendrá poco que ver con mi reflexión.

La política en Francia y Europa desde **De Gaulle** hasta **Hollande** se había disputado en el centro. La democracia social y la democracia cristiana europea en realidad sólo se diferenciaban en cómo se aplicaban los presupuestos nacionales, pero con pocas diferencias políticas y sociales. Pero después de la caída del comunismo, las autollamadas izquierdas de hoy empezaron a tener problemas para mantener la cohesión de la gente y para atraer nuevos votantes. Lo resolvieron juntándose con comunistas trasnochados, pero más aún, escogiendo minorías "desprotegidas", pero escandalosas para lograr más votantes. Los partidos que se colocan en la izquierda son una máquina de oportunismo electoral juntando todo lo que asustan permanentemente con el fantasma de la ultraderecha. Todo es mejor, aunque sea peor, menos la "ultraderecha".

En ese trance, cualquier cosa que no se apegue a las banderas wokistas de la "izquierda" de hoy es fascismo puro y duro, en el recorrido que han hecho los líderes de esos partidos de la ventana de Overton. Y eso puede haber sido, que lo ha sido, un éxito electoralmente, pero ha creado una separación y división nueva en las sociedades. Lo que antes era aceptado con normalidad como forma social y cultural hoy se considera ultraderecha, y caen muchos incautos.

El problema radica en que las minorías desprotegidas se acaban y ya no hay manera de mantener el crecimiento electoral (considerando a quién se desanima también) y entonces hay que traer a otros "desprotegidos" de otros lados. Las élites globalistas (personas no electas que definen y empujan políticas al mundo, empezando por Europa) establecen cuotas de inmigración a Europa para cautivar futuros votantes. El problema es que esa inmigración es muy distinta a la europea en sus valores culturales y la gente se está hartando muy rápido. Han aguantado de todo, los han forzado y convencido en que había que defender causas y minorías de todo (sexuales, religiosas, sociales, raciales), pero no se habían visto amenazados como ahora, en convertirse en la minoría.

Hoy muchos países europeos que están siendo comidos por dentro con la combinación de bajas tasas de natalidad y altos índices de inmigración. La reversión de esos balances puede ser imposible en muchos países. Quien haya ido a Londres no me dejará mentir del riesgo real del crecimiento demográfico de otras culturas que tienen como misión destruir las libertades en donde viven.

A menudo se olvida que la vieja Europa ha pasado por todo, y las invasiones culturales, religiosas (musulmana particularmente) y raciales han sido amenazas reales que han costado siglos de guerras; eso no se olvida. Si bien Europa ha estado anestesiada voluntariamente después de las dos guerras mundiales que costaron tantas vidas, el cambio de rumbo político demuestra que hay disposición a defender cultura y patria.

Viktor Orbán en Hungría, **Meloni** en Italia, **Rutte** en Países Bajos y el crecimiento de los partidos libertarios son un signo inequívoco de que la gente está dispuesta a muchas cosas, pero no a todo y defenderán su cultura.

La política en Europa debe volver a un balance, los políticos de "izquierda" deben dejar de buscar votos en cualquier minoría y menos apostar por un cambio demográfico que les asegure adeptos; deben volver a buscar causas y objetivos que sean comunes para las mayorías.

Todo indica que en Francia la coalición de "centro izquierda y extrema izquierda vencieron a la extrema derecha"... confirmando mi punto.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

En su afán por mantener el control político de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo pasó por encima del partido guinda e impidió construir una mayoría calificada en el Senado

EL POLLO GALLARDO Y SUS AGRAVIOS A MORENA

Superada la resaca que provocó el aplastante triunfo de Morena en las elecciones, llegará el bochornoso *corte de caja* y el llamado a cuentas de quienes, en lugar de ayudar, *le metieron el pie* a la 4T, como el gobernador de **San Luis Potosí, Ricardo *El Pollo* Gallardo**.

No sólo impuso a su esposa, **Ruth González Silva**, como candidata al Senado de la República, sino que se "alió" con la oposición (el *PRIAN*) para impulsar a **Verónica Rodríguez**, quien ganó la elección como primera minoría, y bloqueó todo el tiempo a la abanderada de Morena, **Rita Rodríguez Velázquez**.

Siendo parte de la alianza Morena, PVEM y PT, *El Pollo* hizo un acuerdo de *facto* con el priista **Enrique Galindo**, actual alcalde de la capital potosina.

El primero en *abrir fuego* y poner en evidencia al mandatario fue el senador electo **Gerardo Fernández Noroña**. Lo acusó de pasar por encima de Morena, abusar y cometer un error político muy serio.

Le dijo que sólo *se ve el ombligo*, que está más preocupado por la sucesión potosina y por sus alianzas con la oposición.

Incluso, afirmó que desde las precampañas, rumbo a la elección del 2 de junio, Gallardo y sus huestes del verde fueron muy agresivos, hasta físicamente, contra Morena.

En respuesta, la "dirigente" del PVEM, **Karen Castrejón,** intentó responderle. Señaló que el mandatario potosino es un "demócrata que respeta la ley".

Pero en la 4T no piensan lo mismo. Menos quienes seguirán ocupando importantes posiciones en el gobierno federal, como la futura secretaria de Gobernación.

La todavía secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, fue una de las directamente agraviadas por Ricardo. Porque, como muchos saben, **Rita, candidata al Senado por Morena, es su hermana**.

Y fue *El Pollo* quien directamente encabezó la embestida en su contra.

No sólo impuso a su pareja como candidata del verde, sino que *dinamitó* a la alianza **Sigamos Haciendo Historia**. Los tres partidos (PVEM, PT y Morena) mandaron candidatos por separado.

De esa forma se *pulverizó* el voto. Ganó su esposa del gobernador. El segundo lugar fue para **Gilberto Hernández**, también del PVEM y el tercero (como primera minoría) para Verónica. Podrían decir y preguntarse muchos: **¿por qué tanto escándalo por una senadora?**

La respuesta es simple: Morena y sus aliados se quedaron a dos escaños de alcanzar la mayoría calificada en la Cámara alta. Y el costo que deberán pagar será muy alto.

Lo cierto es que **Rosa Icela será la próxima inquilina del Palacio de Cobián** donde llegarán todos los conflictos políticos del Congreso y los estados.

Y ahí, sí o sí, *El Pollo* tendrá que buscarle la cara. Tiempo al tiempo, dicen quienes saben de política.

***

FERNANDO MERCADO, alcalde electo de Morena en Magdalena Contreras, se convierte en una pieza clave para el próximo Gobierno de la CDMX.

No sólo arrebató la alcaldía a la alianza de PRI, PAN y PRD, fue también uno de los principales operadores de la próxima jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y la apuesta de **Sheinbaum** para recuperar la demarcación.

***

DATO CURIOSO: desde el gobierno de **Cuauhtémoc Cárdenas** en la CDMX, la mayoría de los aspirantes de la izquierda a la Presidencia de la República han salido del gobierno de la capital: **Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera** y ahora **Claudia Sheinbaum**.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo****: "Nunca pienso en el futuro. Siempre llega demasiado pronto".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

No sólo impuso a su pareja como candidata del Verde, sino que dinamitó la alianza



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"Estoy aflojado en terracería, son muchos años"

Cuarta gira conjunta. El Presidente y la presidenta electa pernoctan en Puerto Peñasco. Nosotros también. Al amanecer del sábado hay que enfilarnos a Pitiquito, en el desierto. Largo trayecto. Nos vamos adentrando. Muchos kilómetros de terracería entre cactus saguaros. Estamos rodeados. Algunos, centenarios, miden 10 o 15 metros de altura.

Letrero enclavado en la arena entre mezquites secos dice "Territorio de la Nación Comca'ac". La pequeña patria de los seri. Significa hombres de la arena. Tribu indígena que sobrevivió al exterminio de los españoles y los que les siguieron, por no poseer nada. Como ahora. Solo su identidad, que no es poca cosa con tantos siglos a contracorriente, en el desierto de Sonora. Están sentados 160 de los 700 seris que existen. Ellas de rebozo, cabello trenzado, líneas pintadas y morenos pies ajados.

A lo lejos se ve un helicóptero aterrizar, que no se escucha, como no se escucha nada en el desierto. Indago. Es el secretario de Marina. Rugidos. Llega la caravana blanca de camionetas. En una, el presidente López Obrador y Claudia Sheinbaum. Igual que nosotros. Por la terracería, que es bien parejera. En ese momento nos hace a todos iguales. Encuentro emotivo y congruente... con los más pobres entre los pobres, los más aislados. ¿Para qué?, si no no va a dar nota política... casi nadie se va a enterar. Es un acto personal de despedida. Lo más probable es que nunca los vuelva a ver.

"Ya el trabajo, las fatigas afectan el cuerpo, porque así es la naturaleza. Yo digo que estoy aflojado en terracería, son muchos años". Endosa pendientes a cumplirles. Con el pozo de agua potable que no está listo "ya es cuestión de unas semanas", dice el gobernador Durazo, con el asfaltado de tres caminos. Se compromete la presidenta electa. De eso se trataba. "Larga vida para el Presidente", se despide para siempre una espontánea. "Te vamos a recordar toda la vida", remata para más lejos otra. Levantan polvareda en su salida las camionetas. La nada, se queda y se acumula. Como la arena. Pero con un recuerdo para contar. "Parece que estoy soñando", susurra un pequeño niño seri.



Domingo, a Vícam, pueblo Yaqui, cerca de Guaymas. Sensación térmica, 44 grados. Presidente y presidenta tienen reunión previa a la distancia con autoridades yaquis en La ramada. Una pequeña palapa de hoja de caña que es el sitio sagrado donde toman sus decisiones importantes. Frente a frente, sin micrófono Muchas camisas a cuadros, mucho sombrero de ala ancha. Todos son hombres. Solo ella ahí. Parece que las cosas van a cambiar. Para los yaquis, también.

Después acto oficial, carpa gigante en campo llanero. A un lado el panteón. Discursos. Un montón, siete u ocho. El Presidente ofrece regresar en la última de septiembre a condición de que lo acompañe la presidenta electa y de que acaben todas las obras que no están listas (acueducto, canal de riego, hospital). Al oír eso, algunos sudan. Más que él. Trae la camisa empapada. Como todos. Fue la gira de las camisas azules. Sin frivolidades... Una distinta cada día. Pero con los mismos pantalones y los mismos zapatos negros con polvos acumulados. Como los de todos. Ligero de equipaje.

Claudia, padrísima. Le da los cinco a un niñito; una mamá le pide videomensaje para que su hijo ya haga la tarea: "Oye, échale ganas a la escuela. Ya me dijo tu mamá". "¡Presidente, presidente... acá está Petra!" Alcanza a escuchar. Se regresa. La abraza y la besa. La anciana es la legendaria curandera yaqui. "Te manda saludar Beatriz". Luego la toma con cariño de la cabeza y le dice el mandatario: "Dios te cuide".

@diazbarriga1



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-07-08 02:47:03 262 cm^2 Página: 20 1/1

NO ES NORMAL



VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Sí reelección

Morena busca eliminar la reelección de alcaldes y diputados. Se dice que busca hacerlo para permitir que el partido controle por completo quiénes son los candidatos.

El problema con esa interpretación es que ignora que eso ya sucede. En México, para que un candidato pueda reelegirse éste debe ser primero y antes que todo aprobado por su partido [II].

En Morena, por ejemplo, la decisión la toma una Comisión de Elecciones integrada por Mario Delgado y Citlalli Hernández, entre otros. La decisión de quién se puede reelegir es colegiada, pero en general, tiende a favorecer a quienes son cuadros afines a la comisión.

En Movimiento Ciudadano la reelección simplemente no se acostumbra. El partido ha decidido que se necesitan rotar cargos y por tanto rara vez permite que algunos de sus candidatos compitan por segunda vez en un mismo cargo.

En el resto de los partidos la lógica es similar: decisiones discrecionales que en ocasiones no tienen lógica alguna.

Me parece que si la reelección busca eliminarse es por una lógica mucho más sencilla: Morena quiere evitarse las quejas de quienes no son favorecidos por la Comisión y no desea que los términos de los presidentes municipales o diputados sean largos porque eso impide que los cargos roten y deja menos espacios para repartir entre los militantes.

Ambas razones me parecen equivocadas.

Si se busca hacer una reforma ésta debe ir en dos sentidos. Primero, permitir que sea el votante, y no el partido, sea quien premie con un término adicional a los diputados y presidentes municipales que hayan sido buenos en el cargo. Segundo, ampliar los términos de los presidentes municipales para que éstos puedan tener mayor espacio de acción. Actualmente apenas están aprendiendo las responsabilidades del cargo cuando ya se van.

La reelección mexicana es imperfecta, pero aun con sus imperfecciones, como ha mostrado el trabajo de Bruno López, de la Universidad de California en San Diego, la reelección de presidentes municipales ha mejorado los servicios públicos, el déficit municipal por habitante y las irregularidades auditadas [I].

El municipio es responsable de muchas labores de altísima relevancia en México y sigue siendo uno de los niveles de gobierno menos profesionalizados. Más que limitar los pocos aspectos que pueden mejorar el profesionalismo, como es el caso de la reelección, se debería tener una discusión pública sobre cómo mejorar la capacidad del estado por realizar las labores actualmente encomendadas al municipio. En lo personal, considero que eso debe pasar por profesionalizar al municipio, pero también por centralizar algunas de sus funciones en niveles de gobierno que ya son más profesionales como el Estado o la Federación.

[I] Videla Mostajo, Bruno. (2021). Essays on the Political Economy of Development. UC San Diego, citado por Francisco Garfias (*Nexos*, Julio 2024).
[II] A menos de que la persona deje de militar en el partido antes de la mitad de su periodo.

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

> En el partido de Morena, por ejemplo, la decisión de quién se puede reelegir es colegiada



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 04:16:24 241 cm2 Página: 20 1/1

Relección, rompe tradición histórica priísta

JOSÉ MURAT

Finalmente se consumó lo impensable, lo irracional, lo contrario a la naturaleza, el origen y la tradición histórica del PRI: la relección de sus dirigentes. Una asamblea acotada, dirigida y a modo, en un proceso cuestionado en sus distintas etapas, convalidó los afanes megalómanos y dictatoriales de quien, a semanas de que iba a fenecer su mandato, ahora podrá prolongar su reinado faraónico ocho años más, hasta 2032.

No sólo prolonga el mandato, sino concentra el poder a niveles sin precedentes, pues ahora desde la presidencia del CEN se puede nombrar y remover a los líderes de los grupos parlamentarios, federales y estatales, y decidir unilateral y personalmente las candidaturas y dirigencias estatales de toda la geografía nacional.

Decíamos que esta contrarreforma violenta la historia y la razón de ser del PRI porque es el partido emanado de la Revolución Mexicana, un partido que fue creado justamente para superar en definitiva la etapa porfirista del país, cuyas características principales fueron la relección y la concentración desmedida del poder y la toma de decisiones.

Si aquellos visionarios hombres de Estado que construyeron las bases de la estabilidad política del país, por la vía de la renovación de cuadros y la no relección, presenciaran lo que hoy ocurre hablarían no de un error político, sino de un desapego sicológico de la realidad circundante.

Extraña que quienes cuentan con posiciones legislativas en el PRI, y fueron sus aliados personales recientes en este proceso electoral, no hayan acudido a esa reunión a patentizar su presunta inconformidad y a frenar esa oprobiosa contrarreforma que acelerará el desgaste del otrora partido histórico y lo llevará, primero a ser una formación testimonial, simbólica, y luego a desembocar en la extinción.

En tiempos de la mayor exigencia de seriedad y análisis crítico para hacer frente a la adversidad y la mayor crisis del PRI, la respuesta fue la mezquindad, la pequeñez de aferrarse al cargo, cuando el sentido común, y los más elementales valores éticos, llamaban a acelerar la entrega de la conducción del partido, para que otras mentes, otras estrategias y otras personas, trataran de enderezar el rumbo.

Un rumbo extraviado desde que la dirigencia del PRI decidió aliarse con su adversario histórico, su antítesis, su némesis de la derecha, el PAN, y las expresiones de izquierda que quedaban en el PRD, lo que generó confusión en una sociedad crítica y despierta, que terminó castigando con su voto a los tres partidos.

Las cuentas de esta dirigencia nacional del PRI, que ahora se perpetuará, son devastadoras.

1) Sólo en cuatro años, la actual dirigencia ha perdido 11 gubernaturas. Hoy sólo gobierna dos, sumados los votos con sus aliados de ocasión.

2) En la elección presidencial el partido que gobernó México durante la mayor parte del siglo XX y parte del XXI, apenas consiguió 5 millones 400 mil votos, frente a los más de nueve millones que alcanzó en 2018, es decir, casi perdió la mitad de lo que tenía.

3) En términos porcentuales, de una elección presidencial a otra, el PRI pasó de 17 por ciento de la elección a menos de 10 por ciento, superado por tres partidos, Morena, PAN y MC. El PRI se convirtió en un partido de un solo dígito en eficacia electoral, reduciéndose a un partido satélite de la derecha.

4) En la elección legislativa concurrente, el PRI será quinta fuerza parlamentaria en la Cámara de Diputados y en el mejor de los casos cuarto grupo parlamentario en el Senado de la República.

5) El PRI no ganó un solo distrito de mayoría de los 300 que cubren el territorio nacional. Un descalabro sin precedentes.

En síntesis, a la asamblea de ayer, la actual dirigencia llegó con los peores resultados electorales en toda la historia del PRI: la cuarta fuerza política, con apenas 9.5 por ciento de la votación en los comicios del 2 de junio, apenas 35 diputados, 16 senadurías y sólo dos gubernaturas.

Estas son las cuentas de la dirigencia que ya debía culminar el periodo para la que fue electa, estos son los números con los que promovió su permanencia, y con los que consiguió pervertir las reglas internas del PRI, cuya naturaleza era la movilidad de cuadros, la no relección, para dar oportunidad a la renovación generacional, y para dar mejor respuesta a los desafíos cambiantes del México moderno.

Pero más que un debate sobre las personas, un debate que ha llevado a un cúmulo de militantes a llamar "don perpetuo" a quien tiene la puerta abierta para eternizarse en el cargo, lo acontecido ayer es de la mayor gravedad institucional: ha sentado las bases para la aceleración del declive de una fuerza política histórica que, llevada por una dirigencia obnubilada por el poder, cayó en el autismo, se encerró en sí misma, negó su historia, y se aleja todavía más de su militancia de base y de la sociedad mexicana.

Con la contrarreforma releccionista y concentradora del poder, pierde el PRI, pierde el sistema de partidos y pierde México.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 04:52:55 223 cm2 Página: 18 1/1

PRI: frente al golpe, respuesta liberal y popular

AURELIO NUÑO MAYER

Se consumó el golpe. A pesar del llamado que hicimos muchos militantes, la dirigencia optó por su cuartelazo. El PRI, bajo las siglas del PNR, nació en 1929 con dos propósitos: poner fin a los caudillos y crear instituciones. La prohibición de la relección fue el instrumento clave para lograr ambos objetivos. Esos pilares marcaron la diferencia entre México y el resto de América Latina durante el siglo XX.

Sin embargo, el día de ayer, después del peor resultado electoral de nuestra historia, la dirigencia inició el cortejo fúnebre de nuestro partido. La imposición de tres relecciones consecutivas en favor de sus actuales dirigentes aniquila la institucionalidad del PRI y traiciona su legado.

El gran partido de México concluirá sus días en las antípodas de su misión: convertido en un pequeño partido de caciques menores. En esa ruta, el PRI perderá su registro antes de que concluyan los ocho años de delirantes relecciones.

En nuestra peor crisis, en lugar de haber hecho una convención ilegal e ilegitima para consumar el asalto al partido, la dirigencia debió de haber convocado a una asamblea refundacional para realizar una dura autocrítica e iniciar un profundo debate sobre nuestro futuro.

Debimos haber iniciado con una discusión sobre nuestra filosofía e ideología: en qué creemos y qué proyecto de nación queremos desarrollar. En mi opinión, tendríamos que estar construyendo un liberalismo popular, anclado en nuestras mejores tradiciones históricas de libertad y justicia social, pero orientadas hacia una nueva agenda de libertades igualitarias para las generaciones del siglo XXI.

También tendríamos que estar discutiendo nuestra democratización, en lugar de cimentar una pequeña autocracia. En lugar de alejar a la CTM, tendríamos que estar desarrollando una política laboral de avanzada.

En lugar de hacer una purga de la militancia, desterrando a compañeras y compañeros muy valiosos, tendríamos que estar convocando a una defensa del sistema de justicia frente al blitzkrieg que prepara en su contra el nuevo gobierno hegemónico.

Tendríamos, también, que estar discutiendo nuevas formas de organizarnos: cómo impulsar a nuestra militancia. Cómo coordinarnos para dejar a un lado la simulación y salir a recorrer las calles, colonias, escuelas, los hospitales, parques, fábricas y todos los rincones de la República.

Necesitaríamos estar planeando la digitalización del partido y elaborando modelos de inteligencia artificial para potenciar nuestro activismo, así como reorientando nuestra desastrosa comunicación.

Por encima de todo, estaríamos obligados a recuperar la confianza de cada mexicana y mexicano. Acompañarlos en su vida cotidiana; trabajar para mejorar sus empleos, organizarnos para que cada familia pudiera vivir sin miedo a la delincuencia y tuviera acceso a un verdadero sistema de seguridad social, construir mejores escuelas con educación de calidad e impulsar energías limpias.

Tendríamos que estar construyendo un proyecto de nación vibrante, que nos hiciera soñar a todos con un país distinto, en el que cada mexicana y mexicano, sin excepción, pudiera vivir la vida que quisiera vivir.

En conclusión, tendríamos que estar en medio de un gran debate para rescatar a nuestro partido de su peor debacle e imaginando un México mucho mejor. Sin embargo, en lugar de estar haciendo todo eso, cabalgamos hacia un precipicio.

Por ello, como lo han propuesto muchos compañeros, debemos impugnar la ilegalidad de la asamblea. Además, debemos convocarnos con urgencia para realizar el gran debate de nuestra refundación. Un acto político incluyente y legítimo para construir entre todos un liberalismo popular para el siglo XXI, en lugar de la simulación vacía de ideas, ilegal, ilegítima y autocrática que quiere imponer la dirigencia. Hagamos un último intento antes de que el PRI, después de casi 100 años de historia, deje de tener sentido en la vida de la República.

Después del peor resultado de nuestra historia, la dirigencia inició el cortejo fúnebre del partido



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-07-08 04:01:45 303 cm2 Página: 21 1/2

EU/ Venezuela: la elección y el petróleo

CARLOS FAZIO

En un mundo signado por la contradicción entre el unilateralismo hegemónico de Estados Unidos y un multipolarismo de nuevo tipo con eje en el BRICS ampliado –a lo que no son ajenos los conflictos bélicos en Ucrania y Gaza–, las elecciones presidenciales del 28 de julio en Venezuela adquieren una renovada dimensión geopolítica. Pero la novedad, ahora, es que la extrema derecha venezolana ha decidido participar en los comicios después de nueve años de aventuras desestabilizadoras y rupturistas diseñadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Pentágono y el Departamento del Tesoro de EU con base en una guerra híbrida que combinó operaciones de guerra sicológica (Opsic) con acciones callejeras insurreccionales; sanciones económicas y financieras unilaterales y extraterritoriales como herramientas de guerra por medios no militares y castigo colectivo contra la población civil; propaganda negra y desinformación (*fake news*, información engañosa, rumores); sabotajes; intentos de magnicidio; abstencionismo y boicots electorales y el "gobierno paralelo" de Juan Guaidó, actividades todas dirigidas a un cambio de régimen político. A lo que se suma, en la coyuntura, la solicitud de Washington al gobierno constitucional y legítimo de Nicolás Maduro, de reanudar el diálogo directo entre ambos países, lo que demuestra la necesidad de Washington de asegurar el flujo de petróleo venezolano.

En unos comicios en que están llamados a participar poco más de 21 millones 600 mil venezolanos que podrán optar entre 10 candidatos a la presidencia de la República, las intenciones del voto apuntan al actual mandatario, Nicolás Maduro, y al opositor Edmundo González Urrutia, representante de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), que agrupa un bloque de partidos de extrema derecha.

Presentado por CNN, BBC News y la agencia gubernamental alemana Deutsche Welle como un "diplomático de carrera jubilado", Edmundo González, de 74 años, es un hombre con problemas de salud y bajo perfil mediático que fue palomeado por María Corina Machado, heredera de la élite venezolana y candidata original de los círculos corporativos y del Estado profundo (*deep state*) en Washington, inhabilitada por 15 años por el Tribunal Supremo de Justicia por haber participado en intentos de golpes de Estado; apoyado la invasión extranjera a Venezuela; recibido financiación directa de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID) y la Fundación Nacional para la Democracia (NED, vieja fachada de la CIA), y por participar en la trama de corrupción orquestada por el usurpador Guaidó que propició el bloqueo criminal de EU a la República Bolivariana así como el despojo millonario de riquezas y empresas del Estado (como Citgo Holding Inc, Citgo Petroleum Corporation y Manómeros Colombo Venezolanos, SA), junto con el secuestro y robo de 31 toneladas de lingotes de oro venezolano por el Banco de Inglaterra.

La inhabilitación electoral de Corina Machado fue utilizada por EU en abril pasado para justificar la reimposición de sanciones petroleras contra el gobierno de Maduro, no obstante lo cual la fundadora del partido conservador Vente Venezuela ha realizado recorridos por varias ciudades como si estuviera en campaña por la silla presidencial del Palacio de Miraflores. A su vez, González, quien fue representante internacional de la Mesa de la Unidad Democrática (hoy PUD) entre 2013 y 2015, periodo en que el Comando Sur del Pentágono intensificó la guerra



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

híbrida contra el país sudamericano en el marco de la fratricida Operación Libertad Venezuela, también ha estado presente en los mítines, pero de una manera más discreta y secundaria a pesar de ser el candidato que se medirá en las urnas.

A la par de su discurso electoral y del reingreso al camino institucional tras sus fracasos abstencionistas-insurreccionales que los llevaron a perder todos sus cargos en el andamiaje de los poderes del Estado, grupúsculos extremistas de la oposición no han cejado en sus acciones conspirativas desestabilizadoras mediante varios sabotajes en junio último contra el Sistema Eléctrico Nacional en estados como Nueva Esparta, Guárico y Zulia, y contra el Puente Angostura que conecta los estados Anzoátegui y Bolívar. Asimismo, la negativa del candidato González a firmar el acuerdo de reconocimiento de resultados que el Consejo Nacional Electoral propuso, sumada a las denuncias de guerra eléctrica, revelan la verdadera estrategia: seguir apostando por la vía de la violencia política poselectoral alegando fraude de no resultar vencedores; una matriz de opinión que ha venido siendo sembrada en varios artículos de *The New York Times*.

En 2023, representantes de Washington y Caracas acordaron en Doha, bajo los auspicios del gobierno catarí, avanzar en la recomposición de sus relaciones con base en el levantamiento de las medidas coercitivas unilaterales de EU y la reanudación del diálogo de Maduro con el sector extremista de la oposición. Aunque se registraron algunos avances, tras la ratificación de la inhabilitación de Machado, el Departamento de Estado reimpuso las sanciones alegando incumplimiento de la parte venezolana de los Acuerdos de Barbados, versión que Caracas rechaza.

El 2 de julio, tras reflexionar dos meses sobre una nueva propuesta de EU para un diálogo directo, Maduro aceptó, exhibiendo una actitud estratégica, no una necesidad urgente. Un día después se reanudaron las negociaciones, quedando la oposición marginada de la mesa de diálogo. La menguante hegemonía de EU tiene por base y finalidad el dominio de la energía fósil. Con las reservas de hidrocarburos más grandes del mundo, en la coyuntura Venezuela negocia desde una posición de fuerza con el factor energético como medida de presión (sin olvidar, claro, las venenosas y arteras estrategias de EU en los casos de Muamar el Gadafi, en Libia, y los Acuerdos de Minsk sobre Ucrania con Rusia). No obstante, ¿qué razones tendría Washington para negociar con un mandatario que está a punto de perder las elecciones el 28 de julio? Superadas en la etapa la guerra multiforme, la polarización tóxica de las operaciones encubiertas y la hiperinflación en la economía, desde la Venezuela profunda el chavismo ha acumulado fuerza institucional y el próximo ingreso del país al BRICS lo inserta en el nuevo orden internacional en ciernes. De allí la importancia geopolítica de los comicios.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:40:50
267 cm2
Página: 10
1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

La sensatez indica a que cuando una persona o institución no dispone de dinero, haya austeridad o ya no se endeude.

Gastar menos

Lo que requiere hacer el gobierno de Nuevo León es que, en lugar de contratar MÁS DEUDA, se proponga GASTAR MENOS.

Por lo pronto, puede SUSPENDER en definitiva todos los estudios y/o trabajos que realiza en Santa Catarina en el predio de TESLA.

Ello porque la construcción de la Gigafactory que había planeado Tesla ha sido CANCELADA.

Los nuevos modelos de este auto eléctrico se construirán en las plantas ya existentes y no planea Tesla en el futuro inmediato, por lo menos en lo que le queda a Samuel García de ser gobernador, construir nuevas plantas.

Esto lo habíamos dicho meses atrás, pero lo acaba de confirmar la revista especializada en negocios, Fortune, que afirma:

"Se han desvanecido todos los rumores sobre la construcción de una planta de Gigafactory en Nuevo León, México, y la negociación de una nueva que se ubicaría en la India".

No tiene caso, pues, expender dinero en la construcción de accesos y otras mejoras en ese predio, pues Tesla no vendrá.

¡Ahórrense esa lana!

Lo mismo deben hacer con la construcción –que dicen ya haber iniciado– de la Carretera Interserrana, pues el terreno donde se planea construir es agreste y requiere fuertes inversiones en PUENTES y/o TÚNELES, lo cual eleva enormemente su costo.

Al mismo tiempo, dadas las circunstancias, deben ralentizar las obras de varias Líneas del Metro, pues terminarlas requiere más pinole de la saliva que dispone Muevo León para degustarlo.

Ya de por sí Nuevo León es el estado más endeudado de México, por lo que incrementar aún más su DEUDA luce como algo insensato, sobre todo tomando en cuenta las elevadas tasas de interés que privan en México.

Lo cual hace que el servicio de la deuda se torne sumamente oneroso.

Simplemente no es prudente, menos cuando la capacidad de endeudamiento de nuestras finanzas públicas estatales ya está topada.

La sensatez obliga a que cuando una persona o una institución no dispone del dinero suficiente para enfrentar sus obligaciones, se recurra a la AUSTERIDAD, y no a entracalarse más.

Lo anterior sin siquiera tocar el tema de que toda deuda estatal la debe aprobar EL CONGRESO, mismo con el que el gobernador está peleado a muerte.

Este órgano legislativo ya le advirtió al gobernador y a sus colaboradores que no les aprobarán más deuda.

Menos cuando la hacienda estatal AÚN LE DEBE recursos a un buen número de MUNICIPIOS del estado desde el 2023.

Esta cantidad se estima en algo así como mil 750 mdp, de manera que no hay manera de que el Congreso apruebe más deuda si el Estado no paga lo que debe.

Además existen en esta "decisión" del gobernador varias incongruencias que no han sido aclaradas.

Han dicho –oficialmente– que solicitarán 4 mil 810 millones de pesos, y como pretexto para endeudarse emplean la reconstrucción de infraestructura por los daños de "Alberto".

Sin embargo, el propio gobernador afirmó antes, tras el ciclón "Beto", que la reconstrucción costaría MIL millones de pesos; ese mismo día su vocero/brazo derecho, Hernán Villarreal, lo corrigió y señaló que habían subestimado los daños y que se requerirán mil 500 mdp, sin contar municipios.

¿De dónde, entonces, salen ahora con que necesitan 4 mil 810 mdp?

Ese monto lo obtendrán pasándose al Congreso por el arco del pie, ello –es de suponerse– mediante alguna estrategia de emplear tanto a Agua y Drenaje (antes boyante empresa que operaba con superávit –y con guardadito– tan recientemente como en el Gobierno de Fernando Canales) como posiblemente la famosa Red Estatal de Autopistas.

Mucho mas fácil sería, por supuesto, que el gobernador acabara de una vez por todas su PUGNA con el Congreso, se pusiera al corriente con los adeudos de los municipios y promulgara un NUEVO Y ACTUALIZADO presupuesto.

Esto, por supuesto, lo haría cualquier gobernador de los que se han tenido en el pasado, pero algo nos dice que éste prefiere seguir peleando.

Poco o nada parece importarle que haya sobre él un proceso de JUICIO POLITICO pendiente, precisamente por no presentar presupuesto al Congreso, como marca la ley.

Más bien parece empeñado en AGREGARLE más contenido a las imputaciones que se le hacen, de violaciones a nuestras leyes en lo que se refiere a independencia y separación de Poderes y su funcionamiento.

De alguna manera parece creer que el Tlatoani tabasqueño lo va a salvar poniendo en su lugar al Congreso.

Puede ser, puede ser, pero ¿y si no?, ¿qué le espera, y qué le espera a los ciudadanos que nada tienen que ver con sus pleitos, fobias, corajes y resentimientos?


OPINIÓN
Piden deuda; ocultan gasto

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Portada, Información General
2024-07-08 02:50:01 1620 cm2 Página: 1, 12 - 13 1/5

SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A *LATINUS*-LORET

Como Salinas y Peña, Loret de Mola se fue a refugiar a España por el expediente de tráfico de dinero público que financió su proyecto periodístico a favor opositor; la UIF detectó un dinero ilegal por paraísos fiscales; hay datos de *blanqueo*, evasión y corrupción

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* ► 12 y 13

OFICIO DE PAPEL

ACUSAN DE LAVADO A 5 EMPRESAS DE SALUD QUE FINANCIAN AL MEDIO *LATINUS*

Por Miguel Badillo

Cuentas bancarias abiertas en paraísos fiscales (Estado de Delaware, Estados Unidos); triangulaciones financieras por más de 2 mil 400 millones de pesos; uso de empresas fachada con alertas de lavado de dinero y evasión fiscal; empresarios que negocian con la salud pública y financian medios como Latinus para orquestar campañas negras contra el gobierno; son algunos de los factores descubiertos por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y que ya fueron denunciados ante las áreas de la Fiscalía General de la República (FGR) encargadas de investigar corrupción.

Seis gobiernos estatales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación financiaron con 2 mil 437 millones 282 mil 272 pesos al consorcio Latinus, integrado por cinco empresas que, entre 2019 y 2024, triangularon el dinero a través de cuentas bancarias radicadas en Delaware y, desde ese paraíso fiscal, se transfirieron millones de pesos para pagar servicios de conductores de espacios noticiosos, académicos de derecha, intelectuales orgánicos, exfuncionarios públicos y hasta un payaso que también fue beneficiado con dinero presuntamente ilícito, según reporte del titular de la UIF, el izquierdista Pablo Gómez. Lo anterior coincide con la salida del país de Carlos Loret de Mola, conductor principal del programa Latinus, a quien se le vio viajar a España para tratar de ponerse a salvo de cualquier indagatoria fiscal y judicial que lo implique con delitos graves como son blanqueo de capitales, evasión fiscal y corrupción; a pesar de que Pablo Gómez precisó que la investigación no incluye a periodistas ni opinadores, y se limita a las 5 personas morales y empresarios involucrados en dichas triangulaciones multimillonarias de dinero público, obtenido mediante contratos presuntamente ilícitos en el sector salud, como son compra de medicinas, equipo médico y otros servicios relacionados con la atención pública.

En redes sociales, Loret de Mola señaló que "el gobierno hoy confesó sus motivaciones: quiere desaparecer a Latinus en venganza por haber revelado la corrupción y el tráfico de influencias de sus hijos".

Desde el 20 de mayo de 2021, la UIF presentó una denuncia penal ante la FGR en contra de Latinus, en donde ese órgano de inteligencia describe operaciones financieras realizadas supuestamente con recursos de procedencia ilícita que se les imputa a las cinco empresas que integran ese consorcio empresarial, al que acusan de obtener recursos públicos de manera ilegal y triangularlos a cuentas bancarias del Estado de Delaware para ocultar el origen del dinero.

"De las actividades administrativas que lleva a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera, ninguna corresponde con el señor Carlos Loret de Mola.

Él no aparece como accionista, codueño, ejecutivo, manager o gerente del consorcio empresarial que se llama Latinus; el cual es otra cosa, independientemente de que él, junto con otras personas más, les preste servicios y les cobre", expuso el titular de la UIF.

Además de Carlos Loret, aparecen en la


INDEPENDIENTE
SEIS GOBERNADORES Y EL TRIFE DIERON 2.4 MMP A LATINUS-LORET
ACUSAN DE LAVADO A 5 EMPRESAS DE SALUD QUE FINANCIAN AL MEDIO LATINUS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lista de empleados por Latinus la opinadora Denise Dresser; el expresidente del INE Lorenzo Córdova Vianello y Jesús Silva-Herzog Márquez, entre otros. LatinUs está integrado por cinco empresas propiedad de Cristian González Guadarrama: Latinus Media Group, constituida el 13 de enero de 2020; Latinus Media Radio, SA; Latinus Media Mx, SA de CV, y las empresas exclusivamente utilizadas como instrumentales, señaladas como fantasma: Digital Beacon Programatic y BCG Limited Consulting, SA de CV.

Las entidades públicas que financian a Latinus son el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los gobiernos de Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Estado de México, Michoacán e Hidalgo.

En 2023, sólo el gobierno mexiquense le entregó a Latinus más de 540 millones de pesos.

Pablo Gómez aclaró que "no se trata de persecuciones, mucho menos contra personas que se tiene la connotación de ser enemigos jurados del gobierno.

Y digo así porque la aplicación del artículo séptimo de la Constitución es parejo, es para todos.

Ahora, ¿qué ha hecho el gobierno?, pues ha evitado utilizar la vía judicial para combatir la calumnia.

Y el hecho que haya sido así, que la política del gobierno no lucha contra la difamación y la calumnia a través de medios judiciales, como se hace en casi todo el mundo, es sencillamente porque el nivel de respeto a la libertad de difundir ideas que tenemos hoy día en este país nunca lo habíamos tenido, nunca en la historia".

Pablo Gómez acusó a los conductores y opinadores de Latinus de ser personas que se dedican a la calumnia y hacer de ella un negocio.

"El consorcio Latinus se caracteriza por eso, con recursos públicos ilegales, no están en los presupuestos de comunicación social ni de publicidad, sino de medicinas, de atención médica".

La próxima presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, también se pronunció sobre el tema al aclarar que "no es un asunto político", pues se busca esclarecer presuntas irregularidades en su financiamiento, así como la triangulación de dinero público al paraíso fiscal de Delaware.

"Lo que encuentra la UIF es que en el primer caso se utiliza financiamiento de la venta de medicamentos o de servicios relacionados con la salud para el financiamiento de este canal, pero que hay irregularidades en este financiamiento, porque no es un asunto de que tengan contratos, sino de que encuentre irregularidades en el transcurso de las cuentas", comentó.

El gobierno de Michoacán cuando estaba al frente Silvano Aureoles Conejo, destinó más de 4 mil 500 millones de pesos a contratos con nueve empresas, entre ellas las que financian Latinus y que tienen vínculos con el clan del político priista Roberto Madrazo.

Las firmas –dedicadas a la venta de medicinas y equipos de salud– facturaron también unos 500 millones de pesos con otros 10 estados; con ello se confirma que el erario es la principal fuente de ingresos del portal dedicado a difundir propaganda de la alianza Sí Por México.

Documentos administrativos y una investigación de la Auditoría Superior de la Federación revelan que el gobierno de Michoacán utilizó dinero del Insabi para contratar a esas compañías. Luego de concluir su mandato en septiembre de 2021, Aureoles Conejo huyó del país por las investigaciones que abrieron las autoridades judiciales en su contra, por los presuntos fraudes que habría cometido en su sexenio; uno de ellos, por más de 400 millones de pesos, relacionado con el programa Convoy de Mastografías, precisamente contratado con una de esas nueve empresas.

Entre 2018 y lo que va de 2022, las compañías Latinus Media Group, LLC; BCG Limited Consulting, SA de CV; y/o Digital Beacon Programatic Services, SA de CV– radican en el paraíso fiscal de Delaware [8 The Green, Dover, Delaware, 19901]. Los flujos millonarios de esas empresas a Latinus iniciaron en 2018, previo a su lanzamiento formal a principios de enero de 2020.

Pablo Gómez acusó a los conductores y opinadores de Latinus de ser personas que se dedican a la calumnia y hacer de ella un negocio. "El consorcio Latinus se caracteriza por eso, con recursos públicos ilegales, no están en los presupuestos de comunicación social ni de publicidad, sino de medicinas, de atención médica"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

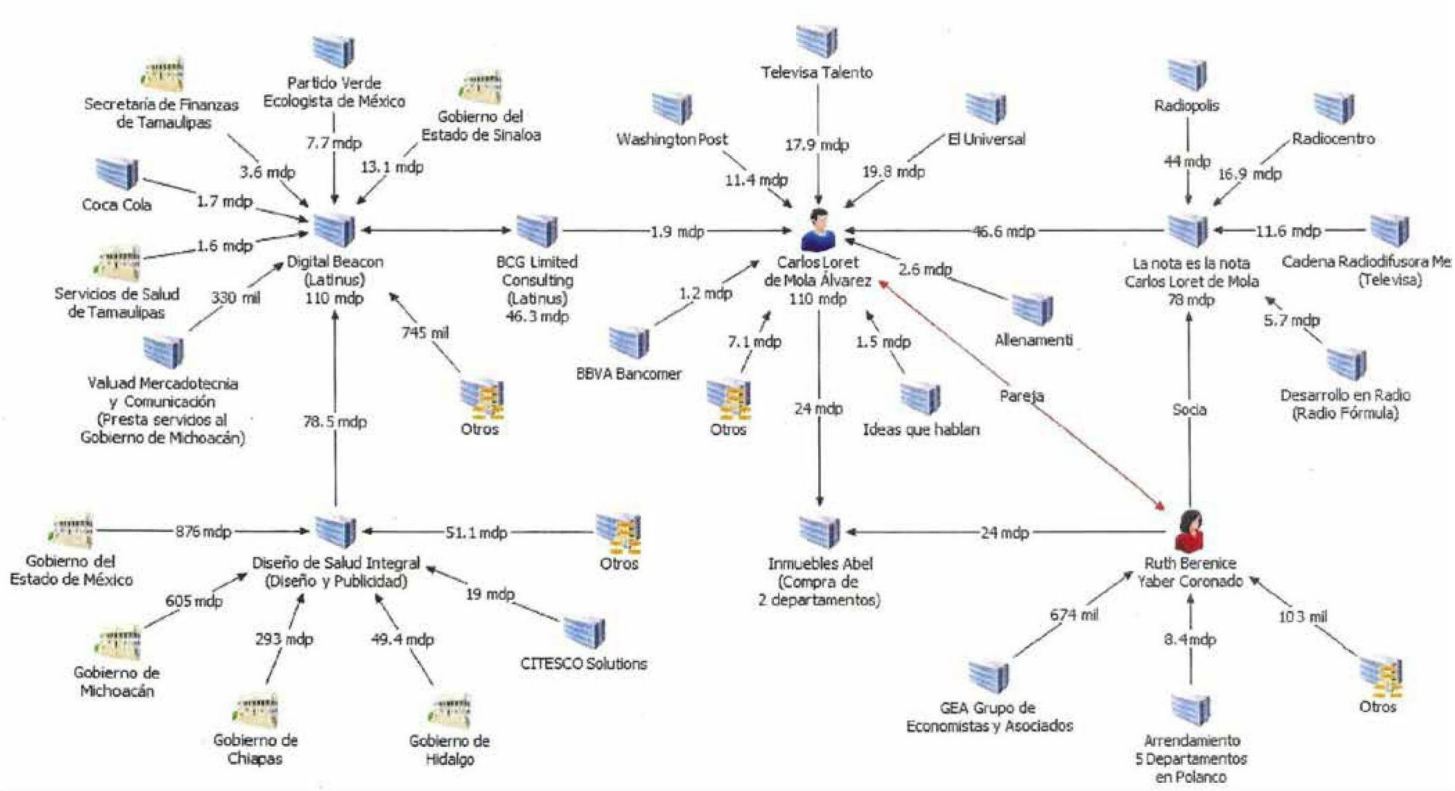


Diagrama: Contralínea / Proporcionados por el autor

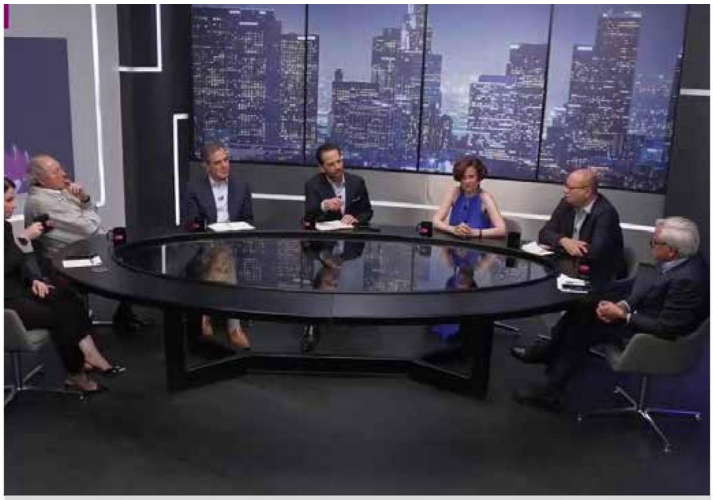


Foto: X / @CarlosLoret



Foto: X / @CarlosLoret



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Foto: X / @CarlosLoret

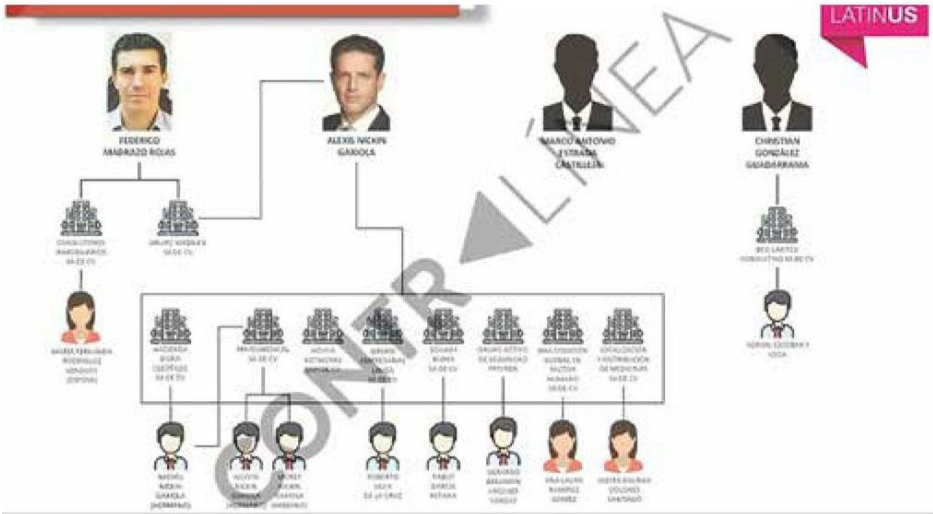
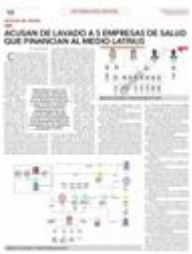


Diagrama: Contralínea / Proporcionados por el autor





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

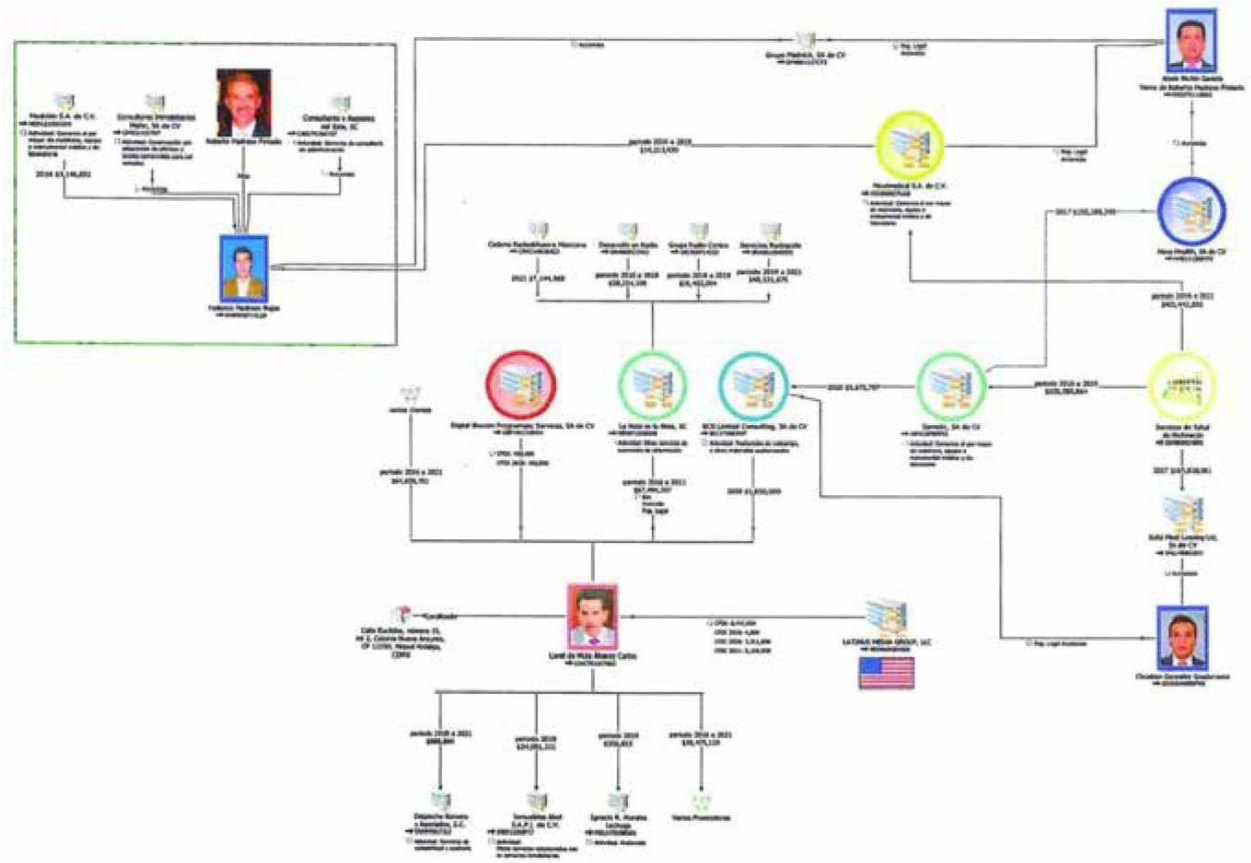
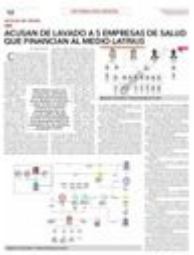


Diagrama: Contralínea / Proporcionados por el autor



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-07-08 04:35:37
247 cm2
Página: 8
1/1



A Claudia Sheinbaum no se le ha escuchado una expresión que escape de la trampa de las frases hechas (y ajenas).

Política sin argumento

La más profunda reforma constitucional de la historia reciente de México se sostiene en la más endeble de las fundamentaciones. No se apoya en un diagnóstico serio de la administración de justicia en el país. Es brutalmente disruptiva sin ofrecer un cambio integral. Desgarraría al poder judicial pero no se acercaría un milímetro a los propósitos que supuestamente persigue.

El respaldo de Claudia Sheinbaum a este despropósito gigantesco es un adelanto alarmante de su estilo. No hemos escuchado de ella un solo argumento por la reforma. La demagogia en la que incurre constantemente es justamente lo contrario al argumento: fraseología que rinde culto al lugar común, adulación al auditorio, reverencia al tutor. No ha expuesto razonamientos que justifiquen la sensatez del cambio. La mayoría de los jueces son corruptos, dice, sin prueba alguna. ¿Quieren votar por los jueces?, preguntaba constantemente en sus mítines.

De las trampas retóricas de la plaza no sale la política en ningún momento. Creer que la elección de los jueces y la vigilancia de su actuación resolverá las cosas no es conclusión bien fundada. Es pensamiento mágico.

Sheinbaum evade lo elemental: ¿Los problemas del judicial se originan en su sistema de designación? ¿Estaríamos mejor si eliminamos la carrera judicial? ¿Qué experiencia internacional aconseja lo que se propone en la iniciativa? ¿Qué costos tendría? ¿Cuáles son los riesgos que se correrían con la elección de jueces? ¿Qué efectos económicos, sociales, democráticos tendría esta revolución judicial? De nada de eso habla la Presidenta electa: solo repite que la elección es un principio irrenunciable y utiliza la treta elemental de las intenciones. La reforma busca acercar la justicia al pueblo y terminar con los abusos. Las intenciones pueden ser hermosas, lo que importa en una decisión como ésta es el anticipo razonado de las consecuencias.

A Claudia Sheinbaum no se le ha escuchado una expresión que escape de la trampa de las frases hechas (y ajenas). Ni siquiera el fin de la elección y la contundencia de su victoria le han permitido hilar argumentos que eleven el tono de la discusión por encima del simplismo presidencial. ¿Qué resolvió la Presidenta electa después de ganar en junio? Levantar una encuesta para preguntarle a la gente qué pensaba sobre la reforma judicial. Es curioso que, después de una larga campaña y de tantísimos votos haya creído conveniente hacer ese levantamiento. ¿Alguien imagina que Keir Starmer el líder laborista que acaba de arrasar en las elecciones británicas convocara esta semana a una encuesta para saber qué es lo que verdaderamente quiere la ciudadanía? Tan absurdo sería eso como lo que hizo la Presidenta electa de México. La encuesta fue un ejercicio sin sentido porque no le brindó a nadie información relevante. Después de un sexenio de ataque cotidiano a los jueces, de una campaña feroz contra la Suprema Corte de Justicia, los encuestados contestaron lo que el oficialismo quería que contestaran. El Poder Judicial (al que, por cierto, muchos asocian con la policía judicial) tiene pésima imagen, necesita una reforma y, si se les da esa oportunidad a los encuestados, estarían dispuestos a elegir a los jueces.

Lo que me parece relevante es el retrato que Sheinbaum hace de sí misma convocando a una encuesta después de ganar la elección. En primer lugar, exhibe su inclinación a engañar. Si el equipo de la Presidenta electa hubiera preguntado sobre las prioridades de la gente, habría puesto en claro que elegir a los ministros de la Corte será la obsesión del caudillo, pero no es prioridad de nadie más. Ninguna medición registra que a la sociedad mexicana le urja votar por su ministra o que sienta impaciencia por disciplinar a los jueces que heréticamente discrepan de la mayoría. En segundo lugar, la encuesta retrata a una política que rehúye la responsabilidad de argumentar y de decidir. En los números de la desconfianza que presentan las encuestas estaba la razón suficiente para la reforma y la fuente última de la decisión. Si la gente quiere esto, no hay nada más que discutir. La decisión está tomada. No son necesarios los argumentos.

Antes de asumir el poder, Claudia Sheinbaum avisa que su política no da razones.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2024-07-08 01:33:23 254 cm^2 Página: 31 1/1

DIPLOMACIA DIGITAL

CARLOS DE ICAZA*



LOS MAESTROS DE LA NEGOCIACIÓN

*EMBAJADOR EMÉRITO Y EXSUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

@CARLOSDEICAZA

Conviene recordar que las negociaciones diplomáticas constituyen una herramienta insustituible para impedir que la fuerza presida las relaciones internacionales

• EL ARTE DE LA NEGOCIACIÓN ES, EN MI OPINIÓN, UNA CUESTIÓN QUE TIENE REGLAS Y TÉCNICAS QUE NO DEBEN MENOSPRECIARSE, MÁS AÚN EN LA ERA DE LA DIPLOMACIA PÚBLICA Y DIGITAL

El arte de la negociación diplomática constituye el eje central de una notable obra colectiva dirigida por Hubert Védrine, ex Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, publicada a principios de este año. El libro, intitulado *Grandes diplomáticos: Los maestros de las relaciones internacionales*, es un trabajo que, en 411 páginas, reúne los retratos de veinte personalidades de cuatro siglos que protagonizaron complejas negociaciones internacionales y que cambiaron al mundo, desde el Cardenal Mazarino hasta el actual ministro ruso Serguéi Lavrov. Según nos dice Védrine, para quienes volvemos retrospectivamente la mirada sobre estas figuras destacadas, ahora en el siglo XXI, en medio de una globalización caótica y un desorden global marcado por la pérdida del monopolio del poder por parte de Occidente, se impone una pregunta: ¿habrán sido estos negociadores las últimas luces de un mundo desaparecido, aquel que Henry Kissinger abrazó en su obra mayor: *La Diplomacia*?

Treinta años después de la publicación del libro de Kissinger, Védrine retoma la tarea y nos recuerda que las características esenciales de la diplomacia de otros tiempos, que las diferencian de nuestra época, fueron la concentración del poder y las decisiones en unas cuantas manos, la debilidad de la opinión pública y el uso de la diplomacia secreta. En la actualidad, el autor nos recuerda que la creciente fuerza de la opinión pública, impulsada por las redes sociales y la revolución de las telecomunicaciones, ha derivado en constantes presiones y cuestionamientos a los líderes políticos que, con frecuencia, se ven obligados a tomar decisiones y responder en tiempo real sobre situaciones muy complejas, sin estar cabalmente informados o haber ponderado las consecuencias de sus respuestas.

No obstante, en medio del tenso escenario global marcado por el retorno de la política del poder y la multiplicación de conflictos armados en diversas latitudes, conviene recordar que las negociaciones diplomáticas constituyen una herramienta insustituible para impedir que la fuerza presida las relaciones internacionales.

Entender la psicología de los seres humanos para alcanzar acuerdos durables y beneficiosos para las partes en una controversia, puede ser una de las lecciones que podemos extraer de las biografías de la obra editada por Védrine. Llaman la atención, sobre todo, las filosofías de acción y la visión que sustentaron las negociaciones internacionales. En esta perspectiva, el buen diplomático es aquel que más allá de ideologías o prejuicios religiosos, busca el compromiso, cierto grado de equilibrio, estabilidad.

El arte de la negociación es, en mi opinión, una cuestión que tiene reglas y técnicas que no deben menospreciarse, más aún en la era de la diplomacia pública y digital, donde difícilmente pueden lograrse acuerdos frente a las cámaras de televisión, cuando los líderes políticos hacen pronunciamientos públicos en lugar de dialogar con los adversarios. La práctica de la diplomacia está cambiando rápidamente, sin embargo, las negociaciones, especialmente las más difíciles, requieren de una buena preparación y análisis, conocimiento de las circunstancias y de los actores políticos involucrados, pero sobre todo paciencia y discreción.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-07-08 02:59:19 313 cm^2 Página: 11 1/1



Armando Ríos Piter
Político independiente
X: @RiosPiterJaguar

La temperatura emocional del mundo

Al preguntar si la gente experimentó sentimientos de enojo o molestia, países como Chipre del Norte, Irak, Armenia, Jordania y la República Democrática del Congo se colocaron en las cinco primeras posiciones. En contraste con estos resultados, los cinco países que dijeron tener los niveles más bajos de molestia fueron Vietnam, Finlandia, Estonia, Portugal y México.

Por una #SociedadHorizontal ¡Que actúe!

La reconocida encuestadora Gallup condujo recientemente una investigación global con la finalidad de analizar la situación imperante en más de 100 países con relación a la "situación emocional imperante en el mundo". El estudio proporciona una interesante radiografía. A continuación, se presentan los principales resultados y se identifica la situación que prevalece en nuestro país.

Al preguntar si la gente experimentó sentimientos de enojo o molestia, países como Chipre del Norte, Irak, Armenia, Jordania y la República Democrática del Congo se colocaron en las cinco primeras posiciones. Es decir, en estas naciones, los encuestados dijeron tener los mayores niveles de enojo. En contraste con estos resultados, los cinco países que dijeron tener los niveles más bajos de molestia fueron Vietnam, Finlandia, Estonia, Portugal y México. Vale la pena subrayar que, para el caso mexicano, mientras que un 91% dijo "no haber experimentado un sentimiento de molestia el día de ayer", sólo un 8% contestó afirmativamente.

Entre las emociones negativas, los países que más han experimentado "tristeza" se encuentran Chad, Guinea, Israel, la República Democrática del Congo y Liberia; por otro lado, los que menos la han sufrido son: Taiwán, Kosovo, Polonia, Vietnam y Kirguistán. En el caso de México, un 23% contestó haber sentido tristeza, frente a un 77% que manifestó no haberla sentido.

Los que más han experimentado "estrés" son Chipre del Norte, Israel, Nigeria, Egipto y Grecia; mientras los que menos han sido: Kirguistán, Uzbekistán, Vietnam, Somalia y Mongolia. Para el caso mexicano, un 39% dijo que sí había tenido esta mala sensación, frente a un 61% que manifestó no haberla vivido.

Entre los que más han vivido "preocupación" se encuentran: Afganistán, Israel, Guinea, Malta y la República Democrática del Congo; en tanto que los que la han experimentado en menor medida son Kazajistán, Taiwán, Vietnam, Uzbekistán y Malasia. Un 38% de los connacionales dijo que sí había presentado esta situación, en comparación con un 62% que se expresó en sentido contrario.

Entre las emociones positivas, los países que más han experimentado "disfrute" se hayan Guatemala, Malasia, Paraguay, Islandia y Panamá, en tanto que Sierra Leona, Afganistán, Chipre del Norte, Líbano y Liberia son los que peor la han pasado en este rubro. En México, un 86% mostró una actitud satisfactoria, comparada con un 14% que contestó lo contrario.

Los países que contestaron haber "sonreído o reído" más son Indonesia, Senegal, Guatemala, El Salvador y Ghana. Por el contrario, Afganistán, Turquía, Chipre del Norte, Israel y Líbano ocuparon los últimos lugares en torno a esta respuesta. Para el caso mexicano, un 88% comentó sí haber sonreído, frente a un 12% que expresó lo contrario.

Por último, ante la pregunta sobre si los encuestados "han sido tratados con respeto", quienes contestaron de manera positiva fueron Colombia, Uruguay, Chile, Costa Rica y Georgia. A diferencia de dichas naciones, Lituania, Chad, Etiopía, Japón y Laos se ubicaron en los últimos lugares en este ámbito. Si bien México no ocupó los primeros cinco lugares, sólo un 8% de la gente dijo haber sido tratada con respeto recientemente.

Sirvan estos datos para tener un ángulo diferente a las que hoy imperan en las discusiones polarizadas en el país. Sin duda alguna, los datos muestran que la gente, en términos generales, mantiene un buen estado de ánimo cuando se le compara con otros países. No obstante, es evidente que hay áreas de oportunidad muy relevantes, tales como "el trato con respeto", en el cual la mayoría de los encuestados manifestó una respuesta muy poco satisfactoria.

Hoy que está tan en boga prestar atención a los nombres de quienes integrarán el futuro gabinete, valdría mucho la pena que el gobierno recientemente electo analice este tipo de indicadores. Más allá del talento y la experiencia que tengan los nuevos funcionarios —importante, sin duda—, es imprescindible que la búsqueda de mejorar los indicadores de felicidad en todos los ámbitos de la vida nacional sean una prioridad en la implementación de políticas públicas y programas de gobierno.

Cabe subrayar que éste es el tipo de variables en las que la #SociedadHorizontal puede enfocar su atención respecto a lo que a partir del 1 de octubre habrá de hacer Claudia Sheinbaum. No sólo habrá que poner en la balanza la forma en que se puedan mejorar estos indicadores, sino la manera de hacerlo financieramente viable en el largo plazo.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

¿PARA QUÉ QUIERE *ALITO* AL PRI?



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Hasta la estrepitosa derrota del PRI en la elección presidencial del 2018, los cambios en la dirigencia de ese partido político habían sido siempre la regla y no la excepción… hasta que en 2019 llegó Alejandro Moreno, "Alito", quien ahora, ayudado por algunos de "sus secuaces", quiere quedarse seis años más al frente de ese organismo.

No para modernizarlo, revivirlo ni refundarlo --como sugirieron sus accionistas cuando perdieron la elección presidencial del 2000 y las del 2012-- , sino para quedarse con sus cenizas, temen varios de sus detractores quienes, por cierto, fueron dirigentes del tricolor en sus dos etapas: la del viejo PRI fundado en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, rebautizado en 1938 como Partido de la Revolución Mexicana y finalmente denominado, desde 1946, Partido Revolucionario Institucional; y el llamado "nuevo PRI", que regresó a Los Pinos con Enrique Peña Nieto, quien dicho sea de paso fue el que más dirigentes nacionales (siete), tuvo ese organismo.

El PNR-PRM-PRI ha sido la organización política con los cambios más frecuentes en la estructura de su dirigencia.

En sus 95 años de vida, el PRI suma ya más de medio centenar de cambios en la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

¿Qué circunstancia pesó en el PRI a lo largo de su historia para provocar tantos cambios en su Comité Ejecutivo Nacional?

Sin duda, afirman los historiadores, la omnipotencia de los presidentes de la República penerristas, perremistas y priistas entre 1929 y el año 2000 (que se reanudó en 2012), y el uso y abuso que hicieron de su "derecho histórico" a decidir la vida interna del partido mediante el ejercicio del control mejor conocido como "dedazo".

Los ocho primeros líderes del PNR fueron designados, entre 1929 y 1934, por el entonces expresidente de la República Plutarco Elías Calles, "jefe Máximo de la Revolución".

Desde el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) hasta el de Ernesto Zedillo (1994-2000), operó el "dedazo" del presidente de la República en turno, quien señaló a los dirigentes del PRM y del PRI.

Cuando el PRI regresó a Los Pinos, Enrique Peña Nieto se encargó de revivir el "dedazo" designó a siete, que en buena medida contribuyeron a la derrota del PRI en las alecciones del 2018.

En el último sexenio priista hubo dirigente de tricolor buenos malos y peores.

Empezó con César Camacho "Longines", a quien le siguió Manlio Fabio Beltrones quien siempre tuvo la obsesión, aunque él decía que era ilusión de dirigir PRI.

Sin embargo, el año que estuvo al frente del organismo fue decepcionante pues en las elecciones del 2016 el tricolor perdió 7 gubernaturas, por lo que tuvo que irse a su casa.

Al "Jefe de Jefes" le siguió Enrique Ochoa Reza, un improvisado funcionario que Peña "se sacó de la manga", a quien encargó la elección presidencial del 2018 con la instrucción de hacer todo lo posible para que ganara MORENA, aseguraron los "malosos" del PRI.

Ochoa hizo su "chamba" y se fue.

Para "taparle el ojo al macho" Peña designó a René Juárez Cisneros como nuevo dirigente, quien sólo estuvo un par de meses.

Y para preparar el funeral del partido nombró a Claudia Ruiz Massuieu, quien estuvo poco más de un año, hasta que llegó "Alito", quien, durante varios meses, y a luz del día – y no en lo oscurito como dicen algunos bisoños--, preparó el "autodedazo".



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En el último sexenio priista hubo dirigente de tricolor buenos malos y peores. Empezó con César Camacho "Longines", a quien le siguió Manlio Fabio Beltrones quien siempre tuvo la obsesión, aunque él decía que era ilusión de dirigir PRI. Sin embargo, el año que estuvo al frente del organismo fue decepcionante pues en las elecciones del 2016 el tricolor perdió 7 gubernaturas, por lo que tuvo que irse a su casa.



Foto: X / @alitomorenoc



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



OPINIÓN

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

Biden estira la liga; espera más desgaste de Trump para retirarse

El relevo está listo en la figura de la actual vicepresidenta

El presidente Joe Biden sigue estirando la liga. A lo largo de la semana que pasó y después de su desastroso papel en el debate del jueves 27 de junio, no ha perdido la oportunidad de señalar que seguirá en la contienda; una gripe y el cansancio derivado de sus actividades, son los pretextos esgrimidos por él y su equipo para justificar su mal desempeño en el debate.

La semana previa al debate ambos protagonistas dejaron de lado casi por completo sus actividades públicas para enfocarse en el debate y tratar de hacer un mejor papel, por lo tanto, la justificación de Biden parece poco sólida en este contexto; incluso, el hombre más poderoso del mundo, o uno de los más poderosos, debe tener a su disposición cualquier cantidad de médicos y suplementos para combatir el agotamiento.

Biden insiste en que hay una explicación para su mal desempeño; otros miembros de su equipo deslizan también algunas versiones similares y dicen que tanto el presidente como el propio partido no piensan modificar su estrategia para noviembre próximo.

Por otra parte, una de las facciones demócratas se empieza a preparar y ha deslizado que la vicepresidenta Kamala Harris sería la indicada para enfrentar al magnate Trump, quien por cierto en las encuestas recientes empieza a despegarse del actual mandatario con unos dos puntos.

Los demócratas tratarán de mantener a raya a Trump en las semanas siguientes, aunque la tarea es difícil, pero la idea es orillarlo al desgaste profundo, a que cometa pifias, que se exponga mediáticamente lo más posible.

Donald Trump está en problemas legales, es de hecho un delincuente convicto, aunque los jueces le han otorgado inmunidad durante el proceso electoral, de llegar a ser presidente desde luego que la inmunidad lo protegerá.

Mientras buscan una forma de descarrilar a Trump, los demócratas tratan de cerrar filas con el presidente y hacer como que será el inminente contrincante de Donald Trump, quieren ganar tiempo, pero no solamente para buscar algún traspié de Trump, también para no exponer a la candidata a la diarrea verbal del expresidente.

Efectivamente, Kamala Harris parece



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ser la más viable para sustituir a Biden, pero carece de la experiencia que tiene Biden, necesita prepararse, y la están preparando, para enfrentar a un Trump del que sabemos que no se intimida ni se detiene ante nada, no lo hará con Harris en su condición de mujer.

Kamala Harris necesitará, además de todo el apoyo de su partido, mucha preparación, una tolerancia a toda prueba y un amplio criterio para soportar los epítetos y descalificaciones que le llegarán desde la boca floja del republicano.

Posiblemente, a finales de este mes empezará a definirse ya con más claridad la candidatura de la vicepresidenta, pero posiblemente sea hasta septiembre cuando se confirme el cambio, hay tiempo de acuerdo a la ley, para lo que no hay tiempo es para cometer errores y regalarle la presidencia a un delincuente que quiere regresar para cobrar facturas locales y globales, es un enorme riesgo.

Periodista y Analista financiero.


Tiraditos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-07-08 03:26:26
363 cm2
Página: 21
1/1

El uso de la inteligencia en México



Ricardo Peralta

oem#suscripciones@efinfo.n

Etimológicamente inteligencia se refiere a "quien sabe elegir". En el concepto referido al tema de Seguridad Nacional y Global, hace referencia a distintos modelos aplicados para diferentes materias, según sectores, objetos o entes de atención.

Además, se conforma de grupos multidisciplinarios muy similares a los consejos académicos por área, donde expertos sintetizan la información para la toma de decisiones.

Los distintos métodos de clasificación tienen que ver con la producción y las microsemblanzas de casos particulares en materias de seguridad, de producción económica, de protección comercial, ambiental, comunicación, fronteras, migración, así como la presencia del país en otras latitudes, entre otros.

A finales de la Revolución mexicana, se constituyó el primer Sistema de Inteligencia donde la intención primordial era salvaguardar la Seguridad Nacional en la incipiente República. El primer antecedente de los Servicios de Inteligencia del México moderno se remonta a la creación de la Sección Primera de la Secretaría de Gobernación en 1918, durante el Gobierno constitucionalista del presidente Venustiano Carranza.

Posteriormente, en 1929, durante el Gobierno de Emilio Portes Gil, la Sección Primera se transformó en el Departamento Confidencial que contaba con dos clases de agentes: de información política y de policía administrativa.

En 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, la Oficina de Información Política se transformó en el Departamento de Investigación Política y Social (DIPS).

En 1947, al inicio de la Guerra Fría, se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

En 1967, la DIPS se transformó en la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS).

En 1985, el presidente Miguel de la Madrid disolvió a la DFS. En ese mismo año, se creó la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, con el propósito de establecer un marco funcional y administrativo que integrara mejor las distintas fases de la producción de inteligencia, que permitiera evitar duplicidades entre lo que anteriormente eran la DGIPS y la DFS, y que se eliminaran prácticas que llegaron a comprometer el prestigio y solvencia de esas instituciones.

El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) fue creado el 13 de febrero de 1989, con el propósito de dotar al Estado mexicano de un órgano de inteligencia civil acorde a las transformaciones políticas y sociales que experimentaba el país en aquél entonces y apto para hacer frente a los desafíos que planteaba el fin de la Guerra Fría. Dicha institución fue un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación que funcionó hasta el 30 de noviembre de 2018.

La Seguridad Nacional, como ente intrínseco, tiene un valor intangible sobre las estrategias y acciones que garanticen su preservación.

En el periodo de la transformación, contrariamente a la motivación de los regímenes autoritarios que enfocaron sus esfuerzos para reducir a los adversarios ideológicos, la inteligencia política es prioritariamente utilizada contra la delincuencia organizada y la común, haciendo de ésta una fórmula estratégica que produce conocimiento para una mejor orientación del Estado Mexicano y así mantener el orden y la paz pública.

La valiosa inteligencia mexicana debe contar con fuentes de información abiertas y cerradas para evaluar la confirmación, o no, de hipótesis que coadyuven a mantener la soberanía nacional, así como la internacional cuando se tiene un reconocimiento ético en la conducción de un Estado.

La inteligencia es sinónimo de interés nacional y va íntimamente relacionado con la política interior y exterior de un país, sus preocupaciones y la forma de darle legitimidad a los actos y diseños de la política pública; por ello, su acción se debe, primordialmente, a buscar el bienestar del pueblo.

Académico y Maestro en Derecho por la UNAM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-07-08 03:33:32 202 cm2 Página: 14 1/1

EL ESPECTADOR

EL IPN QUIEBRA A GOTT UND GLÜCK

HIROSHI TAKAHASHI

Abusos administrativos, el estrangulamiento financiero y la rescisión unilateral del contrato de limpieza por parte del Instituto Politécnico Nacional han llevado a la quiebra técnica a la empresa Gott und Glück (Dios y suerte).

Se presume que desde el inicio, la licitación A-11-B00-011B00001-N-6-2024 estuvo destinada a favorecer a la empresa Armot. Sin embargo, un recurso de inconformidad y la opinión del Órgano Interno de Control que consideró la licitación parcial y no ajustada a la normatividad, cambiaron las cosas, otorgando el contrato a Gott und Glück temporalmente, a pesar de la oposición del director administrativo del IPN, Javier Tapia Santoyo.

A partir de ahí, la empresa enfrentó trampas y obstáculos administrativos, además de la falta de pago por 180 millones de pesos por parte del IPN, lo que la llevó a la bancarrota tras 12 años de historia y miles de empleados.

Esta historia de abusos se enmarca en un estilo particular de operar de un grupo de priistas que han capturado al IPN, similar a sus prácticas en el ISSSTE. Como en este espacio le hemos contado, este grupo fue investigado por Raquel Buenrostro en el SAT, la Auditoría Superior de la Federación y la Fiscalía General de la República por licitaciones amañadas por mil 300 millones de pesos.

Documentos en Compranet muestran que, desde la llegada de Tapia Santoyo, él controla el manejo político y administrativo del IPN. Desde enero del año pasado, otorgó contratos por mil 767 millones de pesos en adjudicaciones directas. En 2023, el IPN otorgó seis mil 132 adjudicaciones directas, superando los límites autoimpuestos en 68 casos, representando 803 millones de pesos. En total, el 53.23 por ciento de las compras del IPN fueron adjudicaciones directas, por alrededor de mil 787 millones de pesos.

En diciembre de 2023, el IPN lanzó un concurso público para el servicio de limpieza en sus dependencias durante 2024. Gott und Glück presentó la oferta más competitiva, generando ahorros de más de 20 millones de pesos para el IPN. Sin embargo, se favoreció a Armot, una decisión luego cuestionada y revertida. Gott und Glück inició la prestación de servicios el 20 de marzo, pero enfrentó trabas desde el principio, incluyendo denegación de acceso a las instalaciones y obstáculos administrativos.

Nos cuentan que a pesar de estas dificultades, Gott und Glück asumió los pagos de sueldos, totalizando más de cuatro mil 150 salarios y gastos por 180 millones de pesos hasta la fecha. La situación se agravó el 11 de mayo, cuando el IPN no pagó las facturas de marzo y abril. Además, la empresa enfrentó penalizaciones desproporcionadas que representaban más del 99.50 por ciento de la facturación total de marzo.

El 25 de junio, el Diario Oficial de la Federación informó que se prohibía a cualquier instancia gubernamental celebrar contratos con Gott und Glück por tres meses y ordenó la suspensión de pagos, incluyendo los atrasados. Ese día, los trabajadores bloquearon avenidas para exigir pagos, pero el IPN se deslindó argumentando incumplimiento de contrato y falta de alta de trabajadores ante el IMSS. Gott und Glück informó sobre la correcta cobertura de sus trabajadores y el cumplimiento de sus servicios, recurriendo a la Secretaría de la Función Pública para proteger sus derechos y los de sus empleados.

El pasado 1 de julio, Armot retomó el servicio de limpieza en el IPN mediante adjudicación directa por 341.3 millones de pesos, a pesar de las omisiones que Gott und Glück había denunciado previamente.


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La trastienda

GOBERNABILIDAD GARANTIZADA

Sin duda, *de entre los nombramientos dentro del equipo de la virtual presidenta electa,* **Claudia Sheinbaum**, *anunciados el pasado jueves, destacan los de* **Rosa Icela Rodríguez**, *como secretaria de Gobernación, y* **Omar García Harfuch**, *como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Ambos tienen amplia experiencia en sus respectivas materias, pues ocuparon los cargos análogos en la Ciudad de México cuando Sheinbaum fue Jefa de Gobierno. Con esta dupla, nos comentan, está garantizada la gobernabilidad en el país en los próximos años. En cuanto al nombramiento de* **Mario Delgado** *en la SEP y* **Ariadna Montiel** *en Bienestar, se replicó la fórmula de optar por perfiles capacitados en las áreas respectivas. Enhorabuena.*

El Frente, en punto muerto

A más de un mes de los comicios del 2 de junio, los promotores del Frente Amplio por México no han tenido una sola reunión para evaluar los resultados. Este mecanismo se encuentra en estado catatónico, es decir, paralizado, sin estar muerto, y nadie hace algo por reanimarlo. El dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, está muy ocupado en buscar cómo mantener el control de lo que queda del otrora partidazo. Su similar del PAN, **Marko Cortés**, se entretiene peleando con otros liderazgos de su partido; y el dirigente del PRD, **Jesús Zambrano**, busca quedarse con los restos del sol azteca. Y claro, los más contentos con esta oposición dispersa, que no logra salir del *shock*, son los de enfrente. Así las cosas.

PAN no paga a proveedores

Varios proveedores de servicios de comunicación están más que molestos con **Víctor Hugo Puente** por dejar colgados a varios consultores externos que apoyaron a **Santiago Taboada** en sus aspiraciones para llegar a la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Nos cuentan que el exreportero de plano ya no contesta las llamadas, situación que contrasta con lo que hacía el propio candidato de PAN-PRI-PRD, quien a pesar de perder contra **Clara Brugada,** siempre dio la cara incluso en los momentos más complicados de su campaña, lo que le valió reconocimientos de los partidos integrantes de la coalición y hasta de simpatizantes del mismo Morena.

Aguas con las megaobras

Nos recomiendan poner lupa a lo que pasa en el Congreso de la Ciudad de México, ya que algunos diputados hacen travesuras, como aprobar cambios de uso de suelo para permitir la construcción de obras con alto potencial de impacto urbano. En días pasados, Morena y sus aliados aprobaron en comisiones cambios de este tipo en las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, a pesar de que en el caso de las dos últimas demarcaciones, los alcaldes habían enviado opiniones negativas. Dicen los que saben que si no se pone atención a esto, surgirá una ola de aprobaciones a cambios de uso de suelo a diestra y siniestra para permitir pisos de más o megadesarrollos inmobiliarios, que pueden provocar afectaciones a la comunidad. Pendientes.

Pierde curul por moroso

Algo que celebran colectivos feministas y que sentará precedente, es la revocación de la constancia de mayoría como diputado federal a **Luis Alberto Carballo Gutiérrez,** debido a que está en el padrón de deudores de pensión alimentaria. Carballo Gutiérrez, del PVEM, se convertirá en la primera persona que pierde un cargo de elección popular por no cumplir con su obligación como padre. Nos cuentan que ante lo que se veía venir, don Alberto argumentó que antes de los comicios se puso al corriente con lo que debía, pero en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideraron que eso no era suficiente, pues él era inelegible desde el



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

momento en que estaba en el padrón de deudores. Ahí el dato.

Va la no reelección

Nos adelantan que a los "mismos de siempre" no les gustará la iniciativa de reformas a la Constitución que prepara la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para dar marcha atrás a la reelección inmediata de legisladores y alcaldes. Y es que muchos consideran que dicha disposición, derivada de la reforma electoral de 2014, sólo llevó a fortalecer los cacicazgos regionales, en donde ciertos personajes controlaban los ayuntamientos durante muchos años. Y ni qué decir de los políticos que, al amparo de las cúpulas partidistas, conservarán sus lugares en el Senado o en San Lázaro por un periodo más. Eso se terminará. "El pueblo de México no quiere la reelección", dijo tajante Sheinbaum. ¿Así o más claro? eC



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-07-08 03:48:04 334 cm2 Página: 12 1/2

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Dichos y hechos de la "aún" candidata X // Reforma al artículo 108 de la Constitución // Cita en el Tribunal Electoral

ORTIZ TEJEDA

CADA DÍA SON más los lectores (es decir, los amigos, sino, ¿por qué iban a ser lectores?) que me expresan su inconformidad con esta inexplicable (así la califican) necedad de seguir dedicando los comentarios de la semanal columneta a los dichos y hechos de la aún candidata (así se comporta) doña X. Yo me defiendo diciendo que es a ella a la que deben dirigirse, porque es la autora de las provocaciones con las que cotidianamente nos abruma y que es necesario no pasar por alto. Algunos lectores que piensan igual, localizan las sinrazones con las que permanente nos abruma y me las hacen llegar. Yo simplemente me engancho y, siguiendo la vieja regla de los juegos escolares, me someto y acato: "lo que hace la mano hace la tras". Por eso verán ustedes mi reiterado, pero irrefutable comentario en torno a una de las recientes malhadadas declaraciones de la señora X.

RESULTA QUE ÉSTA ha tenido el despropósito de acusar al presidente López Obrador del más grave delito que pueda cometer un ciudadano mexicano: traición a la patria. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su capítulo cuarto, dice: "De las responsabilidades de los Servidores Públicos" y en su artículo 108, estipula: "El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común". Estas únicas limitantes daban a los primeros mandatarios un fuero total y evidentemente injusto y antidemocrático, pues ponía indebidamente a un mandatario por encima de sus mandantes. Esto fue así hasta el día 19 de febrero de 2021, en que el Congreso votó favorablemente la iniciativa que el titular del Ejecutivo les había hecho llegar. A muchos de quienes la conocieron, les provocó un pasmo de consideración. "A este Peje le falla la mollera, es un atolondrado. ¿Cómo puede promover una reforma legal de la cual él puede ser el mayor perjudicado? Deje las cosas como siempre han estado", se atrevieron a aconsejarle algunos empresarios de postín (cuando todavía no lo conocían),

"no promueva lo que puede ser para usted un harakiri".

CON LA REFORMA al artículo 108, la actual Constitución, ahora dice: "Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana". Estoy convencido de que toda persona de razón; es decir, una no fanática ni tampoco alguien que piensa como vive (y vive requetebién), vería con auténtica satisfacción esa iniciativa presidencial y la juzgaría como una expresión más de la contextura moral del Presidente y de la ratificación del compromiso contraído con los electores y electoras.

NÓTENSE LAS DIFERENCIAS entre las dos redacciones del artículo 108 en comento: en la Constitución reformada sólo se estipulan dos causales de responsabilidad (ya arriba mencionadas), que señalan las acciones por las cuales el Presidente puede ser imputado y juzgado; es decir, que López Obrador, ya Presidente (sin necesidad de acarrear voluntades y simpatías), tuvo la ocurrencia de promover una legislación más severa y que, además, amplía los delitos en que pueden incurrir los servidores públicos. La iniciativa de AMLO agrega hechos de corrupción y delitos electorales. Esto ya nos dice dos de sus dolencias más sentidas, porque de ellas ha sido víctima. Pero lo más definitorio: reitera una manera de pensar, de sentir, de actuar, que queda plasmada en la última exigencia: el Presidente de la República deberá ser sometido a proceso por todos "aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana".

LA PRENSA DE ayer informó que la señora X solicitó una cita ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el fin de presentar las pruebas que sustentan su exigencia para que se declare la nulidad de la elección presidencial. ¿Llorar o reír?

CONTINUARÁ.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



▲ La señora X acusó al presidente López Obrador de traición a la patria. En la imagen, durante su cierre de campaña en la CDMX el 23 de mayo pasado. Foto Cristina Rodríguez



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Portada, Nacional
2024-07-08 03:50:16 249 cm^2 Página: 1, 13 1/1

Gerardo Gamba
Página 13

Fin de la época dorada para publicaciones científicas

Se terminó la luna de miel

Dr. Gerardo Gamba*
gerardogambaa@incmnsz.mx



La semana pasada se publicaron los resultados del Journal of Citation Reports sobre los factores de impacto 2023 para las revistas científicas. Los resultados muestran que la luna de miel que les trajo el COVID a muchas revistas, en especial a varias de investigación clínica, se terminó.

El factor de impacto (FI) es una métrica que fue inventada por Eugene Garfield en 1961 y con base en este, se creó en 1975 el Journal of Citation Reports. El FI se obtiene de dividir el número de citas que recibe una revista en un año, a los artículos publicados en los dos años anteriores. Por ejemplo, el New England Journal of Medicine en 2023 recibió 61,929 citas a 648 artículos publicados entre 2021 y 2022, lo que da un FI de 95.56 (61,292/648).

El FI se inventó para proveer a las instituciones y bibliotecas con un dato que pudiera ser de utilidad para decidir de cuáles revistas conviene mantener la suscripción. Mientras más alto sea el FI de una revista, sugiere que vale la pena recibirla porque lo publicado ahí en los dos años anteriores se está tomando mucho en cuenta. Sin embargo, esto generó dos problemas.

El primero es que el FI lo que traduce es qué tanto los artículos de una revista son citados, por quienes escriben artículos científicos, pero no indica, que tanto una revista es leída. Las revistas más leídas del mundo no tienen FI (v.gr. Time, Newsweek, The Economist). El segundo problema, que es más grave, es que los sistemas de evaluación y los propios investigadores se apropiaron del FI de las revistas, como instrumento para evaluar el desempeño de los investigadores, lo que, en muchos países, incluyendo el nuestro, se convirtió en una pesadilla.

El factor de impacto de una revista está influenciado por muchos aspectos que no tienen nada que ver con los investigadores. 1. Los artículos de revisión se citan mucho. Diez de las 25 revistas con los FI más altos publican solo revisiones. 2. Las disciplinas con mayor número de investigadores, generan más citas. En una disciplina, el FI de siete puede ser el más alto, mientras qué, para otra, siete es bajo, porque el máximo es 50. 3. Como las citas que se toman en cuenta son a los artículos de los dos años anteriores, las revistas de disciplinas experimentales tienen más probabilidad de generar citas útiles al FI. 4. Las citas son cuantitativas, no cualitativas. Si un artículo es citado para descalificarlo, eso no lo toma en cuenta el cálculo del FI. 5. Al solo tomar en cuenta los dos años anteriores, las citas a los artículos previos ya no sirven. 6. El FI de una revista no garantiza las citaciones de cada artículo. De los 100 artículos más citados de la historia, solo 15 fueron publicados en revistas con FI mayor de 10 y seis en revistas con FI menor de 2 (ver Gamba G, La Crónica de Hoy, 10-12-2014).

Lo que ocurrió durante la pandemia de COVID muestra una evidencia más de por qué el FI de las revistas no debe utilizarse para evaluar a los investigadores. El COVID trajo una ventana de tiempo en que se produjo mucha información, era relativamente fácil publicarla y rápidamente citable. En consecuencia, en revistas muy conocidas el FI de 2021 y 2022 aumentó en promedio entre 2.3 y 2.6 veces en relación con el FI de 2020. Sin embargo, para 2023 regresaron a números similares a los del 2020. ¿El investigador que publicó en cierta revista en 2019 es menos bueno que el que publicó en la misma revista en 2021?

Es necesario que los sistemas evaluadores y los propios investigadores, dejen de evaluar el trabajo de sus pares con base en el FI de las revistas en que cada uno pública.

** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Negocios
2024-07-08 02:33:10 788 cm^2 Página: 1, 28 - 29 1/3



Rana Foroohar
"En EU la migración preocupa más que la economía" - P. 28 Y 29

Inmigrantes, la mayor inquietud política para EU

Opinión. Este fenómeno, lejos de ser el peor problema del país, preocupa más que la economía o la inflación



RANA FOROOHAR
NUEVA YORK

Estados Unidos es una nación de inmigrantes y, sin embargo, la migración como cuestión política está desgarrando al país. En una encuesta Gallup de abril se señala que, por tercer mes consecutivo, este tema es la preocupación política número uno para los estadunidenses, por encima de la disfunción del gobierno, la economía y la inflación.

A todos los votantes en general les inquieta el aumento de las solicitudes de asilo tras el incremento de los cruces en la frontera sur. Pero, como era de esperar, los republicanos están mucho más obsesionados con el tema. Existe una diferencia de 40 puntos porcentuales en la preocupación por la migración entre republicanos y demócratas. Los estados rojos (republicanos), como Iowa y Texas, hacen el intento de aplicar prohibiciones estatales de inmigración.

La migración también va en aumento como una prioridad para los independientes, que la clasifican con un nivel más alto de preocupación política desde que comenzaron las encuestas en 2014, y tienen el doble de probabilidades de estar de acuerdo con el manejo del tema por parte de los republicanos que con los demócratas. Hay muchos demócratas en las llamadas ciudades santuario que también están preocupados por las presiones que conlleva la migración, incluso si simpatizan con los propios inmigrantes y, en general, están a favor.

En Nueva York, el costo de la atención a los inmigrantes es una de las muchas razones por las que la gobernadora Kathy Hochul está tan preocupada por mantener la economía de la ciudad en buena forma. Esto, a su vez, la llevó a oponerse a cosas como impuestos más altos a los superricos y los impuestos a los congestionamientos, que es un impuesto a las personas que conducen en su traslado al trabajo.

Mientras, en Massachusetts, un sistema de refugios que se tambalea y el problema de los inmigrantes que duermen en aeropuertos y otros espacios públicos hacen que los votantes hagan un llamado a reformas.

Biden aprobó una orden ejecutiva para tomar medidas enérgicas contra la migración ilegal, pero no antes de asumir gran parte de la culpa por el problema. Al comienzo de su presidencia, eliminó algunas de las restricciones a la migración legal de la era de Donald Trump, al mismo tiempo que algunos inmigrantes indocumentados comenzaron a aprovechar los vacíos legales de asilo para permanecer en EU por más tiempo.

Todo esto se vio exacerbado por un aumento de la delincuencia en América Latina y México que empujó a las personas al otro lado de la frontera hacia una serie de empleos vacantes en EU.

Pero esto apunta hacia la hipocresía de todo este debate. Desde el punto de vista económico, la inmigración está lejos de ser el peor problema de EU. De hecho, es la forma más rápida de abordar la apre-



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

miante escasez de mano de obra y el problema de la inflación. Torsten Slok, de Apollo, recientemente elaboró una llamativa gráfica que muestra el incremento de la fuerza laboral nacida en el extranjero, que registra un aumento de 11 por ciento desde febrero de 2020, mientras que la población activa nacida en el país se ha mantenido estable. Eso significa que todo el crecimiento de la fuerza laboral estadunidense proviene de la inmigración.

Los inmigrantes son una razón clave por la que la inflación en EU no ha aumentado más y más rápido. Como señaló Goldman Sachs, la inmigración es la respuesta a "uno de los mayores enigmas del último año", a saber, por qué Estados Unidos registró un crecimiento robusto y una inflación más baja en los últimos años que cualquier otro país rico. La inmigración neta está en su nivel más alto en dos décadas, sobre todo en sectores con salarios más bajos como agricultura, construcción, cuidado infantil y hotelería.

Si bien algunos votantes y sindicatos que defienden a los trabajadores en dichas industrias pueden estar preocupados por esto, las empresas no lo están. Los grupos comerciales que representan a los empleados de la construcción presionan por una reforma migratoria, al igual que los grupos que representan a quienes laboran en restaurantes y hoteles. Estos grupos quieren más inmigración en todo el espectro socioeconómico, mientras que los responsables de la formulación de políticas en las dos últimas décadas se enfocaron en gran medida en atraer inmigrantes más cualificados a EU.

Es una buena idea, pero se puede argumentar que una mayor inmigración de trabajadores menos cualificados también es buena. No solo puede mantener un alto crecimiento y una inflación baja, sino que hay algunos estudios nuevos que muestran que también puede aumentar los salarios de los trabajadores nacidos en el país.

A pesar de la retórica de que los inmigrantes "arrebatan" puestos de trabajo en EU (un argumento que Trump empleó cínica e incorrectamente en el último debate presidencial), existe complementariedad entre los dos grupos. Pensemos en una familia trabajadora con un cuidador o jardinero inmigrante, o en un inmigrante que trabaja en un hotel o restaurante.

Si la actitud hacia los migrantes cambia bajo una segunda administración Trump, pueden tener un efecto dramático en el panorama económico de EU.

Recién hablé con el director ejecutivo de una empresa química suiza que me dijo que estaba ansioso por invertir más en EU para aprovechar el estímulo fiscal, pero que no podía encontrar ni de lejos la cantidad de personal cualificado que necesitaba. La reindustrialización en sectores como el de la fabricación, donde el personal de mayor edad ya se jubiló y entre los jóvenes hay poco interés para incorporarse, exacerbará esta tendencia.

Este no es solo un problema de EU. El sentimiento antiinmigrante en Europa ha sido un obstáculo para el crecimiento. Y en Reino Unido, el nuevo gobierno laborista hace hincapié en la reconversión de los ciudadanos nativos para abordar las cuestiones laborales; sin embargo, vale la pena señalar que Japón, donde el crecimiento se ha visto limitado durante mucho tiempo por la falta de mujeres e inmigrantes en la fuerza laboral, ahora intenta fomentar la mano de obra migrante. Buena idea. Como bien lo expresa el famoso coro de "Hamilton", "Inmigrantes: realmente hacemos el trabajo".


Inmigrantes, la mayor inquietud política para EU


Los desafíos que enfrentará el primer ministro británico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Personas intentan cruzar una alambrada de púas en la frontera que divide a México de Estados Unidos. EFE



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-07-08 03:18:22 244 cm2 Página: 8 1/1



MAURICIO HUESCA

COLUMNA INVITADA

Participación de los mexicanos residentes en el extranjero en el proceso electoral CDMX 2024

El voto desde el exterior consiste en que las y los ciudadanos de un determinado país puedan ejercer su derecho al sufragio mientras se encuentran fuera de su país de origen. En ese sentido, con base en el último corte de información que proporcionó el INE, 137,745 chilangas y chilangos que viven en el extranjero se encontraban en posibilidades de emitir su sufragio el pasado 2 de junio, siempre que se hubiesen registrado en alguna de las tres modalidades disponibles, o vivieran cerca de alguna de las 23 sedes consulares habilitadas.

De esta forma, para esta elección, la Lista Nominal del Elector Residente en el Extranjero para la CDMX estuvo conformada por 50,277 personas.

Jefatura de Gobierno

El proceso de votación se realizó mediante tres modalidades: electrónica por internet, postal y presencial. Del total de personas registradas, 38,439 optaron por la modalidad electrónica, 8,708 por la modalidad postal y 3,135 por la modalidad presencial, con un adicional de hasta 34,500 personas que podían votar sin registro previo en los consulados, es importante destacar que esas boletas adicionales fueron a nivel nacional, no sólo de la CDMX.

Electrónica: Se registraron 34,325 votos, representando un 89.3% de participación.

Postal: Se recibieron 7,166 votos, con una participación del 82.3%.

Presencial: La votación presencial alcanzó un 11.6%, con 4,382 votos registrados en total, incluyendo aquellos sin registro previo.

En total, la participación general de la ciudadanía chilanga residente en el extranjero fue del 54.1%, con 45,873 votos emitidos.

Diputación Migrante

Recordemos que es la figura de representación política para la comunidad chilanga que vive en el extranjero, ante el Congreso de la Ciudad de México.

Electrónica: 34,325 votos emitidos, lo que representa un 89.3% de participación.

Postal: Se recibieron 7,035 votos, con una participación del 80.8%.

Presencial: Al igual que en la Jefatura de Gobierno, se registraron 4,382 votos en la modalidad presencial.

La participación total para la Diputación Migrante fue del 53.95%, con 45,742 votos emitidos.

El proceso electoral 2023-2024 mostró una destacada participación de los residentes en el extranjero, especialmente a través del voto electrónico, que fue la modalidad preferida con el mayor porcentaje de participación. Estos resultados reflejan el compromiso de la ciudadanía en el extranjero con el futuro político de la Ciudad de México y la efectividad de los mecanismos de votación implementados para facilitar su participación.

Es necesario destacar que como instituciones electorales tenemos que ofrecer caminos innovadores hacia un sistema electoral más inclusivo, accesible y eficiente para la comunidad que radica en el extranjero. Así como, implementar estrategias que puedan transformar la manera en que la ciudadanía en el exterior percibe y participa en su democracia, asegurando que cada voz sea escuchada y valorada

Consejero Electoral del IECM



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-07-08 03:25:00
334 cm²
Página: 21
1/1

Bicentenario de Chihuahua, tiempo de renovación



Maru Campos Galván

copia-suscripciones@efinfo.mx

Los chihuahuenses, tenemos una historia de lucha y perseverancia ante las dificultades, y en el presente, mantenemos esa actitud históricamente nuestra. Nosotros no nos dejamos vencer por las circunstancias adversas, sino que siempre buscamos construir un mejor futuro para nosotros y nuestras familias.

No conocemos el abandono, no perdemos la esperanza, no abandonamos los sueños y siempre encontramos la manera de salir adelante.

El recuerdo de nuestras fechas importantes es una manera de renovar el espíritu de nuestros valores más característicos. Recordando de dónde venimos, renace en nosotros el impulso que motivó a nuestros antepasados a forjar el gran Estado al que hoy llamamos hogar.

Hoy, recordamos con orgullo las gestas heroicas de los chihuahuenses que participaron en la Independencia, la Reforma, la Revolución y la Defensa de la Soberanía Nacional. Conmemoramos con gratitud a los líderes visionarios que impulsaron el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Hoy, hacemos memoria, con profundo respeto, de los hombres y mujeres que han dejado su huella en las artes, las ciencias, el deporte y la educación. Y claro, recordamos con cariño a nuestros antepasados, que con el sudor de su frente y el cansancio de su cuerpo construyeron este gran Chihuahua.

Al recordar, no solo honramos el pasado, sino que también alimentamos el presente. Nos inspiramos en los ejemplos de quienes nos precedieron, para seguir sus pasos e inspirarnos para mejorar sus logros. Así, fortalecemos los valores que han dado sentido a nuestra identidad como chihuahuenses: el trabajo, la honestidad, la solidaridad, la valentía, la libertad y la justicia. Nos unimos en la diversidad, reconociendo la riqueza de nuestras culturas originarias, mestizas y migrantes. Nos proyectamos hacia el futuro, asumiendo el compromiso de construir un mejor Chihuahua para las próximas generaciones.

El recuerdo de nuestra historia es un motor de renovación. Pero el elemento más importante que requiere renovarse en este momento concreto de nuestra historia, es sin duda la esperanza. Hay que renovar la esperanza, para que los jóvenes vivan con la consciencia de que tienen un futuro prometedor por delante, un futuro para establecer nuevas amistades, para crear una familia, para compartir el tiempo con los seres queridos, trabajar, generar un patrimonio y ser felices. Tenemos que renovar la convicción de que las adicciones y el crimen no tienen cabida en una vida con esperanza.

Tenemos que renovar la esperanza para que los empresarios sigan luchando por generar más empleos y mejor pagados, para que los sueños de todos los chihuahuenses sean una posibilidad real. Para lograrlo, debemos seguir generando las condiciones propicias para invertir, innovar, crecer y competir. Tenemos que renovar la esperanza para que, juntos, podamos fortalecer nuestras instituciones, pues son el pilar de la democracia, y necesitan legitimidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Como Estado, celebramos nuestro bicentenario, y hoy es el momento más propicio para renovar nuestra esperanza, y renovar el compromiso de heredar un Chihuahua cada vez más próspero para las generaciones por venir.

Gobernadora de Chihuahua

Como Estado, celebramos nuestro bicentenario, y hoy es el momento más propicio para renovar nuestra esperanza, y renovar el compromiso de heredar un Chihuahua cada vez más próspero para las generaciones por venir.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
2024-07-08 03:34:31
236 cm2
Página: 14
1/1

PAZ Y RECONCILIACIÓN

DIÁLOGO, EJE DE LA NUEVA RELACIÓN IGLESIA-GOBIERNO

LUIS VEGA

Primero lo dijo Claudia Sheinbaum: "Busquemos puntos de acercamiento y diálogo que nos permitan construir acuerdos y espacios de participación de los diversos actores de la sociedad", y ahora la nueva secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, planteó que las directrices del nuevo gobierno serán "el diálogo, la civilidad y el respeto".

Vamos a dar el beneficio de la duda al nuevo gobierno y creamos que el diálogo va a ser el eje de la nueva relación con sectores sociales como indígenas, migrantes, madres buscadoras, padres de los estudiantes de Ayotzinapa, obispos católicos y dirigentes de otras expresiones religiosas que están agraviados por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En el inicio del gobierno que está por terminar, la relación entre la jerarquía de la Iglesia Católica y la Secretaría de Gobernación, a través de Olga Sánchez Cordero fue "cordial y respetuosa"; con Adán Augusto López fue "intermitente pero institucional"; con Alejandro Encinas "limitada" por el poco tiempo que estuvo al frente de la dependencia; y, con Luisa María Alcalde, "inexistente".

El presidente López Obrador decidió al inicio de su gobierno, contrario a Enrique Peña Nieto, Felipe Calderón, Vicente Fox, Ernesto Zedillo y Carlos Salinas, enfriar la relación con la Iglesia. Tal vez influyó que el tabasqueño tiene vínculos cercanos con expresiones cristianas no católicas, pero sobre todo que tomó la decisión política de incluir a la Iglesia Católica en el paquete de lo que calificó como conservadores.

Fuera de las 5 visitas de cortesía que López Obrador realizó a Casa Lago de la Conferencia del Episcopado Mexicano en 6 años, la verdad que en este gobierno no hubo una relación de respeto, para construir acuerdos o para escuchar al otro", simplemente no hubo un diálogo, un reconocimiento "del otro" como un actor social. Eso contribuyó a la polarización que el presidente cultivó desde las mañaneras.

Por eso llama la atención que Claudia Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez hablen de "trabajar y dialogar con todos los sectores", de que las nuevas directrices del nuevo gobierno sean "el diálogo, la civilidad y el respeto" y de manera muy intensa "con los activistas de los derechos humanos, también con la parte de los grupos indígenas, en fin, con todos".

La actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ofreció actuar con apego a la Constitución, a la justicia y a los derechos humanos. Actuaremos con respeto y civilidad en la búsqueda de acuerdos para dar soluciones a las exigencias de la sociedad, dijo.

Sé que hay muchos liberales trasnochados, académicos orgánicos y extremistas de la 4T que quieren pasar facturas porque algunos obispos y sacerdotes no apoyaron a su candidata, cosa que es cierto; como también es cierto que en el gobierno que está por irse muy pocos invocaron el diálogo y el respeto como motor de construcción de paz. Vamos a creer en la palabra dicha en estos días por la nueva secretaria de Gobernación, pero sin olvidar su pasado y sus afectos políticos.

Conozco desde hace varias décadas a Rosa Icela y familia, sé que es mujer de palabra y con una gran calidad humana. Espero que esos valores sea antepongan en un nuevo diálogo con todos los actores para encontrar la anhelada paz, que surge del diálogo, respeto y la justicia.

La presidenta electa dijo el 13 de marzo al firmar el acuerdo de paz: "Es loable que busquemos puntos de acercamiento y diálogo que nos permitan construir acuerdos y espacios de participación de los diversos actores de la sociedad. Estoy consciente de la necesidad de conjuntar esfuerzos para encontrar alternativas de paz y no de violencia en la sociedad

Confiemos en lo dicho por la próxima presidenta de México: "Creo, firmemente en la paz y sé que Ustedes (dirigiéndose a los obispos, religiosos y organizaciones sociales que trabajan por la paz), trabajemos juntos, todas las voces son importantes para seguir construyendo la nación, pacífica, justa, democrática, libre y soberana que todas y todos deseamos. Continuemos el diálogo".


Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LENGUA LARGA

¡Quien la viera!

Darién Pizaña es una joven que logró acomodarse en el Partido Acción Nacional y tras un tiempo de militar consiguió ser concejala en la Miguel Hidalgo.

Su labor ha dejado mucho que desear, tanto que su compañero de partido Miguel Erasto la llamó "pelele" en múltiples ocasiones. Y no es que él sea la estrella de la demarcación, el hombre se dedicó a viajar al extranjero bajo la premisa de aprender de otros países como funcionaban sus gobiernos para volver al de la Miguel Hidalgo uno de primer nivel, aunque dicen por ahí que solo se dedicó a viajar y a seguir subiendo tallas.

Pero bueno, regresemos a lo importante porque a esta columnista no le importa el cuerpo de nadie, si Errasti quiere ser gordo quién es uno para juzgar.

Darién no tiene más de 26 años y desde hace unos cuantos es la amante furtiva de Raúl Torres, el diputado migrante que le ha estado haciendo ojitos a Morena porque se especula que en el PAN ya no lo quieren por andarse metiendo con las mujeres de sus amigos. Y bueno, mentira no es.

Le contaron a esta columnista que Pizaña ha pasado por varias canas, cosa que tampoco nos interesa porque es su cuerpo y ella decide que hace con él. Lo que sí es importante es como lo que hace y con quien lo hace repercute en temas políticos como es el caso.

A la joven panista le cerraron la llave y se quiere deshacer de más de uno de su equipo porque ya no tiene el flujo monetario con el que contaba cuando Torres era alguien dentro del PAN. Ahora tendrá que rascarse con sus propias manos los próximos 3 años que estará a lado de Mauricio Tabe en la Miguel Hidalgo respaldando y obedeciendo cada decisión que se toma desde arriba, como la marioneta que es.

La única que sigue teniendo su lugar intacto es Mayeli Ruiz, la hija de Linda, la operadora borracha que no pudo ser concejala por andar manejando en estado de ebriedad.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



depolíticaycosaspeores

CATÓN

ALTERACIONES

Un amigo mío vio con su esposa la película "Atracción fatal", donde actúan magistralmente Michael Douglas, Anne Archer y Glenn Close. Es la historia de un marido que tiene una aventura con una mujer neurótica que luego le hace imposible la vida. Al salir del cine comentó mi amigo: "No vuelvo". "Qué bueno" –se alegró la señora. "No vuelvo a venir al cine" –completó él. Después de haber visto "Tiburón" yo procuraba no ir al mar, y si me veía forzado a ir no entraba al agua más que para mojarme los pies, y aun así me mantenía vigilante por temor a la llegada de un escualo. Miren ustedes lo que acaba de suceder en la Isla del Padre. Un tiburón llegó casi hasta la playa y atacó a cuatro personas, caso ciertamente desusado en ese centro turístico tan apreciado por los regiomontanos y la gente del Valle de Texas. He oído opiniones según las cuales el cambio climático global ha traído consigo la alteración de las corrientes oceánicas, con efectos tan inesperados como la modificación del hábitat de las especies marinas. Quién sabe. La verdad es que la conducta de las criaturas del mar es impredecible. En cierta ocasión una escuela de delfines penetró en el río Guadalquivir, de España. De dos pueblos distantes entre sí acudieron una mujer y un hombre a contemplar aquellas hermosas criaturas y sus saltos jabonados que dijo García Lorca. Vieron a los delfines, se vieron entre sí y se enamoraron. De su unión nació Antonio Machado, una de las más altas voces poéticas en lengua castellana. De no haber sido por esos erráticos delfines no tendríamos los poemas de este escritor iluminado. Pero advierto que me desvío del tema que escogí. Muchas veces el tema escoge al escritor, y no el escritor al tema. Lo que quiero es decir que estamos alterando nuestro planeta en tal manera que llegará el día en que provocaremos catástrofes que ahora ni siquiera nos es dable imaginar. Mejor cambio de tema, antes de que el tema me cambie a mí... Una adolescente le preguntó a su hermana mayor: "¿El cine puede enseñarte algo acerca del amor?". "Sí –respondió la chica–. Claro, si no te distraes viendo la película"... Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, entabló conversación en una fiesta con una bella y elegante dama, y de buenas a primeras le hizo una proposición de contenido lúbrico y salaz. Replicó ella, ofendida: "¡No está usted hablando con una prostituta!". Opuso Afrodisio, cachazudo: "Nadie habló de dinero"... No falto a la buena educación ni a la caridad cristiana si digo que Meñico Maldotado fue paupérrimamente equipado por la naturaleza en la parte de la entrepierna. Una vez se allegó la compañía de una chica, y con ella ocupó la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Despojado que se hubieron de sus respectivas ropas la muchacha contempló la dicha parte de Meñico y le preguntó luego, despectiva: "¿A quién crees que vas a satisfacer con eso?". Respondió con una gran sonrisa Maldotado: "A mí"... Ya conocemos a Capronio. Es un sujeto ruin y desconsiderado. Su suegra, que estaba de visita desde hacía 14 meses, anunció que se regresaría a su casa al día siguiente. Capronio se entristeció. Su señora le preguntó, conmovida: "¿Estás triste porque mamá se va mañana?". "Sí –contestó Capronio–. Yo hubiera querido que se fuera hoy"... La esposa de don Languidio, señor de edad madura, acudió muy preocupada al consultorio del médico de la familia. Al verla el doctor se sorprendió sobremanera: las bubis de la mujer, enhiestas, erguidas, levantadas, apuntaban hacia arriba. "Señora –le dijo el facultativo–. Las píldoras que le di a su marido eran para él"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-07-08 02:14:55
502 cm2
Página: 33
1/2

COLABORADOR INVITADO

Justo Carranza

Abogado

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La Corte mexicana y el peligroso camino a delitos contra la seguridad nacional

La ministra Norma Piña cree, con toda energía, que es una heroína intentando detener el avance de la 4T. Sin embargo, sus acciones han sido combustible para la locomotora cuatroteísta.

Ha pasado de brotes de incoherencia como los chats amenazantes al senador Armenta y al magistrado Felipe Fuentes, a construir un complot contra la democracia y sus instituciones. Cree que el fin (*que no haya reforma judicial y se mantenga el* status quo *de ministros, magistrados y jueces*) justifica los medios.

No entiende que los mecanismos de reforma constitucional (*dos terceras partes del Congreso de la Unión y más de la mitad de las legislaturas locales*) fueron instituidos para que todos los poderes constituidos respeten las modificaciones por su alta legitimidad democrática. Ella, así como Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayan y Javier Laynez, creen estar por encima del poder reformador de la Constitución.

Esta es una distorsión que se ha ido construyendo en la Corte, donde creen que todo pueden y carecen de límites. Kate Shaw, profesora de la Universidad de Pensilvania, critica el grave daño generado a la democracia por la Corte americana al otorgar una amplia inmunidad al presidente, al señalar "*Es cada vez más claro que este tribunal se ve a sí mismo como algo más que un participante en el sistema democrático del Estado. Se ve a sí mismo como el que hace cumplir la separación de poderes, pero no está sujeto a esa separación*". La frase aplica a México.

Lo realmente peligroso no es que lo piense Norma Piña en su mundo paralelo, sino que sus halcones ya han ido a hablar con magistrados y jueces federales con posiciones radicales y anhelos de que se frene al reformador de la Constitución a toda costa, incluso a costa de la propia democracia representativa. Es el problema de sentir que la Corte no es una de constitucionalidad y legalidad, sino una Corte celestial que todo lo puede.

La primera intentona golpista, señalada ya por el propio presidente López Obrador, fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados regionales identificados con el PRI y el PAN. El objetivo: modificar las reglas a los límites de la sobrerrepresentación que se han aplicado en 2015, 2018 y 2021.

Dos datos relevantes:

Javier Laynez desayunó el jueves pasado con los magistrados colegiados administrativos, a quien les expresó dos puntos: hay que esperar la resolución en relación con la sobrerrepresentación y la "magia" de los mercados. Con claridad expresó sus anhelos de que los límites a la sobrerrepresentación sean por coalición y no por partido para frenar la reforma judicial, y que prefiere una crisis económica de gran calado a la reforma que le quita el hueso.

Alberto Pérez Dayan fue más allá al desayunar con jueces de distrito. En resumen, de forma por demás irresponsable, sostuvo: que hay mucha necesidad y los ciudadanos votan por lo que les dan; que en la elección pasada se usaron indiscriminadamente recursos públicos; que no puede existir una real interlocución con el Congreso porque no está bajo su control la reforma, pues siguen las instrucciones de arriba —*refiriéndose a López Obrador*—; que es irresponsable que se haya adelantado la integración del Congreso (*desconociendo la asignación del INE sin tener competencia para ello*) y que las reglas de representación proporcional son complejas, pero que "*a menos que todo ya esté arreglado*" ninguna fuerza política



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

o coalición debe tener más de 300 diputados, lo que impide que tengan mayoría calificada para reformar la Constitución; que quieren normalizar que se hable de que la 4T tiene mayoría calificada, pero ello es falso; que hay que cuidarse de los arrebatos como la nacionalización de la banca y el Fobaproa; que las reformas son regresivas, que son solo caprichos y van a favorecer a los que tienen recursos.

Es un ministro hablando del presidente, de un Congreso sometido a él y cuestionando la legitimidad de la elección de la virtual presidenta electa. Son delicadas las expresiones cuando un ministro de la Corte, públicamente, sostiene que la elección es producto de un delito sistemático (uso de recursos públicos), minimiza la capacidad de elección del pueblo (al decir que vota por necesidad), y que la reforma es un capricho presidencial violatorio de derechos humanos.

Más grave aún, el mismo jueves personal del Consejo de la Judicatura Federal acudió a algunas magistraturas y dijeron que Norma Piña trabaja en una propuesta alterna de reforma y que, de no existir mínimos razonables, se irían a paro indefinido con acciones tales como sabotear los instrumentos tecnológicos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes para que no pueda emitirse ningún acuerdo o sentencia, ni siquiera los de urgente tramitación. Es decir, paralizar la impartición de justicia, que es un servicio público.

Piña ya delira diciendo en los pasillos de la Corte, a sus propios pares, que tiene interlocución directa con la secretaria de Gobernación y que la reforma no alcanzará la votación calificada que se necesita porque cambiarán los precedentes de la sobrerrepresentación.

Este delirio contagia a quienes consideran como inminente su remoción en el cargo y alienta movilizaciones que, de hacerse como se planean, implicarían un perjuicio al servicio público de impartición de justicia.

La idea raya en la concepción delictiva de varias conductas previstas en el Título Primero del Libro Segundo del Código Penal Federal que prevé los delitos contra la seguridad de la Nación.

Ojalá retrocedan quienes impulsan estas acciones, pero su sola concepción —*el inicio del ínter criminis*— hace imperativo tomar en consideración la propuesta pública y privada de ministros que piden hacer un alto e iniciar una reflexión sobre la continuidad o no de la presidencia de la Corte y del Consejo de la Judicatura.

Norma Piña y sus halcones mucho daño han hecho a la estructura del Poder Judicial de la Federación, parece que quieren seguir por ese camino y terminar por dinamitar cualquier matiz en la reforma. Piña quiere que la acompañen en su suicidio jueces y magistrados, abusa de la poca visión política de ellos para venderles una esperanza sin sustento de que continuará el *status quo* judicial.

Como dijo el senador Monreal, su falta de entendimiento racional e impericia, dinamitó al Poder Judicial de la Federación, pero puede ser aún más grave y terminar en un atentado contra la seguridad de la Nación.

Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades constitucionales. Es el Judicial con marchas y paros el que quiere detener al poder reformador de la Constitución. Es un auténtico golpe de Estado el que se gesta en las mentes lúcidas de estos ministros celestiales; ojalá recuerden que, sin detentar el poder, sus errores seculares serán más visibles que nunca.

"La primera intentona golpista, (...) fue la suspensión en amparo que ordenaba integrar a la Sala Superior del Tribunal Electoral a dos magistrados... "

"Si se paraliza la impartición de justicia, habrá que aplicar la ley a rajatabla, porque ya es la cabeza de un poder la que quiere presionar a otro poder para que no ejerza sus facultades... "



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada, Política
2024-07-08 02:31:46 274 cm^2 Página: 1, 16 1/1



Agustín Basave
"Volver a empezar con la transición democrática" - P. 16

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave



De vuelta a la transición

¿Cómo ve un demócrata al adversario? A menudo con enfado o desdén, pues le suele disgustar lo que representa, pero nunca como un traidor a la patria cuyo triunfo es moralmente imposible. ¿Y cómo reacciona un demócrata cuando gana? Modera su discurso, da la mano al vencido y aun cuando no lo necesite en el corto plazo le tiende puentes en aras de la futura gobernanza plural. Y sobre todo, acepta la eventualidad de una derrota y, en tal caso, reconoce la legitimidad del posible gobierno adverso; es decir, no usa su mayoría para perpetuarse legislando inequidades que destinen a su oposición a una marginalidad inveterada.

La postura del presidente López Obrador tras su arrolladora victoria muestra su vocación autocrática. Lo ganó todo, empoderó a quienes le dio la gana empoderar y ni así pudo ser magnánimo con la alianza derrotada. Dedicó varias mañaneras a burlarse de ella, a restregarle en la cara su inferioridad electoral. Y no esperó ni un minuto para apretar tuercas en torno al paquete de reformas para la nueva hegemonía. A controlar el Poder Judicial se ha dicho, que el Ejecutivo y el Legislativo ya están a sus pies. Aunque, claro, no está de más amarrar la sobrerrepresentación en el Congreso mediante la eliminación de los plurinominales.

Gran parte del obradorismo ha adoptado una actitud antidemocrática. Ganamos, dicen, ergo tenemos la razón. La 4T es el paraíso terrenal. No importa que las encuestas, esas cuya precisión reivindican, digan que la misma gente que aprueba a AMLO reprueba sus resultados en casi todos los rubros: seguridad, salud, corrupción. El voto mayoritario, asumen, entregó las escrituras de la verdad absoluta, y no provino del carisma y de la popularidad de AMLO sino de la impecabilidad de sus políticas públicas y la eficiencia de su administración. ¿El número de asesinatos, que superó los de los sexenios anteriores? ¿El fiasco del Insabi, que tiró una millonada a la basura? ¿El saqueo de Segalmex, más grande que la *estafa maestra*? Quejidos de conservadores. Cualquier crítica enfrenta el argumento sufragista: ganamos, somos superiores, tráiganse sus palabras con todo y boletas electorales y actas. A callar y obedecer, perdedores.

La descalificación, sin embargo, es lo de menos. Es el afán de perpetuidad lo que asusta, la irreversibilidad del credo en tiempo real que emana de la boca del profeta. Los juzgados operados por siervos de la nación con togas guindas, el fin de la pluralidad en las cámaras, la entronización de las fuerzas armadas como guardianes del legado de AMLO, he aquí lo preocupante. Los libros de texto, las escuelas, todo habrá de garantizar el adoctrinamiento. ¡Y todavía hay quienes se escuecen cuando hablo de pensamiento único! ¿La presidenta Sheinbaum? Cuando esté en condiciones de sacudirse el nuevo maximato, si quiere y puede pintar su raya de quien considera la encarnación del pueblo, habrá que buscar la democratización institucional bajo los escombros de la demolición, pues la anestesia de los programas sociales prolongará la aquiescencia popular.

Algunos dicen que nuestra transición democrática se dio entre 1977 y 1997; yo digo que quedó trunca. En todo caso, quiero escuchar las voces que quieran refutar mi vaticinio: habrá que empezar de nuevo. Vamos de vuelta a la transición.

"La postura del Presidente tras su arrolladora victoria muestra su vocación autocrática"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-07-08 02:49:10 201 cm^2 Página: 39 1/1

POLÍTICA CERO



JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Es un honor estar con Mélenchon!

Me pregunto a que horas saldrá *Kinky* Téllez con rumbo a la OEA y la ONU para exigir que los marines invadan Francia y Reino Unido porque el comunismo ha tomado por asalto al mundo libre, igualito como ocurrió en México con la Dictadura *macuspánica* con el subsecuente *Apocalipshit* que está a la vuelta de la esquina.

La verdad yo ya veía a los franceses como muy conformes y apáticos frente al advenimiento de la ultraderecha fascista; como que estaban muy conformes como cualquier panista adorando a Calderón, el *Yunque*, *Markitititititito* Cortés y la señora del huipil de la que nadie se acuerda. Sin embargo, como que de pronto se acordaron de que hace muy poco tiempo armaron la resistencia para echar a patadas a los nazis de su territorio y ahora con mucha facilidad los estaban recibiéndolos de regreso con los brazos abiertos.

Por eso fue muy interesante y emocionante ver a los *enfants de la patrie* movilizarse para recuperar sus instintos revolucionarios e impedir que los ultraderechosos de Marine Le Pen tomaran el poder como se anticipaba después de la primera vuelta electoral. Bueno, toda la selección francesa de futbol, encabezada por MBappé, salieron a llamar a sus compatriotas a no calabacearla y que salieran a votar, con la conciencia de que la abstención había empoderado a los ultraconservas en almíbar. Ya hubiéramos querido que nuestros panboleros tuvieran algo de conciencia política, aunque siguieran jugando del nabo.

A la hora buena los franceses resucitaron su ADN progresista

Y más todavía con Macron que es una mezcla de Salinas-Zedillo-Fox-*Jalipillo*-Peña.

A la hora buena los franceses resucitaron su ADN progresista y de izquierda intelectual y cultural. Pobres, ya se veían como el *PRIcámbrico* temprano convirtiendo a *Alitito* Moreno como su nuevo Fidel Velázquez *refurbished* para esperar con alegría al meteorito.

Solo esperemos que esta victoria, que se une a la de los laboristas ingleses que representaban el rechazo a los excesos del neoliberalismo salvaje, no los lleve a pelearse como la izquierda nacional por un Sergio Mayer. O sea, con todas las cosas que hay que resolver, las broncas de la Reforma judicial, el melodrama reguetonero de la oposición y estar en el ácido por Sergio Mayer suena un poco *ridi*, #NoMaMarx.

En vez de eso, los franchutes ahora se estarían burlando del Frente Cívico Nacional de Acosta Naranjo, Taboada *Tajada* y de Álvarez y *Guasa* que en su reunión cumbre para hacer un partido juntaron menos que un puesto de birria.

¡Es un honor estar con Melechon!



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



GLORIETA DE COLÓN

REAPARECE TABOADA CON INTEGRANTES DE LA 'MAREA ROSA'

Después de un mes sin actividad pública, el ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Santiago Taboada, reapareció este fin de semana en lo que llamaron Encuentro Nacional Ciudadano con las organizaciones que conforman la llamada Marea Rosa, que apoyaron la campaña del panista. Fue interesante ver que junto a Taboada, estuvo sentada Luisa Gutiérrez, pues uno de ellos podría ser el próximo presidente del PAN en la Ciudad de México. Ella ya dijo que sí busca el cargo, que tiene interés en ello. Taboada no ha hecho expresión alguna al respecto, pero militantes panistas lo candidatean. En realidad, quien va a decidir eso es el diputado federal panista Jorge Romero, quien controla absolutamente todos los designios del blanquiazul en la capital del país.

MAL FIN PARA CLARA

Este fin de semana no fue el mejor para la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, pues resultó salpicada de la pésima jugada política de Ricardo Monreal en el fracaso del recuento en la Cuauhtémoc, pero además una gente muy cercana a ella falleció. Por esa razón, tuvo que suspender la realización del foro "Derecho a la Ciudad, ¡Nuestra Utopía!", que se celebraría el sábado en el Museo de la Ciudad de México. Brugada, nos cuentan, va muy bien con su recuperación posquirúrgica, y esta semana se espera que retome su agenda política, en especial la defensa de la reforma judicial que impulsa el presidente López Obrador.

¿Y SUS ALCALDÍAS?

Hablando de ese plan presidencial a nivel federal, resulta que hay alcaldesas y alcaldes electos de Morena que están más preocupados por ese tema, que por los enormes problemas que enfrentan en sus demarcaciones. Casos: Iztapalapa y Gustavo A. Madero, las alcaldías más inseguras, donde sus ediles electos, Aleida Alavez y Janecarlo Lozano organizaron foros públicos, en los que no reconocen falla alguna del Ministerio Público ni de los jueces locales, para asumir la responsabilidad que les toca en la crisis de administración de justicia que prevalece también en la CDMX. En las mismas anda Nancy Núñez, quien fue electa para la demarcación Azcapotzalco.



Foto: Especial



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ContraRéplica
Sección: Nación
2024-07-08 03:20:24 233 cm2 Página: 8 1/1



ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

Activismo judicial y legitimidad democrática

La propuesta de transformación del Poder Judicial en México es un tema de enorme relevancia en la actualidad, y ha generado gran polémica, especialmente en lo que respecta a la elección popular de sus miembros -aunque debe destacarse que la iniciativa presidencial no se limita únicamente a ese aspecto. La pregunta central que surge a ese respecto es si la elección popular de los juzgadores podría mejorar la calidad de sus decisiones, particularmente en la construcción de políticas públicas.

En algunos países como Estados Unidos, Brasil y Argentina, por citar algunos, los jueces son elegidos por voto popular en ciertos niveles. Esta práctica tiene sus ventajas y desventajas. Por un lado, la elección popular podría aumentar la legitimidad de los jueces y fortalecer la conexión entre el Poder Judicial y la ciudadanía. Sin embargo, también existe el riesgo de politización de la justicia y de que los jueces actúen en función de intereses que van más allá de la recta administración de justicia.

Además, transferirles a los operadores judiciales legitimidad democrática a través del voto popular, podría aumentar el margen la discrecionalidad en su toma de decisiones (lo que se conoce actualmente como "activismo judicial"), lo cual podría incrementar el riesgo de arbitrariedad y falta de predictibilidad en las decisiones judiciales.

Por ello, es fundamental establecer mecanismos de selección de jueces que garanticen la excelencia profesional y la imparcialidad de los mismos.

Incesantemente, se ha dicho que los procesos de selección basados en el mérito, y el "conocimiento" medido a través de exámenes, pueden contribuir a fortalecer la confianza en el sistema judicial y a reducir la influencia de intereses políticos o económicos en la selección de jueces, sin embargo, lo cierto es que el modelo de examen de carrera judicial en la actualidad es altamente técnico, memorístico y enciclopédico. Esos exámenes parecen estar destinados a permitir sólo el acceso a los propios miembros de la "familia judicial".

En mi opinión, resulta más importante asegurarse del perfil de los jueces en temas de ética, integridad, sensibilidad a los derechos humanos, perspectiva de género y diversidad cultural, para garantizar que sus decisiones estén fundamentadas en principios universales de justicia, inclusión y respeto a los derechos humanos, así como un actuar humilde, austero, sin pretensión de lujos y con ánimo y vocación de servicio a la sociedad.

El debate sobre la elección de jueces por voto popular debe abordarse de manera integral, considerando no sólo los aspectos jurídicos y políticos, sino también los valores democráticos, los derechos humanos y el imperio de la ley.

Flor de Loto: Es fundamental impulsar reformas que fortalezcan la independencia judicial, fomenten la participación ciudadana en la selección de jueces y garanticen el acceso a la justicia social para todas las personas.

•Profesor Investigador visitante en el CIDE. Investigador Nacional Nivel II del SNI. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-07-08 03:53:30
231 cm2
Página: 8
1/1

DESDE EL PORTAL

La mayoría, por la reforma al PJ



Por Ángel Soriano

Si del exterior y el interior del país se pensaba que con el proceso electoral del 2 de junio y sus resultados habría posibilidades de revertir la IV-T, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum confirmo que no será así y hay una amplia base social (59%) que se inclina por una reforma al Poder Judicial para terminar con la corrupción de jueces y ministros.

Indicó que además de las encuestas, que revelan el sentir de la población, se realizarán foros, mesas de análisis y conversatorios con expertos en el tema, barras de abogados y universidades, donde todos tendrán oportunidad de dar sus puntos de vista y establecer los mecanismos mas adecuados para dar nuevo rumbo a la impartición de justicia.

La mayoría en las urnas y en las encuestas demuestra que hay apoyo de los sectores mas vulnerables, los que menos tienen, que desean profundizar las reformas para acabar con los privilegios de unos cuantos, de los que hacían negocio con la justicia, por encima de la población, siempre víctima de los poderosos.

Las esperanzas de retroceso y de recuperación del manejo presupuestal en beneficio de camarillas asociadas con el poder público se han derrumbado, porque no sólo fueron derrotados en las urnas, sino con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo que los orilla a una posición incómoda que no tendrán para donde hacerse, mas que asumir el fin de sus lujos y derroches con el erario.

TURBULENCIAS

COMBATIR EL ANALFABETISMO, TAREA DE TODOS

En su conferencia semanal, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, fue interrogado sobre la posición de la disidencia magisterial, que a pesar de que los gobiernos federal y estatal les han dado todo e insisten en sus movilizaciones para dañar a la sociedad, dijo que efectivamente la entidad ocupa los últimos lugares en educación y que es tarea de todos combatir el analfabetismo y mejorar el aprovechamiento escolar, por lo que exhortó a sumarse a este esfuerzo en beneficio de todos, informó también que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este fin de semana visitará el Istmo de Tehuantepec en compañía de Claudia Sheinbaum para supervisar las obras que se realizan en el corazón del sur-sureste, principalmente el Corredor Interoceánico, un proyecto estratégico que pondrá a México en el centro del comercio internacional, luego, junto a la coordinadora de Comunicación Social, Elizabeth Álvarez Acosta, y el director de la CORTV, Daniel Hernández, inauguró la Cabina de Producción Televisiva en la Casa del Pueblo y entregó equipo de iluminación, audio, video y grabación, para fortalecer el trabajo de esta corporación, que sigue mostrando su compromiso con las audiencias... La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que este jueves dará a conocer la integración de parte de su gabinete y el viernes se va de gira con el Presidente, que le permite conocer mas de cerca las obras y programas sociales en marcha así como de los problemas regionales, muchos ya se conocen, pero hay temas que no son tan conocidos, como es el caso de la modernización de las aduanas que funcionaran con moderna tecnología para agilizar el traslado de mercancías… No les fue nada bien a los gobernadores de Durango, Esteban Villegas, y de Coahuila, Manolo Jiménez, durante la gira del Presidente en funciones, Andrés Manuel López Obrador, y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, y, como siempre, tuvo que intervenir el tabasqueño para atajar las rechiflas y abucheos contra los priistas que no gozan de la simpatía popular. En La Laguna persisten añejos problemas y pese a ser una zona productiva, no cuenta con los apoyos instituciones suficientes.

asorianocarrasco@yahoo.com
www.revistabrecha.com



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REALIDAD NOVELADA



El incunable

J. S. Zolliker
@Zolliker

El autor le roba a la realidad una licencia para novelar diversas situaciones, muchas veces cómicas y otras tantas agrias, violentas y crudas.

Hace tiempo que sé que me siguen, no sólo es un presentimiento. Estoy cierto que me los he topado varias veces. Sucede que, desde que recibí una oferta muy generosa del personal de la Biblioteca Beinecke por mi incunable, mi vida se ha convertido en un caos. El comprador potencial es un hombre poderoso que se siente con derecho al libro porque él organizó la reunión con los expertos. El vendedor quiere su tajada y la misma Beinecke me insiste en la importancia de dejarlo como parte de su catálogo (no es fácil poseer un libro tan valioso en términos económicos –cualquiera puede intentar robarlo– y tampoco en términos de lo que el libro puede significar, pues más allá del valor histórico y del fetiche de los coleccionistas, el contenido parece ser en sí, invaluable).

Cabe destacar que desde que volví a México, lo he podido analizar menos de lo que habría querido, porque a partir de esa fecha, me he visto inundado de problemas que antes ni imaginaba que existían. Apenas puse un pie en Ciudad de México (CDMX), comencé a recibir mensajes directos, correos electrónicos, llamadas y chats preguntándome por el libro, el cual, por supuesto, ya tenía yo resguardado.

Pero no sólo se metieron en dos ocasiones a mi departamento y lo dejaron patas pa'arriba, sino que también intentaron por todos los medios *hackearme* mis redes sociales, hacerme caer en *phishing* con mails y *links* para tratar de robarme mis contraseñas –imagino– para intentar averiguar el paradero del libro (no soy tan tonto para dejarlo por escrito), y tampoco he dejado de recibir ofertas, algunas muy atractivas, pero algunas también muy amenazantes y anónimas, para que venda o comparta el contenido del libro. Por ello, de forma impulsiva y sin hacer maleta, decidí largarme al extranjero con destino desconocido y llevármelo conmigo.

Estando en el aeropuerto, recuerdo haberlos visto llegar detrás de mí a la sala de ventas de boletos, ellos vistiendo impecables trajes de tres piezas. De inmediato me dieron mala espina. ¿Les ha pasado? En cuanto los sentí raros y como tenía yo mucho tiempo libre antes del vuelo, decidí irme hacia la otra terminal aérea para entrar a un *lounge* al que me granjeaba el acceso mi tarjeta de crédito. Y aunque pareciera increíble, sentado en la barra desde donde me bebía un whisky, alcancé a ver que también llegaban al mismo lugar. ¿Me estaban siguiendo? Por precavido, llevaba el libro en mi *backpack* de la que no me separaría, pero comencé a sentirme muy intranquilo.

Todo parecía marchar correctamente, pero cuál sería mi sorpresa que al llegar a la sala 67 donde tenía que abordar, un par de horas después, ahí estaban ellos de nuevo, sentados, esperando el mismo vuelo que yo. No les voy a decir que no me puse nervioso, pero pronto mi nerviosismo habría de ser superado por el retraimiento: al poco tiempo de sentarme, el más viejo de ambos se me acercó y me entregó un papel...

Continuará.

***›Ordené** un par de tragos más e intenté relajarme y convencerme de que aquello era sólo una mera casualidad, por lo que pedí la cuenta y me largué a la otra terminal, esta vez salí corriendo del edificio, abordé un taxi y por supuesto, mi mente estaba puesta en alejarme de ellos lo más pronto posible, en llegar a un* duty free *para reabastecerme de cigarrillos libres de impuestos y quizás beberme otro whisky en cualquier restaurante cercano a mi sala de abordaje.*



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.